N. 0.181.044

1

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897





Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 7 de Enero de 1897.

Sres.
Larrea
Lorente
Celorrio
Lozano
Larripa
Vicente
Zaera
Morales
Velasco
Alvarez

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á siete de Enero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Gobierno Civil para la formacion de liquidaciones y adicional

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin oficial correspondiente al dia 6 del mes que actua dictan-

Archivo Municipal de Calatayud

do reglas á que han de atemperarse los Ayuntamientos, para la formacion de las liquidaciones del egercicio finado de 1895-96 y presupuesto adicional del egercicio corriente: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Sr. Admor. de Bienes y derechos del Estado, pidiendo nuevas certificaciones correspondientes á las cantidades recaudadas por el 2o por 1oo de Propios del egercicio de 1894-95, por encontrar dichas dependencias algunas diferencias con las remitidas al efecto: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicho oficio á la Comision de Hacienda para su informe.

Oficio del Admor de Bienes del Estado, sobre certificaciones de pro ducto de Propios

Asi mismo se dió cuenta del Presupuesto reformado que presenta la Comision de Obras, para realizar las que se hacen precisas en la escala del Hospital municipal. La Corporacion puesto su aprobacion á dicho documento y acordó la terminacion del espediente para la sesion próxima con objeto de proceder á la subasta de las obras de referencia.

Anuncio para la subasta de las obras de reparacion en el Hospital de esta ciudad

Quedó acordado por el Ayuntamiento se convoque á sesion estraordinaria para el próximo domingo, con el fin de proceder á los trabajos de formacion de alistamiento de los mozos á quienes corresponde sufrir la suerte de soldado en el año actual.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Sorente hace uso de la palabra para manifestar, que la noche última se puso en escena en el Teatro de esta ciudad una obra del aplaudido escritor D. Joaquin Dicenta hijo de esta poblacion, destinando sus productos á beneficio del Hospital municipal, y hallándose entre nosotros el popular escritor se prestó gustoso á interpretar el papel de protagonista de dicha obra, guiado del plausible deseo de animar al público para procurar los mayores ingresos al objeto indicado, y como quiera -añade- que aparte de que se trata de un paisano que ha sabido por sus talentos colocarse entre los primeros escritores dramáticos de la época, de-

Nombramiento de una comision que cumplimente al autor dramatico D. Joaquin Dicenta hijo de esta ciudad

Archivo Municipal de Calatayud

muestra con el acto realizado sus filantrópicos sentimientos hácia el pueblo que le vió nacer, propone se consigne un voto de gracias y que una Comision del Ayuntamiento pase á cumplimentarle en nombre del mismo, y espresarle su gratitud y admiracion por los motivos espuestos: El Ayuntamiento por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Lorente, designando á este Señor y al Sr. Celomis, para cumplimentar al Sr. Dicenta.

Moción del Señor Lozano sobre abuso por parte de los matarifes, en el sacrificio de cerdos para casas particulares

El Sr. Lozano manifiesta que el arrendatario del impuesto de consumos, se le ha quejado del abuso que cometen los matarifes, prestándose á matar cerdos para particulares en forma de evadir el pago de los derechos del impuesto, y al efecto propone que el Presidente de la Comision de Mataderos, convoque á los matarifes y haciéndoles ver el perjuicio que originian con su proceder, advirtiéndoles que el que se preste en lo sucesivo á esa clase de defraudacion se le prohibirá la entrada en el Matadero. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



El Sr. Velasco hace presente que siendo ya muchos los vigilantes nocturnos establecidos por los vecinos, entiende se impone la redaccion de un reglamento para la mejor marcha de tan importante servicio, estableciendo reglas que armonicen el servicio de aquellos con los serenos del Municipio.

Nombramiento de una comision para que redacte un reglamento para el servicio de vigilancia nocturna

Despues de algunas indicaciones del Sr. Presidente acerca del particular el Ayuntamiento prestó su conformidad á lo propuesto por el Sr. Velasco y acordó que una comision compuesta de los Sres. Lorente, Floria, Velasco y la Fuente, se ocupen en la redaccion del reglamento objeto de dicha proposicion.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que á peticion de los vecinos respectivo, se ha concedido autorizacion para dos vigilantes nocturnos uno en la plaza del

Sobre autorizacion á vigilantes nocturnos para la plaza de Mercado y Fuente

Archivo Municipal de Calatayud

Mercado y otro en la del Puente, que-
nes han temperado ya á prestar servicio.

El Sr. Sorente dá cuenta de ha-
berse recibido las cajas de autosias y
amputaciones, encargadas para el
servicio del Hospital y adquiridas con
los fondos donados por Dª Tomasa San-
cho y Gaspar, que contienen las piezas
siguientes:

El Sr. Sorente da cuenta a haberse recibido las cajas de autosias y amputaciones, para el Hospital y acuerdo para que se forme un inventario a efectos de establecimiento

Una caja de autosias con un martillo.
Un cuchillo para cartílagos. Un escalpelo
fuerte. Dos usuales. - Un Enterotomo. Una tije-
ra dirección recta. Una sierra dorso-movil.
Un Raquiotomo. Una pinza dirección y dos
agujas.

Una caja amputacion con una sie-
rra de arco. Dos cuchillos amputacion.
Un Enterosco. Dos escalpelos r. y c. Una pinza
esquirlas. Una pinza dirección. Una id. li-
gar. Un compresor Nicaire. Una aguja
Cooper. Un Tenáculum. Seis agujas sutura.
Un serrucho dorso movil.

Un Forceps Kattin gran modelo.
Una sierra de cadena mangos ébano.
Una Cisalla Liston acodada.
Unas pinzas esofágicas curvas por el lado.
Unas pinzas dientes raton para cuerpos
estraños en las orejas.

Seis agujas sutura rectas y seis curvas.

El Ayuntamiento quedó enterado
y conforme y acordó que se conserven di-
chos objetos con todo género de cuidado
y seguridades y á la vez se proceda á
la formalizacion de un inventario de
los efectos existentes en el Hospital para
conocimiento de todos.

A propuesta del Sr. Vicente quedó
por el Ayuntamiento acordado, se entre-
gue á D. Patricio Amié, contratista de
las obras de las nuevas escuelas la canti-
dad de dos mil quinientas pesetas, resto de
las diez mil consignadas para ese ob-
jeto, puesto que dichas obras pueden dar-
se ya por terminadas y ser de necesidad
al espresado contratista percibir esos fon-
dos para pagos urgentes relacionados
con ese servicio.

Acuerdo para que se entreguen a D. Patricio Amié dos mil quinientas pesetas

Con lo que se dió por terminado
el acto, firmando con S. Sª de que yo
el Secretario certifico.

Archivo Municipal de Calatayud

L. Morales Alvarez

Velasco

Leon Alcalde
Srio

N. 0.181.041 5

FABRICA Nl DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion ordinaria extraordinaria para el dia 15 de Enero de 1897.

Sres
Saur de Larrea
Lorente
Larrifa
Vicente
La Hoz
Morales
Lafuente Sancho
Zacra
Alvarez
Velasco
La Fuente
Berdejo

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á quince de Enero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Feliz Saur de Larrea y Larraga Alcalde, los Sres. concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales, debidamente justificadas.

Circular del Gobo de provincia sobre estadística de 1ª Enseñanza

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin oficial de la misma fecha ocho de los corrientes, recomen-

Archivo Municipal de Calatayud

dando se conteste en breve plazo á los interrogatorios remitidos por dicho centro referentes á estadistica de primera enseñanza: El Ayuntamiento acordó su cumplimiento.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscita por el vecino Bonifacio Mallaenda Perez, en peticion de que se le conceda una pensionde lactancia para un hijo del recurrente, por haber dado á luz su esposa dos gemelos y no contar con medios para atender al pago de una nodriza: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Beneficencia para su informe.

Instancia de Bo. impetrando mallaenda pidiendo una pension de lactancia

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de tres instancias suscritas por los vecinos Manuel Garcia Agudo, Manuel Diaz Mieles y Juan Blasco Martinez, pidiendo la plaza de enfermero del Hospital municipal, vacante por defuncion del que la desempeñaba: El Ayuntamiento en su vista acordó declarar vacante dicha plaza y que por plazo de tres dias se admitan solicitudes para proceder á su provision, autorizando al Sr. Presidente para que nombre interinamente persona que la desempeñe.

Instancia de varios vecinos pidiendo la plaza de enfermero del Hospital

Fué leido por mi el infrascrito secretario el expediente formado por la Comision de obras, espresivo de las que han de realizarse en el interior del hospital municipal, que segun el presupuesto suscrito por el maestro de obras, ascienden á la suma de mil doscientas sesenta pesetas, veinte y cinco céntimos: El Ayuntamiento prestó su aprobacion á dicho documento y acordó que se anuncie la subasta para el dia veinte y cuatro de los corrientes en la forma de costumbre.

Presupuesto de las obras en Hospital municipal y anuncio para la subasta

Igualmente se dió cuenta del extracto de cruzados habidos durante el semestre que acaba de finar con el agente del Municipio en Zaragoza D. Mariano Saur: El Ayuntamiento acordó pase á la Comision de Hacienda para su exámen.

Acuerdo pasando a la comision de Hacienda el estracto a cuenta a Dn Mno Saur

Terminado el despacho ordinario

Archivo Municipal de Calatayud

el Sr. Presidente da cuenta del resultado del viage realizado á Zaragoza en union del Secretario Municipal. Consigna la buena acogida de que fué objeto por parte del Sr. Gobernador, resolviendo favorablemente los asuntos pendientes en aquel centro, asi como tambien el Sr. Delegado de Hacienda quien se mostró atento y deferente, cooperando para el mejor éxito de los deseos de la Comision. Añade que en la conferencia tenida con el Señor arrendador del Contingente provincial, quedó convenido se verifiquen las entregas mensuales por parte del Ayuntamiento en la forma que se vienen haciendo al Hospicio de esta ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Manifestaciones del Sr. Alcalde, acerca del viage realizado á Zaragoza en union del Secretario

El Sr. Presidente manifiesta que dias pasados el amigo y concejal D. Mariano Labora tuvo la desgracia de ver morir á su hijo de corta edad, y con tan triste motivo visitó á dicho Señor en union del Sr. Socente, para espresarle su sentimiento y asociarse en nombre de la Corporacion

El Sr. Presidente da cuenta de su visita a D. Mariano La Labora con motivo de la muerte de su hijo

á su justo dolor. El Ayuntamiento prestó su conformidad á la conducta observada por el Sr. Presidente.

El Señor Lozano hace uso de la palabra para manifestar que por razones de orden privado, se vé en el caso de presentar la renuncia de Presidente de la Comision de Hacienda é individuo de la misma.

Asumiendo y renegando la renuncia presentada por el Concejal Sr. Lozano del cargo de Presidente de la comision de Hacienda é individuo de la misma

El Sr. Presidente espone que en su concepto y respetando las razones que puedan abonar la resolucion del Señor Lozano, el Ayuntamiento no debe admitir la renuncia propuesta de los cargos que desempeña dicho Señor. La Corporacion por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por S. Sª

El Sr. Lozano espone la necesidad de que se dirija una comunicacion á la Empresa del ferro-carril central de Aragon, prohibiendo el paso por la zona donde se hacen las obras en es-

Mocion del Señor Lozano referente al ferro-carril central de Aragon

Archivo Municipal de Calatayud

te término municipal, con el fin de evitar la repeticion de desgracias como la acaecida dias pasados.

Contestacion del Sr. Pte. á la mocion del Sr. Lozano

El Sr. Presidente contesta que tiene citado al Ingeniero de la Empresa Sr. Sapôtre, con el fin de escogitar medios conducentes á los deseos que persigue el Sr. Lozano.

Con lo que se levantó la sesion que firmaron todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

L. de Larrea — Antonio Carrizo

Lorente

Jose Vicente — Lettor — L. Moraes

José Sanchez Sancho — C. Zaera — Alvarez

Velasco — J. M. de la Fuente — H. Berdejo

Leon Alcalde

Sesion ordinaria-extraordinaria del 20 Enero de 1897.

Sres.
Sanz de Larrea
Lorente
Lozano
Horia
Larripa
La Fuente
Colomo
Alvarez
Morales
Berdejo
Dominguez
Velasco
Vicente

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte de Enero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, Alcalde los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Aprobacion del acta

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia correspondiente al 12 del actual, por la que ordena el Sr. Gobernador se remitan relaciones de contribuyentes agricultores, con el fin de

Circular del Gobierno de provincia, pidiendo relaciones de contribuyentes para firmar comisiones, contra la Filosera.

Archivo Municipal de Calatayud

reorganizar las comisiones municipales de defensa contra la "Filoxera". El Ayuntamiento acordó su cumplimiento.

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de Beneficencia proponiendo se conceda al vecino Bonifacio Malmenda Perez la pension de lactancia que solicita para un hijo en instancia de que se dió cuenta en la sesion última: El Ayuntamiento acordó de conformidad con dicho dictámen.

Acuerdo concediendo pension de lactancia a Bonifº Malmenda Perez.

La Comision de Beneficencia previo estudio de las instancias dirigidas al Ayuntamiento pidiendo la plaza de enfermero del Hospital municipal, propone para cubrir dicha vacante á los solicitantes Juan Blasco, Cipriano Milla y José Velarquez; en su consecuencia se procedió á la eleccion en votacion nominal obteniendo ocho votos Juan Blasco, cuatro Cipriano Milla y ninguno José Velarquez, habiendo tomado parte doce Sres. concejales. El Ayuntamiento en su vista acordó nombrar enfermero de dicho establecimiento á Juan Blasco con el haber consignado en presupuestos y obligaciones anejas á dicho cargo.

Acuerdo nombrando enfermero del Hospital municipal a Juan Blasco.

Dióse cuenta de una carta de D. Julian Gil Clemente que copiada á la letra dice asi:

"Sr. D. F. Sanza. Mi querido amigo y de mi mayor consideracion y respeto: en este momento acabo de recibir carta de mi familia en la que me dan noticia de un oficio que ya hace tiempo debi haber recibido, y que todavia no ha llegado á mis manos, debido á la irregularidad de las comunicaciones, accidente natural, en el estado actual de este pais. = Espero de un momento á otro recibir lo que es para mi un documento de inapreciable valor y una recompensa que obliga á todo; pero no quiero dejar pasar un instante más, sin espresar mi reconocimiento hacia la noble Cor-

Carta de D. Julian Gil y Clemente

Archivo Municipal de Calatayud

poracion que nunca se olvida de los hijos de su pueblo y que con exceso ha recompensado mi proceder en un hecho de armas; proceder que no difiere en nada de lo que en circunstancias análogas realizaria cualquier Bilbilitano. No se escribir, y por lo tanto ignoro si retrato bien ó mal las impresiones de que estoy poseido en este momento; pero si quiero hacer constar, que nunca consideraré pagada la deuda que contraigo con mi pueblo al honrarme como me ha honrado, y que mi solo deseo es tener mil ocasiones en que demostrar que soy Bilbilitano y que sigo las tradiciones de mis dignos paisanos. = Le ruego trasmita mis sentimientos á la Corporacion que tan dignamente preside, y disponga como quiera de un hijo de Calatayud que es su subordinado y amigo Julian Gil Clemente. = Higan 8 Dbre. 1896."

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Asi mismo se dió cuenta

y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Fernando Cristobal, pidiendo se practique una liquidacion de la suma que se le adeuda por terreno de su propiedad expropiado en la calle de D. Vicente de la Fuente, para la via pública, equiparándole á lo hecho con otros que se hallaban en idénticas condiciones que el recurrente: El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Instancia de Don Fernando Cristobal, sobre liquidacion de lo que se le adeuda

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una circular del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, ordenando á los Ayuntamientos remitan á la Administracion de Bienes del Estado, cuantos antecedentes relativos á las dehesas boyales que poseen y de montes comunes, cuya excepcion de venta tengan solicitada: La Corporacion acordó que dicho documento pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Circular del Sr. Delegado de Hacienda pidiendo datos sobre los montes

Dada cuenta del expediente

Archivo Municipal de Calatayud

instruido para proceder á la renovación de la mitad de los individuos de la Junta pericial de este término con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3o y siguientes del Reglamento para la contribucion Territorial de 30 de Septiembre de 1885: Vistas las relaciones que en el mismo se han estampado por la Secretaría de este Ayuntamiento, la primera de las cuales espresa el número y nombre de los peritos á quienes corresponde cesar por antiguedad, y la segunda comprende por grupos debidamente clasificados de contribuyentes por territorial de este Distrito y apareciendo estar conformes estos datos con los antecedentes respectivos, la Corporacion por unanimidad acordó: 1º Declarar escluidos de dicha junta á los individuos que constituyen la mitad de la misma que se espresan á continuacion:

Espediente de renovacion de la Junta pericial

Peritos repartidores en propiedad.

D. Juan Chueca Gomez
" Alejo Martinez Lázaro

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



D. Juan Ciria Gemuan
" Diego Moros Blasco
" Ramon Sancho Bueno
" Bruno Sanchez Gomez
" Hilario Sanchez Moros
" Alvaro Nougués
" Dámaso Pina
" Francisco Carrillo Tejero

Suplentes

D. Juan Gil Navano
" Tomás Diloy Martinez
" Fernando Sobaleras
" Juan Zabalo Bueno

2º Que en reemplazo de la mitad de dichos individuos nombra el Ayuntamiento por su parte á los contribuyentes que á continuacion se espresan.

Peritos repartidores.

D. Carmelo Perez Petinto de la 1ª categoria, teniente vecino de Zaragoza
D. Casimiro Feler Mendieta de la 1ª categoria vecino de esta ciudad.
D. Hilario Monreal Poesa de la 2ª categoria vecino de esta ciudad.
D. Eduardo Moor Ondiviela de la 3ª categoria vecino de esta ciudad
D. Angel Chueca Torcal de la 3ª categoria vecino de esta ciudad

Archivo Municipal de Calatayud

Suplentes.

D. Francisco Lafuente Labado, vecino
„ José Feler Vito, vecino

3º Que para el nombramiento de los ocho peritos repartidores y suplentes por parte de la Administracion de Hacienda, se formen y remitan ternas á la misma con los individuos siguientes:

1ª Terna	1ª Terna
Vecinos de la 1ª categoria	Hacendados forasteros
D. Carlos de la Fuente Condon	D. Melchor Llamas Cortés
„ Thariano Gutiener Navaljoto	„ Esteban Alejandro Sala
„ Jacinto Blanco Perer	„ José Maria Arantegui
2ª Terna.	**2ª Terna.**
„ Gregorio Soper Uranguri	D. Carlos Gil Delgado
„ Nicolás Gimener Manrameza	„ Mariano Arpeitia Badules
„ José Paner Lázaro	„ Antonio Cebrian Perer

3ª Terna.

D. Amado Soper Garcia
„ Agustin Sanin Palacios
„ Calisto Badera Gil

Suplentes. Terna única

D. Juan Catalina Soper
„ Francisco Villalba Arenio
„ Domingo Momeal Dalmases
„ Justo Labalo Bueno
„ Fernando Escrin Solsona
„ Juan Pascual Pablo
„ Juan del Puego Bueno
„ Tomás Feler Vito
„ Timoteo Moros Sanchez

Por último el Ayuntamiento acordó que de conformidad y á los efectos que previene el artº 36 del mencionado reglamento, se comunique el nombramiento á los peritos repartidores y suplentes que la Corporacion municipal ha designado, haciendo lo propio respecto á los que la Administracion elija tan pronto lo ponga ésta en conocimiento de esta Alcaldia, y trascurrido que sea el termino legal, sin reclamacion por parte de aquellos ó resueltas las que se formulen, se proceda á la instalacion de la Junta pericial con dichos peritos y los que continuan funcionando procedentes de la última renovacion, dando principio la misma á las operaciones preliminares del repartimiento de la contribucion territorial para el próximo egercicio.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que certifico.

L. de Soria

Yangotorno
A. Celorio Alvarez
V. Bridejo
Valdés
J. Martínez
Antonio Gracia
José M. de la Fuente
J. Domingo
S. Vicente

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.181.137 13

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 27 Enero de 1897.

Señores
Saur de Larrea
Lorente
Lozano
Fuente
Dominguez
Morales

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y siete de Enero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Sarraga, Alcalde, los Señores concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de los Concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el

Circular de la Admon sobre el apremio al ayuntamiento

Archivo Municipal de Calatayud

Boletin oficial correspondiente al dia 21 del actual, dictando reglas para la formacion del apendice al amillaramiento y fijando plazos para la terminacion de tan importante documento: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Gregorio Peñalosa pidiendo una pension de lactancia

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscita por el vecino Gregorio Peñalosa, pidiendo se le conceda una pension de lactancia para un niño del recurrente cuya madre se halla enferma y carecen de recursos con que poder atender á tan perentoria necesidad: El Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase á la Comision de Beneficencia para su informe.

Aprobacion definitiva de la subasta para obras del Hospital municipal

Dióse cuenta del expediente de subasta referente á las obras que han de realizarse en el interior del Hospital municipal, cuyo acto tuvo lugar el domingo último habiendo sido adjudicado el remate provisionalmente al vecino Manuel Diar por la cantidad de mil ciento once pesetas, por resultar el mejor postor entre los varios pliegos presentados: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó aprobar como se hace la subasta de referencia, adjudicando definitivamente el remate á Manuel Diar.

Oficio del Gobierno de provincia desaprobando el presupuesto extraordinario para pago de varios acreedores

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia que copiada á la letra dice asi.

"Examinado el presupuesto extraordinario de 1896-97, formado por ese Ayuntamiento en virtud de mandamiento judicial y con objeto de pagar á cierta minoria de acreedores que no han querido convenirse con la Corporacion para realizar sus créditos en diferentes plazos y anualidades, y en las mismas condiciones con la mayoria de aquellos. = Resultando que al presupuesto no se acompaña los antecedentes necesarios para que este Gobierno de provincia pueda tener verdadero conocimiento del asunto, á fin de egercer la mediacion que se solicita en el acuerdo de la junta municipal. = Considerando que el repartimiento que se propone como

Archivo Municipal de Calatayud



ingreso, no llena los requisitos legales. Considerando que el estado económico del Municipio de esa ciudad, no permite hacer de una sola vez el pago mencionado. Entiende este Gobierno de provincia que no procede declarar conforme el mencionado presupuesto extraordinario de 1896-97 formado por ese Ayuntamiento, mientras no se aporten todos los antecedentes necesarios á fin de ajustarse á lo preceptuado en materia de contabilidad municipal. = Lo que comunico á V. para los efectos consiguientes, devolviéndole dos ejemplares del citado presupuesto. = Dios gue. á V. ms. as. = Zaragoza 13 Enero de 1897. = El Gobernador. Clemente Martinez del Campo."

El Ayuntamiento acordó que dicho documento pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Instancia de varios vecinos de la plaza del Fuerte, pidiendo autorizacion para colocar una verja en la Calle del Macelo

Fué leida por mi el infrascrito Secretario una instancia suscrita por Don Antonio Gimeno y otros vecinos de la plaza del Fuerte, calle de San Martin y Ronda de Alcántara, pidiendo autorizacion para colocar á sus espensas en la en-

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
11ª CLASE 2 PESETAS 1897

trada del callejon del Macelo una verja de hierro para cerrarla durante la noche, llevando asi la tranquilidad á aquellos vecinos, perturbada con motivo del robo realizado dias atrás por dicho sitio en el almacen de granos de D. Antonio Gimeno. El Ayuntamiento en su vista acordó acceder á los deseos de los solicitantes con la espresa condicion de que la verja ha de construirse y colocarse á sus espensas, dejando libre el callejon para el tránsito público durante el dia y quedando al cuidado de los recurrentes el cierre de la indicada verja durante la noche, entregando á la Alcaldia una llave y que se entienda que esta concesion se hace sin perjuicio de tercero.

Acuerdo para convocar á sesion estraordinaria para rectifon. del alistamiento de mozos

Quedó igualmente acordado que de conformidad con lo prevenido en el artículo 47 de la vigente Ley de Reemplazos se convoque á sesion estraordinaria para el dia 21 del actual, con el fin de proceder á la rectificacion

Archivo Municipal de Calatayud

del alistamiento del actual reemplazo.

El Sr. Presidente de la Comision de Hacienda D. Iñigo Lozano, presentó en nombre de la misma la liquidacion de capital é intereses vencidos, formada al contratista de las obras del nuevo matadero D. Hilario Berdejo Martinez, que alcanza hasta el 31 de Diciembre del año finado 1896 y es como sigue.

Acuerdo aprobando la liquidacion presentada por la Comision de Hacienda de lo que se adeuda al contratista del nuevo Matadero

A saber	Pesetas	cts.	Ptas.	cts.
Capital á favor del Sr. Berdejo en 1º de Enero de 1894 é intereses en el mismo año	45.603	44	2736	20
Cantidades entregadas en el año 1894	7.899	91		
Capital é intereses en el año 1895	37.703	53	2262	21
Cantidades entregadas en el año 1895	8.091	15		
Capital é intereses en el año 1896	29.612	38	1776	74
Cantidades entregadas en el año 1896	7.267	93		
Capital é intereses en 1º de Enero 1897.	22.344	45	6775	15

Resumen	Pesetas	cts.
A favor del Sr. Berdejo por capital é intereses en 1º de Enero de 1897.	29.119	60
Id. por el importe del impuesto del Macelo dejado de percibir en Sepbre. de 1894.	980	04
	30.099	64
Deducir de la expresada suma los intereses relativos correspondientes á las cantidades entregadas en los años 1894, 1895 y 1896	691	22
Líquido á favor de dicho Sr. en 1º Enero de 1897.	29.408	42

El Sr. Lozano expresa que la Comision que preside interpretando en sentido equitativo la escritura de contrato que existe para el pago de dicho establecimiento, presenta á la aprobacion del Ayuntamiento la liquidacion que precede en la seguridad que en ello no se lesionan los intereses del Municipio ni los del contratista Sr. Berdejo, añadiendo que no habiendo percibido dicho Señor cantidad alguna por el concepto de intereses nada más justo que aumentarlos al capital como se hace, con cuya operacion se compensa esa falta de cumplimiento por parte de la Corporacion al dejar de abonar corrientemente los intereses devengados por el capital anticipado. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda.

Indicaciones del Sr. Lozano, sobre asuntos relativos á la Hda. Municipal

El Sr. Lozano hace un minucioso exámen de los ingresos y gastos del actual presupuesto habidos hasta la fecha y la necesidad de allegar cuantos recursos sean posibles para cubrir las atenciones que pesan sobre el mismo recomendando á las comisiones la mayor prudencia en los gastos y al efecto propone se proceda á la subasta de los pastos sobran-

Archivo Municipal de Calatayud

tes en la Dehesa Boyal de esta ciudad para con ese producto atender á gastos de imprescindible necesidad.

Despues de algunas indicaciones hechas por los Sres. Celorrio y de la Fuente, la Corporacion conforme con lo propuesto por la Comision de Hacienda, acordó que por la misma se redacte el oportuno pliego de condiciones y se anuncie la subasta para el dia dos del mes próximo, sirviendo de base el tipo de doscientas pesetas en alza y duracion de aprovechamiento de pastos desde el 5 del mes indicado hasta el 15 de Abril próximo venidero.

Acuerdo para sacar á subasta á arriendo los pastos sobrantes en la Dehesa Boyal

Asi mismo quedó acordado por el Ayuntamiento en vista de los documentos facilitados por la Comision de Hacienda de que se dió lectura, se remitan á la Admon. de Bienes y Derechos del Estado, los antecedentes reclamados referentes á la concesion de la Dehesa Boyal de esta ciudad y excepcion de venta de montes comunes solicitada por el Ayuntamiento en el año 1860.

Acuerdo para que se remitan los antecedentes solicitados por la Admon de Bienes y Derechos del Estado

El Sr. Lozano dá cuenta de haberse

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897 N.º 0.181.135



practicado con la Delegacion de Hacienda las liquidaciones de las cédulas personales correspondientes al actual egercicio de 1896-97, y 1 por 100 y descuento de empleados, estando conformes con los antecedentes obrantes en las oficinas municipales, y termina consignando que la sociedad arrendataria del contingente Provincial está conforme en que se hagan las entregas mensuales al Hospicio de esta ciudad en la forma que se vienen haciendo. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Conformidad de la Corporacion en las liquidaciones practicadas con la Hda. referentes á cedulas personales y descuentos de sueldos

El Sr. Larripa en su calidad de presidente de la Comision de Mataderos, hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la Corporacion el mal estado del pavimento de las naves de ganado lanar y cerda del nuevo Macelo, en términos que de no ponerse pronto remedio, el edificio sufrirá grandes desperfectos por las contínuas filtraciones que necesariamente han de existir.

Mocion del Señor Larripa sobre el mal estado del pavimento del nuevo Macelo

El Sr. Vicente manifiesta que dada

Archivo Municipal de Calatayud

la situacion financiera del Municipio, no hay que pensar en nuevos gastos, pues no há mucho que el Sr. Sozano recomendaba á las comisiones procurárau las mayores economias por falta de dinero, -añade- que la obra del Matadero no se puede abandonar y al efecto indica como medio de resolver ese conflicto que el Sr. Berdejo deje de percibir algunas cantidades mensuales como contratista de dicho Edificio y con ellas atender á la reparacion del mismo, en calidad de anticipo como ya se hizo en otra ocasion con motivo de la traida de aguas para dicho establecimiento.

Proposicion del Sr Vicente para obtener recursos para las obras en curso

En el mismo sentido se espresaron todos los Señores concejales, reconociendo la necesidad de dotar al nuevo matadero de pavimentos de piedra cuya solidez será una garantia que evite sucesivos gastos y perjuicios al edificio.

El Sr. Berdejo espone que pensará la proposicion del Sr. Vicente y contestará su resolucion acerca de la misma.

El Ayuntamiento en su vista acordó que por la Comision de obras se proceda á la formacion del oportuno presupuesto de los gastos que pueda originar la colocacion en el Matadero de los pavimentos de piedra de que queda hecho mérito.

Acuerdo autorizando a la comision de obras para formar un presupuesto del coste de arreglo del pavimento en Matadero

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Febrero próximo que fué aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue

Distribucion mensual de fondos

Ejercicio corriente

Capitulos	Obligaciones.	Pesetas.	Cts.
1º	Gastos del Ayuntamiento	1565	08
2º	Policia de seguridad	273	74
3º	Policia urbana y rural	1116	96
4º	Instruccion pública	60	82
5º	Beneficencia	1306	61
6º	Obras públicas	402	50
7º	Correccion pública	"	
8º	Montes	"	
9º	Cargas y contingente provincial	2625	"
10	Obras de nueva construccion	750	"
11º	Imprevistos	74	65
12º	Resultas	"	"
	Suma total.....	8.175	36.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concejales de que certifico.

Urbanza

Archivo Municipal de Calatayud

Iñigo Lorente

Iñigo Lozano

J. Vicente Morales

J. Dominguez

Leon Alcalde
Srio

N. 0.181.134 19

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 3 de Febrero de 1897.

Sres
Saur de Larrea
Lorente
Lozano
Vicente
Celorrio
Morales
Dominguez
Berdejo

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á tres de Febrero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Señores concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Señor Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Señores concejales debidamente justificadas.

Circular del Admor de Hacienda sobre pago de Consumos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial correspondiente al dos de los corrientes, requiriendo á los Ayuntamientos para que ingresen en la Tesoreria de Hacienda la cuarta parte

Archivo Municipal de Calatayud

del cupo correspondiente al Tesoro del impuesto de consumos dentro de este periodo trimestral, en la inteligencia que de no verificarlo serán declarados responsables personalmente los alcaldes y concejales: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancias de D. Vicente Melendo y D. Pedro Raimundo Gaspar Lanzin sobre rebaja de líquido imponible en unas fincas

Seguidamente se dió cuenta de dos instancias una de D. Vicente Melendo y otra de D. Pedro Raimundo Gaspar Lanzin de esta vecindad, pidiendo deduccion ó rebaja en el líquido imponible con que figuran en el amillaramiento, fincas de la propiedad de los recurrentes, por haber sufrido alteracion el producto de las mismas: El Ayuntamiento acordó pasen dichas instancias á la Junta pericial á los efectos que proceda.

Aprobacion definitiva de la subasta de pastos sobrantes en la Dehesa boyal

Dióse cuenta del expediente de subasta de los pastos sobrantes en la Dehesa boyal de esta ciudad cuyo acto tuvo lugar el dia dos de los corrientes, habiéndose adjudicado provisionalmente el remate como mejor postor á D. Vicente Melendo de esta vecindad por la cantidad de doscientas pesetas, tipo que sirvió de base para la subasta: El Ayuntamiento acordó la aprobacion definitiva del remate á favor del espresado Sr. Melendo.

El Sr. Lozano en su calidad de presidente de la Comision de Hacienda y en nombre de la misma, manifiesta haberse ocupado dicha comision del estudio de la comunicacion remitida por el Sr. Gobernador Civil de la provincia de que se dió cuenta en la sesion última, á la que se acompaña sin la correspondiente aprobacion el presupuesto estraordinario formado por el Ayuntamiento, para pago de lo que se adeuda á varios acreedores del Municipio, y en su consecuencia propone se remita á dicha autoridad superior el espediente de ameglo realizado con la mayoria de los acreedores y cuantos documentos se consideren pertinentes para la mayor ilustracion del asunto á fin de que en el espresado centro puedan con verdadero conocimiento de las cosas, resolver con el mejor acierto: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda.

Dictamen de la comision de Hª respecto del presupuesto estraord. para pago de acreedores del municipio.

Presentacion del presupuesto para el ameglo del pavimento del matadero.

El Sr. Vicente pone en conocimiento de la Corporacion, que cumpliendo la comision que preside con el encargo que se le habia conferido, obraba en poder de la misma el presupuesto formado por el arquitecto municipal, del coste de las obras necesarias para el ameglo del pavimento del nuevo matadero: En su vista el Ayuntamiento acordó que la Comision de obras.

Archivo Municipal de Calatayud

y hacienda, agregándose á ellas el Sr. Berdejo, estudien el asunto y propongan lo que consideren mas conveniente.

El Sr. Berdejo hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con el estracto de cuenta de las obras del nuevo matadero, cuya liquidacion alcanza hasta el treinta y uno de Diciembre próximo pasado, y á la vez ruega se le facilite una certificacion del acuerdo en que consta la liquidacion de referencia. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Conformidad del Sr. Berdejo con la cuenta de lo que se le adeuda por las obras del nuevo Macelo

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concejales de que certifico

J. de Larrea

Lorente

Iñigo Lozano — A. Belorrio

Jose Vicente — L. Morales

J. Dominguez — H. Berdejo

Leon Alcalde

N. 0.181.188 21

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



11ª CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 10 de Febrero de 1897.

Sres. Larrea, Horia, Lozano, Larripa, Berdejo, Vicente, Zaera

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez de Febrero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia por el Sr. Gobernador Civil de la misma, dando instrucciones á los Ayuntamientos para que practiquen las operaciones

Circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre las operaciones del actual Reemplazo

Archivo Municipal de Calatayud

del actual reemplazo del ejército, dentro de las prescripciones que establece la nueva Ley de Reclutamiento; El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Sr. Delegado de Hacienda dando la gracias al Ayuntamiento por su esfuerzo en pago de la Hacienda

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio-circular del Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, dando las gracias á la corporacion por el exacto cumplimiento en el abono de los tributos que Calatayud tiene que pagar á la Hacienda por los diferentes conceptos legales, cooperando con tan noble proceder á los altos fines del Gobierno en estos momentos de prueba porque está atravesando la Patria: El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de D. Cándido Vera, pidiendo autorizacion para egecutar obras en la ermita de la Purísima.

Dióse cuenta de una instancia suscrita por D. Cándido Vera, cura ecónomo de la parroquia de San Andrés de esta ciudad, pidiendo autorizacion para realizar obras de reparacion y ensanche en la Ermita de la Purísima Concepcion situada en el Barranco de Soria: El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de obras para su informe.

Acuerdo dispensando del pago de derechos de sepultura por cinco años para un Sr. padre

Así mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de otra instancia de Don Angel Murillo factor de esta estacion del ferro-carril, manifestando que como quiera se le han originado muchísimos gastos, con motivo del fallecimiento de su madre primero y despues su padre, cuyas desgracias ha esperimentado en el periodo de ocho dias, suplica se le dispense del pago de la sepultura de su padre, por carecer de recursos para ello.

El Sr. Lorente espuesa que todos los Sres. Concejales saben, que el estado precario en que quedó la familia del señor Murillo, dió motivo á una suscripcion pública que pudiera servir de algun alivio á tanta desgracia y entiende y propone que el Ayuntamiento debe acceder á lo solicitado por el recurrente, dispensándole del pago temporal por cinco años de la sepultura de su señor padre, por ser un acto justo y equitativo. El Ayuntamiento así lo acordó.

Acuerdo para que se declare a los acreedores del municipio lo que corresponda por prestacion personal

El Ayuntamiento en vista del dictamen favorable emitido por la Comision

Archivo Municipal de Calatayud

de Beneficencia, acordó conceder una pension de lactancia para un niño hijo del vecino Gregorio Peñalosa que la tiene solicitada y de cuya instancia se dió cuenta en la sesion última.

Nombramiento de comision p.ª dar el pesame al Sr. Larripa

A peticion del Sr. Presidente quedó acordado que una comision compuesta de S. S.ª y el Sr. Morales, pase á espresar al concejal Sr. Larripa el sentimiento de la Corporacion con motivo del reciente fallecimiento de su hermano de dicho Señor.

Nombramiento de comision para que se ocupe en resolver lo necesario para la limpia de sanjas

El Sr. Presidente manifiesta la necesidad de que se proceda á la limpia de las zangreras de la dehesa boyal, por haberlo asi reclamado colindantes á dicha finca debido al mal estado de aquellas: El Ayuntamiento acordó que las Comisiones de Obras, hacienda y el Señor Dominguez, se ocupen de resolver ese asunto.

Mocion del Sr. Vicente sobre las obras del Hospital

El Sr. Vicente en su calidad de presidente de la Comision de Obras, pone en conocimiento de la Corporacion que las obras del Hospital han dado principio, pero que á su juicio habia que gastar

FABRICA Nº DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



más de lo presupuestado por ser de necesidad absoluta su ampliacion, de cuyo asunto se ocupa la Comision y daria cuenta oportuna y detallada al Ayuntamiento: La Corporacion quedó enterada y conforme.

Proposicion del Sr. Lorente sobre la prestacion personal

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar que ha empezado el reparto de papeletas para la prestacion personal, cuyo servicio se ha hecho con arreglo á la Ley prestando su conformidad la Junta Municipal, y cree oportuno que á los que no acaten las órdenes acordadas y no den su asentimiento, se les descuente las prestaciones que les correspondan si alguno de ellos tiene que cobrar alguna cantidad de la depositaria Municipal, pasando á esta oficina las oportunas órdenes para ello. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. S.ª y demás Sres. concejales de que certifico. Urbano

Juan Mel. Ilorría

Yñigo Lozano

Antonio Larripa

H. Berdejo

J. Vicente

Celestino Zaera

Leon Alcalde
Srio

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 17 de Febrero de 1897.

Sres
Larrea
Vicente
Morales
Larripa
Zaera
Berdejo
Alvarez

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Señor Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Gobierno de provincia sobre Presupuestos Municipales

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin oficial nº. 37 correspondiente al 12 del actual, dictando reglas á los Ayuntamientos para la formacion de los próximos presupuestos municipales de 1897-98, consignando en dicho escrito que

Archivo Municipal de Calatayud

para el dia 15 del próximo Marzo se remitan á dicho centro los documentos expresados sin escusa ni pretesto alguno. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta del dictámen evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Cándido Vera, cura ecónomo de la iglesia de San Andrés de esta ciudad, pidiendo se le autorice para egecutar obras de reparacion en la ermita de la Purísima Concepcion sita en el Barranco de Soria; la comision informa en el sentido de que puede accederse á lo solicitado por el recurrente, á condicion de que en la realizacion de las espresadas obras se tengan en cuenta las prevenciones consignadas en el informe pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Informe de la comision de obras sobre instancia de D. Candido Vera

Fué leido por mi el infrascrito secretario un informe evacuado por la comision de Hacienda que copiado á la letra dice asi:

"Dictamen. La Comision de Hacienda

FABRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
11ª CLASE 2 PESETAS 1897

que suscribe, cumpliendo con lo acordado por el Ayuntamiento en sesion ordinaria celebrada el dia 15 de Enero último, han examinado el estracto de la cuenta habida con el agente D. Mariano Saur correspondiente al 1er semestre del actual egercicio económico, poniéndole los reparos siguientes en el Debe = Pedir esplicaciones para conocer con exactitud la inversion de 105 pesetas que tiene abonadas "por revision de cuentas y espedientes de censura" en 16 de Septiembre de 1896. = Llamar la atencion del Sr. Saur, que no teniendo consignados en el presupuesto más que 250 pesetas para gastos de representacion por todo el egercicio, admitiéndole el cargo de 155 ptas. por el 1er semestre, en el segundo no han de girarse más que 95 pesetas y de ambas sumas ha de descontarse el 1 por 100 de pagos al Estado. = Haber. Los percibos por suministro y utensilio discrepan del importe de las cuentas que mensualmente se remiten á la Comisaria de Guer-

Informe de la comision de Hda sobre varios asuntos

Archivo Municipal de Calatayud

y proponen se haga la oportuna reclamacion por el repetido Señor Saur, facilitándole cuantos datos sean necesarios y existan en estas oficinas, activando la que ya tiene interpuesta por tal servicio correspondiente al año económico 1895-96; y que un egemplar del extracto que nos ocupa pase á depositaria con los documentos que le acompañan y otro á contaduria. = Todo lo anteriormente escrito lo elevan los formantes al Ayuntamiento para que acuerde, como siempre, lo más beneficioso á los intereses de sus administrados. = Casas Consistoriales 17 de Febrero de 1897 = Luigo Lozano = José Vicente. Leandro Morales."

El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen que precede.

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que el dia 31 del próximo mes de Marzo, termina el arriendo de los patios de la Casa Consistorial, y al efecto propone que se anuncie una nueva subasta por el precio de dos mil pesetas anuales que es el tipo que pagan anualmente: El Ayuntamiento conforme con lo expuesto por dicho Señor acordó autorizar á

Arriendo para el arriendo de los patios de la Casa Consistorial

la comision de hacienda para formar el espediente de subasta de los patios bajo la base de dos mil pesetas anuales en alza y diez años de duracion del arriendo fijando el dia 28 del actual para el acto de subasta y publicándose los edictos oportunos en la forma de costumbre.

Dicho Señor se ocupa de la limpia de las sangresas del prado ó dehesa boyal, manifestando que el coste de las mismas ascenderá á unas doscientas cincuenta pesetas por más que se han apurado todas las economias -añade- que D. Andrés Blás se le ha acercado ofreciéndose gestionar cerca de algunos labradores, pero que teniendo en cuenta el estado de penuria del Municipio, adelanten los fondos necesarios tanto para la limpia de sangresas ó brazales como para el arreglo de la casa y corrales de la dehesa, á condicion de que las obras serán intervenidas por el Ayuntamiento y su importe se irá pagando anualmente con la cantidad que produzca el arriendo de pastos sobrantes y termina proponiendo que el rema-

Arriendo referente a la limpia de las sangresas de la Dehesa Boyal

Archivo Municipal de Calatayud



nente que quede de las 200 pesetas que han producido los pastos en este año, descontando de esa cantidad las contribuciones y reaces, puede destinarse al objeto indicado: El Ayuntamiento en su vista acordó que una comision compuesta de los Señores Lozano, Vicente y Dominguez, se entiendan con el Señor Blás, quedando desde luego autorizados para realizar el contrato necesario á los fines indicados por el Señor Lozano.

El Sr. Presidente se ocupa de la prestacion personal, y al efecto escita el celo de la Comision de Obras para que active cuanto sea posible los trabajos preliminares, y á la vez recomienda á los Sres. concejales su cooperacion para realizar un servicio que envuelve responsabilidad para todos, puesto que, figura en presupuestos y no puede dejarse de realizar, por más que á ello traten de oponerse dificultades que no pueden ni deben tomarse en cuenta como un obstáculo insuperable, tratándose de servicios tan importantes y legales como el de la prestacion personal: El Ayuntamiento por unanimidad prestó su conformidad á lo indicado por el Sr. Presidente.

Indicaciones del Sr. Presidente sobre la prestacion personal.

N. 0.181.185 27

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

A propuesta del Sr. Presidente quedó acordado autorizar el pago en calidad de anticipo de los gastos que origine la prestacion personal para llevar á cabo la distribucion de papeletas á los vecinos y otros que sean necesarios por el mismo concepto.

Acuerdo autorizando el anticipo de cantidades para el pago de gastos de la prestacion personal

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Señores concejales de que yo el Secretario certifico

L. de Barrera — Antonio Henrique

Jose Vicente — L. Morales

Celestino Zaera — Alvarez

H. Berdejo

Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 24 de Febrero de 1897.

Sres
Sanz de Larrea
Lorente
Lanuza
Celorrio
Vicente
Velasco
La Fuente
Morales

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y cuatro de Febrero de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga Alcalde, los Señores concejales que al márgen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Administrador de Hacienda de la provincia fecha 17 de los corrientes, dictando reglas á que han de atenerse los Ayuntamientos para los encabezamientos de consumos correspondientes

Circular de la Admon de hacienda sobre encabezamiento de Consumos

al próximo egercicio económico de 1897 á 1898: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Miguel Martinez Hernandez residente en esta ciudad y natural de Nava de Bejar (provincia Salamanca) manifestando que habiendo sido sorteado en dicho pueblo presentarse en el acto de clasificacion y declaracion de soldados, suplica que de conformidad con lo prevenido en el articulo 95 de la vigente ley de reemplazos, sea reconocido y tallado ante esta Corporacion admitiéndole las alegaciones que convengan á su derecho y remitiendo certificacion de lo actuado al Ayuntamiento de su pueblo. En su vista y conforme la Corporacion con las pretensiones del recurrente, ordenó Su Señoria que el expresado mozo fuere tallado y reconocido por el facultativo de Beneficencia D. José Garcia Rives, dando por resultado alcanzar

Instancia en mozo Miguel Martinez Hernandez, natural de Nava de Bejar

Archivo Municipal de Calatayud

la estatura de un metro seiscientos treinta milímetros y que es útil para el servicio de las armas segun certificacion facultativa, alegando la excepcion de ser hermano único de uno huérfano de padre y madre á quien mantiene con la ayuda de su trabajo hace más de un año.

El Ayuntamiento acordó que de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la vigente Ley de reemplazos, se remita certificacion de este acuerdo al Sr. Alcalde del pueblo de Nava de Bejar, advirtiendo al interesado cumpla con lo prevenido en el espresado artículo en cuanto á la excepcion legal propuesta.

Instancia de Dn Pascual Blas pidiendo autorizacion para obras

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Pascual Blás Ubide, pidiendo autorizacion para reformar una casa de su propiedad sita en esta ciudad y su calle de las Aulas, con arreglo al plano que acompaña: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la referida instancia pase á la Comision de Obras para su informe.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Don Felipe Lizabe, en peticion de que se le autorice colocar una garita de madera para la venta de carnes frescas y saladas en la plaza del Mercado: El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase á la Comision de Mercados para su informe.

Instancia de Dn Felipe Lizabe pidiendo permiso para colocar una garita de madera en el Mercado

En vista de indicaciones hechas por el Sr. Presidente el Ayuntamiento tomó los siguientes acuerdos. = 1º Autorizar al Depositario municipal para que pague aquellas atenciones que el ordenador de pagos considere de caracter urgente y que se refieran á artículos del presupuesto presente ya agotados, que no puede satisfacer por carecer de data, á consecuencia de no estar aprobado el presupuesto adicional, á reserva de liquidarlas cuando este se apruebe. = 2º Anticiparle igualmente

Anuncios autorizando pagos al Depositario Municipal

Archivo Municipal de Calatayud

para que satisfaga atenciones de presupuestos anteriores, si ingresan fondos correspondientes á ellos, que tampoco puede satisfacer por igual causa que las anteriores y á reserva de legalizarlas del mismo modo.

Mocion del Sr Vicente sobre las obras de las escuelas

El Sr. Vicente hace uso de la palabra para manifestar que el edificio para las nuevas escuelas está ya terminado y dispuesto todo para la inauguracion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó aplazar el señalamiento de dia para la inauguracion de las escuelas, invitando á la Junta local de 1ª Enseñanza y al Señor Gobernador Civil de la provincia.

Mocion del Sr Pte sobre el vestuario de los municipales

El Señor Presidente recomienda á la Comision de Hacienda, estudie el modo de procurar algunos fondos para destinarlos al arreglo del vestuario de los municipales, por estar muy deteriorado el que usan.

Cambio de hora para celebrar las sesiones

Se acordó que las sesiones se celebren á la hora de las seis de la tarde en vez de las cinco que tenian lugar.

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de

Marzo próximo que fué aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue:

Distribucion mensual de fondos

Ejercicio corriente.

Capítulos	Obligaciones	Pesetas.	Cent.
1ª	Gastos del Ayuntamiento	1153	18
2º	Policia de seguridad	273	74
3º	Policia urbana y rural	785	56
4º	Instruccion pública	30	41
5º	Beneficencia	1626	05
6º	Obras públicas	76	"
7º	Correccion pública	"	"
8º	Montes	"	"
9º	Cargas y contingente provincial	2752	25
10	Obras de nueva construccion	750	"
11º	Imprevistos	112	45
12º	Resultas	"	"
	Suma total	7559	64

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concejales de que yo el Secretario certifico.

L. de Barrera

[illegible]

A. Celorrio — Iñigo Lozano

J. Vicente — L. Morales

Velasco — J. M. de la Fuente

Leon Alcalde

N. 0.181.242

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11a CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 3 de Marzo de 1897.

Sres
Saur de Larrea
Lorente
Lozano
Vicente
Berdejo
Alvarez
Morales

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á tres de Marzo de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Instancia de Nicasio Gimeno, pidiendo una pension de lactancia

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una instancia suscrita por Nicasio Gimeno vecino de esta ciudad, manifestando que su esposa Francisca Peñalosa ha dado á luz dos

Archivo Municipal de Calatayud

niñas y como quiera que carece de recursos para la lactancia de una de las niñas ruega se le conceda una pension de las que el Ayuntamiento otorga en casos como el que se trata: la Corporacion acordó que dicha instancia pase á la Comision de Beneficencia para su informe.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Juan Gaspar Zabalo, diciendo que es dueño de un nicho del cementerio de esta ciudad, señalado con el número 111 y conviniendo á sus intereses cederlo á su convecino Melchor Martinez Ruiz, espera se hagan en el libro registro correspondiente las operaciones de traspaso que procedan: El Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase á la Comision de Cementerios para su informe.

Instancia de Dn Juan Gaspar sobre traspaso de nicho

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Pascual Blás, de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo autorizacion para reformar la fachada de una casa de su propiedad sita en esta ciudad y su calle de las Aulas nº. 23. La Comision informa en el sentido de que se acceda á lo solicitado por el recurrente, sugetándose para la egecucion de las obras que trata de egecutar á cuanto se consigna en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Informe de la Comision de obras sobre instancia de D Pascual Blas

El Sr. Presidente dió cuenta del resultado negativo de la subasta celebrada el domingo último para el arriendo de los patios que existen en los pisos bajos de la Casa Consistorial, puesto que no se presentó proposicion alguna. En su vista el Ayuntamiento acordó se proceda á una segunda subasta bajo el tipo de 1750 pesetas anuales, por el mismo tiempo que se señala en el pliego de condiciones que ha servido de base para la primera, variando la forma de la subasta en el sentido de que esta sea á pliego cerrado en vez de pujas á la llana, publicándose anuncios en la forma de costumbre.

Acuerdo para la segunda subasta del arriendo de los patios

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.181.241

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

Mocion del Sr. Pte. acerca del estado del nuevo Matadero

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que segun se le ha manifestado existen filtraciones en una de las paredes del nuevo Matadero, en la parte lindante con la huerta de Descalzas, y al efecto ruega al Sr. Presidente de la comision de Obras gire una visita de inspeccion en dicho edificio y procure que desaparezca el mal que se denuncia.

El Sr. Vicente manifiesta que mañana mismo pasará con el Sr. arquitecto á reconocer la pared del nuevo Matadero á que alude S. Sª y dará cuenta del resultado.

Indicaciones del Sr. Presidente sobre nombramiento de dos vigilantes nocturnos

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, haber tomado posesion dos nuevos vigilantes nocturnos para el servicio particular de los vecinos, en los barrios de la puerta de Tener y Bañuelo llamados Tomás Paesa y Alejo Garcia Bozal, y en su vista escita el celo de la Comision nombrada al efecto para que dentro del plazo mas breve se reuna y redacte el Reglamento para ese servicio, tan estendido ya en esta localidad que merece reglamentarlo para el mejor resultado del servicio que corre á su cargo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Acuerdo sobre prestacion personal á los vecinos de Ribota y Villalvilla

El Sr. Presidente manifiesta que segun le han indicado los vecinos de Ribota y Villalvilla, ha sido costumbre antigua al imponerles el servicio de prestacion personal, dedicar algunas prestaciones al arreglo de los caminos vecinales de dichos barrios, y entiende que debe procurarse con ellos una transaccion á fin de evitar reclamaciones enojosas, y al efecto propone que se destinen dos prestaciones para el arreglo de los caminos y las restantes para las necesidades generales de la poblacion. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Mocion del Sr. Vicente sobre el servicio de prestacion personal.

El Sr. Vicente hace uso de la palabra para manifestar que la prestacion personal responde sino de una manera satisfactoria en absoluto, lo suficiente para no tener queja del vecindario, pero

Archivo Municipal de Calatayud

considera de gran necesidad imprimir la mayor actividad para el cobro de las cuotas de dinero por que de lo contrario podria muy bien entorpecerse la marcha regular del ese servicio. En el mismo sentido se espresó el Sr. Sorente.

El Sr. Presidente consigna que la falta de personal motiva que no se haya emperado el cobro de las cuotas de dinero, pues al intentar que los porteros del Ayuntamiento prestaran ese servicio, le han manifestado no pueden hacerlo por su avanzada edad, tratándose como se trata de un trabajo pesado superior á sus fuerzas.

El Sr. Sorente consigna que las razones y fundamentos atendibles deben admitirse, pero de ninguna manera escusas ó pretestos injustos. En el mismo sentido se espresó el Sr. Lozano, agregando que sentiria hubiere necesidad de tomar una medida radical con esos dos empleados, á quienes respeta por muchas razones y principalmente por los muchos años que prestan servicio en la casa.

El Sr. Presidente ofrece volver nuevamente á indicarles la conveniencia de que por el momento se encarguen de ese servicio y procurará conciliar las cosas de modo que llenen ese cometido de la mejor manera posible: El Ayuntamiento quedo enterado y conforme.

Indicaciones del Sr. Lozano sobre la limpia de sangreras en la Dehesa Boyal

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que la Comision nombrada para entenderse con D. Andrés Blás sobre el asunto de la limpia de sangreras de la dehesa boyal, habia conferenciado con dicho Señor, y como quiera que la idea iniciada por el mismo de adelantar fondos por algunos labradores habia fracasado y el Ayuntamiento no cuenta con dinero para atender al coste de dicha limpia, opina por que debe ésta suspenderse hasta tanto que el Sr. Blás presente un nuevo proyecto que ha ofrecido formular: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Dicho Señor se ocupó tambien de la especie calumniosa que se le ha lanzado, por gentes ignorantes de lo que pasa en esta casa, de considerarle autor

Archivo Municipal de Calatayud

Indicaciones del Sr. Lozano sobre especies calumniosas lanzadas contra el mismo.

de la cesion á la compañía del ferro-carril de Teruel, por el Ayuntamiento del terreno del prado que ocupa para la construccion; todo el mundo sabe-añade, que cuando en Junta de contribuyentes se trató de esa cesion, fué enemigo de que se realizase, y cuando comenzaron los trabajos y pidieron autorizacion para trabajar, manifestó que podia autorizarse el trabajo, pero no la cesion gratis sin el asentimiento de la superioridad y al efecto se incoó un espediente que aun se halla pendiente de resolucion.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª de que yo el secretario certifico.

L. de Larrea

Lorente

Yñigo Lozano

Jose Vicente

Alvarez

Hº Berdejo

Morales

Leon Alcalde

N. 0.181.238

35

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897



Sesion extraordinaria del dia 6 de Marzo de 1897.

Sres
Larrea
Celorrio
Lorente
Larrepa
Vicente
Morales
La Fuente
Velasco
Zacra
Berdejo
La Flor

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Feliz Sanz de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, el Sr. Presidente hace uso de la palabra para manifestar que el objeto de la sesion, como habian tenido ocasion de observar los Sres. concurrentes, por las papeletas de convocatoria, lo era para dar cuenta al Ayuntamiento de una carta que le ha dirigido D. Andrés Blás Melendo y visto la luz pública en el periódico "El Heraldo de Calatayud" para que en su vista tome los acuerdos que estime convenientes.

Lectura de una carta de D. Andres Blas y Melendo

De órden de S. Sª fué leida por mi el infrascrito secretario la carta de referencia y una vez terminada la lectura y prévia la venia del Sr. Presidente hace

Archivo Municipal de Calatayud

uso de la palabra el Señor Lorente, para manifestar que en la carta del Sr. Blás hay palabras que vienen á ajar el buen nombre y crédito del Ayuntamiento, lamentándose de que una persona de la ilustración del Sr. Blás, haya lanzado á la publicidad escrito semejante.

Indicaciones del Sr. Lorente acerca de dicha carta

En el mismo sentido se espresó el Señor Lozano, añadiendo que la causa del enojo del Sr. Blás, no tiene fundamento alguno, porque la Comision cuando trató con dicho Señor respecto de la limpia de las sangreras, fué á virtud de acuerdos tomados por el Ayuntamiento, y termina haciendo minuciosa historia de todo lo ocurrido en el asunto. La mayoria de Sres. concejales prestó su conformidad á lo espresado por dicho Señor.

Idem del Sr. Lozano sobre el mismo asunto.

El Sr. Lafuente (D.n José Mª) interviene en la discusion para consignar que en su concepto el Sr. Blás parte de una base errónea al hacer las afirmaciones que hace en su carta, y entiende que no debe darse importancia á los conceptos que se consideran molestos para el Ayuntamiento que emite en la misma.

Idem del Sr. Lafuente, acerca del mismo asunto

El Sr. Floria consigna que en su concepto, debe nombrarse una comision que esta misma noche conferencie con el Sr. Blás, para que esplique los conceptos de su carta, que se consideren lesivos para el buen nombre del Ayuntamiento, haciendo la rectificacion pública en el mismo periódico que publicó la carta que se discute.

Proposicion del Sr. Floria, acerca de dicha carta

La proposicion del Sr. Floria, produjo un animado debate en el que intervinieron la mayoria de Sres. concejales quedando en definitiva acordado por unanimidad y de conformidad con la misma designar al Sr. Presidente y los Sres. Dominguez, Celonio, Vicente, Floria y Velasco, para que esta misma noche, se avistem con el Sr. Blás á los fines indicados en dicha proposicion.

Acuerdo, admitiendo la proposicion del Sr. Floria

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concejales asistentes de que certifico.

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



precede, le guia el deseo de normalizar la situacion de esos acreedores del Municipio, entregándoles láminas de la Deuda municipal con el interés del 5 por 100, pues no considera justo que otros acreedores disfruten de ese beneficio sin mejor derecho que los que se detallan en el estado de referencia. El Ayuntamiento conforme con el pensamiento de la Comision de Hacienda, acordó se practique una liquidacion con los acreedores y una ver que hayan prestado su aprobacion se convoque á la Junta Municipal para legalizar debidamente el asunto.

Fué leida por mi el infrascrito secretario la carta que dirige al Sr. Alcalde D. Andrés Blás y Melendo, dando cumplida satisfaccion de los conceptos emitidos por el mismo en la anteriormente dirigida á S. Sª y publicada en el periódico "El Heraldo de Calatayud" al tratar de la limpia de las saugreras del prado ó dehesa boyal, conceptos que estimó molestos la

Carta a D. Andres Blas y Melendo, dirijida al Sr. Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

Corporacion, y cuya segunda carta ha visto tambien la Ser en dicho periódico: El Ayuntamiento la encontró conforme.

Con motivo de la espresada carta hace uso de la palabra el Sr. Lozano, para consignar que si bien en dicho escrito queda á salvo todo cuanto haya podido molestar al Ayuntamiento asi como á su persona en cuanto á sus funciones como presidente de la Comision de Hacienda, pero como en la carta aludida haya conceptos que á su juicio le atacan como particular, se reserva el derecho de obrar como estime conveniente.

Moción del Sr. Lozano, sobre instancia de D. Juan Gaspar

El Sr. Lorente en su calidad de presidente de la Comision de Cementerios pone en conocimiento de la Corporacion que habiendo examinado la instancia de Don Juan Gaspar solicitando la venta de dos nichos del cementerio de esta ciudad, resulta que los espresados nichos figuran en los libros correspondientes á nombre de Don Andrés Badesa padre político del Sr. Gaspar, y no se puede dictaminar con conocimiento de causa, hasta tanto que el peticionario presente los documentos justificativos de su perfecto derecho de propiedad sobre dichos nichos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Moción del Sr. Lorente acerca a la venta del coche mortuorio

El Sr. Lorente continua en el uso de la palabra para manifestar que la Comision que preside, se ha ocupado de la venta del antiguo coche mortuorio que posee el Ayuntamiento, porque de lo contrario llegará dia y no muy lejano que no tenga valor alguno. Dice que José Simon ofrece la cantidad de doscientas cincuenta pesetas á condicion de darle el carro mortuorio viejo que está completamente inservible. El Ayuntamiento conforme con las indicaciones de la Comision acordó autorizarla para la enagenacion del espresado coche, procurando obtener el mayor partido posible.

Inoicaciones del Sr. Presidente sobre inauguracion de las nuevas escuelas

El Sr. Presidente indica la necesidad de que se reunan las comisiones de Instruccion y Junta local de escuelas, para ocuparse de la designacion del dia que ha de tener lugar la inauguracion de las nuevas escuelas que acaban de construirse:

Archivo Municipal de Calatayud

El Ayuntamiento conforme.

Indicaciones del Sr. Presidente sobre prestación personal

Tambien indicó dicho Señor habersele acercado algunos interesados pidiéndole opinion respecto del derecho que pueda exigir la prestacion personal á los estudiantes que la mayor parte del año, se hallan ausentes de la poblacion. El Ayuntamiento acordó que la comision de Hacienda estudie el asunto y de cuenta del resultado.

Acuerdo p.ª ejecutar algunas obras en el Cuartel de la Merced

S. S.ª continua en el uso de la palabra para manifestar que se ha presentado el Sr. Comandante militar dando la noticia de que en breve plazo llegará de guarnicion á esta plaza, un escuadron de Caballeria, y al efecto se ha girado una visita de inspeccion al cuartel de la Merced donde hay que hacer unas pequeñas obras de reparacion de muy poco coste con caracter de urgencia. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Acuerdo autorizando al Síndico p.ª otorgar documento de venta de un solar.

En vista de indicaciones hechas por el Sr. Vicente, se acordó autorizar al Sr. Regidor Síndico del Ayunt.º para que en su nombre y representacion otorgue el documento necesario para la venta de un solar propiedad de la Corporacion que existe en la calle de Desamparados y Amparados.

Firmando la presente todos los Sres. asistentes de que certifico.

S. de Larrea — Lorente — Larripa

A. Celorrio — J. Vicente

L. Morales — Velasco — Letta

J. M. de la Fuente — C. Zaera — H. Berdejo

Leon Alcalde
Srio.

N. 0.181.239 37

FABRICA N.l DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11.ª CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 10 de Marzo 1897.

Sres.
Larrea
Celorrio
Lorente
Larripa
Vicente
Morales
La Fuente
Velasco
Zaera
Berdejo
La Hoz

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de Don Felix Sanz de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular de la Admon de Hacienda sobre formacion de matricula Indl

Dió principio el despacho ordinaria con la lectura de una circular de la Administracion de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial correspondiente al 24 del

Archivo Municipal de Calatayud

actual, dictando reglas para la formacion de la matrícula industrial que ha de regir en el próximo egercicio económico de 1896-97: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Dª Josefa Blás, sobre obras.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia escrita por Dª Josefa Blás de esta vecindad, pidiendo autorizacion para el arreglo del alero del tejado de la casa de su propiedad sita en la plaza del correo número 6: El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Aprobacion de la subasta de patios de la Casa Consist.

Diósse cuenta del expediente de subasta de los patios sitos en los pisos bajos de la Casa Consistorial, cuyo acto tuvo lugar el lúnes último, habiendo sido adjudicado el remate provisionalmente á favor de D. Pedro Bartolomé como mejor postor por la cantidad de mil setecientas cincuenta pesetas veinte y cinco céntimos anuales: El Ayuntamiento acordó la aprobacion definitiva de dicha subasta.

Relacion del Arquitecto municipal sobre aumentos de obras en las escuelas.

Asi mismo se dió cuenta de la relacion formulada por el arquitecto municipal espresiva de los aumentos de obras en la construccion de las nuevas escuelas, importante pesetas mil cuatrocientas cuarenta y nueve, treinta céntimos: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que la referida relacion pase á la Comision de Obras para su informe.

Estado de cantidades pendientes de pago anteriores al egercicio de 1894-95.

Fué leida por mi el infrascrito secretario un estado presentado por la Comision de Hacienda, referente á cantidades pendientes de pago anteriores al egercicio de 1894-95 que es como sigue:

Cantidades pendientes de pago anteriores al egercicio de 1894-95.

Concepto	Expresion	Pesetas	cent.	Pesetas	cent.
Beneficencia	A D. Benito Velilla resto de 1890-91	227	62	227	62
"	A las hermanas caridad 8 meses 1884-85	1672	92		
"	" las mismas 4º trimestre de 1890-91	501	87	2174	79
"	" D. José Garcia " " 1883-84	187	50		
"	" al mismo año 1884-85	750	"		
"	" al mismo 4º trimestre 1890-91	187	50	1125	"
"	" D. José Forrer resto del año 1884-85	240	75	240	75
"	" D. Miguel Dier 4º trimestre " 1883-84	83	75		
"	" el mismo año de 1884-85	375	"	458	75
"	" D. José Gil 4º trimestre de 1883-84	125	"		
"	" el mismo año de 1884-85	500	"		
"	" el mismo resto año de 1889-90	5	64	630	64
"	Por el 4º trimestre de medicamentos de 1891-92	250	"	250	"

Suma y sigue

Archivo Municipal de Calatayud

	Suma anterior...				
Instruccion	Subvencion al colegio resto del año 1890-91	1635	"		
"	" " " de 1891-92	3263	"		
"	" " " de 1892-93	1571	50		
"	" " año 1893-94	1635	"	8104	50
"	A los herederos de D. Serafin Mazario de 1892-93	1833	"	1833	"
"	Al Sr. Conde Argillo alquiler casa escuela 92-93	400	"		
"	Al mismo " " 1893-94	278	72	678	72
"	A Lopez Urzainqui " 2º trib. 1890-91	187	50		
"	Al mismo resto 1891-92 y 1892-93	250	"		
"	Al mismo año 1893-94	375	"	812	50
"	A Franco Villalba casa-escuela Huérmda 92-93	112	50		
"	Al mismo id id id 1893-94	112	50	225	"
"	Hospital Labradores " resto años 93, 1894	156	25	156	25
Censos	Censos concejiles de 1890-91	417	14		
"	" " de 1891-92	417	14		
"	" " de 1892-93	417	14		
"	" " de 1893-94	417	"	1668	42
"	Sra Vda Sanz de Larrea censo de 451'78 rs. sbre casa junto Hospital años 1891-92-93 y 94	451	78		
"	A la misma sobre casa Calle Sn Marcos 11'78 rs. id id	11	78		
"	A D. A. Ramirez sobre casa Rincon Neveria de 75'30 rs. año id id id	75	30	538	86
Macelo	Inspector de carnes 8 meses de 1892-93	300	"		
Cementerio	Capellan Cementerio 6 meses id	168	74	468	74
Varios	A Raymundo Gaspar trasfa de cta de J. Comes	372	30		
"	" R. Ortega. Resto arriendo cuadra sementales	139	50		
"	" A. Gimeno, trasferencia de S. Rubio	163	56		
"	" Bº de Torres festividad del año 1893-94	60	"		
"	" Capellan San Benito del " "	159	75		
"	" Vda de Laino resto cuenta	97	75		
"	" Antonio Zabalo facturas de 1893 y 20 Febrero 1895	9	"		
"	" Juan Blás Intereses de 3 años de 1.500 ptas.	270	"		
"	" Franco Carnicer. Resto cuenta de la Diputacion	98	11		
"	" Joaquin Diez " factura géneros	222	56	1592	53
				21.186	07.

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar que la Comision de Hacienda al presentar la relacion que

N. 0.181.237 41

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion ordinaria-extraordinaria del 17 de Marzo de 1897.

Sres
Larrea
Celorrio
Horia
Vicente
Morales
La Fuente
La Hoz
Berdejo

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, alcalde los Sres. concejales que al márgen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Gobernador Civil de la provincia, recomendando á los Ayuntamientos

Circular de la Comision, pidiendo estados referentes al actual Recomp-

Archivo Municipal de Calatayud

la remision á la Comision mista de Reclutamiento de los estados que previene la ley referentes á las operaciones del actual sorteo y clasificacion y declaracion de solbados: El Ayuntamiento acordó su cumplimiento.

Asi mismo se dió cuenta de otra circular de la Cruz Roja de Zaragoza, anunciando que los ayuntamientos que se han hecho acreedores á diplomas de socios protectores, entre los que se encuentra el de esta ciudad se sirvan pasar por las oficinas de la Comision Blancas 8, para recoger el Diploma conespondiente: El Ayuntamiento acordó autorizar el agente en Zaragoza para que recoja y remita el Diploma de referencia.

Acuerdo autorizando al agente en Zaragoza para que recoja un diploma a la Cruz Roja

Dióze asi mismo cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Vicente Cua y otros vecinos de la plaza del Mercado, manifestando que teniendo noticia que varios vendedores de carnes y pescados tratan de colocar casillas de madera para expender sus artículos y considerando los firmantes tal reforma perjudicial á sus establecimientos por varias razones que enumeran los firmantes de dicho escrito, terminando suplicando que teniéndolas en cuenta, caso de autorizar el establecimiento de las expresadas casillas, sea en una plaza tal como la de San Anton, con lo cual se remediaban la mayor parte de los inconvenientes expuestos: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que dicha instancia pase á la Comision de Mercados para su informe.

Instancia de varios vecinos de la plaza del Mercado, sobre instalacion de casillas de madera

El Sr. Sorente recomienda á la Comision de Mercados, tenga presente las indicaciones hechas por los firmantes del escrito que acaba de darse cuenta, en lo que se refiere á la colocacion de garitas en la plaza de San Anton, y estudien el medio de trasladar el Mercado á dicho punto, iniciado como puede observarse por los recurrentes.

El Sr. Presidente dá cuenta de la llegada á esta ciudad del escuadron de Caballeria, habiendo realizado algunas obras de pequeña reparacion en el cuartel de la Merced -añade- que se pre-

Indicaciones del Sr. Presidente, motivadas por la llegada á esta ciudad de un escuadron de caballeria

Archivo Municipal de Calatayud

sentan algunos inconvenientes para el racionamiento de la tropa y caballos y entiende que el Ayuntamiento, debe resolver lo que entienda más conveniente para normalizar ese servicio con la menor pérdida posible para los intereses municipales: El Ayuntamiento en su vista acordó se proceda á la subasta de pan, cebada y paja, el dia 25 del actual, consignando que empezará á regir el dia 1º de Abril próximo y al efecto recomienda á la Comision de Hacienda se ocupe sin levantar mano de redactar el pliego de condiciones, publicándolo en la forma de costumbre.

Acuerdo p.ª sacar á subasta el suministro de pan, cebada y paja.

El Ayuntamiento acordó pase á la Junta pericial, una instancia suscrita por la Hermana Superiora de las Hermanitas de los pobres de esta ciudad, solicitando quede exceptuado del pago de la contribucion territorial el edificio que actualmente ocupan por tener á ello derecho con arreglo á la ley.

Instancia de las Hermanas de los pobres, solicitando baja en la contribución

El Señor Larripa manifiesta que la Comision de Beneficencia ha examinado la instancia de Gregorio Peñalosa Soper, por la que pide una pension de lactancia para un niño que ha dado á luz su esposa á virtud de carecer de recursos con que poder atender tan apremiante necesidad, y propone se atienda la pretension del recurrente por resultar, de los informes adquiridos ciertos los estremos en que la funda: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Acuerdo concediendo una pension de lactancia á Greg.º Peñalosa

El Sr. Presidente manifiesta que no es la primera vez que tiene que ocuparse con elogio del patriotismo y valor de los hijos de Calatayud. «No hace mucho tiempo – añade – que el Ayuntamiento consignó en sus actas palabras de gratitud para dos hijos de este pueblo que cumplieron como buenos peleando por la pátria en el Archipiélago Filipino. «Noticias de aquel archipiélago nos dan á conocer que los hermanos D. Miguel

Moción del Sr. P.ª para que se haga constar en actas las hechos heroicos de los hermanos Carpintero en la campaña de Filipinas

Archivo Municipal de Calatayud

y D. José Carpio, nacidos en esta ciudad, y bizarros militares que están peleando por la integridad de España, han puesto á gran altura su nombre distinguiéndose por su valor y siendo recompensados con ascensos en su carrera, como prueba al mérito contraido; nada más justo pues, que el Ayuntamiento en nombre de Calatayud envie á aquellos compatriotas el testimonio de su admiracion y cariño, felicitando á las familias de los interesados y hacerlas sabedoras de los sentimientos que animan á la Corporacion por tan relevantes hechos: El Ayuntamiento acordó de conformidad y designó al Sr. Presidente y los Sres. Sorente y Celorrio para felicitar á las familias de los interesados.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que yo el secretario certifico

L. de Larrea — Sorente

A. Celorrio — M. Bordejo

J. Vicente — Alvarez — Morales

J. M. de la Fuente — J. Domínguez

Sesion ordinaria del dia 22 de Marzo del año de 1897.

En el consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y dos de Marzo de mil ochocientos noventa y siete; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar que los concejales que han dejado de asistir á la sesion de este dia, tienen justificadas las causas debidamente.

Circular del Gobierno Civil sobre reemplazos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin Oficial número 69, anunciando que el dia tres de Mayo próximo venidero corresponde á esta ciudad hacer entrega á la Comision Mixta de Reclutamiento, de la documentacion del actual reemplazo y demás que previene la vigen-

Archivo Municipal de Calatayud

te ley de quintas: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó designar al Señor Teniente de Alcalde Don Angel Celorrio, para que en union del Secretario, pasen á la capital en el dia que se cita, y cumplimentar tan importante servicio.

Informe sobre instancia de Dª Josefa Blas

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la comision de obras, respecto de instancia de Dª Josefa Blás de que se dió cuenta en la sesion última. La Comision informa en el sentido de que se autorice á la recurrente para egecutar las obras que solicita, á condicion de que se sugete en un todo á cuanto se previene en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la Comision.

Pliego de condiciones para la subasta de suministros al Egercito

Asi mismo fué leido por el infrascrito secretario el pliego de condiciones redactado por la Comision de Hacienda, para la subasta de suministros con destino á la fuerza del egército de guarnicion en esta plaza: El Ayuntamiento le prestó su aprobacion y acordó que la subasta se celebre el dia 25 del actual como se tiene ya acordado.

Moción del Sr. Lorente, sobre compra de productos antisepticos para el Hospital

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la Corporacion que los productos antisépticos comprados para el Hospital Municipal, del dinero legado por doña Tomasa Sancho y Gaspar se encuentran ya en poder del Ayuntamiento, importando mas cuarenta pesetas. La Corporacion quedó enterada y conforme.

Acuerdo para dirigirse al Consejo de Administracion del ferro-carril Central para que ordene la inauguracion de la seccion hasta Daroca.

Dicho Señor continua en el uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento se dirija al Consejo de Administracion del ferro-carril Central, rogándole que ordene lo procedente á fin de que el 8 del próximo Septiembre se inaugure la seccion de esta ciudad á Daroca, pretension

Archivo Municipal de Calatayud

á su entender no difícil de conseguir por mediar una oferta del Sr. Moret en tal sentido, y termina consignando que segun sus noticias, todos los contratistas del trayecto aludido, están dispuestos á tener terminados sus compromisos en el plazo de tres meses y que además de la comunicacion al Consejo de Administracion, el Municipio practique cerca de la Empresa y de los propietarios de nuestro término municipal que puedan ser obstáculo para conseguir ese fin, aquellas gestiones que se consideren oportunas para que tal dificultad quede salvada: El Ayuntamiento acordó de conformidad y que se interese á D. Juan Galbento Ballestero para que apoye dentro del Consejo la pretension indicada.

Y por último el Sr. Lorente pidió dos meses de licencia por tener que ausentarse de la poblacion para asuntos propios. La Corporacion en su vista acordó conceder la solicitada licencia por el tiempo que dicho Sr. permanezca ausente y que durante ese tiempo le sustituya en la tenencia de alcalde D. José Lafuente Sancho.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concejales de que yo el Secretario certifico.

Acordado conceder licencia al Sr Lorente pª ausentarse de la poblacion

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria estraordinaria del 31 de Marzo 1897.

Sres
Larrea
Lorente
Llorca
Lozano
Celorrio
Vicente
Larripa
La Hoz
Alvarez
Velasco
La Fuente
Berdejo

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y siete; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron el no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular de la Admon de hacienda sobre adopcion de medios para el encubrimiento de consumos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Admor. de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial nº 70 recomendando á los Ayuntamientos la adopcion de medios para cubrir los cupos de consumos, sal y alcoholes para el próximo año económico de 1897-98:

N. 0.181.257 47





El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Oficio del Maestro D. José Oses, pidiendo licencia para ausentarse de la poblacion

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion de D. José Osés Sarmulce, maestro de una de las escuelas elementales de esta ciudad, manifestando tiene que ausentarse de la poblacion para asuntos propios y al efecto pide licencia por ocho dias, proponiendo para sustituirle ese tiempo á D. Pedro Carlés de esta vecindad: El Ayuntamiento acordó que el espresado oficio pase á la Comision de Beneficencia para su informe.

Presentacion de los apendices, para el egercicio proximo de 1897-98

Dióse cuenta de los apéndices al amillaramiento de esta ciudad para el próximo egercicio económico de 1897-98: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó su remision á la Administracion de Hacienda de la provincia.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Antonio Sebastian, pidiendo autorizacion pa-

Archivo Municipal de Calatayud

Instancia del vecino Antonio Sebastian, pidiendo autorizacion para obras

ra egecutar obras de reparacion en una casa de su propiedad sita en el callejon de San Benito nº. 10: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Otra del vecino Pablo Perez con el mismo objeto.

Asi mismo pasó á dicha comision otra instancia del vecino Pablo Perez en la que pide se le autorice para realizar algunas pequeñas obras de reparacion en una casa de su propiedad sita en Barrio Nuevo nº. 10.

Manifon del Sr Presidente sobre el resultado de la subasta de suministro pª la tropa.

Asi mismo se dió cuenta del resultado del expediente de subasta para el suministro de pan, cebada y paja, con destino á la guarnicion, cuya subasta resultó desierta por falta de licitadores: El Ayuntamiento acordó que la Comision de Hacienda estudie el asunto y proponga lo más conveniente para los intereses municipales.

Distribucion mensual de fondos

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Abril, próximo que fué aprobada y es como sigue:

Egercicio corriente.

Capítulos	Obligaciones	Pesetas Ptas	cent. cent.
1º	Gastos del Ayuntamiento	1243	78
2º	Policia de seguridad	273	74
3º	Policia urbana y rural	794	06
4º	Instruccion pública	30	41
5º	Beneficencia	1166	27
6º	Obras públicas	376	27
7º	Correccion pública	88	08
8º	Montes	"	"
9º	Cargas y contingente provincial	2591	78
10º	Obras de nueva construccion	750	"
11º	Imprevistos	162	43
12º	Resultas	"	"
	Suma total	7476	82

Manifon del Sr Floria, sobre instalacion de una luz electrica en el Hospital

El Sr. Floria hace uso de la palabra para manifestar que para el mejor servicio del Hospital Municipal, se ha colocado una luz eléctrica más, en uno de los pasillos del Establecimiento, mejora que era reconocida de utilidad por todos: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

El Sr. Celorrio hace uso de la palabra para esponer á la consideracion del Ayuntamiento, las quejas formuladas por varios vecinos de la plaza de la Carcel Vieja, por el abuso que se viene cometiendo de destinar ese sitio, público, á

Archivo Municipal de Calatayud

depósito de carros con grave perjuicio del comercio de ese punto, y esposicion á que haya que lamentar alguna desgracia por lo difícil que se hace el tránsito de personas y tenimna proponiendo que se estudie el medio de que desaparezca ese estado de cosas, colocando postes en la forma que se crea más conveniente.

El Sr. Vicente indica que igual caso se encuentra la calle de Soria, cuyo sitio hoy constantemente carros depositados con grave perjuicio del tranceunte.

Acuerdo para evitar los abusos q. cometen carros en la plaza de la Carcel-Vieja

En su vista el Ayuntamiento acordó que la Comision de Obras estudie la forma elegida desaparezcan los abusos que se denuncian, dando cuenta del resultado de sus trabajos.

A instancia del Sr. Vicente quedó acordado que estando próxima la semana Santa, se proceda por el encargado de la limpiera, á la limpia de las calles, cuyo mal estado merece fijar en ellas la atencion.

Acuerdo p.ª proceder á la limpia de las calles de la ciudad

Con lo que se levantó la sesion firmando todos los Sres. concurrentes de que certifico.

L. de Larrea

Vicente Lorenzo — J. Manl. Floréz

Zuñiga Lozano — Angel Celorrio

J. Vicente Alvarez — Vicente Lanipa

Alvarez — J. M.ª de la Fuente — M.º Bordejo

FABRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

N. 0.181.256

49.

Sesion ordinaria del dia 5 de Abril de 1897.

Sres. Larrea, Lorente, Lloria, Lizano, Celorrio, Lanipa, Vicente, Bordejo, Zaera, Alvarez, Lafuente, Sanchez

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á cinco de Abril de mil ochocientos noventa y siete; reunidos los Sres. concejales que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Felix Lizano de Larrea y Larraga, alcalde, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar que los Sres. concejales que no asisten á la sesion de hoy, han justificado los motivos debidamente.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin Oficial fecha 2 de los corrientes, señalando un nuevo plazo para la remision del apéndice al amillaramiento para el próximo egercicio de 1897-98: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Circular de la Admon de Hda. sobre apendices p.º el amillaramiento

Seguidamente se dió cuenta del infor-

Archivo Municipal de Calatayud

Acuerdo autorizando á Antº Sebastian para egecutar obras

me evacuado por la Comision de Obras respecto de instancia del vecino Antonio Sebastian de que se dió cuenta en la sesion última; la comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para reparar la fachada de la casa de su propiedad sita en el callejon de San Benito, á condicion de que cumpla con las prevenciones consignadas en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la comision.

Igualmente se dió cuenta de otro dictámen de la misma comision, acerca de instancia de Pablo Perez, de que se dió cuenta en la sesion última; la comision informa puede accederse á lo que solicita este interesado, de hacer algunas reparaciones en una casa de su propiedad sita en Barrio Nuevo, sugetándose para ello á las prevenciones consignadas en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision.

Acuerdo autorizando á Pablo Perez para egecutar obras.

Diósse cuenta de cartas del Escmo. Señor D. Tomás Castellano y D. Luis Huesca, diputado á Córtes por este Distrito, noticiando la favorable resolucion del espediente incoado por este Ayuntamiento para la incantacion por el Estado, de la Travesia por esta ciudad de la carretera de Madrid á Francia: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó dar las gracias á dichos Señores por el interés que han desplegado en el asunto, haciéndolas estensivas al Sr. D. Clemente Martinez del Campo, Gobernador civil de la provincia, por sus activas gestiones en pró del buen resultado obtenido en el espediente de referencia.

Acuerdo dando las gracias á los Sres Castellano, Huesca y Gobernador Civil, por sus gestiones en pró de las travesias

Asi mismo se dió cuenta de otra carta de D. Juan G. Ballestero, contestando á la que le dirigió el Sr. Presidente por acuerdo del Ayuntamiento, para que influyese cerca del Consejo del ferro-carril Central á fin de conseguir la inauguracion de la seccion de esta ciudad á Daroca para el 8 del próximo Septiembre, en la que manifiesta apoyará con todo empeño la justa pretension de este Ayuntamiento: La Corpora-

Acuerdo dando las gracias al Sr Ballestero por su ofrecimiento referente al ferro-carril Central

Archivo Municipal de Calatayud

cion quedó enterada y acordó dar las gracias al Sr. Ballestero, por sus ofrecimientos.

Presentacion de las liquidaciones del ejercicio de 1895-96

Fueron presentadas las liquidaciones de ingresos y gastos, correspondientes al finado ejercicio de 1895-96: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pasen á la Comision de Hacienda para su exámen.

Oficio del Contador municipal, remitiendo relacion de cantidades pendientes de ingreso por formalizar

Dióse cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del contador municipal, remitiendo un estado de cantidades ingresadas y no formalizadas todavia procedentes del ejercicio de 1895-96 y que comprende hasta el 31 de Marzo del año corriente, por lo la Corporacion tiene á bien acordar que figuren como recursos para el presupuesto adicional al ejercicio de 1896-97: El Ayuntamiento acordó pase dicha comunicacion á la Comision de Hacienda para su informe.

Dictamen de la Comision de Mercados, sobre colocacion de Casillas de madera en la plaza del Mercado

El Sr. Larripa hace uso de la palabra para dar cuenta del dictámen de la Comision de Mercados, respecto de instancia de Felipe Lizabe de que se dió cuenta en una de las últimas sesiones, pidiendo autorizacion para colocar una casilla de madera, en la

FABRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

N. 0.181.255 51

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

plaza del Mercado, con objeto de vender carnes frescas y saladas: la Comision propone se conceda al recurrente lo que solicita á condicion de que no pueda vender otras carnes que de ganado de cerda.

Impugnacion del Sr. de la Fuente á dicho dictamen

El Sr. de la Fuente (Don Maria) hace uso de la palabra para impugnar el dictámen de la Comision, fundando sus razonamientos en que dadas las condiciones que reune la plaza del Mercado, considera anti-higiénico, la colocacion de casillas de madera, tanto para la venta de carnes como pescados y termina consignando que existiendo como existe una instancia firmada por la mayoria de los vecinos del Mercado oponiéndose á la instalacion de casillas de madera, debiera á su juicio haberse resuelto antes esa instancia que la de Lizabe.

Defensa del Sr. Larripa al dictamen de referencia

El Sr. Larripa apoya el dictámen de la Comision exponiendo que en otros puntos existen casillas de madera para la venta de carnes y si se consideran poco higiénicas por falta de ventilacion ó aseo, que se ejerza por la Co-

Archivo Municipal de Calatayud

misión respectiva la vigilancia necesaria y en cuanto á la instancia de los vecinos del Mercado á que alude el Sr. de la Fuente, indica que la comisión la tiene en estudio.

El Sr. de la Fuente, insiste en cuanto tiene manifestado, añadiendo que en su concepto debe estudiarse otro sistema de casillas para la venta de esos artículos, de manera que tengan mucha ventilación y evitar focos infecciosos.

Intervienen en la discusión varios Sres. concejales emitiendo sus opiniones acerca del asunto objeto de este debate, y en definitiva quedó acordado dejar pendiente de resolución el dictámen presentado por la comisión y que esta lo someta á nuevo estudio ampliándolo y oyendo las opiniones de cuantos personas de dentro y fuera del Municipio, considere conveniente para la mayor ilustración del asunto y poder resolver con perfecto conocimiento de causa sobre el mismo.

Acuerdo dejando pendiente de resolución el expresado dictamen

A instancia del Sr. Floria, el Ayuntamiento acordó conceder licencia solicitada por el profesor de instrucción primaria D. José Ozés para ausentarse por ocho dias de la población.

Acuerdo concediendo la licencia solicitada al profesor Sr. Ozes

El Sr. Presidente escita el celo del Señor Lorente como presidente de la comisión de instrucción para que en la próxima sesión indique el dia en que podrá tener lugar la inauguración de las nuevas escuelas. El Sr. Lorente promete satisfacer los deseos de S. S.ª

Indicación del Sr. Pte. sobre inauguración de las nuevas escuelas

El Sr. Vicente manifiesta que el Sr. Pardos uno de los que tienen subarrendados los patios de los pisos bajos de la casa consistorial ha sido autorizado para quitar un tabique, y hacer más espacioso el local, por considerar esa reforma segun el arquitecto sin perjuicio para el edificio. El Ayuntamiento acordó de conformidad, pero entendiéndose la autorización de manera que queden las cosas al finar el arriendo, en el ser y estado actual ú otra cosa no conviniere al Ayuntamiento.

Acuerdo autorizando arreglos en los patios de la casa consistl.

El Sr. Vicente hace uso de la palabra para manifestar que conforme con el encargo conferido á la Comision de Obras, para adquirir datos acerca del coste que podria tener la colocación de piedra de Calatorao para los pavimentos del Mercado, se dirigió á uno de los canteros que se dedican á esa clase de obras, y

Moción del Sr. Vicente acerca del arreglo del pavimento del Matadero

Archivo Municipal de Calatayud

le ha contestado que por mil setecientas cincuenta pesetas, haria las obras necesarias que hay en proyecto; que hay tambien otro que se quedaria con dichas obras, pero como han de sacarse á subasta á ella podrán concurrir los interesados – añade – que principalmente con quien hay que contar es con el Sr. Berdejo para la cuestion de fondos y entiende que debe resolverse pronto este asunto porque el pavimento esta cada dia que pasa, en peor estado.

Conforme el Ayuntamiento con lo expuesto por el Sr. Vicente y reconocida por todos la necesidad de las obras indicadas, acordó que la Comision de obras y hacienda, se pongan de acuerdo y resuelvan lo conveniente para realizarlas dentro del plazo más breve posible.

Acuerdo sobre la mocion del Sr Vicente

El Sr. Presidente recomienda se vea el estado de servicio de la bomba de incendios por si hubiera necesidad de emplearla, acordando que se utilice para los riegos del paseo, y de esa manera se podrá tener conocimiento exacto de las condiciones que reune para el objeto que

Acuerdo sobre la bomba de incendios

N. 0.181.314

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



está destinada.

Comision nombrada para visitar al Sr Ubeda, ingeniero encargado de los estudios de la carretera de Molina.

A propuesta del Sr. Lorente quedó acordado que una comision compuesta de los Sres. Lozano, Calorrio y Oroz, visiten al ingeniero Sr. Ubeda, y le interesen sobre la conveniencia para esta poblacion y su comarca, de imprimir la mayor actividad á los estudios de la carretera de esta ciudad á Molina.

Indicaciones del Sr de la Fuente, sobre el camino a Calapoy

El Sr. de la Fuente (D. José Mª) recomienda á la Comision de Obras, la colocacion de una cobija en el camino de Calápago, junto al puente de Ladrillo, por ser de necesidad urgente para el tránsito por dicho camino.

El Sr. Vicente ofrece ocuparse de ese asunto.

Mocion del Sr pue sobre Juegos florales

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que si en las próximas ferias ha de haber como en años anteriores Juegos Florales, hay que ocuparse del nombramiento de comision en la

Archivo Municipal de Calatayud

sesion próxima por ser época ya de organizar los trabajos.

Manifestacion del Sr Lozano, sobre el cobro de censos atrasados

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para manifestar han ingresado en depositaria 220 pesetas por censos atrasados que se consideraban incobrables y recomienda se activen las reclamaciones interpuestas en el tribunal contra deudores por ese concepto que obran en poder del procurador. Asi se acordó.

Acuerdo p.ª devolver á D. P. Bartolomé la fianza de los patios

El Ayuntamiento acordó se devuelva á D. Pedro Bartolomé la fianza depositada para el arriendo de los patios de la casa Consistorial.

Acuerdo concediendo una pension de lactancia á N. Gimeno.

En vista del dictámen favorable presentado por la Comision de Beneficencia, el Ayuntamiento acordó conceder la pension de lactancia que tiene solicitada el vecino Nicasio Gimeno, empezando á percibirla desde el dia 15 de Marzo próximo pasado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. S.ª y demás Sres. Concejales de que yo el Secretario certifico.

S. de Barrea — [illegible]

J. Manl Florida — Iñigo Lozano

Angel Celorrio — Antonio Lanrique

J. Vicente — Le Mas

H. Berdejo — C. Zaera

José Sofuente Sancho

Alvarez — Eliseo Sanchez

Leon Mealdo

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria del dia 12 de Abril de 1897.

Señores
Larrea
Lorente
Horia
Colomo
Lozano
Vicente
La Fuente
Dominguez
Bedejo
Alvarez

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete, reunidos bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar que los Señores Concejales que no asisten á la sesion de este dia han justificado debidamente las causas que lo motivan.

Circular del Gno Civil, para reorganizar las Juntas del Censo.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin Oficial nº 83 correspondiente al 7. de los corrientes, por la que previene el Sr. Gobernador Civil de la provincia, se proceda á la reorganizacion de las Juntas de censo de poblacion, con arreglo á las bases que se consignan en dicha circular: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

FABRICA NL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



N. 0.181.312

Seguidamente se dio cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia que copiada á la letra dice asi:

Oficio del Sr. Ingeniero Gefe de Obras publicas de la provincia, acerca de la incautacion por el Estado, de las travesias de la carretera de Madrid á Francia.

"Al Ingeniero D. Vicente Lasca digo con esta fecha lo que sigue: = La Direccion Gral. de Obras públicas con fecha 29 de Marzo último me dice lo siguiente: Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Calatayud, solicitando la incautacion por el Estado de la travesia por aquella ciudad de la carretera de 1er órden de Madrid á Francia en esa provincia. = Resultando que de acuerdo con la Junta Consultiva de Caminos se dispuso en 30 de Octubre de 1895 que se incohase el expediente á que hace referencia la Regla 5ª del artº 1º de la Ley de travesias, por exceder de 8.000 almas la poblacion de Calatayud. = Resultando que remitido el expediente al Gobernador de Zaragoza,

Archivo Municipal de Calatayud

á los efectos indicados, lo devolvió cumplimentado opinando la misma Junta que al citado Municipio no le es permitido destinar fondos á la reparacion y conservacion de la travesia de que se trata. = Considerando que este supuesto segun el espíritu y la letra de la ley y Reglamento de travesias, procede la conservacion, por cuenta del Estado, de la travesia por Calatayud de la carretera de Madrid á Francia, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien autorizar al Ingeniero Jefe de Zaragoza, para que desde luego proceda á la incautacion de la indicada travesia. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos. Y lo trascribo á V. para el mismo y para que proceda en representacion de esta Jefatura á verificar la incautacion que se ordena, levantando de ello el acta correspondiente firmada por V. y el Alcalde de Calata-

yud ó persona en quien delegará para ello. Y lo traslado á V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guie á V. muchos años. = Zaragoza 8 de Abril de 1897. El Ingeniero Jefe. = Genaro Palacios."

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Sr. Presidente del Consejo de Administracion de la Compañia del ferro-carril Central de Aragon, manifestando que empleará cuantos medios estén á su alcance, sin perdonar sacrificio alguno compatible con la defensa de los intereses que le están confiados para acceder á los deseos de este Ayuntamiento, de que se inaugure la seccion de esta ciudad á Daroca, el próximo Septiembre, pero que ni esos deseos, ni la buena voluntad, se verán coronados de éxito, si aquellos que deben ayudarles, continuan sembrando obstaculos y alentando oposiciones á la pronta realizacion de las

Oficio del Consejo de Administracion de la Compañia del ferro-carril Central de Aragon, manifestando que empleará cuantos medios estén á su alcance, sin perdonar sacrificio alguno compatible con la defensa de los intereses que le están confiados para acceder á los deseos de este Ayuntamiento, de que se inaugure la seccion de esta ciudad á Daroca.

Archivo Municipal de Calatayud

aspiraciones de esta ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó á propuesta del Sr. Locente, que se dirija oficio al Alcalde de Daroca, para que hagan las mismas gestiones que aquí se hacen, cerca de los propietarios que se opongan á ocupacion de terreno para la via.

Aprobacion por la Hacienda de los apuntes para el amillaramiento

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Señor Administrador de Hacienda de la provincia, manifestando han sido aprobados los apéndices al amillaramiento de esta ciudad y egercicio de 1897 á 1898: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Fué leido por mi el infrascrito secretario un oficio del Señor Presidente de la V. O. T. de San Francisco, invitando al Ayuntamiento á la procesion pública del entierro del Salvador, que tendrá lugar el dia de Viernes Santo á las cinco y media de la tarde: El Ayuntamiento acordó asistir al solemne acto religioso que se le invita, en la forma de costumbre.

Enterado para asistir a la procesion de Viernes Santo.

También se dió lectura á una instancia suscrita por D. Francisco Gil de la Corona, pidiendo autorizacion para obrar en una casa de su propiedad sita en el caminno denominado Salápago: El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase á la comision de Obras para su informe.

Instancia de Don Franco Gil de la Corona pidiendo autorizacion para obras

Fueron presentadas las cuentas formadas por el depositario municipal, referentes á la inversion dada á las setecientas cincuenta pesetas que la Escuña, Diputacion provincial consiguó á Calatayud, del producto de la suscripcion iniciada para socorrer á los pueblos víctimas de las inundaciones del mes de Septiembre de 1895: El Ayuntamiento les prestó su aprobacion y acordó se remitan á la Diputacion provincial como está prevenido.

Aprobacion de las cuentas de inversion de cantidades entregadas por la Diputacion por inundaciones.

Fueron igualmente presentadas las cuentas rendidas por el depositario Municipal D. Mariano Navarro, correspondientes á los ingresos y gastos municipales del finado egercicio de 1895-96: El Ayunta-

Presentacion de las cuentas municipales del egercicio de 1895-96

Archivo Municipal de Calatayud

miento acordó pasen dichas cuentas al Sr. Regidor Síndico para su informe.

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Mercados, respecto de instancia presentada por D. Felipe Lizabe, de que se tiene dada cuenta, pidiendo autorizacion para colocar una casilla de madera en la plaza del Mercado, cuyo documento dice asi:

Aprobacion del dictamen presentado por la Comision de Mercados, respecto a la peticion de D. Felipe Lizabe para colocar una casilla de madera en la plaza del Mercado

"Dictámen.= Los firmantes del presente informe componentes la Comision de Mercados, cumpliendo con el acuerdo tomado por el M. I. Ayuntamiento en sesion celebrada el dia 5 del actual, ha estudiado nuevamente el asunto relacionado con la colocacion de casillas de madera en la plaza del Mercado para la venta de artículos de consumo, y en su consecuencia tienen el honor de proponer al Ayuntamiento= 1º Se conceda á D. Felipe Lizabe, lo que tiene solicitado, á condicion de que se construya con arreglo al modelo nº 572 del catálogo que se acompaña y que no pueda vender más que carnes de cerdo frescas y saladas.= 2º Que si hubiere otras peticiones de casillas análogas, se concederán, sugetándose al modelo indicado, siempre que se dediquen á la venta de dicho artículo, pescados frescos y pan.= 3º Que tanto la casilla concedida al Señor Lizabe, como las demás que puedan concederse tendrán una superficie igual ó sea 1'80 de largo, 1'40 ancho y 2 de altura.= 4ª Los concesionarios vienen obligados á desarmar las casillas ó retirarlas de la plaza, los dias que de costumbre inmemorial se celebran festividades en la plaza del Mercado é igualmente los dias de ferias.= Es cuanto la Comision tiene que esponer.= Calatayud 12 Abril de 1897.= Antonio Sarripa= Celestino Zaera.= José Lafuente."

Acuerdo para que la comision de Hacienda fije en los nuevos presupuestos el precio que han de satisfacer dichas casillas

El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen que precede y que la Comision de Hacienda se ocupe en los próximos presupuestos de la cantidad que han de satisfacer las casillas que se instalen en el Mercado.

El Sr. Presidente manifiesta que conforme con el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en una de las últimas sesiones, habia pasado en union del Sr. Lorente á conferenciar con el Señor Lapôtre,

Archivo Municipal de Calatayud

Manifestaciones del Sr. Pte. sobre una entrevista con el Ingº Sr. Lapotre, respecto de asuntos del Ferrol Teruel

para obtener una nota de los propietarios que se oponen á ceder terrenos para la construccion de la via férrea de Teruel, cuya nota obra en poder de la Comision siendo tres los propietarios que se encuentran en ese caso en el trayecto de esta ciudad á Fuentes, á quiénes se procurará visitar en esta semana á los fines propuestos por el Señor Lorente: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Acuerdo para el arreglo del cement. y abrevadero del barrio de Torres

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar que la última comision del Ayuntamiento que pasó al barrio de Torres, ofreció á aquellos vecinos el arreglo del abrevadero y cementerio, cuyo ofrecimiento reclaman hoy, y nada más justo que cumplir el compromiso contraido y máxime cuando todo ello exige pequeño sacrificio, bastando con que vaya un albañil provisto de un saco de cal hidráulica para el arreglo del abrevadero y con que vaya un fosero del cementerio á trabajar un dia tiempo suficiente para el arreglo que hace falta realizar en el de dicho barrio: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo indicado

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
11ª CLASE 2 PESETAS 1897
N. 0.181.311

por el Señor Lorente y que se dén las órdenes oportunas para el arreglo de que queda hecho mérito.

Acuerdo para que las Comisiones de Obras y Macelo, formen el presupuesto para el arreglo del pavimento del Matadero

El Sr. Larripa se ocupa estensamente del arreglo del pavimento del Matadero, en cuya discusion tomó parte el Sr. Vicente, así como otros Señores concejales, quedando en definitiva acordado que puestas de acuerdo las comisiones de Obras y Macelo, se ocupen de la formacion del oportuno presupuesto de obras, bajo la base, que las canales han de ser de una sola piera, presentándolo en la próxima sesion para en su vista resolver lo procedente.

Aprobacion de la relacion de cobros presentada por el contador municipal.

El Sr. Presidente de la Comision de Hacienda propone en nombre de la misma la aprobacion de la relacion de cantidades cobradas y no legalizadas, presentada por el contador municipal, de que se dió cuenta en la sesion última y que asciende á la suma de 21.152 pesetas 66 céntimos. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Archivo Municipal de Calatayud

Aprobacion de la relacion de pagos presentada por el Depositario Municipal

Se dió lectura á otra relacion de cantidades pagadas y no legalizadas, durante el egercicio finado de 1895-96, presentada por el depositario municipal y que asciende á la suma de 13.306 ptas. 49 céntimos: El Ayuntamiento oido el parecer de la Comision de Hacienda le prestó su aprobacion, acordando que las cantidades que figuran en las relaciones de contaduria y depositaria de que queda hecho mérito se consiguen en el presupuesto adicional al vigente.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S.S.ª y demás Sres. concurrentes de que certifico

S. de Larrea
Lorente
J. Mal Hno.
Yñigo Lozano
Angel Celorrio
J. Domingues
Jose Vicente
J. M. de la Fuente
W. Bordejo
Alvarez
Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA NL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
11ª CLASE 2 PESETAS 1897
N. 0.181.310

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 21 Abril de 1897.

Sres
Larrea
Lorente
Lorenzo
Larripa
Vicente
Zaera
Oroz
Alvarez
La Flor
Morales
Bordejo
Velasco
La Fuente
Floria

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y uno de Abril de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Gno. de provincia, sobre cupo de consumos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada por la Administracion de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial Número 90 correspondiente al 15 del actual,

en la que se consignan los cupos de consumos para el próximo egercicio de 1897 á 1898, estando conforme el fijado á Calatayud, por el concepto de consumos, cereales y sal: El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de tres escritos del Escmo. Señor D. Tomás Castellano, Sr. Gobernador Civil de la provincia y D. Luis Eudea, diputado á Cortes por este distrito, dando en ellos las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo tomado por el mismo, consignando el agradecimiento de Calatayud hácia dichos Señores, debido al interés que han demostrado cooperando á la favorable resolucion del expediente de travesias: La Corporacion quedó enterada y conforme.

Cartas de D. Tomas Castellano, Gobernador Civil y D. Luis Eudea

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Mariano Navarro, Depositario de fondos municipales, manifestando que estando en posesion del Titulo de Procurador de los Tribunales y siendo el egercicio de esta profesion perfectamente compatible, bajo el punto de vista legal, con el destino que hoy desempeña, pretende dedicarse á ella, dándose de alta en la matrícula industrial, pero antes de llevar á la práctica su pensamiento, espera la autorizacion del Ayuntamiento y termina suplicando se le conceda, para que sin menoscabo de los servicios de la Depositaria que tiene á su cargo pueda dedicarse al egercicio de la profesion de Procurador como pretende: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion del recurrente.

Instancia de don Mariano Navarro pidiendo autorizacion para egercer de Procurador

Igualmente se dió cuenta y procedió se á la lectura de un oficio del Señor Gobernador Civil de la provincia, dando traslado á otro del Sr. Vice-Rector de esta Universidad, autorizando al maestro Don José Osés para trasladarse á Madrid á tomar parte en las oposiciones á escuelas de niños dejando en su lugar persona idónea que le sustituya en la enseñanza: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Sr. Gobr. autorizando a Don José Osés, para ausentarse de la poblacion.

Fué leido por mi el infras-

Archivo Municipal de Calatayud



crito Secretario el presupuesto presentado por la Comision de Obras, respecto de las que se proyectan realizar para el arreglo del pavimento de los departamentos de cerda y lanar en el Macelo público, cuyo presupuesto arroja una cantidad de dos mil trescientas diez y nueve pesetas, veinte y siete céntimos.

El Sr. Vicente hace uso de la palabra para exponer, que la comision al formar el presupuesto indicado, ha tenido en cuenta, las observaciones acordadas por el Ayuntamiento respecto de la construccion de las canales de piedra, por lo que, duda haya postor, por la economia de dicho presupuesto; pero como quiera añade que la base principal del asunto está en la cuestion de pago de las obras, para lo cual es necesario ponerse de acuerdo con el Señor Berdejo contratista del nuevo Matadero, entiende que debe conocerse la opinion de este señor para saber á que atenerse.

Manifestaciones del Sr. Vicente, sobre las obras del pavimto. del Macelo.

El Sr. Berdejo manifiesta esta dispuesto á prestar su concurso metálico para realizar dichas obras, armonizando sus

N. 0.181.336 62

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11a CLASE 2 PESETAS 1897

intereses con los del Ayuntamiento.

En su vista el Ayuntamiento acordó que la Comision de Obras puesta de acuerdo con la de Hacienda, redacten y presenten para la próxima sesion el pliego de condiciones económicas

En vista de haber manifestado el Señor Vicente, que las obras de las escuelas están terminadas el Ayuntamiento acordó que el próximo sábado á las 11 de la mañana se pase á examinar las obras, para en su vista proceder á lo que haya lugar con arreglo al pliego de condiciones de la subasta.

Acuerdo pa. visitar las obras de las nuevas escuelas.

Firmando todos los Sres. concurrentes de que certifico.

L. de Larrea — [illegible]

Iñigo Lozano — Angel Celorrio

José Vicente — Antonio Lauriga

Celestino Zaera — V. Oron — Alvarez

Leandro Morales — N. Berdejo — L. Alta

J. Velazco — J. Manuel Flores — J. M. de la Fuente

Juan Alcalde Pro

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria del dia 26 de Abril de 1897.

Sres
Larrea
Lorente
Dominguez
Lozano
Vicente
La Hoz
La Fuente
Alvarez
Velasco
Larripa
Berdejo
Morales

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y seis de Abril de mil ochocientos noventa y siete; reunidos bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar que los Sres. concejales que no asisten á la sesion de hoy, han justificado debidamente las causas que lo motivan.

Circular del Boletin sobre elecciones municipales

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº. 95 correspondiente al 22 de los corrientes, dando cuenta del Decreto de convocatoria para elecciones municipales que habrán de verificarse el dia nueve del próximo mes de Mayo y dictando reglas para el mejor cumplimiento de tan importante servicio: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de D. Ignacio Algas, pidiendo permiso para egecutar obras.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Ignacio Algas vecino de esta ciudad, pidiendo autorizacion para egecutar algunas obras de reparacion en una casa de la propiedad de su principal D. José Vallés sita en la calle de San Anton: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Aprobacion del espediente de subasta para obras en el nuevo Matadero.

Fué leido por mi el infrascrito secretario el pliego de condiciones económicas y facultativas, que ha de servir de base para la subasta de arreglo del pavimento de dos departamentos del Macelo, cuyo presupuesto fué presentado en la sesion última: El Ayuntamiento aprobó en todas sus partes, el espediente de subasta y acordó que esta tenga lugar el dia dos del próximo mes de Mayo á las doce de su mañana en estas casas consistoriales, prévios los anuncios de costumbre,

Archivo Municipal de Calatayud

Acto seguido cumpliendo lo que previene la vigente ley municipal en su artículo 45 se procedió á la designacion de las vacantes que han de cubrirse en las diferentes secciones de que se compone este distrito municipal, resultando ser nueve el número de concejales que han de elegirse en las próximas elecciones municipales en esta forma.= Seccion de la Correa dos: Idem Mercado-Sepulcro tres: = Idem Hospital dos y Soria dos = Total nueve. Y como quiera que en la eleccion anterior se eligieron tres concejales en la Seccion del Hospital para cubrir la vacante producida por defuncion de Don Marcos Llanas electo en el año 1893 se procedió al sorteo de los indicados concejales que lo son D. Felix Sanz de Larrea, D. José María Oroz Moros y Don Leandro Morales Millan, cuyo acto se realizó en forma legal, habiendo tocado en suerte salir á D. Leandro Morales Millan, quedando en su virtud hecha la designacion legal de vacantes.

Designacion de vacantes. para la eleccion de Concejales

Asi mismo acordó el Ayuntamiento designar los locales para la próxima votacion de concejales y designar los presidentes para las mesas, que es como sigue:

Designacion de locales y nombramiento de Presidentes para las mesas electorales

1ª Seccion Correa. Escuela elemental Presidente D. Juan Manuel Floria

2ª Seccion Sepulcro, Nuevas escuelas. Presidente D. José Vicente Diloy

3ª Seccion Hospital. Pisos bajos Hospital. Presidente D. Hugo Sorano Grajales.

4ª Seccion Soria. Hospitalillo. Presidente Don Angel Celorrio

5ª Seccion Mercado - Recaudacion de Vegas. Presidente D. Hugo Sorente Gil.

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Mayo próximo, que fué aprobada y es como sigue:

Distribucion de fondos

	Egercicio corriente	Pesetas	Cts.
Capitulos	Obligaciones		
1º	Gastos del ayuntamiento	1337	23
2º	Policia de seguridad	273	74

Suma y sigue

Archivo Municipal de Calatayud

Capítulos	Suma anterior		
3º	Policía urbana y rural	759	56
4º	Instruccion pública	30	41
5º	Beneficencia	1.191	52
6º	Obras públicas	82	20
7º	Correccion pública	"	
8º	Montes	"	
9º	Cargas y contingente provincial	2.455	28
10º	Obras de nueva construccion	750	"
11º	Imprevistos	80	50
12º	Resultas	"	"
	Suma total	6.960	44

El Sr. Lozano hace uso de la palabra, para exponer á la consideracion del Ayuntamiento, la conveniencia de que se abone al procurador Don Santiago Rios, la cuenta que tiene presentada, por gastos de litigios sostenidos por la Corporacion, que asciende á doscientas cincuenta pesetas próximamente: El Ayuntamiento acordó se abone al indicado Señor Rios la cuenta de referencia.

Acuerdo para pagar lo que se adeuda al procurador D. Santiago Rios

El Sr. Vicente manifiesta que las obras de las nuevas escuelas están en su totalidad bien, excepcion hecha de los retretes, que exigen una reforma, empleando nuevos materiales, porque los empleados no han dado resultado; —añade que los

Mocion del Sr. Vicente acerca de las obras de las nuevas escuelas.

contratistas se han ofrecido á realizar dicha reforma de la manera que se quiera, con materiales buenos y de segura resistencia. El Ayuntamiento en su vista acordó autorizar á la Comision para que se entienda con el contratista de dichas obras, al objeto de arreglar los retretes de la manera mejor posible.

El Sr. Lozano propone que se excite la actividad y celo del procurador encargado de realizar el cobro de los censos contra cuyos deudores se sigue tramitacion judicial. Así se acordó.

Mocion del Sr. Lozano, sobre cobro de censos.

Y por no haber más asuntos que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demas Sres. concejales de que certifico

José Dominguez

L. de Barrera

Lorente

Yñigo Lozano

M. Bordejo

José Vicente

Morales

Leon Alcalde Rio

J. M. de la Fuente

J. Velasco

Alvarez

Antonio Larrios

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.181.334 66

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 7. de Mayo de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á siete de Mayo de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Señores concejales que al márgen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Tres
Larrea
Lorente
Lorenzo
Larripa
Orcense
Morales
Berdejo
La Fuente
Velasco
Dominguez

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial nº 105, correspondiente al 4 de los corrientes, recomendando á los Ayun-

Circular del Sr. Administrador de Hacienda sobre pago de consumos

Archivo Municipal de Calatayud

tamientos de la provincia, ingresen el 4º. trimestre del impuesto de consumos dentro del actual periodo trimestral, porque de lo contrario se procederá contra los mismos por la via egecutiva de apremio. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Se dió cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado y conforme de las siguientes resoluciones de la Comision ilustrada de Reclutamiento.

Oficios de la Comision ilustrada sobre resoluciones en espedtes de escepcion de quintas

Declarando soldado á Fernando Satorras Abian mozo del reemplazo de 1897

Idem idem á Francisco Ruiz Alonso del mismo año

Id. id. á Mariano Tonalba Sanchez de idem

Id id. á Aniceto Torcal Vietos del año 1896.

Id id á Manuel Cuenca Marin del año 1895.

Declarando soldados condicionales á los mozos siguientes del reemplazo de 1897.

Mariano Sanchez Chueca.

Roque Colás Melendo

Faustino Navarro Lopez

Felix Garcia Moreno

Santos Gil Navarro

Teodoro Marin Muñoz

Mariano Moreno Blasco del reemplazo de 1896.

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de obras respecto de instancia de D. Ignacio Algas, de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo se le conceda permiso para abrir una puerta en la casa de su principal D. José Vallés, sita en la calle de San Anton nº. 14. La Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para egecutar las obras que pretende, á condicion de realizarlas con arreglo á las prescripciones del dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la Comision.

Acuerdo autorizando a D. Ignacio Algas para egecutar obras

Dióse cuenta del espediente de subasta de las obras de arreglo de pavimentos del nuevo Matadero, cuyo acto tuvo lugar el dia dos del actual, habiendo sido adjudicado el remate provisionalmente á favor de Florencio Loscertales, como mejor postor por la cantidad de dos mil trescientas diez y nueve pesetas: El Ayuntamiento aprobó definitivamente la subasta.

Aprobacion de la subasta para el arreglo de los pavimentos del Matadero

Archivo Municipal de Calatayud

El Sr. Vicente manifiesta que el contratista Sr. Lasheras, le ha indicado que temiendo que hacer desembolsos para la compra de materiales, le dispensará un grave favor el Ayuntamiento, devolviéndole el depósito ó fianza que tiene prestada porque considera bastante garantidos los intereses del Municipio, con el importe de los materiales que ha de tener para las obras, y la forma en que ha de percibir el valor de la subasta, con arreglo al pliego de condiciones que ha servido de base para la misma. El Ayuntamiento acordó acceder á los deseos del esperado Señor.

Acuerdo para se devuelva al contratista su fianza prestada

Fué presentado por la Comision de Hacienda el proyecto de presupuesto adicional al ordinario corriente, importando los ingresos 178251 ptas 81 centimos y los gastos 102517 pesetas 31 centimos arrojando un sobrante de 75734 ptas 50 centimos. Cuyo documento fué aprobado por el ayuntamiento y acordado se esponga al público por tiempo de 15 dias en cumplimiento de lo que ordena el artº 146 de la vigente

Aprobacion del Presupuesto adicional al ordinario corriente

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



Ley Municipal.

El Sr. Lozano hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento, se dirija un recurso al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, pidiendo la liquidacion de los recargos municipales por contribuciones, tanto territorial como industrial; cuyo retraso en el cobro total de esas partidas de ingreso, contribuye á entorpecer la buena marcha de la administracion municipal. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo espuesto por dicho Señor.

Acuerdo para que se reclame de la Hacienda, una segunda de los recargos por contribuciones

Dicho Señor Lozano, continua en el uso de la palabra para esponer que con el fin de facilitar trabajo y economia en el Hospital, ha mandado llevar una máquina de coser apropósito para el establecimiento, mejora que se hacia necesaria y á condicion de ir pagándola á plazos de diez pesetas, entregando al contado 25 ó 30: El Ayuntamiento

Acuerdo para la compra de una maquina de coser con destino al Hospital

Archivo Municipal de Calatayud

acordó de conformidad

Se acordó nombrar una comision compuesta del Señor Presidente y los Sres. Lozano, Velasco y Dominguez, para que en nombre del Ayuntamiento hagan entrega al ingeniero de la provincia D. Vicente Garca, de la travesia por esta ciudad de la carretera de Madrid á Francia, cuya incautacion por el estado está concedida.

Nombramiento de una Comision para la entrega de la travesia de la carretera.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. S.ª de que yo el secretario certifico.

L. de Barrera

[illegible]

Yñigo Lozano

Jose Vicente

Antonio Larripa

Leandro Moraes

N. Berdejo

J. M. de la Fuente

J. Dominguez

Velasco

Leon Alcalde
Srio

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 12 Mayo de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á doce de Mayo de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga, Alcalde los Sres. concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales, debidamente justificadas.

Sres
Lorente
Lozano
Larripa
Celorno
La Hoz
Vicente
Fuente (de la)
Berdejo
Morales
Velasco

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, publicada en el Boletin oficial Nº. 110, previniendo ha concedido un término que finará el dia 15 del actual, para comparecencia á reconocimiento de los mozos que hubiesen alegado

Oficio de la Comision Mixta, respecto de mozos impedidos

Archivo Municipal de Calatayud

impedimento físico y no lo hayan verificado, concediendo un nuevo plazo que finará el 31 del actual, para aquellos mozos que por ausencia, enfermedad ó cualquiera otro motivo no hayan podido concurrir antes del indicado dia 15 y lo justifiquen debidamente: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito secretario un documento que copiado á la letra dice asi:

"Travesia por Calatayud de la carretera de primer orden de Madrid á Barcelona por la Junquera. = Acta de incautacion de la misma. = Reunidos el dia ocho del mes y año de la fecha en la precitada travesia, de una parte D. Felix Saez de Sarrea, Alcalde de la ciudad de Calatayud en representacion de su Ayuntamiento, y de otra D. Vicente Garcia y Melús en representacion del Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia, con objeto de verificar la entrega y recepcion del mencionado trozo de carretera, se procedió á practicar un detenido reconocimiento de las obras que

(Acta de entrega de la travesia de la carretera por esta ciudad de Madrid á Barcelona)

la constituyen, estado del firme, paseos y arbolado del que resultó lo siguiente: Que la longitud del trayecto de carretera en cuestion, es de mil seiscientos treinta y ocho metros, (1638) y su ancho entre las aristas interiores de las cunetas variable desde ocho á trece metros de latitud dando un termino medio de once metros. En el firme se practicaron diferentes catas midiéndose en todas ellas espesores variables en el centro del mismo desde nueve centímetros (9) á diez y ocho (18) centímetros y dando un término medio para toda la línea de trece (13) centímetros y en los mordientes de cero á cinco centímetros, formado en su mayor parte de grava, trozos de ladrillo y escombros. = En el trayecto referido existen dos badenes, cuatro tajeas de riego y desague, el puntou para dar salida al barranco de la Rua y tres alcantarillas correspondientes á la acequia de Auchada cuya limpieza de antiguo la viene practicando el jurgado de campo ó el Municipio; respecto á su estado se hallan

Archivo Municipal de Calatayud

en general bastante bien, excepto el ponton del barranco de la Rua que en parte está apuntalado y la alcantarilla situada frente á la casa de Amparo que está derrida de tal suerte, que próximamente la mitad de su bóveda está formada con trallos de madera para no interrumpir el tránsito.= También se han contado 75 plátanos, 80 olmos y 38 acacias, jóvenes en su mayor parte y 45 olmos plantados en este año.= Respecto á los árboles y retos vivos que existen al esterior de las cunetas entre la puerta de Alcántara y la casa de Amparo, no se han contado, por la circunstancia de estar situados los unos y los otros en los jardines que el Ayuntamiento posee, y más propio parece que los conserve el jardinero del Municipio que no los empleados de la carretera á reserva de que queden bajo la inspeccion de los funcionarios de obras públicas y cuando convenga podar los árboles se pida el permiso correspondiente.= En vista de todo lo cual el ingeniero que suscribe ha creido

que estaba en el caso de dar por recibida la travesia, salvo lo que la superioridad pueda acordar sobre la aprobacion del acta.= Y para que así conste se extiende la presente que firman los arriba mencionados en Calatayud á diez de Mayo de mil ochocientos noventa y siete.= El ingeniero jefe de obras públicas P. O. Vicente Gasca.= El Alcalde.= Felix S. de Larrea." Hay un sello de la Alcaldia.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Se dió cuenta de una relacion presentada por el Depositario municipal ampliando la cantidad á legalizar procedente del legado de Dª Tomasa Sancho Gaspar, quedando definitivamente fijada en la suma de siete mil doscientas sesenta y cuatro pesetas un céntimos, á que asciende el ingreso por dicho concepto: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Acuerdo para legalizar la cantidad legada por Doña Tomasa Sancho y Gaspar, á favor del Hospital

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una carta del agente D. Mariano Sanz, participando

Archivo Municipal de Calatayud

haber cobrado los intereses de Beneficencia y Propios vencimiento del 1º de Abril último, y acompaña á la vez una certificacion del teneder de libros de la intervencion de Hacienda de la provincia, importante cuatro mil doscientas ocho pesetas cincuenta y tres céntimos, ingresadas por formalizacion con intereses de inscripciones emitidas en virtud de la ley de 16 de Abril de 1895, á cuenta de lo que se adeuda á la Hacienda por atrasos liquidados con arreglo á la ley de moratorias. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Igualmente se dió cuenta del expediente de fallidos por cédulas personales, correspondientes al egercicio de 1895-96, presentado por el recaudador D. José Peter Bozal: El Ayuntamiento acordó que dicho documento pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Presentacion del expediente de fallidos por cedulas personales de 1895 á 1896

El Sr. Presidente dió cuenta de haber recibido de D. Victor Balaguer, varios egemplares de su obra titulada "El Regionalismo y los Juegos Florales" con encargo especial de entregar un egemplar á los señores concejales é individuos de la comision organizadora de los Juegos Florales: El Ayuntamiento en su vista acordó dar las gracias al Sr. Balaguer por su libro que constituirá un constante recuerdo, de la fiesta de los Juegos Florales de esta ciudad, tan dignamente presidida por dicho Señor el año último.

Acuerdo dando las gracias al Sr. Balaguer por su libro "El Regionalismo"

El Sr. Presidente escita el celo de los presidentes de obras y cementerios para que ordenen baya un albañil al barrio de Torres para el arreglo del abrevadero y un pocero con el objeto de dividir el terreno del cementerio de dicho barrio para el mejor órden en los enterramientos. Los Sres. Vicente y Socente ofrecen satisfacer los deseos de S. Sª.

Manifestacion del Sr. Presidente, respecto de algunas reparaciones en torres

El Sr. Vicente hace uso de la palabra para manifestar que las escuelas están ya terminadas, habiéndose procedido al arreglo de los escusados que han quedado en buenas condiciones de solider y en-

Manifestacion del Sr. Vicente sobre las obras de las escuelas

Archivo Municipal de Calatayud

tiende que debe procederse á la inauguracion del indicado edificio.

El Sr. Lorente indica su conformidad con lo expresado por el Sr. Vicente y al efecto propone que una comision compuesta del Sr. Presidente y Secretario pasen á Zaragoza á invitar al Sr. Gobernador Civil de la provincia para que asista á la inauguracion de dicho edificio como se tiene acordado, fijando dicha autoridad el dia que ha de tener lugar á fin de preparar lo conveniente para el acto. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Acuerdo para que marchen á Zarag.ª el Alcalde y secret.º á invitar al Sr. Gobernador al acto de inaugurar las escuelas

El Sr. Berdejo hace uso de la palabra para proponer, que teniendo noticia del paso por esta ciudad del General Polavieja, se salga á la estacion á felicitarle en nombre del Ayuntamiento, como se hace en otras poblaciones.

Acuerdo para visitar a su paso por esta ciudad al General Polavieja

Conforme la corporacion con lo propuesto por dicho Señor, acordó el nombramiento de una comision compuesta de los Sres. Larripa, Dominguez y Berdejo,

para que puestos de acuerdo, con los centros de recreo y corporaciones, organicen esa manifestacion de simpatia en la mejor forma posible.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. S.ª de que yo el Secretario certifico.

Iñigo Lorente

Iñigo Lozano

Angel Celorrio

Antonio Larripa

M.ª Calbo

Jose Vicente

José M.ª de la Fuente

H. Berdejo

Morales

Velasco

Leon Alcalde
secret.º

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 19 de Mayo de 1897.

Sres
Iñigo Lorente
Lozano
Lucripa
Colomio
Vicente
La Flor
Berdejo
Fuente (de la)
Morales
Velasco

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y nueve de Mayo de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Iñigo Lorente primer Teniente de Alcalde, los Sres. concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Señor Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular fijando el tipo de contribucion para el ejercicio 1897-98

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura del Boletin Oficial de la provincia nº 112, correspondiente al 12 de este mes, en el que figura el repartimiento formado por la Excma Diputacion Provincial para el próximo egercicio económico de 1897-98, correspondiendo á Calatayud la cuota de 32.033 pesetas





anuales: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme:

Instancia de Don Vicente Esteban, pidiendo autorizacion para obras

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Mosen Vicente Esteban de esta vecindad, solicitando autorizacion para hacer algunas reformas en la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza de San Torcuato nº 3: El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase á la Comision de obras para su informe.

Acuerdo autorizando una compensacion de crédito á favor de Dª Leonor Larraga.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Dª Leonor Lárraga y Lázaro, viuda de D. Vicente Saur de Larrea, manifestando que con fecha 18 de Marzo del presente año, se le notificó que por pensiones atrasadas que pertenece la propiedad á su hijo Felix y que ella disfruta el usufructo, le adeuda la Municipalidad la suma de cuatrocientas sesenta y tres pesetas cincuenta y seis céntimos,

Archivo Municipal de Calatayud

ofreciéndole en compensacion una lámina de la Deuda municipal con el interés del 5 por 100 anual, á cuyo acuerdo prestó su conformidad. Pero ahora conviene á sus intereses que en ver de entregársele la lámina citada, se le ceda á perpetuidad el terreno que corresponda á cuatrocientas sesenta y tres pesetas cincuenta y seis céntimos, en el cementerio católico de esta ciudad y sitio destinado á panteones, manifestando á la vez que dicho terreno figure desde el dia de la concesion á nombre y propiedad de su citado hijo D. Felix Saun de Larrea y Larroga: El Ayuntamiento en su vista y oido el parecer de la comision de cementerios, acordó de conformidad con la peticion de la recurrente, encargando á la citada comision, el cumplimiento de la misma.

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision de Hacienda acerca del expediente de fallidos por cédulas personales correspondiente al egercicio de 1895-96, presentado para su aprobacion por el recaudador del impuesto en esta ciudad D. José Perez Bozal, en el que propone dicha comision se devuelva al recaudador dicho expediente para que se subsanen algunos defectos legales que se observan en el mismo: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Acuerdo devolviendo al recaudador el espediente de fallidos por cedulas personales.

Así mismo se dió cuenta de una certificacion del maestro de obras municipal, esponiendo de haber reconocido el nuevo edificio de escuelas públicas sito en la calle de las Trancas (hoy de Sancho y Gil) cuyas obras se hallan terminadas, conforme con el pliego de condiciones que ha servido de base para la egecucion de las mismas: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Acuerdo aprobando las obras de las nuevas escuelas.

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Maestro de Obras municipal, D. Mariano Aurelio Blasco, reproduciendo su peticion de fecha 3 de Obril de 1896, reclamando sea restablecido en el sueldo que en dicha fecha disfrutaba de 1750 pesetas anuales, por ser tan escaso el que se le ha consignado, que

Oficio del Maestro de Obras, pidiendo aumento de sueldo.

Archivo Municipal de Calatayud

se verá precisado á renunciar el cargo y buscar en otro punto medios para atender á su subsistencia: El Ayuntamiento acordó que dicha comunicacion pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Terminado el despacho ordinario el Señor Lozano hace uso de la palabra para proponer se acuerde el pago de ochenta pesetas que se adeudan á Casiano Navarro de esta vecindad, por honorarios que tiene devengados como encargado que fué del antiguo Reloj y cuya cantidad es tiempo ya que se le abone por haber trascurrido bastante, desde que dejó de prestar ese servicio: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Acuerdo para que se abone á Casiano Navarro para el abono a la que se le adeuda

El Sr. Celorrio pone en conocimiento de la Corporacion, que comisionado para que en union del Secretario, pasase á Zaragoza á hacer entrega del espediente queral del Reemplazo del año actual, quedó cumplimentado ese servicio, á satisfaccion de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, sin ningun género de reclamacion.

Manifestacion del Sr. Celorrio sobre la entrega de quintos en Zaragoza

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

El Sr. Larripa pone en conocimiento de la Corporacion el mal estado en que se halla el arbellon de la puerta de Teruel, y la necesidad de su limpieza y escogitar un medio que evite que dicho arbellon, se convierta en continuo depósito de basuras por parte de aquellos vecinos: El Ayuntamiento que la comision de obras gire una visita de inspeccion y ordene lo conveniente á fin de evitar que dicho arbellon constituya un peligro para la salud pública.

Acuerdo para la limpia del arbellon de la Puerta de Teruel

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que yo el secretario certifico.

Luis Villa de Vivas

L. Urbano
Mariano Lozano
Tomás Larripa
Iñigo Lorenzo
José Vicente
Angel Celorrio
J. Manuel Pitarch
Tomás Sanchez
J. M. de la Fuente
Hilario Verdejo
J. Domingues
José Ignacio Sancho
Cosme Perez

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria extraordinaria del 26 de Mayo de 1897.

Sres Lanca Lorente Mora Lerano Celonio Larrupa Orcenio Zaera Zapuente y Santa ne de la Fuente Berejo

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saiz de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circulan sobre repartimiento de contribucion territorial

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Administracion de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial correspondiente al 20 de los corrientes, publicando el repartimiento de la contribucion territorial y pecuaria para el próximo ejercicio económico de 1896-97, correspondiendo á Calatayud la suma de sesenta y ocho mil cuatrocientas cinco pesetas sesenta y nueve céntimos: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Juan Esta, pidiendo autorizacion p.ª obras

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Juan Esta, de esta vecindad, pidiendo se le autorice para egecutar algunas obras de reparacion en una casa de su propiedad sita en la calle de la Rua de esta poblacion: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Oficio de la Sra Abadesa de Sn Benito, invitando á la fiesta á Sn Iñigo.

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta comunicacion de la Abadesa de Religiosas de San Benito, invitando á las vísperas que en honor del Patron de esta ciudad San Iñigo, tendrán lugar el dia 31 del actual á las 5 de su tarde y la fiesta en el siguiente dia 1º de Junio á las 10 y media de su mañana: El Ayuntamiento acordó asistir á dichos actos religiosos en la forma de costumbre.

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la

Archivo Municipal de Calatayud

Comision de obras, respecto de instancia de D. Vicente Estéban de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo autorizacion para ejecutar algunas obras de reparacion en la fachada de la casa de su propiedad sita en la plaza de San Torcuato; la Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para lo que solicita, sugetándose para realizar dichas obras á cuanto establece el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la comision.

Acuerdo autorizando á D. Vicente Esteban para ejecutar obras

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar que en una de las sesiones celebradas en el mes de Marzo último, presentó una proposicion que fué aprobada por el Ayuntamiento, para gestionar cerca de la sociedad constructora del ferro-carril y cerca de los propietarios, á fin de orillar dificultades que existen entre la empresa y éstos, y conseguir que se activasen las obras de manera que pudiera inaugurarse el 8 del próximo Septiembre

Moción del Sr. Lorente, sobre el ferro-carril, Canfranc á Aragon

N. 0.181.352





el trayecto comprendido entre Daroca y esta ciudad. Añade que dicha proposicion tenia por fundamento la seguridad dada por varios contratistas, de que en el tiempo que faltaba se podian terminar los trabajos en todos los trozos del trayecto si desaparecian los inconvenientes indicados y termina consignando que dicha proposicion no se fundaba en promesas que le hubiera hecho la empresa, porque ninguna conocimiento de ella tenia, y si la votó el Ayuntamiento no fué en virtud de promesa alguna, porque nadie se la hizo, y dirige un ruego al Sr. Presidente para que diga las gestiones practicadas en el asunto para conocimiento de todos.

El Sr. Presidente expone, que como no ignoran los Sres. concejales, por constar en actas, el Sr. Moret presidente del consejo de administracion de la compañia contestó en atenta carta, la buena disposi-

Esplicaciones del Sr. Presidente, referentes al asunto, iniciado por el Sr. Lorente

Archivo Municipal de Calatayud

cion del concejo, de atender á los deseos de Calatayud, pero que era indispensable el apoyo de elementos del pais, para obtener el éxito - añade S. Sª que el ingeniero de la Compañia constructora, manifestó que esta no se hallaba dispuesta á hacer los depósitos exigidos en los espedientes de expropiacion incoadas por las exageradas tasaciones de los peritos de los interesados, ofreciendo como medio de transacion, si se permitia la ocupacion de terrenos, abonar á los propietarios el importe fijado por sentencia ó por convenio segun termine el asunto y además el 5 por 100 devengado por ese capital desde la ocupacion de las fincas.

Ocupándose S. Sª de la actitud de los propietarios manifiesta que uno contestó que siendo de poca importancia, la cantidad por él exigida, y la que llegó á ofrecerle la empresa, en cierta ocasion, él estaba dispuesto á vender los terrenos expropiados si le abonaban la cantidad que entonces marcó como precio de los mismos; que otro propietario opuso reparos á permitir la ocupacion de sus terrenos, fundado en la falta de garantia que asegurase el cumplimiento de lo ofrecido por la Compañia, y habiendole dicho la Comision del Ayuntamiento que reflexionára sobre que clase de garantia podria exigirse para pedirla, contestó á los pocos dias, que habiendo dictaminado yá el perito nombrado por el Juez, el se conformaria con el dictámen de éste, si la compañia se conformaba desde luego y le abonaba la cantidad por dicho perito señalada á sus terrenos.

Vistas las esplicaciones dadas por el Señor Presidente, hace nuevamente uso de la palabra el Sr. Lorente para manifestar, que reservando la opinion particular que cada cual haya formado sobre la actitud observada por los interesados en el asunto, procedia declarar, y asi lo proponia, el sentimiento con que la corporacion ha visto, que ni los propietarios consultados, ni la Empresa, hayan hecho, cuanto debia esperarse en beneficio del pais: El Ayuntamiento aprobó por unanimidad, la proposicion del Señor Lorente.

acuerdos, relacionados con las gestiones practicadas por el Ayunto para la inauguracion en la seccion de Calatayud a Daroca

Archivo Municipal de Calatayud

Fué leida por mi el infrascrito secretario, la cuenta justificada presentada por el Sr. Lozano, de la inversion dada á la cantidad legada por Dª Tomasa Sancho y Gaspar, al Hospital Municipal de esta ciudad, cuyo documento fué examinado detenidamente y aprobado por el Ayuntamiento, acordando se imprima para conocimiento de los interesados.

Aprobacion de las cuentas de la inversion del legado de Dª Tomasa Sancho y Gaspar.

A peticion del Señor Floria quedó asi mismo acordado consignar un voto de gracias para la Comision, por el celo é interés demostrado, en la buena inversion de los espresados fondos.

acuerdo consignando un voto de gracias para la Comision

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar se disponga la remision á Zaragoza para su entrega en la Delegacion de Hacienda, del importe del descuento de sueldos de empleados y cinco por ciento de pagos, correspondiente al egercicio finado de 1895-96, á fin de evitar intereses de demora.

Acuerdo para remitir á Zaragª los fondos para el pago de descuento de sueldos y 1 p/% de pagos

El Señor Lozano consigna que hace tiempo se hubieran ya remitido á no impedirlo diferencias que existian

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

en la liquidacion practicada con la Hacienda, diferencias que ya están zanjadas con beneficio para los intereses municipales. En su virtud el Ayuntamiento acordó el inmediato cumplimiento de ese servicio, habiendo desaparecido las causas de su demora.

El Señor Floria hace uso de la palabra para dirigir un ruego al Sr. Presidente de paseos, á fin de que ordene el arreglo de la cuneta del paseo de la estacion del ferro-carril.

Mocion del Sr. Floria para el arreglo de las cunetas del paseo de la estacion.

El Sr. Celorrio promete atender los deseos espresados por el Sr. Floria, toda vez que la Comision se viene ocupando de esos asuntos.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concurrentes de que certifico

Iñigo Lorente

J. Mª Floria

Iñigo Lozano

Angel Celorrio

Antonio Garrido

Jose Vicente

Archivo Municipal de Calatayud

Celestino Zaera

José Lafuente Sanchez E. Bordejo

J. M. de la Fuente

Leon Mealde
Srio

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.181.418

Sesion ordinaria del 31 de Mayo de 1897.

En el Consistorio de la Ciudad de Calatayud á treinta y una de Mayo de mil ochocientos noventa y siete; reunidos bajo la Presidencia de D. Iñigo Lorente y Gil, primer Teniente de Alcalde, Egerciente, los Sres Concejales que al margen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesión anterior que encontrandola conforme fué aprobada, declarando

Sres
Lorente
Gloria
Lucano
Colomo
Vicente
Lampa
Zaera
Lafuente
Fuente (de la)
Berdejo.

el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar que los Sres. Concejales que no asisten á la sesion de hoy, han justificado sus causas debidamente.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Admon de Hacienda de la provincia, correspondiente al Boletin Oficial de la misma nº 128, consignando las cuotas contributivas por el concepto de fincas

Circular de la Admon de Hda sobre fincas urbanas.





urbanas, que han de satisfacer los pueblos de la provincia, durante el proximo egercicio economico de 1897 á 1898., consignando á Calatayud la suma de treinta y dos mil ochocientas treinta pesetas: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion del Sr. Admor de Hacienda de la provincia,

Oficio de la Admon de hacienda aprobando el padron de cedulas

aprobando definitivamente los padrones de cedulas personales, correspondientes á esta Ciudad y proximo egercicio economico de 1897-98; El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Carta de D. Mno Sanz, remitiendo cartas de pago de descuento de empleados y 1. 50 %

Diose cuenta de una carta del Agente del Municipio en Zaragoza Don Mariano Sanz, remitiendo las cartas de pago correspondientes al descuento de empleados y uno por ciento de pagos, correspondientes al pasado egercicio de 1895-96.; El Ayuntamiento quedó igualmente enterado y conforme.

Archivo Municipal de Calatayud

Comunicacion del Sr. Gobernador, aprobando las cuentas de inundaciones

Asi mismo se dió cuenta y procedióse a la lectura, de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, haciendo traslado de un acuerdo de la Comision provincial, por el cual han sido aprobadas las cuentas rendidas por este Ayuntamto, referentes á la inversion dada á las setecientas cincuenta pesetas, que por la Diputacion fueron concedidas á Calatayud por las perdidas sufridas con motivo de las inundaciones de los rios Jalon y Giloca, en el año 1895; El Ayuntamto quedó enterado y conforme.

Aprobacion de la liquidon de las obras de las escuelas

Fue leida por mi el infrascrito secretario, la liquidacion practicada por la Comision de Obras, con D. Patricio Arrué contratista de las obras de las nuevas escuelas que acaban de edificarse en la Calle de las Trancas (hoy Sancho y Gil) de esta poblacion. Dicha liquidacion arroja un total de veinte y tres mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas, treinta centimos, en esta forma; por el importe de las obras subastadas; veinte y dos mil sesenta pesetas; por aumento de obra, segun presupuesto facultativo; mil cuatrocientas siete pesetas, treinta centimos; El Ayuntamiento prestó su aprobacion al espresado documento.

Acuerdo autorizando á Juan Erla Gil, para egecutar obras

Igualmente fué leido el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Juan Erla y Gil, de esta vecindad, de que se dió cuenta en la sesion ultima, pidiendo autorizacion para reformar la fachada de una casa de su propiedad, sita en la Calle de la Rua nº 90: La Comision informa en el sentido de que se conceda al recurrente lo que solicita, á condicion de atemperarse á cuanto se previene en el dictamen pericial de que tambien se dió lectura, para egecutar dichas obras; El Ayuntamto acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Instancia de Pedro Milla, pidiendo una plaza de cargador en el Peso publico.

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Pedro Milla, manifestando se le conceda permiso para

Archivo Municipal de Calatayud

ingresan en el Peso publico, en concepto de cargador, en razon a que su padre, que presta en el dia ese servicio, no puede desempeñarlo en absoluto, por su avanzada edad, viéndose por esa causa imposibilitado de poder atender al sostenimiento de su familia; El Ayuntamiento acuerda que dicha instancia pase a la Comision de Mercados para su informe.

Presentacion del inventario de efectos existentes en el Hospital

El Sr. Floria en su calidad de Presidente de la Comision de Beneficencia, presentó el inventario general de los efectos existentes en el Hospital Municipal de esta ciudad. El Ayuntamiento enterado y conforme.

Aprobacion del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1897-98

Fué leido por mi el infrascrito secretario el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio economico de 1897 a 1898, formado por la Comision de Hacienda. Discutido ampliamente por Capitulos y articulos tanto el presupuesto de Ingresos como el de Gastos, fué aprobado en todas sus partes, acordando se espenga al publico por tiempo de quince dias, en cumplimiento de cuanto preceptua la vigente ley Municipal, y una vez terminado ese plazo legal, se convoque á la Junta Municipal en la forma prevenida por la espresada ley.

Distribucion de fondos para el mes de Enero próximo.

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Mayo próximo que fué aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue:

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	Cs
1º	Gastos de Ayuntamiento	1504	93
2º	Policia de Seguridad	" 273	74
3º	Policia Urbana y rural	" 753	56
4º	Instruccion publica	1217	91
5º	Beneficencia	1202	78
6º	Obras publicas	. 521	95
9º	Cargas y Contingente	2062	50
10º	Obras de nueva construccion	1375	.
11º	Imprevistos	. " 36	65
	Total	8949	02

El Sr Lozano hace uso de la palabra para manifestar, que los Sres Testamentarios de

Archivo Municipal de Calatayud

Doña Tomasa Sancho y Gaspar, habian hecho entrega de doscientas pesetas, cantidad liquida de las doscientas veinte y ocho pesetas, treinta centimos, que quedaban por percibir del legado de dicha Sra, por derechos de Registro que tenian satisfechos para inscribir a un nombre la finca cuyo producto se destinaba á pagar los legados del testamento, y al efecto propone que dicha cantidad sea aplicada á pagar a los Sres Maria G. Cano y Compañia del comercio de esta plaza, su factura de generos para el Hospital Municipal; El Ayuntamto acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Sr.

Acuerdo para que se entregue á los Sres Maria G. Cano y Cia doscientas pesetas entregadas por saldo del legado de Da Tomasa Sancho y Gaspar.

Con tal motivo los Sres Hona y Lafuente (D. Jose) como individuos que pertenecen á la Testamentaria de Doña Tomasa Sancho y Gaspar y en nombre de los Albaceas, dan las gracias a la Comision del Ayuntº que ha intervenido en la inversion de la cantidad legada por dicha Sra al Hospital Municipal, por ser acierto en interpretar la voluntad de la misma.

Manifestacion de los Sres Lafuente y Hona en favor de la Comision encargada de la inversion de dicho legado.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion, firmando la presente SS. y demas SS. Concejales de que certifico.

S. de Barrera

Lorente

Iñigo Lozano

Antonio Carrijo

Jose Vicente

L. Morales

José Ignacio Sancho

N. Bordejo

J. M. de la Fuente

Leon Alcalde
Srio

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA Nº DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 9 de Junio de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saiz de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura del Boletin oficial de la provincia correspondiente al 2 del actual, en el que se consigna la aprobacion por la Junta provincial del Censo Electoral, de la rectificacion realizada en el de esta ciudad en el año corriente, como

Circular del Boletin oficial, referente al Censo Electoral.

previene la ley: El Ayuntamiento enterado y conforme.

Seguidamente se dio cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscita por Florentino Saiz, vecino de esta ciudad, manifestando que su esposa Martina Peñalosa ha dado á luz dos niñas, y como quiera que no cuenta por su estado de pobreza, con recursos suficientes para atender á los gastos de lactancia de sus hijas, recurre en súplica de que se le conceda una pension, de las que para tales casos consigna el Ayuntamiento: Se acordó de conformidad con lo solicitado por el recurrente.

Acuerdo concediendo pension de lactancia á un niño de vecino Florentino Saiz.

Dióse cuenta de los repartimientos formados por el arrendatario de consumos de esta poblacion D. Faustino Betriu, de los vecinos del extrarradio para el próximo ejercicio económico de 1897-98: El Ayuntamiento acordó se devuelva al arrendador dicho documento para que lo esponga al público, por tiempo de quince dias, prévios anun-

Acuerdo para esponer al publico el repaso de consumos del extrarradio.

Archivo Municipal de Calatayud

cios en los barrios interesados, á fin de que puedan los vecinos interponer las reclamaciones que convengan á su derecho.

Instancia de Dn Ramon Pueyo, pidiendo autorizacion de obras

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia firmada por el vecino D. Ramon del Pueyo, manifestando desea sustituir por reja, una de las puertas de la casa nº 11 de la calle del Olvido, propiedad de D. Mariano Martinez: El Ayuntamiento acordó pase esta instancia á la Comision de obras para su informe.

Instancia de Dn Franco Villalba, pidiendo lo mismo que el antr.

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de otra instancia suscrita por el vecino D. Francisco Villalba, pidiendo con caracter de urgencia autorizacion para el arreglo de la fachada del antiguo Matadero, hoy propiedad del recurrente y ademas para cambiar una ventana por puerta en casa tambien de su propiedad sita en la calle de la Rua nº 33: El Ayuntamiento en su vista acordó autorizar á la Comision de obras para que de acuerdo con el recurrente le permita realizar las obras que solicita.

Fué leida por mi el infrascrito secreta-

Oficio de la comision alistra, declarando soldados condicionales á varios mozos del actual reemplazo.

rio una comunicacion de la Comision Mixta de Reclutamiento, declarando soldados condicionales á los mozos anotados á continuacion procedentes del reemplazo de 1897. Pablo Serrano Vicen, Calixto Lázaro Zague, Andrés Bardagi Martinez, Ricardo Garcia Herrero, Cándido Gimeno Hernandez, Lúcas Esteban Bañer, Victoriano Muñoz Lauero, Bonifacio Dier Cestero, Manuel Castejon Franco, Casiano Sanchez Cardos, Simon Lázaro Lázaro, Pio Gracia Zuara, Francisco Martin Ibañez, Isaac Hernandez Catalán, Jesús Molinez Ortiller, Mariano Tones Gil: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Renueva variando las horas de sacrificio de reses en su Matadero

Fué leida una instancia de Tomás Garcia de esta vecindad, manifestando que con el fin de servir mejor los intereses del público y creyendo interpretar los deseos del vecindario, estima conveniente que el Ayuntamiento acuerde variar las horas de sacrificio de reses en el Matadero, verificándose esa operacion dada la época calurosa que se atraviesa á las tres de la tarde en vez de la hora de la mañana en que se viene practicando: El Ayuntamiento oido el parecer

Archivo Municipal de Calatayud

de la Comision de Mataderos acordó como se pide.

En vista de indicacion espuesta, por el Sr. Presidente y conforme con la opinion de la comision de instruccion pública, el Ayuntamiento acordó que la inauguracion de las nuevas escuelas tenga lugar el dia 20 de los corrientes.

Acuerdo fijando el dia para la inauguracion de las nuevas escuelas

Igualmente acordó el Ayuntamiento que el próximo domingo y hora de las once de su mañana tenga lugar la subasta de especies de consumo con destino al Hospital municipal, publicando los oportunos avisos en la forma de costumbre.

Acuerdo para la subasta de especies con destino al Hospital

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que habiendo remitido el Sr. Subsecretario de Gobernacion, la linfa vacuna que se tenia encargada, se publicaron de acuerdo con el Sr. Subdelegado de Medicina y Cirugia, los bandos convenientes estableciendo por tiempo de cinco dias la vacunacion y revacunacion gratuita en la casa Consistorial: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Manifiesto del Sr. Pte acerca de la vacunacion y revacunacion gratuita

El Ayuntamiento acordó en vista de

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

N. 0.181.416

88

1



las esplicaciones espuestas por la Comision de Mercados, autorizar á la misma, para que formule y presente en la sesion próxima una tarifa gradual para la esaccion del arbitrio de puestos públicos, teniendo presente la partida que por ese concepto se fija en los presupuestos que han de regir en el próximo egercicio económico, y en su vista proceder á la subasta de ese servicio el dia 17 del actual.

En vista de indicaciones espuestas por el Sr. Laripa, sobre el estado en que se encuentra el arbellon de la puerta de Teruel, se acordó autorizar á la Comision de obras para que ordene la limpieza del mismo, y recomendar á la misma estudie ese asunto y dictamine lo que proceda, conforme se tiene acordado en sesiones anteriores.

Acuerdo para que se limpie el arbellon de la Pta de Teruel.

Igualmente quedó acordado recomendar á la espresada comision, la reconstruccion del horno de yeso, que existia en

Acuerdo para reconstruir la casa de horno de la Pza de Dominicas

Archivo Municipal de Calatayud

la plaza de Dominicas, por ser necesario para la fabricacion de yesos con destino á las obras del Ayuntamiento.

El Sr. Vicente manifiesta que se procederá sin levantar mano á las obras necesarias para el arreglo de dicho horno toda vez que su coste será de poca importancia.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que yo el secretario certifico.

J. de Larrea

Lorente

Iñigo Lozano

Antonio Carrizo

Leandro Morales

José Lafuente Sanchez

H. Berdejo

J. M. de la Fuente

Leon Alcalde

Sesion ordinaria-estraordinaria del dia 18 de Junio de 1897.

Sres
Larrea
Lorente
Lozano
Larrupa
Morales
Berdejo
Fuente (de la)
Lafuente

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y siete; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Señores Concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Gno. Civil sobre estadística de viviendas

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin oficial nº. 142 correspondiente al 22 del actual, recomendando la remision de la estadística de viviendas, en el plazo de ocho dias, contados desde la publicacion de la espresada circular: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.181.414

Instancia de D. Faustino Betnan y otros, pidiendo se amplie el plazo de venta de corderos

Seguidamente se dió cuenta y procedió á la lectura de una instancia suscrita por D. Faustino Betnán y otros vecinos de esta localidad, pidiendo se amplié el plazo hasta el veinte y cinco de Julio próximo, para el sacrificio de corderos en el Matadero, fundando los recurrentes su pretension, en el beneficio que con esa medida recibirán principalmente las clases pobres, por la economia del artículo. El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase á la Comision de Mataderos para su informe.

Instancia de Casimiro Estallo, pidiendo una pension de lactancia

Asi mismo se dió cuenta y procedió á la lectura de una instancia firmada por Casimiro Estallo de esta vecindad, en solicitud de que se le conceda una pension de lactancia, para un niño del recurrente, cuya esposa se encuentra enferma, careciendo de recursos con que atender á tan indispensable obligacion: El Ayuntamiento acordó que la referida instancia pase á la Comision de Beneficencia para su informe.

Quedó enterado y conforme el Ayuntamiento de un oficio de la Comision

oficio de la Comision Mista, declarando soldado condicional á Antonio Torcal y Galver.

Mista de Reclutamiento participando haber declarado soldado condicional al mozo del recemplazo de 1897, Antonio Torcal Galver número 246 del sorteo.

Carta del Ingeniero Sr. Garca, sobre la travesia en la Carretera.

Fué leida por mi el infrascrito secretario una carta del ingeniero D. Vicente Garca, participando al Sr. Alcalde que el actual mes se dará comienzo al arreglo de la travesia de la carretera que tanto interesa á esta ciudad, y espera la cooperacion del Ayuntamiento para que quede lo mejor posible, y al efecto indica que no habiendo sido posible incluir entre los gastos el terraplen que debiera hacerse entre la puerta de Alcántara y la revuelta donde rebasan las aguas del rio Jalon en sus avenidas, convendria muy mucho tanto para sanear aquel trozo cuanto como defensa de la poblacion se ordenara que los escombros de la ciudad se vertieran en aquella parte, con objeto de levantar la rasante, y á la vez indica la conveniencia de que se permita al destagista de la piedra para que la

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

4

deposite ó machaque en los paseos inmediatos á la carretera, siendo de su cuenta arreglar los desperfectos que produjese en los mismos: El Ayuntamiento acordó que la Comisión de obras se entienda con el Sr. Ayudante y destagista para resolver de comun acuerdo los extremos á que se refiere dicho escrito.

Espediente de subasta de especies pª el Hospital y acuerdo pª celebrar una 2ª el dia 27 del corriente.

Dióse cuenta del resultado de la subasta celebrada el dia tres de los corrientes, para el suministro de varias especies de consumo con destino al Hospital municipal de esta ciudad, habiendo sido adjudicado como mejor postor á D. Pedro Bartolomé de esta vecindad el suministro de la carne de carnero por el precio de una peseta cincuenta y nueve céntimos kilogramo; el consumo de garbanzos y chocolate fué adjudicado á D. Mariano Lorente de este comercio por el precio de noventa y nueve céntimos de peseta kilogramo, y dos pesetas noventa y nueve céntimos kilogramo respectivamente: El Ayuntamiento aprobó definitivamente la subasta y acordó que el domingo 27 del actual, se celebre una segunda subasta de las especies que no obtuvieron licitador.

Aprobacion del informe de la comision de Mercados y acuerdo para celebrar la subasta de puestos publicos el dia 27 del actual

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito secretario, el informe evacuado por la Comisión de Mercados, respecto de modificaciones para la exaccion del arbitrio sobre puestos públicos, cuyas conclusiones son las siguientes: "La cobranza de ese impuesto se continuará en la misma forma que se viene haciendo, escepcion hecha de los ambulantes que se instalen en la plaza del Mercado ú otro sitio público, que abonarán á partir del 1º de Julio, próximo 0'25 cents. de peseta por cada un metro que ocupen de terreno, y los carros cuyos dueños hagan venta al por menor, abonarán 0'25 cents. de peseta por cada uno." Con esa reforma entiende la comision que sin gran gravámen, se podrá obtener un aumento relativo á lo que se consigna en presupuestos por ese servicio: El Ayuntamiento aprobó el dictámen de referencia, acordando que el dia 24 del actual, tenga lugar la subasta de puestos públicos á las 12 de su mañana, prévios los anuncios de costumbre.

Igualmente se dió cuenta del informe evacuado por la Comision de obras, respecto de instancia de D. Ramon del Buey, de que se dió cuen-

Archivo Municipal de Calatayud

ta en la sesion última, pidiendo autoriza-
cion para sustituir por una reja, una de las
Acuerdo autorizando a D. Ramon Pueyo para las obras que tiene solicitado
puertas de la casa nº. 11. de la calle del Olvido
propiedad de D. Mariano Martinez; la Comision
informa en el sentido de que se acceda á lo
que se pide, á condicion de que para las
obras que trata de egecutar se sugete en un-
todo al dictámen pericial de que tambien
se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de con-
formidad con el dictámen de la comision.

Fué leido por mi el infrascrito secreta-
rio un oficio del Depositario Municipal Don
Oficio del Depositario Municipal y acuerdos tomados respecto del mismo
Mariano Navarro Ballestero, manifestando que apli-
cados por la Delegacion de Hacienda de la
provincia, al cobrarse trimestralmente los inte-
reses de las inscripciones de Propios, las canti-
dades procedentes de los mismos que espresa la
relacion adjunta, á cubrir délitos de consumos
por la cuota correspondiente al Tesoro; esta Depo-
sitaria se encuentra en el caso anómalo de no
poder formalizar estos pagos, por carecer
el presupuesto municipal de crédito consignado
al efecto y ascendiendo en esta fecha, la suma
de dichas aplicaciones á la respetable ci-
fra de 4.081 pesetas 68 céntimos, y suponiendo
que ha de seguirse esta práctica establecida por
la Hacienda, para cubrir dichos descubiertos,
el firmante se vé obligado á ponerlo en conoci-
miento de la Corporacion, rogándole se sirva
proporcionarle el medio de formalizar dichos
pagos, y hasta tanto que esto suceda, acordar
que las cartas de pago correspondientes á las apli-
caciones ya hechas por el espresado concepto, y
las de la misma índole, que en lo sucesivo se
hagan, le sirvan de data interina, figuran-
do como existencia en caja, entre los docu-
mentos á legalizar: El Ayuntamiento acordó
de conformidad con la peticion del recurrente,
y que por la Comision de Hacienda, se estudie
el medio de legalizar dichas partidas, sirvién-
dole de data interina hasta tanto se proceda
á la formalizacion.

El Sr. Presidente hizo uso de la palabra
para manifestar era llegado el caso de pro-
Acuerdo aprobando las cuentas Municipales en egercicio de 1895-96.
ceder al exámen y definitiva fijacion de
las cuentas municipales del presupuesto de mil
ochocientos noventa y cinco á mil ochocientos
noventa y seis, para lo que se iba á proceder
á la lectura del dictámen que sobre el parti-
cular tenia emitido el Sr. Regidor Síndico. Con

Archivo Municipal de Calatayud

su virtud, prévia la órden del Sr. Presidente, yo el infrascrito secretario, leí con clara é inteligible voz el espresado dictámen, y terminada que fué su lectura, el Sr. Presidente declaró abierta la discusion, pero no habiendo ninguno concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el Ayuntamiento aprobó por unanimidad en votacion ordinaria el espresado dictámen del Sr. Regidor Síndico, aprobándose en su consecuencia las cuentas en que se hallan redactadas y fijando definitivamente su importe con el cargo y data, en que aparecen rendidas. Por último se acordó pasasen las cuentas á la Junta Municipal á los efectos prevenidos en la Ley.

Acuerdo fijando el dia para la inauguracion de las nuevas escuelas y designacion de examenes

El Sr. Lorente en su calidad de Presidente de la Comision de instruccion pública propone á la Corporacion que los exámenes de fin de curso en las escuelas municipales tengan lugar en la forma siguiente: Dia 19 del actual escuela superior: 21 Párvulos: 22 elemental dirigida por el Sr. Orés: 23 elemental dirigida por el Sr. Perer: 25 escuela de niñas de la profesora Dª Maria Cruz Astero y el 26 la de Dª Carolina Ordozgoiti: El Ayuntamiento aprobó lo propuesto por el Sr. Lorente, acordando á peticion

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

1ª CLASE 2 PESETAS 1897

N. 0.181.404

Acta de discusion y aprobacion del Presupuesto ordinario para el año económico de 1897 á 1898 y el adicional al ordinario corriente.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y nueve de Junio de mil ochocientos noventa y siete; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saun de Larrea y Larraga, alcalde los Sres. Concejales que al márgen se espresan y Sres. asociados que igualmente se consignan en la nota marginal, con el objeto de proceder á la discusion y aprobacion del presupuesto ordinario de este Municipio para el año económico de 1897 á 1898, asi como tambien el adicional al ordinario corriente, cuyos proyectos formados por la respectiva comision del Ayuntamiento fué aprobado por éste, habiendose llenado las demás formalidades legales.

De orden del Sr. Presidente, yó el infrascrito secretario, procedí á dar lectura por capítulos y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en el presupuesto ordinario se detallan.

Archivo Municipal de Calatayud

El Sr. Presidente de la Comision de Hacienda llamó la atencion de los Sres. concurrentes, acerca de la inclusion en dichos presupuestos de una partida de 59.187 pesetas para atender al pago de lo que se adeuda á varios acreedores, y como medio de cubrirla se consigna un repartimiento vecinal, y al efecto esplicó la necesidad de llevar al presupuesto ordinario esas cantidades por existir mandamiento judicial á virtud de reclamacion interpuesta por dichos acreedores, ordenándose al Ayuntamiento dicho pago, por medio de presupuesto estraordinario que formado en tiempo hábil, no ha producido aun efectos legales.

En su virtud la Junta acordó aprobar en todas sus partes el referido presupuesto, y que al ser remitido para su aprobacion al Escmo. Sr. Gobernador Civil, se le entere de cuanto tiene relacion con la conducta seguida por los acreedores reclamantes á fin de que interponga su autoridad y reconocido celo, para evitar la perturbacion que ha de producir en este vecindario la exaccion de un repartimiento de tal cuantia, y máxime cuando el Ayuntamiento no recusa el pago de sus deudas en términos beneficiosos para sus acreedores como lo prueba que con la mayoria de estos realizó un convenio que se cumple exactamente sin ningun género de entorpecimientos y al que no quisieron someterse la minoria reclamante por motivos inesplicables.

Presupuesto ordinario		Pesetas	Cts.
	Ingresos.		
1º	Propios	4830	11
2º	Montes	1966	"
3º	Impuestos	20.800	"
4º	Beneficencia	8.000	"
5º	Instruccion	1.000	"
6º	Correccion	400	"
7º	Extraordinarios	16.750	25
9º	Recursos	145.317	"
	Total.....	199.063	36
	Gastos.		
1º	Gastos del Ayuntamiento	17175	75
2º	Policia de seguridad	3585	"
3º	Id. urbana	9869	"
4º	Instruccion	17.237	50
5º	Beneficencia	13.800	"
6º	Obras	2.500	"
7º	Correccion	1.900	"
9º	Cargas	120.412	33
10	Obras de nueva construccion	11.000	"
11	Imprevistos	1583	78
	Total.....	199.063	36
	Resúmen.		
	Importan los ingresos.....	199.063	36
	Id. los gastos.....	199.063	36
	Diferencia	000	00

Archivo Municipal de Calatayud

En su consecuencia llenadas las formalidades que preceptua la ley Municipal, dando lectura y puesto á discusion por capitulos y articulos el presupuesto de ingresos y gastos y despues de intentar todas las economias posibles en el mismo, los hés. concurrentes manifestaron su opinion de no poder disminuir bajo ningun concepto los gastos, asi como tambien la de no ser factible aumentar los ingresos ordinarios y resultando un déficit de once mil quinientas pesetas convinieron en enjugarle con el producto de una tarifa de arbitrios sobre especies de comer, beber y arder no comprendidas en la general de consumos de conformidad con lo preceptuado en la R. O. de 3 de agosto de 1878, de que se dió lectura, asi como de la tarifa de referencia, que fué aprobada en todas sus partes, y que para llevar á efecto dicho acuerdo se solicite la correspondiente autorizacion de la superioridad, remitiendo copia autorizada al Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el Boletin oficial de la misma, de conformidad con lo mandado en la circular de que queda hecho mérito é igualmente se remita el presupuesto aprobado y demás documentos á los efectos que determina el artículo 150 de la Ley municipal vigente.

Seguidamente se procedió teniendo á la vista un egemplar copia del presupuesto adicional, á la discusion y votacion del mismo, por capítulos y artículos, esplicativos de los ingresos y gastos, que para el egercicio de 1896-97, presenta el Ayuntamiento á la aprobacion definitiva de la Junta municipal, prévio exámen y discusion, quedó acordado por unanimidad la aprobacion en todas sus partes del presupuesto adicional al ordinario corriente, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos en la forma siguiente.

	Ingresos	Pesetas	cts.
1º	Propios	4208	53
7º	Extraordinarios	21.152	66
8º	Resultas	152.890	62
	Total	178.251	81
	Gastos.		
3º	Policia urbana y rural	178	50
	Suma y sigue		

Archivo Municipal de Calatayud

	Suma anterior		
5º	Beneficencia	7264	01
10	obras de nueva construccion	10.000	"
11	Imprevistos	878	50
12	Resultas	84.196	30
	Total	102.517	31
	Resumen		
	Total ingresos	178251	81
	id. gastos	102517	31
	Sobrante	75.734	50

Y no habiendo ninguno de los Señores concurrentes á este acto, que hiciese observacion alguna, respecto á las cantidades consignadas en este presupuesto, se levantó la sesion firmando la presente acta todos los Sres. concurrentes conmigo el Secretario de que certifico

Felix Sebastian — Hilario Bridejo

Juan Velasco — Justo Alvarez

José Mª de la Fuente — Iñigo Lorente

José Dominguez — Jose Vicente

Iñigo Lozano — Angel Celorrio

Mariano Lea Hoz — Leandro Morales

Isidro Gómez — Lucas Sanchez

Nicolas Gimenez — Miguel Pardos

Maximino Gutierrez — Isidoro Cutando

José Gallastegui

Leon Alcalde

N. 0.181.405 97

6

del Sr. Presidente que en el acto de la inaugu-
racion de las nuevas escuelas que tendrá lugar
el 24 del corriente, se haga la distribucion
de premios á los niños.

Dicho Sr. se ocupa del estado de la 2ª
enseñanza en el Colegio de esta ciudad, no pu-
diendo ser más lisongero segun los exámenes
de años anteriores, y sumamente satisfactorio
por el resultado de los practicados en el curso
actual que colocan ese centro de enseñanza
á una altura envidiable, y como aparte de
la aplicacion de los alumnos, deben tan li-
songero estado á la constante laboriosidad
é inteligencia de los profesores, justo es añade-
que se consigna en actas la satisfaccion de
todos y que se les dé las gracias en compen-
sacion á sus desvelos en pró de la enseñan-
za: El Ayuntamiento por unanimidad acor-
dó conforme con lo espuesto por dicho Señor.

Acuerdo dar las gracias á los profesores en colegio de 2ª Enseñanza, por el buen resultado de los examenes

El Sr. Lozano hace uso de la pala-
bra para manifestar que el actual poseedor
de la fábrica de harinas de Dominicos ofre-

Archivo Municipal de Calatayud

Acuerdo para el arreglo de la pared de la Carcel, medianil con la fabrica de Dominicos

cer construir la pared que existe lindante con dicho edificio y la carcel de partido, y el medianil que corresponde pagar al partido judicial, adelantará los fondos necesarios, consignándose en los presupuestos carcelarios su importe: El Ayuntamiento acordó de conformidad y que se proceda en el asunto, conforme previene la Ley, para cuanto tiene relacion con esa clase de obras.

Con lo que levantó la sesion firmando con S. Sª de que yo el Secretario certifico

L. de Larrea

José Sofrenti Sancho

José Domingo

H. Bordejo

Leon Alcalde

Sesion ordinaria estraordinaria del dia 23 de Junio 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y tres de Junio de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Sanz de Larrea y Larraga Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial correspondiente al 22 del actual, ordenando la remision de los padrones de carruajes de lujo para el egercicio de 1897-98. El Ayuntamiento acordó su cumplimiento.

Circular del Boletin sobre padrones de carruajes de lujo.

Seguidamente se dió cuenta

Archivo Municipal de Calatayud

y procedióse á la lectura de dos comunicaciones de la Comision Mixta de Reclutamiento participando haber sido declarado soldado el mozo Iñigo Ybañez Ramon del Reemplazo de 1897, y soldado condicional Mariano Navarro Julian nº. 122 del sorteo: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio de la Comision Mixta, sobre resoluciones de escepciones alegadas por mozos del actual reemplazo.

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Gregorio Lopez Urzainqui, pidiendo autorizacion para ejecutar obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de San Miguel nº. 5 de esta ciudad: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de obras para su informe.

Instancia de D. Greg.º L. Uranguri, pidiendo autorizacion para obras.

Se dió lectura de la cuenta de gastos presentada por el Alcalde pedáneo del barrio de Tores, correspondiente al egercicio que fina en 30 del actual, ascendiendo á la suma de cuarenta y cinco pesetas setenta y cinco céntimos: El Ayuntamiento acordó pase la cuenta de referencia

Cuentas presentadas por el Alcalde en barrio de Tores

á la Comision de Hacienda para su informe.

Fué leida por mi el infrascrito Secretario y aprobada por el Ayuntamiento la siguiente tarifa, para la exaccion de licencias de obras, que ha de regir desde el dia 1º de Julio próximo.

tarifa para el cobro de arbitrio sobre consumos

"Tarifa para la exaccion de licencias de obras.

Pequeñas reparaciones en revocos de parte de fachada colocacion y apertura de un baño ó dos de balcon ó ventana, puerta etc, en la que no sea necesaria la reforma para ornato de toda la fachada y por consiguiente presentacion de plano ..... pesetas	5
Reforma ó reparacion de un alero ..... "	5
Cuando sea rectificacion completa de este "	8
Por reforma de fachada para organizar sus baños mediante plano	10
Rectificacion de una fachada de dos baños en piso	15
Idem idem de tres	18
Idem idem de cuatro	21
Rectificacion de una casa ó construccion de nueva planta cuya fachada sea de 2 baños ó huecos en piso	20 "
Idem si hay de tres	25
Idem de cuatro	30
Idem de cinco	50

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



Igualmente se dió cuenta y procedió-
se á la lectura de una instancia suscrita
por el vecino José Villarroya, pidiendo autori-
zacion para introducir reformas en la fá-
brica de alcoholes de su propiedad sita en
el paseo de la estacion del ferro-carril, con
arreglo al plano que acompaña á su ins-
tancia. El Ayuntamiento quedó enterado y
acordó pase dicha instancia á la Comi-
sion de Obras para su informe.

Instancia de D. José Villarroya, pidiendo autorizacion para obras

Visto el pliego de condiciones pre-
sentado por la Comision de Mercados, para
la subasta del arbitrio sobre puestos públicos
de venta, el Ayuntamiento lo aprobó en
todas sus partes y acordó que aquella
tenga lugar el próximo Domingo 23 de
los corrientes previos los anuncios de costum-
bre.

Presentacion del pliego de condiciones para la subasta de puestos publicos

Asi mismo quedó acordado que la
subasta para la conduccion de cadá-
veres, al cementerio, procedentes del Hos-
pital y Casa-Amparo, el expresado dia 23,
con arreglo al pliego de condiciones for-
mado por la Comision respectiva.

Idem para subasta de conduccion de cadaveres al cementerio

Fué leido por mi el infrascrito se-
cretario, el informe evacuado por la Comi-
sion de Beneficencia, respecto de peticion
formulada por el vecino Casimiro Estallo,
para que se le conceda una pension de
lactancia para un hijo del recurrente, en
atencion á que carece de recursos con
que atender á tan imprescindible necesi-
dad. La Comision informa en el sentido
de que se conceda al solicitante lo
que pide, por ser ciertos los fundamentos
en que apoya la indicada peticion. El
Ayuntamiento acordó de conformidad con
el dictámen de la Comision.

Concesion de una pension de lactancia a favor de un hijo de Casimiro Estallo,

Fué leido por mi el infrascrito se-
cretario el informe evacuado por la Comi-
sion de Abastos, respecto de la instancia
presentada por D. Faustino Betrian y otros
vecinos pidiendo se prorogue el plazo
para el sacrificio de corderos. La Comi-
sion teniendo en cuenta lo que prescribe
la ley sobre la matanza, propone se
amplie el plazo de ocho dias contados

Anuncio aplazando el plazo de matanza de corderos en el Matadero

Archivo Municipal de Calatayud

desde el 29 del actual: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Acuerdo autorizando al apoderado Dn Mariano Saur, pª retirar una lámina del Sr Repollés

Igualmente quedó acordado autorizar al apoderado del Ayuntamiento en Zaragoza D. Mariano Saur, para retirar de casa de D. Roberto Repollés, una lámina de Propios, que obra en poder de dicho Señor, de la pertenencia del Municipio.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que certifico:

L. de Larrea — [illegible]

J. Manuel Floria — Iñigo Lozano

Antonio Larrique — Jose Vicente

Alvarez — Celestino Zaera

Morales — José Lafuente Sanchez

H. Bordejo — Mª Lattes

José Dominguez — J. Velasco — A. Celorrio

Leon Alcalde

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 30 de Junio de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se espresan; se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Aprobacion de los Presupuestos ordinarios de 1897-98

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de la aprobacion por el Señor Gobernador Civil de la provincia de los presupuestos de esta ciudad para el próximo egercicio económico de 1897 á 1898: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia

Archivo Municipal de Calatayud

suscrita por varios vecinos del barrio de Tones, reclamando sobre las cuotas que les han sido impuestas en el repartimiento de consumos practicado por el arrendatario del impuesto de consumos: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Hacienda para su informe.

Instancia de varios vecinos de Tones reclamando sobre cuotas de consumos

Fué leido por mí el infrascrito Secretario una comunicacion de la Comision Mista de Reclutamiento, participando haber sido declarados soldados condicionales los mozos del reemplazo de 1897 y cupo de esta ciudad, Emilio Gil Torcal y Francisco Castro Simon: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio de la Comision Mista, declarando soldados condicionales á varios mozos

Dióse cuenta del resultado de las subastas celebradas el dia 27 del actual, que fué negativo en lo que se refiere á especies de suministro para el Hospital; é igualmente para la conduccion de cadáveres al Cementerio, procedentes del Hospital y Casa-Amparo y la del arbitrio sobre puestos públicos de venta fué adjudicados provisionalmente al vecino Julian Moron

Acuerdo aprobando definitivamente varias subastas

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



por el tipo de mil cuatrocientas pesetas anuales, ó sea el fijado para la subasta: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó la adjudicacion definitiva del remate á favor de Julian Moron en lo que se refiere á la subasta del arbitrio de puestos públicos.

El Sr. Corente en su calidad de presidente de la Comision de Cementerio manifiesta, que el servicio de conduccion de cadáveres procedentes del Hospital y Casa-Amparo, cuya subasta tuvo lugar el dia 27 de los corrientes y resultó desierta, se viene haciendo por Pedro Simon, á tipos más bajos que los consignados en el pliego de condiciones tipos que seguramente no se obtendrán en subasta y al objeto de que el servicio de que se trata no sufra interrupciones, propone se adjudique al expresado Simon, por el precio que se le viene abonando y el tiempo fijado para la subasta, con lo que no salen perjudicados

Acuerdo adjudicando el servicio de conduccion de cadáveres á Pedro Simon

Archivo Municipal de Calatayud

los intereses municipales: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor:

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Julio próximo que fué aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue:

Distribucion mensual de fondos

Egercicio corriente.

Capítulos	Obligaciones.	Pesetas	Cts.
1º	Gastos del Ayuntamiento	410	36
2º	Policia de seguridad	"	"
3º	Policia urbana y rural	429	91
4º	Instruccion pública	"	"
5º	Beneficencia	572	83
6º	Obras públicas	105	75
7º	Conecion pública	88	08
8º	Montes	"	"
9º	Cargas y contingente provincial	6127	13
10º	Obras de nueva construccion	1375	"
11º	Imprevistos	"	"
12º	Resultas.	"	"
		9.109	06

Acuerdo para que se abone á los empleados una mensualidad de atrasos

El Sr. Lozano en su calidad de Presidente de la Comision de Hacienda, hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento, que á los empleados Municipales, se satisfaga en el próximo mes una mensualidad de las dos que se les adeudan del egercicio de 1894-95, aplicando para dicho pago, fondos procedentes de resultas de egercicios anteriores: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Acuerdo autorizando la egecucion de obras a D. José Villarroya y D. Gregorio Lopez Urzainqui

Fueron leidos por mi el infrascrito Secretario los siguientes informes de la Comision de Obras: El primero sobre instancia de José Villarroya de esta vecindad de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo autorizacion para egecutar obras en el edificio de su propiedad sito en el paseo de la estacion del ferro-carril: La Comision informa en el sentido de que se conceda al recurrente lo que solicita, sugetándose para realizar las obras al plano que acompaña y á las condiciones consignadas en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura. El segundo informe acerca de instancia de D. Gregorio Lopez Urzainqui, de que tiene conocimiento la Corporacion, solicitando permiso para reformar la fachada de una casa de su propiedad sita en la plaza de San Miguel nº. 5 de esta ciudad. La Comision informa en el sentido de que se acceda á lo que solicita el recurrente á condicion de realizar las construcciones á las indicaciones espuestas en el dic-

Archivo Municipal de Calatayud

támen pericial de que igualmente se dió lectura. El Ayuntamiento acordó de conformidad con los anteriores dictámenes de la Comision.

Acuerdos aprobando varios dictamenes de la Comision de Hacienda

Dióse asi mismo previa lectura, de un informe de la Comision de Hacienda, proponiendo al Ayuntamiento: que las ciento cinco pesetas que el apoderado de la Corporacion en Zaragoza D. Mariano Sauri, se abona en su último extracto semestral, por revision y formacion de espedientes de varias cuentas municipales, le sirvan de data, por hallar conformes la Comision esa partida; y respecto de la cantidad que dicho Sr. se data en el espresado extracto por gastos de escritorio sin justificacion alguna, que no se le admita por entender la Comision que esos gastos se hallan comprendidos en el asignado que como agente cobra el Sr. Sauri; y por último propone que á D. Fernando Cristobal de esta vecindad, se le practique la liquidacion que tiene solicitada por terrenos de su pertenencia, espropiados para la via pública, equiparándole á los demás acreedores del Municipio: El Ayuntamiento aprobó el informe de la espresada comision.

Acuerdo para que se pida autorizacion para la venta del Cocheron a la calle de S.n Miguel

A instancia del Sr. Lozano, quedó acordado, se pida la correspondiente autorizacion al Sr. Gobernador Civil de la provincia, para la venta en pública subasta del cocheron y edificio anejo al mismo, que existe en la calle de San Miguel con el fin de aplicar su producto á la construccion de una escuela, en terreno propiedad del Ayuntamiento.

Manifestacion del Sr Presidente sobre el arbitrio de la leche.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion que los trabajos para el encabezamiento del nuevo arbitrio creado sobre la leche, se realizan con la mayor actividad, habiéndose conseguido encabezar al gremio de vaqueros y los cabreros seguramente seguirán ese camino, una vez que se realice el cobro en las puertas y se tomen las medidas convenientes para evitar defraudaciones con los que encierran ganados dentro de la poblacion.

El Sr. Lozano manifiesta que cualquiera que ha de establecerse desde el dia

Archivo Municipal de Calatayud

de mañana el cobro del arbitrio sobre la leche, la comision de hacienda se ha ocupado de la organizacion de ese servicio, y al efecto entiende que con cuatro empleados que se nombren uno para cada fielato, podrán obtenerse los resultados que se apetecen, contando que dichos empleados estarán pocos dias, por la circunstancia que los cabreros comprendiendo el beneficio que ha de reportarles el encaberamiento, acudirán á él, y para la leche que ingrese forastera, los arrendatarios serán los encargados de cobrar el devengo del arbitrio y termina proponiendo á Sandalio Estallo, Casimiro Estallo, Manuel Martinez y Martin Gimeno, para el servicio de que se trata.

Manifestacion del Pte. de la Comision de Hda. sobre el impuesto de la leche.

El Ayuntamiento despues de ligero debate, acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Lozano, y que á dichos empleados se les asigne el sueldo de dos pesetas diarias.

acuerdo acerca de lo propuesto por el Sr. Lozano

El Sr. Lozano se ocupa de la situacion financiera del Municipio en el dia de la fecha, como fin de egercicio, espresando que quedan recursos para atender á las obligaciones pendientes del egercicio, una vez que se realicen los ingresos correspondientes al mismo, todos de seguro cobro como lo son intereses de láminas de Propios y Beneficencia, y otros análogos; se estiende en consideraciones acerca del estado financiero actual del Municipio y termina consignando que con la marcha seguida en éstos dos últimos años, llegará dia no muy lejano de que mejore de una manera satisfactoria para todos.

Manifestaciones del Sr. Lozano, sobre la situacion financiera municipal

El Sr. Presidente dá las gracias á todos los Sres. concejales, por su leal ayuda para la buena gestion administrativa durante el bienio que termina hoy, y hace votos por que dentro del nuevo Ayuntamiento que ha de constituirse mañana, existan las corrientes de armonia que tan saludables frutos han producido en el que fina hoy para bien de los intereses de Calatayud.

Manifestaciones del Sr. Pte. acerca de la gestion administrativa municipal

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sa. de que yo el Srio. certifico

S. de Larrea

Lorente

Celorrio

Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

N.0.015.748
106

Sesion inaugural del dia 1º. de Julio de 1897, en cumplimiento del articulo 52 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, para constituir por renovacion bienal del nuevo Ayuntamiento y proceder á la eleccion de cuatro Tenientes de Alcalde y Síndicos con estricta observancia de los artos. 53 al 58 de la citada Ley.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á primero de Julio de mil ochocientos noventa y siete, siendo las diez de la mañana, se constituyó el Señor Alcalde D. Felix Saur de Larrea y Larraga, con los concejales anotados al margen que les corresponde cesar, y los igualmente consignados en la nota marginal que deben continuar en el egercicio de sus cargos durante el bienio de 1897 á 1899, con el fin de conferir la posesion á los recientemente nombrados y proceder á la constitucion del nuevo Ayuntamiento.

Sesion inaugural del 1º Julio 1897

Acto seguido de órden de S. Sª fueron leidos por mi el infrascrito secretario los articulos 52 y siguientes de la Ley Municipal, aplicables á la sesion de este dia,

Archivo Municipal de Calatayud

sin que se hiciera objeción alguna por parte de los Señores concurrentes.

El Sr. Presidente hace uso de la palabra y en su breve discurso esplica la marcha administrativa del Municipio durante el bienio que acaba de finar. Dice que debido á la armonia que ha reinado entre todos, y la cooperacion de los concejales, se han mejorado los servicios de una manera notable; se ha encauzado la administracion normalizándola en términos que queda legalizada la deuda municipal y se hace posible la vida diaria si bien para ello ha sido necesario procurar economias en todos los servicios; se han realizado obras de importancia, como la terminacion de las nuevas escuelas, que gracias al valioso concurso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para la venta del viejo Matadero, se ha podido realizar una obra de tanta importancia, se extiende en consideraciones acerca del estado de la Hacienda Municipal y causas que han motivado su mejoramiento, dá las gracias á todos y principalmente á los Sres. Sorente y Velasco, por el fiel cumplimiento de la promesa que hicieran al tomar posesion hace dos años del cargo que egercen, asi como tambien á D. José Maria de la Fuente, por su leal concurso desempeñando con envidiable tino el juzgado de campo; y termina manifestando desea se consigne en el acta de hoy, para que haga historia en los fastos Municipales, la circunstancia de que todos los acuerdos, escepcion de dos ó tres que carecen de importancia, tomados durante el bienio que fina lo han sido por unanimidad, prueba elocuente de la par que ha reinado en esta casa para bien de Calatayud.

Previa la venia del Señor Presidente hace uso de la palabra el Sr. Lozano para manifestar que hace tres años y medio en momento como éste, dijo; "somos republicanos, pero venimos á hacer administracion, no venimos en son de guerra, traemos en la mano el ramo de oliva, que es el símbolo de la par." De como hemos cumplido

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.181.430 108

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



nuestras promesas los hechos se han encargado de demostrarlo, hemos hecho administracion y hemos traido la paz.

Mas que apurada era la situacion de la Hacienda municipal á principios del año 1894, se debia al Tesoro, á la Diputacion, empleados etc. en fin habia una deuda de 90.000 duros, y á salir de situacion tan angustiosa se han encaminado nuestros esfuerzos.

Los Ayuntamientos anteriores por causas que yo no he de investigar en estos momentos, vivian con un déficit de mas de 30.000 pesetas y por tal camino la deuda hubiera llegado á lo infinito; á reformar los ingresos se encaminaron nuestras gestiones, habiendo ensayado todos los medios de arbitrar recursos, encontrando resistencias en los contribuyentes, pero á pesar de éstas los ingresos han aumentado.

No fueron menores nuestros empeños en hacer economias, y poco á poco se han llevado á cabo, alcanzando mas de 18.000 pesetas cada egercicio.

De nosotros partió la iniciativa para la campaña de la luz eléctrica y si el Ayuntamiento ha logrado importante economia, la poblacion toda disfruta de buena luz á precios muy bajos. Desde luego que todo esto, la gloria pertenece á todos y no poco á la armonia en que todos hemos vivido, debido principalmente á la bondad de carácter del presidente, su amor á la justicia y á todo lo que es bueno para sus administrados.

Seria interminable si fuera á esponer al detalle la gestion toda de estos tres años. Hemos convertido la Deuda, alcanzando economias en el pago de intereses, colocando á los acreedores en igualdad de condiciones; las pequeñas rentas que tiene el hospital se han cobrado en su mayor parte; con el Tesoro y la Diputacion se han hecho arreglos; á los empleados casi se les ha normalizado en sus haberes; se han llevado á cabo obras de nueva construccion y otras de reparacion; al

Archivo Municipal de Calatayud

contratista del nuevo Matadero se le han entregado 35.000 pesetas; los paseos han sido repoblados y dotados de riego; en las calles se dió principio á su separacion; la terminacion de las obras de las escuelas tambien han exigido trabajo en sus gestiones y dinero y habiéndose logrado economías en el arriendo de locales y habitaciones para los profesores. En una palabra; hemos abierto nuevos carriles para la marcha administrativa, teniendo en cuenta que nosotros somos republicanos, y tenemos en nuestro programa de administracion municipal leyes autonómicas que cambiarian por completo la faz de los ayuntamientos, que no hemos podido poner en práctica por que necesariamente teníamos que ajustar nuestra gestion á las leyes vigentes.

Pero hemos demostrado con nuestra gestion, que el partido republicado, está capacitado para hacer una admon. honrada y moral, apesar de informar sus actos dentro de un régimen que impide el desarrollo de toda iniciativa.

Para terminar; si el nuevo Ayuntamiento se inspira en la conducta del que vá á dejar estos escaños, si no pierde de vista que la enormidad de su deuda, exige gran moderacion en los gastos, y mucho cuidado para aumentar los ingresos, llegará seguramente á normalizar su situacion económica. Si deja ese camino y vuelven los tiempos de lucha de bandería, la ruina de su hacienda es segura, pero creo yó que la buena voluntad de todos impulsará la administracion por la senda de la prosperidad y del bien, único fin que les guia al venir á esta casa.

En el acto comparecen y fueron cortesmente recibidos los Sres. D. Joaquin Diez Moros, D. Pascual Blás Ubide, D. Leandro Morales Millán, D. Celestino Zaera, D. Jesús Marco Monton y D. Luis Clemente Lopez, Don Lucio Ramirez Zabalo, D. Hilario Ubiergo Lacoma y D. Pedro Chueca Barranco, electos y proclamados concejales por este término municipal en 16 de Mayo último cuyas certificaciones credenciales presentaron en tiempo oportuno en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Archivo Municipal de Calatayud

De órden de S. Sª fué leido por mi el infrascrito secretario, un atento oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia que copiado á la letra dice así:

Nombramiento de Alcalde-Presidente á favor de D. Felix Sanz de Larrea

"El Escmo. Señor Ministro de la Gobernacion, con fecha 19 del actual me comunica la Real orden que sigue.= En uso de las facultades concedidas por el artículo 49 de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien, nombrar alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calatayud para el bienio de 1897 á 1899 á D. Felix Sanz de Larrea concejal del mismo. = De Real órden, lo comunico á V. S. para su conocimiento, el de la Corporacion, el del interesado y efectos oportunos. = Lo traslado á V. para conocimiento de esa Corporacion á los efectos consiguientes. = Dios gue. á V. ms. as. = Zaragoza 23 Junio de 1897. = Clemente Martinez del Campo."

Retirada de los Sres Concejales salientes y constitucion de la nueva Corporacion

Terminada la lectura se retiraron los Sres. concejales salientes y quedó constituida la nueva Corporacion Municipal, bajo la presidencia de D. Felix

N. 0.181.431

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
11ª CLASE 2 PESETAS 1897
IMPTO DE GUERRA 20 CÉNT. 1897 A 1898

Sanz de Larrea y Larraga, confirmando en el cargo de Alcalde-Presidente, quién manifestó suspendia la sesion por diez minutos, despues de firmar esta parte primera del acta, de que yó el secretario certifico.

Archivo Municipal de Calatayud

Segunda parte.

Discurso del Sr. Presidente

Constituido en la forma indicada el Ayuntamiento bajo la presidencia de Don Felix Saur de Larrea y Larraga, S. S.ª hizo uso de la palabra para manifestar que elegido nuevamente por el Gobierno de S. M. para el cargo de Presidente de este Ayuntamiento, cargo para él inmerecido, cumple á sus propósitos exponer que su deseo durante el tiempo que esté al frente de la Administracion de esta ciudad, será el criterio que ha informado todos sus actos en los dos últimos años que pueden condensarse en estas dos palabras; "hacer administracion y sostener la armonia y la par por delante del Municipio" con esta bandera - añade - y el concurso y cooperacion de los Sres. concejales podremos seguramente hacer mucho y bueno en beneficio de los intereses que se nos confian y termina dirigiendo un ruego á todos pidiendo su apoyo, para conseguir tales fines.

Ofrecimiento del Sr. Velasco

El Sr. Velasco, hace uso de la palabra para manifestar en nombre de la minoria liberal ofrece el apoyo de ésta, para cuanto tenga relacion con el órden público, prosperidad y bienestar de la poblacion.

Otro del Sr. Lorente

El Sr. Lorente, en nombre de los republicanos, dá las gracias al Sr. Presidente por las palabras de elogio y de justicia que en su primer discurso ha dedicado á sus amigos, reconociendo la lealtad de todos para cuanto ha sido necesario en beneficio de los intereses locales, conducta - añade - que seguirán en el nuevo Ayuntamiento, porque su norma al venir á esta casa ha sido y será siempre cooperar al mejoramiento de la Administracion y tendrán un gran sentimiento que causas inesperadas impidan la obtencion de esos propósitos.

Otro del Sr. Dier

El Sr. Dier manifiesta que la nota saliente en cuantos han hecho uso de la palabra, ha sido hacer votos por que reine la armonia y él los hace tambien y espera que sea la base del nuevo Ayuntamiento, sin la que no hay administracion posible.

Otro del Sr Blas

El Sr. Blás consigna igualmente la idea de que la buena Administracion vá unida á la armonia y espera que así sucederá al guiar á todos tales propósitos.

Archivo Municipal de Calatayud

Lectura de varios articulos de la ley municipal

De órden de S. Sª fueron leidos por mi el infrascrito Secretario los artículos del 49 al 63 de la vigente ley Municipal, resultando corresponder á esta Corporacion por el número de habitantes con que cuenta este término, organizarse en sus cargos segun la escala del artículo 35, por un Alcalde, cuatro tenientes de Alcalde y trece concejales, en su virtud y con arreglo al artículo 54 de la precitada ley, los Sres. concejales por medio de papeletas, fueron depositando su voto en la urna de cristal preparada al efecto, para elegir entre los mismos, el 1.er Teniente de Alcalde y verificado el escrutinio dió el resultado siguiente: D. Pedro Hugo Sorente Gil, nueve votos. = D. Joaquin Dier y Moros nueve votos. = Han tomado parte en la votacion diez y ocho Sres. concejales.

Eleccion de 1.er Te. de Alcalde

Resultando empate, de conformidad á lo que previene el artículo de la Ley, se procedió á segunda votacion, dando el resultado siguiente. = D. Pedro Hugo Sorente Gil, nueve votos. = D. Joaquin Dier Moros, nueve votos. Han tomado parte en la votacion diez y ocho Sres. concejales.

En su consecuencia y cumplimiento con lo preceptuado en el espresado artículo de la ley, se procedió al sorteo de los dos candidatos votados para la 1.a Teniencia de Alcalde, cuya operacion se realizó en forma legal, habiendo sido agraciado con la suerte D. Pedro Hugo Sorente Gil, siendo proclamado 1.er Teniente de Alcalde, pasando á ocupar su sitio y recibiendo el baston insignia de su cargo.

Eleccion de 2.o Te. de Alcalde

Seguidamente se procedió á la eleccion de segundo Teniente de Alcalde, que llevada á efecto en la misma forma legal que la anterior dió el resultado siguiente. = D. Angel Celorrio Guillen, nueve votos. = Don José Maria Oroz Moros, nueve votos. = Han tomado parte en la votacion, diez y ocho Sres. concejales. = apareciendo empate, se repitió la votacion con el siguiente resultado D. Angel Celorrio Guillen, nueve votos = D. Jose Maria Oroz Moros, nueve votos = Han tomado parte en la votacion diez y ocho Señores concejales. Inmediatamente se procedió al sorteo con las formalidades de la ley, y resultó agraciado D. Angel Celorrio Guillen.

Archivo Municipal de Calatayud

Proclamado y posesionado en su cargo por haberle cabido la suerte el repetido D. Angel Celorrio Guillen, tocó el turno para la eleccion de tercer Teniente de Alcalde, en la forma ya establecida cuyo escrutinio dió por resultado: D. Luis Clemente Lopez, nueve votos.= D. Leandro Morales Millan, nueve votos.= Resultando empate se repitió la votacion, con el resultado siguiente.= D. Luis Clemente Lopez nueve votos.= D. Leandro Morales Millan, nueve votos.= Han tomado parte en la votacion dies y ocho Sres. concejales.

Elecion de 3er Tte de Alcalde

Conforme con lo ordenado por la ley, se procedió al sorteo que realizado con las mismas formalidades que los anteriores, fué agraciado D. Leandro Morales Millan, que proclamado ocupó su sitio y recibió las insignias del cargo.

En idéntica forma procedióse á la eleccion de cuarto Teniente de Alcalde cuya votacion dió el siguiente resultado.= Don Jesús Marco Montoy, nueve votos.= D. Lucio Ramirez Zabalo, nueve votos.= Han tomado parte en la votacion diez y ocho Sres. concejales. Resultando empate se repitió la votacion y el escrutinio ofreció el mismo resultado ó sea Don Jesús Marco Montoy nueve votos.= D. Lucio Ramirez Zabalo nueve votos.= Seguidamente y con las formalidades de la ley se procedió al sorteo, siendo agraciado Don Lucio Ramirez Zabalo, que fué proclamado y posesionado en su cargo.

Eleccion de 4o Tte de Alcalde

En la misma forma y con iguales formalidades se procedió á la eleccion de Regidores Síndicos, cuyo escrutinio dió el resultado siguiente: D. Juan Velasco Saez, nueve votos.= D. Pascual Blás Ubide, nueve votos. D. Pedro Chueca Barranco nueve votos. Don Justo Alvarez Zabalo nueve votos. Han tomado parte en la votacion diez y ocho Señores concejales. Apareciendo empate se repitió la votacion, dando el escrutinio el mismo resultado que el anterior. En su virtud y conforme con la ley, se practicó el oportuno sorteo, siendo agraciados D. Juan Velasco Saez y D. Pascual Blás Ubide, que fueron proclamados procuradores Síndicos.

Eleccion de Regidores Síndicos

En cumplimiento de cuanto preceptua el artículo 57 de la ley Municipal, quedaron

Archivo Municipal de Calatayud

Designando los dias y horas de las Sesiones

designados los lúnes y hora de las cinco de la tarde para la celebracion de las sesiones ordinarias.

Con lo que se levantó la sesion que firmaron todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Felix de Larrea — C. Iñigo Lorente

Leandro Morales — Angel Celorrio

Lucio Ramirez — Hilario Ubiergo

Pedro Amaral — Celestino Zaera

Hipolito Sanchez

Justo Alvarez

Leon Alcalde

N. 0.181.427

114

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11a CLASE 2 PESETAS 1897

IMPTO. DE GUERRA 20 CENT. 1897 A 1898

Sesion ordinaria-extraordinaria del 7 de Julio de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á siete de Julio de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme, fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales.

Orden numerico de Sres. Concejales

S. Sª manifiesta que de conformidad con lo que previene la ley, procede determinar el órden numérico de Sres. concejales, para que cada uno ocupe su respectivo lugar, y pueda sustituir en caso de necesidadad al que le preceda,

Archivo Municipal de Calatayud

y en su virtud se procedió á verificarlo, por órden del número de votos que cada Sr. Concejal obtuviera en su respectiva eleccion, dando el resultado siguiente:

Nº 1. D. Hilario Ubiergo Lacoma.= 2º Don Luis Clemente Lopez.= 3º D. Pascual Blós Ubide. 4º D. Joaquin Dier Moros.= 5º Don Jesús Marco Montow.= 6º Don José Mª de la Fuente Pertegar.= 7º D. Celestino Zaera Mallen.= 8º D. Pedro Chueca Barranco.= 9º Don José Mª Oroz Moros= 10 D. Juan Velasco Saez.= 11. D. José Dominguez Melendo.= 12º Don Justo Alvaez Zabalo y 13 D. Hipólito Sanchez Ibañez.

Nombramiento de las Comisiones de este Ayuntamiento

Seguidamente y despues de acordado se divida el Ayuntamiento en igual número de comisiones que las fijadas en el bienio anterior, con la única variante de que la Comision de Hacienda se componga de cuatro concejales y el presidente, se procedió con arreglo al artículo 60 de la Ley, á la eleccion de individuos que han de componerlas, resultando elegidos por mayoria previa votacion en forma legal los señores siguientes:

Comision de Hacienda.

D. Pedro Iñigo Sorente Gil nueve votos
" Leandro Morales Millan id id
" José Dominguez Melendo id id
" José Mª de la Fuente Pertegar id id
" Hilario Ubiergo Lacoma id id.

Papeletas en blanco una, han tomado parte en la votacion diez hés. concejales.

Obras y caminos.

D. Leandro Morales Millan nueve votos
" Pascual Blós Ubide id id.
" Hipólito Sanchez Ibañez id id.

Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez hés. concejales.

Beneficencia

D. Lucio Ramirez Zabalo nueve votos
" Joaquin Dier Moros id id.
" Justo Alvarez Zabalo id id.

Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez hés. concejales.

Cementerios.

D. Pedro Chueca Barranco nueve votos
" Celestino Zaera Mallen id id.
" José Mª de la Fuente Pertegar id id.

Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez hés. Concejales.

Archivo Municipal de Calatayud

Instruccion pública.

D. José Dominguez Melendo nueve votos.
" Justo Alvarez Zabalo id. id.
" Hipólito Sancher Ibañez id. id.
Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez Sres. Concejales.

Paseos y arbolados.

D. Angel Celorrio Guillen nueve votos.
" José Dominguez Melendo id. id.
" Pedro Chueca Banzo id. id.
Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez Sres. concejales.

Mataderos.

D. Angel Celorrio Guillen nueve votos.
" José Mª Oroz Moros id. id.
" Lucio Ramirez Zabalo id. id.
" Luis Clemente Lopez id. id.
Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez Sres. concejales.

Mercados.

D. Juan Velasco Saez nueve votos
" Celestino Zaera Mallen id. id.
" Jesús Marco Montoy id. id.
Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez Señores concejales.

Alumbrado.

D. José Mª Oroz Moros nueve votos.

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

N. 0.181.428

116





D. José Dominguez Melendo nueve votos.
" Hipólito Sancher Ibañez id. id.
Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez Sres. concejales.

Higiene

D. Angel Celorrio Guillen nueve votos
" Jesús Marco Montoy id. id.
Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez Sres. concejales.

Alojamientos y bagajes.

D. Pedro Iñigo Lorente Gil nueve votos
" Luis Clemente Lopez id. id.
Papeletas en blanco una. Han tomado parte en la votacion diez Sres. concejales.

Resultando que los tres Sres. concejales de que se compone la Comision de Cementerios, obtuvieron en su eleccion igual número de sufragios y no egerciendo ninguno de los tres cargo alguno que por derecho le corresponda la Presidencia de dicha Comision, se acordó que el expresado cargo se provea por votacion entre los individuos que for-

man la misma, y hallándose presentes los Señores Chueca y Zaera, propusieron para el indicado cargo á D. José Mª de la Fuente, siendo proclamado por el Ayuntamiento sin protesta alguna.

Nombramiento de Alcaldes de barrio

El Sr. Presidente dá cuenta al Ayuntamiento del nombramiento de Alcaldes de barrio, manifestando ha confirmado en sus cargos á todos que los venian egerciendo en el bienio anterior, excepcion hecha del pedáneo de Torres, que se verá en el caso de nuevo nombramiento, por peticion del que la desempeña. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Id. de Juez de Campo

Asi mismo quedó enterado el Ayuntamiento de la manifestacion del Sr. Presidente, acerca de haber confirmado en el cargo de Juez de campo al concejal D. José Mª de la Fuente Pertegar.

Circular de la Delegacion de Hacienda

Dióse cuenta y procedióse á la lectura de una circular de la Delegacion de Hacienda, de la provincia publicada en el Boletin oficial correspondiente al cuatro de los corrientes, fijando las bases para la exaccion del impuesto transitorio de Guerra, creado por virtud del Real Decreto de 25 de Junio próximo pasado.

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Gobierno Civil nombrando vocales de la Junta de Sanidad

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Señor Gobernador Civil de la provincia participando el nombramiento de vocales de la Junta de Sanidad de esta ciudad para el bienio de 1897 á 1899 que ha recaido en los Sres. siguientes: D. Domingo Monreal, D. Enrique Pascual, D. Iñigo Lorente, D. Juan Jaime, D. Vicente Mochales, D. Ramon Ortega y D. Justo Zabalo Bueno. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó señalar el dia de mañana para que quede constituida dicha junta.

Designacion de Distritos para las Tenencias de Alcalde

Quedó el Ayuntamiento enterado de la designacion de distritos para las Tenencias de Alcalde en la forma siguiente: Distrito de la puerta de Zaragoza D. Pedro Iñigo Lorente Gil. Id. de la puerta de Tener D. Angel Celorrio Guillen. Id. de la puerta de Soria, D. Leandro Morales Millan. Id. de la puerta de Alcántara D. Lucio Ramirez Zabalo.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente con S. Sª de que yo el Secretario certifico.

S. de Larrea

[signature]

Archivo Municipal de Calatayud

Angel Celorrio — Ramirez

L. Morales — Hilario Ulzeiga

Pedro Amigo — Alvarez

Celestino Zaera

Leon Alcalde

N. 0.181.448 118

FABRICA N.l DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897 — 1.a CLASE 2 PESETAS 1897 — IMP.to DE GUERRA 20 CENT. 1897 A 1898

Sesion ordinaria extraordinaria del 14 de Julio de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á catorce de Julio de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Señores concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Señores concejales.

Circular del Sr. Administrador de Hacienda

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial correspondiente al nueve del actual, fijan-

Archivo Municipal de Calatayud

do plazo para que los Ayuntamientos remitan al indicado centro, los repartimientos de rústica y pecuaria y urbana que han de regir en el actual egercicio económico. El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, aprobando el presupuesto adicional al ordinario de 1896-97 de esta poblacion: el Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Gobierno Civil aprobando el presupuesto adicional

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de otra comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, que copiada á la letra dice asi:

Otro de la misma autoridad respecto el presupuesto ordinario

"Examinado el presupuesto ordinario de 1897-98 de esa ciudad.= Resultando que se ha tenido presente para su formacion las reglas establecidas por circular de 10 de Febrero último.= Resultando que en el capítulo 9º de ingresos se consignan arbitrios extraordinarios que han de recaudarse mediante el expediente que prescribe la R. O. de 3 de Agosto de 1878.= Resultando que para hacer uso de los arbitrios extraordinarios se han de consignar antes, todos los recursos legales, como son, el 16 por 100 sobre las contribuciones territorial é industrial, 77.392 pesetas á que asciende el 100 por 100 sobre los cupos de consumos y alcoholes, y solo se consignan por éste concepto 48.930 pesetas, y esto debe consistir en que el arriendo de consumos, solo rinde esta cantidad despues de pagar el cupo correspondiente al Tesoro, segun certificacion unida al presupuesto del año anterior.= Resultando que para atender al pago de los acreedores que no se han convenido con el Ayuntamiento y se consigna, en cumplimiento de mandamiento judicial 59.187 pesetas.= Resultando que para atender á dicho pago se propone un repartimiento con arreglo á los articulos 137 y 138 de la ley Municipal.= Considerando que el repartimiento que se propone, queda poco ménos que anulado por las limitaciones establecidas por la R. O. de 5 de abril de 1889, que determina que solo se ha de hacer la derrama entre los jornaleros y los que cobran del Estado etc.= He acordado, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 150 de la ley Municipal, declarar

Archivo Municipal de Calatayud

conforme el presupuesto ordinario de 1897-98 de Calatayud, dejando en suspenso el repartimiento, y reclamar á ese Ayuntamiento, los antecedentes necesarios para ver si se encuentra medio de conseguir un ingreso positivo que se asegure el pago de los acreedores, ó recabar de estos un convenio que facilite á ese Ayuntamiento la manera de solventar su deuda, sin perjudicar á los reclamantes. = Dios gt. El Gobernador, Clemente Martinez del Campo."

Acuerdo del Ayunto

El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase á la comision de Hacienda para su estudio.

Igualmente se dió cuenta y procedió-

Comunicacion del Sr Director del Colegio de 2ª Enseñanza

se á la lectura de una comunicacion del Señor Director del Colegio de 2ª enseñanza de esta ciudad, invitando para los exámenes de la seccion de instruccion primaria que han de celebrar en dicho establecimiento, el dia 15 del actual á las ocho de su mañana: El Ayuntamiento acordó acceder á los deseos del Señor Aguilar firmante del escrito.

Manifestacion del Sr. Chueca

El Sr. Chueca hace uso de la palabra para manifestar los rumores esparcidos entre el vecindario, por alarmantes

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897





N. 0.181.449 120

noticias publicadas por un periódico de la localidad, denunciando la existencia de la enfermedad variolosa, noticias que han llevado la intranquilidad al seno de las familias y ruega á la presidencia esprese lo que haya de verdad en tan grave asunto á fin de que el vecindario sepa á que atenerse y cesen exageradas alarmas.

Contestacion de la Presidencia del Sr. Chueca

El Sr. Presidente contesta, no existe fundamento alguno para que el vecindario se alarme por la causa indicada por el Sr. Chueca. Segun los datos oficiales, el informe de la Junta de Sanidad y de los Sres. facultativos de la poblacion, los casos de viruela ocurridos, no han revestido importancia alguna, tanto es asi, que las defunciones registradas de dicha enfermedad en el periodo de dos meses y medio, no han pasado de una cifra exigua que demuestra claramente la benignidad del mal y lo infundado de los rumores esparcidos para llevar

Archivo Municipal de Calatayud

la alarma al vecindario.

El Sr. Checa dá las gracias al Señor Presidente por las manifestaciones expuestas, congratulándose de que sean tan satisfactorias que eviten el disgusto del vecindario por las exageradas noticias acerca de la enfermedad variolosa.

Manifestación del Sr. Lorente

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para consignar haberse constituido la comision de Hacienda con la mayoria de los concejales de que se compone, no pudiendo decir otro tanto de la Comision de alojamientos y bagajes por no haber asistido á sus llamamientos el concejal que en union suya forman la misma.

Otra del Sr. Celorrio

El Señor Celorrio manifiesta que la Comision de Mataderos no ha podido constituirse por falta de asistencia de la mayoria de concejales de que se compone, pues á las citaciones en forma que ha hecho, únicamente ha concurrido el Sr. Ramirez. Dice la necesidad urgente que existe del arreglo del pavimento de las naves de dicho edificio, para cuya obra están preparados los materiales, pero que no tomaba ninguna determinacion debido á no estar constituida la comision, y termina proponiendo que el Ayuntamiento se ocupe del asunto y se tome acuerdo para el inmediato arreglo de una de las naves de dicho establecimiento.

Otra del Sr. Morales

El Sr. Morales espresa, que sus esfuerzos por reunir la Comision de obras han resultado infructuosos. Añade - que consideraba de urgencia su constitucion para resolver sobre cierta denuncia de un vecino, acerca del mal estado de una casa sita en el barrio - Verde, y termina consignando que si por tal estado de cosas, llegara á ocurrir alguna desgracia, desde luego declina toda responsabilidad, por haber por su parte hecho cuanto le incumbia.

Peticion del Sr. Lorente

El Sr. Lorente desea saber porque no se han convocado las otras comisiones cuyos presidentes no se encuentran en la sesion, lo cual motiva se dé el espectáculo de que diariamente se repitan cuestiones en el Mercado, sin que para evitarlos intervenga la comision á cuyo cargo corre ese servicio.

Archivo Municipal de Calatayud

Otra del Sr. Zaera

El Sr. Zaera como individuo de dicha comision manifiesta que á su noticia han llegado las deficiencias que se notan en el servicio de Mercados, pero que á él no se le ha citado á Comision y nada ha podido hacer.

Declaracion de la prevendencia á las manifestaciones anteriores

El Sr. Presidente declara que de las gestiones que viene practicando cerca de los Sres. concejales retraidos, abriga la confianza que asistirán á la próxima sesion.

Manifestacion del Sr. Lorente

El Sr. Lorente hace uso nuevamente de la palabra para manifestar la anormal situacion que crea al Ayuntamiento la falta de asistencia de los Sres. concejales á las Comisiones respectivas, porque no es tan trascendental en su sentir la falta á alguna sesion pública, como el no asistir á las secciones, en las que, enseña la práctica se puede hacer más beneficio á la poblacion, estudiando detenidamente los asuntos para proponer acuerdos, aunque este trabajo sea de poco lucimiento, que la discusion en públicas sesiones, muchas veces valdía para los intereses comunales. Entiende que no puede continuar abandono semejante en los diferentes servicios que corren á cargo de las secciones, y al efecto propone que el Sr. Presidente adopte alguna decision ó constituyendo dichas comisiones asociándose á los concejales que asistan ó encomendando á éstos los asuntos que sean urgentes, único medio de que la marcha anormal en que vivimos se haga más viable y como consecuencia menos funesta para los intereses municipales, pudiendo contar para todo, el Sr. Presidente, con la confianza absoluta de los concejales presentes, los cuales desean hacer constar en el acta de hoy, los hechos y manifestaciones expuestas, para que nunca se les pueda culpar de negligencias ó omisiones en que no han tomado parte.

Dando las gracias el Sr. Presidente al Sr. Lorente por sus manifestaciones

El Sr. Presidente dá las gracias al Señor Lorente por sus manifestaciones, acordando el Ayuntamiento de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Proposicion del Sr. Ubirgo para que se varíe las horas de las sesiones

El Sr. Ubirgo hace uso de la palabra para proponer la variacion de la hora de las sesiones, de manera que se celebren

Archivo Municipal de Calatayud

á las seis de la tarde en vez de las cinco en que se vienen verificando: el Ayuntamiento así lo acordó

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente con S. Sª de que yo el Secretario certifico.



Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 21 de Julio de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y uno de Julio de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Felix Saur de Larrea y Larraga, alcalde, los señores concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de los Sres. concejales.

Circular de la Administracion de Hacienda sobre cedulas personales

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Adtor. de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial correspondiente al del actual, ordenando á los Ayuntamientos recojan antes del dia 28, las cédulas personales del actual egercicio, á fin de que pueda dar principio la expendicion el dia 1º de Agosto próximo venidero. La Corporacion en su vista acordó autorizar al agente en Zaragoza D. Mariano Saur para que cumplimen-

Archivo Municipal de Calatayud

te ese servicio, y nombrar recaudador de dicho impuesto en esta ciudad á D. Amadeo Navarro con las mismas condiciones que lo fué en el año anterior.

Revision de expedientes de excepcion propuestas por varios mozos

El Ayuntamiento tomó los siguientes acuerdos respecto de revision de expedientes de excepcion propuestas por varios mozos correspondientes á diferentes reemplazos y cupos de esta ciudad.

Dada cuenta del expediente de excepcion incoado por Valentina Arévalo Marco, hermana de Maximino mozo correspondiente al reemplazo de 1893 y cupo de esta ciudad, cuyo individuo se encuentra sirviendo en los egércitos de la Isla de Cuba. Remitido dicho expediente por la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia para dar cumplimiento en todas sus partes á cuanto previene el artículo 63 del Reglamento de 23 de Diciembre último. Resultando que la recurrente alega en favor de su expresado hermano, la escepcion de huérfano de padre y madre y tener otro hermano menor de 17 años, estando ella casada y ser pobre. Resultando probados todos los extremos en que funda su alegacion; el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo, acordó declarar soldado condicional al citado mozo por hallarse comprendido en el caso 9º del artº 87 de la Ley y que se devuelva el expediente á la Comision Mixta á los efectos que proceda.



FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
1ª CLASE 2 PESETAS 1897
IMPTº DE GUERRA 20 CENT. 1897 A 1898

Asi mismo se dió cuenta del expediente de excepcion incoado por Feliciano Manuel Forcal y Chueca padre del mozo Faustino Forcal y Gil soldado que se encuentra actualmente sirviendo en los egércitos de la Isla de Cuba. Remitido dicho expediente por la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, para dar cumplimiento en todas sus partes á cuanto previene el artículo 63 del vigente Reglamento de 23 de Diciembre de 1896. Resultando que el recurrente alega en favor de su hijo la excepcion de ser único en sentido legal de padre pobre sexagenario é impedido, pues si bien tiene una hija es menor de 17 años y está impedida. Resultando probados todos los extremos en que funda su alegacion, el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo, acordó declarar á dicho mozo soldado condicional, por hallarse comprendido en el caso 1º del artº 87 de la Ley de Reemplazos, y que se devuelva el expediente á la Comision Mixta á los efectos que proceda.

Archivo Municipal de Calatayud

Asi mismo se dió cuenta del expediente de excepcion correspondiente al mozo Teodoro Cutrena Vicente nº. 73 del alistamiento de 1896 y cupo de esta ciudad. Dicho mozo reproduce la excepcion alegada en el año anterior de ser hijo único en el sentido de la ley de madre viuda y pobre á quien mantiene con el producto de su trabajo y sin cuyo auxilio no podria subsistir, pues si bien tiene otro hermano llamado Hilario se encuentra en la actualidad sirviendo en el egército de la Isla de Cuba, Regimiento de Aragon 5ª Compañía, y habiendo probado los referidos extremos con el oportuno expediente informativo, el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo acordó declarar á dicho mozo soldado, sin perjuicio del fallo que dicte la comision mista, en vista del certificado de existencia de su hermano en el egército. No hubo protesta ni reclamacion alguna.

Dada cuenta del expediente de excepcion propuesta por Angel Custodio Gil, padre del mozo Herminio Gil Arnué nº. 23 del Reemplazo de 1895, y cupo de esta ciudad. Dicho interesado reproduce la excepcion alegada en el año anterior, de ser hijo único en el sentido de la ley, de padre pobre á quien mantiene con el producto de su trabajo y sin cuyo auxilio no podria subsistir, pues si bien es cierto que tiene dos hermanos llamados Miguel y Pedro, éste se encuentra en la actualidad sirviendo por su suerte en el egército, en el 8º Regimiento de Artillería Montada, nº. 8, de guarnicion en Valencia, y el Miguel se halla casado y es pobre, y habiendo probado los referidos extremos con el oportuno expediente informativo; el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo, acordó declarar á dicho mozo soldado, sin perjuicio del fallo que dicte la Excma. Comision Mista, en vista del certificado de existencia de su hermano en el egército. No hubo protesta ni reclamacion alguna.

Dióse cuenta del expediente de excepcion propuesta por José Domingo Torralba nº. 37 del Reemplazo de 1896 y cupo de esta ciudad. El indicado mozo reproduce la excepcion alegada en el año anterior de ser hijo único en el sentido de la ley, de madre viuda y pobre á quien mantiene con el producto de su trabajo y sin cuyo auxilio no podria subsistir, pues si bien es cierto que tiene otro hermano llamado Vicente, se encuentra casado y es pobre, y habiendo probado los refe-

Archivo Municipal de Calatayud

ridos extremos con el oportuno expediente informativo, el Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo acordó declarar á dicho mozo soldado condicional por hallarse comprendido en el caso 2º del articulo 87 de la vigente Ley de Reemplazos. No hubo protesta ni reclamacion alguna.

Dada cuenta del expediente de escepcion propuesta por Bernardo Lopez Caballer, padre del mozo Bruno Lopez Moros nº. 12 del Reemplazo de 1894, y cupo de esta ciudad, cuyo individuo se encuentra en la actualidad sirviendo por su suerte en las filas del egército, Regimiento Infantería de Aragon nº. 21 de guarnicion en Lerida. Dicho interesado reproduce en favor de su hijo Bruno la escepcion alegada en el acto anterior ante la Escma. Diputacion provincial, de ser hijo único en el sentido de la Ley de padre pobre, y tener otro hermano llamado Gregorio Lopez Moros, sirviendo por su suerte en el egército de la Isla de Cuba, Regimiento de Asia nº. 55, y que si bien tiene dos hermanos más llamados Prudencio y Juan se encuentran casados y son pobres, y habiendo probado los referidos extremos con el oportuno espidiente informativo; el Ayuntº. oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo acordó declarar á dicho mozo soldado, sin perjuicio del fallo que dicte la Escma. Comision Mixta, en vista del certificado de existencia de su

FABRICA NAL. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

N. 0.181.497





hermano Gregorio en el egército. No hubo protesta ni reclamacion.

Encaberamientos realizados por la Comision de Hacienda

Dióse cuenta de los encaberamientos realizados por la Comision de Hacienda, con los dueños de establos de vacas y cabreros, para el pago de 0'5 céntimos de peseta, en cada litro de leche, por concepto de arbitrio establecido para el actual egercicio económico. Segun las relaciones presentadas por la espresada Comision los encaberamientos ascienden á la cantidad de mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas anuales en esta forma: Los dueños de establos ochocientas cuarenta y seis pesetas. Los cabreros setecientas noventa y ocho pesetas, ambas sumas anuales.

Manifestaciones del Sr. Lorente sobre los mismos

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar que los encaberamientos se han realizado con las dificultades que lleva consigo la implantacion de todo tributo nuevo; que quedan muy pocos cabreros por encaberar y confia que lo harán en plazo breve todos ó casi todos, de suerte que con lo que sumen los realizados y lo que se recaude en las puertas confia cubrir la cantidad presupuestada por ese concepto y ter-

Archivo Municipal de Calatayud

mina consignando que los cuatro empleados nombrados para el cobro en los fielatos, han sido declarados cesantes, en el dia de ayer, encargándose de la recaudacion el arrendatario del impuesto de consumos, con cuya medida se obtiene la economia del gasto de dichos empleados, nombrados con carácter provisional hasta tanto se encarrase la recaudacion.

Manifestacion del Sr Lorente respecto el impuesto de la luz electrica

El Sr. Lorente se ocupa del impuesto creado sobre la luz eléctrica y al efecto expone que nada en concreto puede decirse de la cantidad que podrá obtenerse hasta tanto que las compañias procedan á la recaudacion del mismo arbitrio correspondiente al mes actual, si bien puede asegurarse que se conseguirá un ingreso muy aproximado al figurado en Presupuestos por el indicado concepto, y termina proponiendo que se autorice á los cobradores de dichas sociedades para que verifiquen el de dicho arbitrio, como se tiene con las mismas convenido. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó de conformidad con lo expuesto por el Sr. Lorente.

Expediente de excepcion incoado por Manuel Martin Vela

Dada cuenta del expediente de excepcion incoado por Manuel Martin Vela, padre del mozo Antonio Martin Dominguez, correspondiente al reemplazo de 1894, que actualmente se halla sirviendo en el egército de la Isla de Cuba, cuyo expediente ha sido remitido por la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia para dar cumplimiento en todas sus partes á cuanto preceptua el articulo 63 del Reglamento de 23 de Diciembre último. Resultando que el recurrente alegaba en favor de su referido hijo la excepcion de ser único de padre sexagenario y pobre. Resultando que por fallecimiento de su padre ocurrido en el mes de Abril último ha comparecido la madre reproduciendo la alegacion, de ser pobre, sin tener otro hijo que el Martin, ni mas auxilio que el que pueda éste prestarle para poder subsistir. Resultando probados todos los estremos en que la interesada funda su alegacion. El Ayuntamiento oido el parecer del Sr. Regidor Síndico y de conformidad con el mismo, acordó declarar soldado condicional al espresado mozo, por hallarse comprendido en el caso 2º del artículo 87 de la vigente ley de reemplazos y que se remita el expediente á la Comision Mixta á los efectos que haya lugar.

Manifestacion del Sr. Lorente respecto del arreglo celebrado con la mayoria de los acreedores del Ayuntº.

El Señor Lorente en su calidad de Presidente de la Comision de Hacienda, hace uso de la palabra para manifestar que es-

Archivo Municipal de Calatayud

tudiado por dicha comision el asunto á que hace referencia el Sr. Gobernador Civil de la provincia en su oficio fecha 27 de Junio último, y cumpliendo con lo que en el mismo ordena dicha superior autoridad, propone que dentro del más breve plazo, se le remita copia legalizada de los antecedentes que existan respecto del arreglo realizado con la mayoria de los acreedores del Ayuntamiento, á fin de que pueda la citada autoridad formar, con verdadero conocimiento de causa, juicio del asunto y resolver lo que proceda: El Ayuntamiento así lo acordó.

Cuenta del viaje realizado á Alhama por la Presidencia

Dada cuenta por el Señor Presidente de su viaje al balneario de Alhama, con la mision de visitar en nombre de esta Corporacion á los Excmos. Señores marqueses de Lizuares, así como de la entrega hecha por dichos Excmos. Señores, de mil pesetas para atenciones benéficas, y doscientas cincuenta para el fondo destinado á socorros de soldados enfermos ó heridos procedentes de Ultramar; el Ayuntamiento por unanimidad acordó consignar en el acta de este dia un voto de gracias á favor de los donantes, en prueba de la gratitud que siente este honrado pueblo por los constantes actos de caridad de que le hacen objeto.

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897





N. 0.181.496

Instancia de Florencio Lasheras Castillo

Igualmente se dió cuenta y procedió se á la lectura de una instancia de Florencio Lasheras Castillo, contratista de las obras del pavimento del Matadero, manifestando que con el fin de dar mayor impulso á las obras que corren á su cargo, espera se le anticipen trescientas cincuenta pesetas, para atender al pago de jornales y compra de materiales, pues en ello no se perjudican los intereses del Ayuntamiento. Se acordó se le entreguen doscientas pesetas en vista de ser ya de importancia los materiales que tiene acumulados para las obras.

Acuerdo para que pase á la Comision de Hacienda una comunicacion de la Admon de bienes, respecto de propios y arbitrios de pesas y medidas

El Ayuntamiento acordó pase á la Comision de Hacienda una comunicacion de la Administracion de Bienes y Derechos del Estado de la provincia, pidiendo antecedentes sobre bienes de Propios y arbitrios de Pesas y medidas.

Peticion del Sr. Morales para quemar un horno de Yeso

A peticion del Sr. Morales quedó acordado autorizar á la Comision de obras para disponer lo conveniente á fin de quemar un horno de yeso

Archivo Municipal de Calatayud

con destino á las obras municipales.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª de que yo el Secretario certifico.

S. de Larrea

Lorente

Celorrio

Ramirez

Morales

Hilario Ubeyra

Pedro Chueca

Alvarez

F. Oros

Luis Alcalde
Srio

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 29 de Julio de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y nueve de Julio de mil ochocientos noventa y siete; reunidos previa y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, alcalde, los Sres. concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria que lo fué la falta de asistencia de Sres. concejales.

Circular del Gobierno Civil respecto de Contadores

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin correspondiente al 21 del actual, manifestando, que de conformidad con lo dispuesto en la 2ª de las disposiciones transitorias del reglamento aprobado por Real Decreto de 18 de Mayo último, publica la relacion de los Ayuntamientos de esta provincia, en que de-

Archivo Municipal de Calatayud

be de existir el cargo de contadores de fondos, para que en el término de 15 días puedan reclamar ante la Dirección general de Administración los Municipios que se crean perjudicados: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Circular de la Caja de Recluta de la Zona de Zaragoza, respecto entrega de mozos del actual reemplazo

Dióse cuenta de otra circular del Sr. Coronel Jefe de la caja de Reclutamiento de la Zona de Zaragoza, publicada en el Boletín del 27 del actual, dictando reglas para la entrega de los mozos del actual reemplazo, que ha de tener lugar el día 1º del próximo Agosto en la capital: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó nombrar comisionado para las indicadas operaciones al agente del Municipio en Zaragoza D. Mariano Saur.

Comunicación de la Comisión Mista

Seguidamente se dió cuenta y procedióse a la lectura de una comunicación de la comisión Mista de Reclutamiento de la provincia, participando haber desestimado la excepción propuesta por el mozo Bonifacio Serrano Martinez, del reemplazo de 1894, por haber resultado en plaza hábil para el trabajo en el reconocimiento facultativo ante dicha comisión. El Ayto. quedó enterado.





Instancia de la Comisión de Hacienda

Igualmente se dió cuenta y procedióse a la lectura de una instancia propuesta por la Comisión de Hacienda, dirigida a la Excma. Diputación provincial, reclamando del cupo fijado por contingente provincial para el actual egercicio económico.

Manifestaciones del Sr. Lorente respecto la instancia anterior

El Sr. Lorente manifiesta que el fundamento de la espresada instancia, está basada en la baja que ha esperimentado en esta ciudad la matrícula de subsidio industrial, baja que produce otra de alguna importancia en beneficio de este Municipio, que es objeto de la aludida reclamación: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Carta del apoderado en Zaragoza D. Mariano Saur respecto a cedulas personales

Tocó el turno a la lectura de una carta del apoderado del Ayuntamiento en Zaragoza D. Mariano Saur, participando la remisión de las cédulas personales correspondientes al actual egercicio.

Manifestación de la Presidencia respecto las mismas

El Sr. Presidente manifiesta que las cédulas obran en poder de la Alcaldía y cumpliendo con lo que está mandado

Archivo Municipal de Calatayud

por la superioridad, se han publicado los bandos para que se comience la recaudacion el dia 1º de Agosto próximo venidero. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio de la Compª de los ferrocarriles de Madrid-Zaragoza y Alicante respecto la limpia del antiguo camino de Paracuellos

Dióse asi mismo cuenta de un oficio del Sr. Director de la Compañia de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, contestando á la dirigida por la Alcaldia, acerca de la limpia del antiguo camino y barranco de Paracuellos en la parte que media desde la via hasta la torre de San Vicente ó sea 80 metros de línea á la izquierda de aquella, en cuyo oficio pide quede sin efecto la providencia tomada por la Alcaldia en 11 de Junio de 1896, ordenando la inspeccion de dicha limpia.

Manifestaciones de la Presidencia respecto el oficio anterior

El Sr. Presidente manifestó que la providencia á que alude el escrito que acaba de leerse, se tomó de acuerdo con los propietarios interesados en el asunto, por entender éstos que la limpia que trata de llevar á cabo la compañia, habrá de originar perjuicios á sus fincas.

Oposicion del Sr. Oroz á las pretensiones de la Compª

El Sr. Oroz se opone á las pretensiones de la Compañia, por considerar perjudicia-

les las obras que intenta en el barranco ó camino indicado; se estiende en consideraciones dirigidas á demostrar lo infundado de los razonamientos de la empresa para realizar lo que pretende y termina proponiendo pase el asunto á la Comision de obras para su estudio y dictámen. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Oroz, y que la Comision de obras se asocie á personas conocedoras del asunto si lo creyere conveniente, con el fin de poder dictaminar con verdadero conocimiento de causa, lo que proceda.

Acuerdo del Ayuntº respecto la Corrida de Vaquillas de S. Roque

El Ayuntamiento acordó que el año actual tenga lugar la corrida de vaquillas en la misma forma que en años anteriores y el nombramiento de una comision de festejos compuesta de los Sres. Calorio, Ramirez, Oroz y Dominguez, para que entiendan en ese servicio y desde luego con el empresario de la plaza de Toros Sr. Cabezas, para lo que tiene relacion con las vaquillas de San Roque.

Oficio del Concejal D. Juan Velasco Saez

Dióse lectura de un oficio del concejal D. Juan Velasco Saez manifestando que convencido de que sus aptitudes no son las que se necesitan para desempeñar el car-

Archivo Municipal de Calatayud

go de individuo de la Comision de Mercados, renuncia á él, quedando dispuesto á cooperar en cualquiera otra comision en que haya más analogia con su modo de ser.

Manifestacion del Sr. Lorente sobre el oficio anterior

El Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar que en vista de la forma elegida por el Sr. Velasco, para la renuncia de individuo de la Comision de Mercados, cargo que le fué conferido por el Ayuntamiento, sin presentarse á sesion, ni convocar á sus compañeros, entiende que no habrá ningun concejal, que pueda darse cuenta de la verdadera causa de la dimision del Sr. Velasco, y al efecto propone á la Corporacion, se abstenga de tratar el asunto, hasta que dicho Sr. asista á la sesion y se tenga conocimiento de las razones que puedan asistirle para tal determinacion.

Otra de la Presidencia

El Sr. Presidente manifiesta que en su concepto debe prescindirse del aplazamiento que propone el Sr. Lorente, y proceder desde luego á satisfacer los deseos del Sr. Velasco, nombrándole para otra comision. En el mismo sentido se expresó el Sr. Oroz.

Los Sres. Ramirez, Celorrio y Chueca, intervinieron en el debate, expresando su conformidad con la proposicion del Sr. Lorente.

Rectificacion de los Sres Presidente y Lorente y votacion de la proposicion del Sr. Lorente

Rectifican los Sres. Presidente y Lorente, insistiendo con nuevos razonamientos en el criterio sostenido en el asunto objeto de este debate, y declarado el punto suficientemente discutido, se puso á votacion la proposicion del Sr. Lorente, que lo fué nominalmente y dió el siguiente resultado. Dijeron Sí, Señores Lorente, Celorrio, Morales, Ramirez, Chueca, Alvarez y Ubiergo total siete. Dijeron No. Oroz y Sr. Presidente total dos.= Han tomado parte en la votacion nueve Señores concejales.

Admision de la proposicion del Sr. Lorente

En su virtud y como consecuencia de la votacion que precede quedó por mayoria admitida la proposicion del Señor Lorente y acordado de conformidad con la misma, abstenerse de tratar el asunto relacionado con el Sr. Velasco, hasta tanto asista á las sesiones y exponga las razones en que funda la dimision de individuo de la comision de Mercados.

Manifestacion del Sr. Chueca

El Sr. Chueca hace uso de la palabra

Archivo Municipal de Carlayuda

para manifestar, que sin embargo de haber trascurrido algunos dias desde el nombramiento de la Comision de Cementerio, ésta no se ha reunido por no asistir su presidente.

Contestacion al Sr. Chueca

El Sr. Presidente contesta que cuando dicha Comision tenga que ocuparse de algun asunto relacionado con ese servicio, el asistirá, asi como si ocurre algo de particular convocará á sus individuos para resolver lo que proceda.

Manifestacion del Sr. Obiergo, respecto la funcion de S. Roque

El Sr. Obiergo hace presente, ha leido en un periódico local, que el Ayuntamiento habia acordado no asistir á la funcion de San Roque, como lo tenia por costumbre en años anteriores y deseaba conocer la que hubiere de cierto en el asunto.

Contestacion de la Presidencia

El Sr. Presidente contesta que no tiene fundamento la noticia á que alude el Sr. Obiergo y que en el momento que se enteró de ella, llamó al Director del periódico que la publicó, para que hiciera la oportuna rectificacion, habiéndo ofrecido hacerlo asi.

Distribucion de fondos

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Julio próximo, que fue aprobada por el Ayuntamiento y es como sigue:

Capítulos	Periodo de ampliacion. Obligaciones	Pesetas.	cent.
1º	Gastos del Ayuntamiento	975	88
2º	Policia de seguridad	273	74
3º	Policia urbana y rural	513	15
4º	Instruccion publica	36	41
5º	Beneficencia	8170	05
9º	Cargas y contingente provincial	62	50
10º	Obras de nueva construccion	10.000	"
11º	Imprevistos	878	50
12ª	Resultas	2820	52
	Total	23.730	75

Capítulos	Presupuesto corriente Obligaciones	Pesetas.	cent.
1º	Gastos del Ayuntamiento	145	45
2º	Policia de seguridad	95	50
3º	Policia urbana y rural	486	21
5º	Beneficencia	472	45
6º	Obras públicas	33	25
9º	Cargas y Contingente provincial	2500	"
10	Obras de nueva construccion	375	"
11º	Imprevistos	176	"
	Total	4283	86.

Con lo que se levantó la sesion, firmando con S. Sª de que yo el Secretario certifico

Silvestre Sanz

Angel Colomo

Manuel Ramirez

Chueca

Morales

Hilario Obiergo Alvarez

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.181.493

134

Sesion ordinaria del dia 2 de Olgosto de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á dos de Agosto de mil ochocientos noventa y siete; reunidos bajo la presidencia de Don Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Señores concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarándo el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circular del Gobierno Civil sobre el albercado de cañamos

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin oficial correspondiente al primero del mes que actua, ordenando se prohiba el albercado de cáñamos y linos en la ribera del rio Jiloca, hasta tanto aumente el caudal de aguas del mismo.

Manifestacion de la presidencia respecto la circular anterior

El Sr. Presidente manifiesta que ya se han publicado los baudos en esta localidad respecto de la prohibicion de que trata la circular de que queda hecho mérito.

Archivo Municipal de Calatayud

el Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio de la Admon de Hacienda

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio de la administracion de Hacienda de la provincia, remitiendo aprobados los repartimientos de rústica y urbana correspondientes á esta ciudad y actual ejercicio económico: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Wenceslao Santander

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura, de una instancia suscrita por Wenceslao Santander Hernandez, natural de Mourcal de Arriba, manifestando conviene á sus intereses fijar su residencia en esta poblacion y pide sea dado de alta en el padron de vecinos: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la peticion del recurrente.

Tarifa para el cobro de estancias en el Hospital Municipal

El Sr. Ramirez en su calidad de presidente de la Comision de Beneficencia, presentó y fué aprobada en todas sus partes por el Ayuntamiento la siguiente tarifa para el cobro de estancias en el Hospital Municipal de esta ciudad.

Sala 1ª

Por cada enfermo que ocupe la sala de distinguidos pagará diariamente pesetas..... 2'50

Sala 2ª

Por cada enfermo que ocupe la sala de distinguidos pagará diariamente, pesetas. 2'"

Presos de partido.

Por cada estancia en la sala general ... 1 "
Los niños de pecho ..... "'50

Militares.

Los oficiales sala 1ª de distinguidos ... 2'50
Soldados sala general ..... 1'50

Manifestacion del Sr. Morales respecto el mal estado del pretil ó muro de contencion contiguo al rio Jalon

El Sr. Morales como presidente de la Comision de Obras, hace uso de la palabra para manifestar que el pretil ó muro de contencion contiguo al rio Jalon en el sitio que media entre el barranco ó escorredero de la acequia de Descalzos y el Matadero, se halla en muy mal estado, en términos que una gran avenida del rio, podria ocasionar grandes perjuicios por la proximidad de este á la poblacion y entiende que el Ayuntamiento debe ocuparse preferentemente de ese asunto á fin de escogitar medios que tiendan á que desaparezca el peligro que amenaza.

Otra del Sr. Presidente

El Sr. Presidente manifiesta que cuando estuvo el Sr. Gobernador á visitarnos con motivo de las grandes avenidas de los

Archivo Municipal de Calatayud

rios Jalon y Giloca, se reconoció el perjuicio que alude el Sr. Morales, y tanto nuestra primera autoridad como todos, opinaron por la necesidad de acometer una obra de reparacion en dicho muro que ponga á cubierto de accidentes desagradables á una buena parte de la poblacion, si un dia se elevan las aguas del nivel ordinario. El Sr. Gobernador que tiene dadas tantas pruebas de interés por esta ciudad, seguramente cooperará en el caso presente ai los fines de este Ayuntamiento, que no deben ser otros en su concepto que la formacion de un expediente para que sea el Estado, quien se encargue de las obras indicadas, pues á el principalmente interesan, para conservar la carretera, por ser el primero en esperimentar perjuicios de gran consideracion en caso de desbordamiento del rio por la parte indicada, y que dicho expediente una ver instruido en forma se remita á dicha autoridad. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el pensamiento del Sr. Presidente.

A propuesta del Señor Ramirez quedó por el Ayuntamiento acordado, que el próximo domingo ocho del actual, tenga lugar la subasta del suministro de agua con destino al Hospital municipal, bajo el tipo fijado en el año anterior, publicando los anuncios correspondientes en la forma de costumbre.

Acuerdo para que el Domingo 8 del actual tenga lugar la subasta para el Hospital.

El Sr. Celorrio hace uso de la palabra para manifestar que la comision de festejos cumpliendo con el acuerdo tomado al efecto, habia conferenciado con el Sr. Cabrera, empresario de esta plaza de toros, para convenir en la subvencion que ha de darle el Ayuntamiento por las vaquillas de San Roque; y dicho Sr. pretende veinte y cinco pesetas más que en el año anterior, lo que pone en conocimiento de la Corporacion para que resuelva lo que crea más conveniente.

Manifestacion del Sr. Celorrio respecto la subvencion de las Vaquillas

Suscitóse con tal motivo un animado debate, en el que tomaron parte el Señor presidente y los Sres. Lorente, Ramirez, Celorrio, Chueca y otros Sres. concejales, quedando en definitiva acordado, autorizar

Autorizando á la Comision de festejos para que arregle dicha subvencion con el Sr. Cabrera

Archivo Municipal de Calatayud

á la Comision de festejos para que arregle ese asunto con el Sr. Cabrera, procurando no salgan gravados los intereses Municipales.

Con lo que se levantó la sesion que firmaron todos los Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

S. de Lanuza — Lorente

Celorrio — Ramirez

F. Oro — Ubiaga

Olmedo — Alvarez

C. Zaera

Leon Alcalde
Srio

Sesion ordinaria extraordinaria del dia 11 de Agosto de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á once de Agosto de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Señor Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lúnes último que lo fué la falta de asistencia de Sres. concejales.

Poniendo la Presidencia en conocimiento de la Corporacion la muerte del Presidente del Consejo de Ministros

El Sr. Presidente hace uso de la palabra, para poner en conocimiento de la Corporacion, el triste acontecimiento que pesa sobre España, por la alevosa muerte del Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Cánovas del Castillo, y que apenas tuvo noticia del crimen, dirigióse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, espresando el sentimiento con que

Archivo Municipal de Calatayud

habia sabido tan triste suceso.

Conformidad del Sr. Oroz con lo hecho por la Presidencia

El Sr. Oroz, se asocia á lo hecho por el Sr. Presidente y propone que el Ayuntamiento consigne en el acta de hoy, la indignacion que le produce el crimen realizado.

Adhesion del Sr. Lorente en nombre de los Republicanos

El Sr. Lorente en nombre de los concejales republicanos declara que se adhiere á lo propuesto por el Sr. Oroz, pues ni al ser adversarios políticos del Sr. Cánovas, ni el juicio desfavorable que la política conservadora les merece, les impide en manera alguna condenar enérgicamente el crimen cometido por toda conciencia honrada, lamentando la perversidad de una secta que ha elegido por arma de combate el asesinato, haciendo víctimas de sus odios un dia al presidente de la República francesa y otro dia al Jefe del gobierno español.

Acuerdo del Ayunt.o

El Sr Larrea agradece los sentimientos expuestos y queda consignado el acuerdo por unanimidad.

Circular de la Admon de Hacienda

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la administracion de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial correspondiente al dia seis del mes actual, reclamando de los Ayuntamientos el primer trimestre del impuesto de consumos del actual económico corriente: La Corporacion acordó pase á la Comision de Hacienda para su informe.

FABRICA N.al DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
11.a CLASE 2 PESETAS 1897
IMP.TO DE GUERRA 20 CENT. 1897 A 1898
N. 0.181.480

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio del Señor Administrador de Hacienda de la provincia, acompañando aprobada la matrícula de Subsidio Industrial y comercio de esta ciudad correspondiente al actual egercicio económico: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Circular del Admon de Hacienda aprobando la Matrícula de esta Ciudad

Instancia de Nicolas Monton Romero

Asi mismo se dió cuenta de una instancia suscrita por el vecino Nicolas Monton Romero, manifestando que Benita Bonilla le ha hecho traspaso del sitio que ha venido ocupando antes de reformar los sitios de la plaza del Mercado, y espera se le reserve dicho punto por tenerlo asi convenido con la interesada: El Ayuntamiento oido el parecer de la Comision de Mercados acordó acceder á los deseos del recurrente, sin perjuicio de cualquiera reclamacion

Archivo Municipal de Calatayud

que se presentáre con mejor derecho.

Instancias de Franco Navarro, Andrea Cubero y Matilde Serrano

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de dos instancias suscritas por los vendedores de pescados frescos, Francisco Navarro, Andrea Cubero y Matilde Serrano, reclamando contra los sitios que se les han fijado en la plaza del Mercado para la venta de dichos artículos, y suplican se les designe los puntos que han venido ocupando por espacio de muchos años, por ser más apropiósito para la conservacion de los pescados y menos peligrosos por el tráusito de carruajes. El Ayuntamiento acordó que dichas instancias pasen á la Comision de Mercados para su informe.

Oficio del Gobierno Civil autorizando la corrida de Vaquillas

Tocó el turno á un oficio del Señor Gobernador Civil de la provincia, autorizando la corrida de vaquillas que como de costumbre se celebra el dia de San Roque en esta plaza de Toros.

Subvencion de la corrida de Vaquillas de S. Roque

Con tal motivo el Sr. Celorrio hace uso de la palabra para manifestar que la Comision de festejos, habia conferenciado nuevamente con el empresario de la plaza Sr. Cabrera, y obtenido por fin, que la subvencion de las vaquillas este año, sea igual que el año anterior que lo fué de doscientas setenta y cinco pesetas. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Adjudicacion de la subasta del suministro de agua para el Hospital

Se dió cuenta del expediente de subasta para el suministro de agua con destino al Hospital municipal municipal, cuyo acto tuvo lugar el dia ocho de los corrientes, habiendo sido adjudicado el remate á favor de José Tornos, como mejor postor, por la cantidad de cinco pesetas cincuenta céntimos anuales. El Ayuntamiento acordó la aprobacion definitiva del remate.

Comunicacion de D. Mariano Navarro

Y por último se dió cuenta y procedióse á la lectura de una communicacion de D. Mariano Navarro, Depositario del Ayuntamiento que copiada á la letra dice asi:

"Acordado por el M. I. Ayuntamiento en sesion de 24 de Febrero ultimo que continuáran pagándose prévia ordenacion de V.S. las atenciones urgentes que surgieran con cargo á los artículos del presu-

Archivo Municipal de Calatayud

puesto municipal del año económico de 1896 á 1897 cuyos créditos se hubieren agotado y se agotáran en lo sucesivo, pongo en conocimiento de V. S. que por virtud de dicho acuerdo y en cumplimiento de sus órdenes se han satisfecho por esta depositaría, en concepto de exceso de gasto durante el periodo ordinario de dicho ejercicio que terminó en 30 de Junio último, las cantidades que detalla la relacion que acompaño que ascienden en junto á la suma de 1651,70 pesetas.= Careciendo de data oficial el depositario para justificar dichos gastos, ruego á V. S. se sirva dar cuenta á la Corporacion de su digna presidencia, por si se sirve acordar que se expidan los correspondientes libramientos que quedarán en suspenso y figurando entre los documentos á legitimar de la existencia en caja, hasta tanto que puedan datarse definitivamente consignando créditos al efecto en el presupuesto adicional de 1897 á 1898, si así lo dispone el Ill. S. Ayuntamiento.= Al mismo tiempo he de manifestarle que las cantidades recaudadas durante el mismo periodo de tiempo por descuentos sobre sueldos y asignaciones y sobre

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897





N. 0.181.479

140

Pagos al Estado, obran depositadas en esta caja municipal á la disposicion de V. S. para cuando se sirva ordenar su entrega en la Tesorería de Hacienda de la provincia."

Acuerdo del Ayuntº

El Ayuntamiento acordó pase dicho oficio á la Comision de Hacienda para su informe.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente manifiesta, se le habia acercado el presidente de la Hermandad de San Roque, á invitar al Ayuntamiento para que asista á la festividad religiosa que dedican á su patrono: La Corporacion acordó asistir como es costumbre tradicional.

Otro acordando asistir la Corporacion á la festividad de Sn Roque

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la Corporacion, que debido al escaso caudal de aguas que discurre por el rio Eiloca, la primera autoridad de la provincia, prohibió hace dias, el albercado de cáñamos y linos en la ribera del expresado rio, hasta tanto aumente su caudal, y que por idénticas razones se ha visto él, precisado á prohibir el albercado en el rio Jalon dentro de los límites de este término munici-

Prohibicion del albercado de cañamos

Archivo Municipal de Calatayud

pal, no permitiendo esas operaciones mas, que desde el puente de San Lázaro aguas abajo, con cuya medida entiende favorecer la salud pública: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Nombramiento de de Alcalde pedaneo del barrio de Torres

Asimismo dá cuenta S. Sª de haber nombrado en uso de las facultades que le otorga la ley, alcalde-pedáneo del barrio de Torres al vecino del mismo Francisco Perez, por haber hecho renuncia verval de dicho cargo Juan Serrano, que hace tiempo venia desempeñándolo.

Concesion de licencia al Concejal Sr. Velasco

Fué leida una atenta carta del concejal D. Juan Velasco Saez, pidiendo cuarenta dias de licencia con el fin de atender al restablecimiento de su quebrantada salud. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Acuerdo respecto el pago de intereses del 2º Semestre de la Deuda municipal

El Sr. Lorente manifiesta que segun sus noticias ha de cobrarse en breve plazo el 4º trimestre de intereses de Propios y Beneficencia, correspondiente al finado egercicio de 1896-97, y como esos fondos están destinados al pago de intereses del 2º semestre vencido en Julio finado de la Deuda Municipal, entiende que con el fin de abrir el pago inmediatamente de contar con

aquellos fondos, el Ayuntamiento debe acordar desde luego no demorar ese servicio hasta otra sesion en el caso que el cobro se realice antes de que se celebre la primera ordinaria. La corporacion así lo acordó.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente con S. Sª de que yo el Secretario certifico

P. de Larrea — Lorente

Morales — Ulloa

Celorrio — Ramirez

Leon Mealde
Srio

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.181.477

143

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 18 de Agosto de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y ocho de agosto de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del Lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. Concejales.

Circular del Gobierno Civil

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº. 36, correspondiente al 11 del actual, participando á vuelto á encargarse del Gobierno de esta provincia el dia diez de los corrientes: El Ayuntamiento quedó enterado.

Archivo Municipal de Calatayud

Informe de la Comision de Obras respecto el Camino ó barranco de Paracuellos de Jiloca

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un informe de la Comision de obras que copiado á la letra dice asi:

"Informe. = Los firmantes de este escrito, individuos de la Comision de obras del Mo. I. Ayuntamiento de esta ciudad, cumpliendo con la mision que les fué conferida, á virtud de acuerdo tomado en sesion celebrada el dia del mes actual, han pasado en mision de los dueños de fincas sitas en este término municipal, lindantes con el camino ó barranco de Paracuellos de Jiloca, y próximas á la línea férrea de Madrid á Zaragoza, con el objeto de examinar sobre el terreno, oyendo á los interesados, la limpia que la Empresa del espresado ferro-carril intenta realizar en dicho punto y de todo ello resulta: = 1º Que la empresa del ferro-carril, desea llevar á cabo una limpia en el trayecto de 80 metros de dicho barranco, fundando esta medida en que el piso del mismo se ha elevado de su nivel, por haberse vertido escombros, mondas de limpias de acequias y tierras arrastradas en las avenidas. = 2º Del exámen practicado sobre el terreno, se observa que el piso de dicho barranco conserva con pequeña diferencia su antiguo nivel, no resultando exactos en este punto, los fundamentos de la Empresa para realizar la obra que pretende. = 3º Que los propietarios de las fincas aludidas se oponen á dicha limpia, por considerarla viciosa y perjudicial para sus intereses. = De lo manifestado resulta, que entre los dueños de las fincas y la Empresa existe divergencia de opiniones en el modo de apreciar el asunto, que la Comision considera de importancia y de dificil solucion, y al efecto propone al Ayuntamiento se dirija la alcaldia al Sr. Director de la Empresa, indicándole la conveniencia de que designe una persona que en su representacion se entienda con los interesados y prévia intervencion del Ayuntamiento, procurar escogitar un medio que tienda á conciliar los intereses de ambas partes y dé solucion al asunto sin ulteriores consecuencias. = Es cuanto tienen que proponer los que suscriben. Sin embargo el Mo. I. Ayuntamiento en su superior ilustracion acordará lo que estime más conveniente. = Calatayud 16 de

Archivo Municipal de Calatayud

Agosto de 1897.=Leandro Morales=Hipólito Sanchez."

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio de la Comision Mista

Acto continuo se dió cuenta de un oficio de la Comision Mista participando que Bonifacio Serrano Martinez, soldado del alistamiento de esta ciudad y año de 1894, que presentó ante la misma escepcion legal, ha sido desestimada, por haber resultado su padre hábil para el trabajo en el reconocimiento facultativo practicado ante dicha Comision: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancias de Antonio de Sn Bruno y Crescencio Garin

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de dos instancias suscritas por Antonio de San Bruno y Crescencio Garin de esta vecindad, pidiendo se les conceda una pension de lactancia para sus hijos, por carecer de recursos con que atender á tan sagrada obligacion: El Ayuntamiento acordó pasen dichas instancias á la Comision de Beneficencia para su informe.

Cuota que corresponde á este Ayunt.o del reparto carcelario

Tocó el turno á una comunicacion del Sr. Alcalde, participando que aprobado por la superioridad el reparto carcelario para

N. 0.181.478

144

FABRICA Nl DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11a CLASE 2 PESETAS 1897

IMPto DE GUERRA 20 CÉNT. 1897 A 1898

el actual egercicio económico ha correspondido á esta ciudad contribuir con mil trescientas noventa y cuatro pesetas que deberán ingresarse en la Depositaria de gastos carcelarios del partido por trimestres adelantados: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Liquidacion de intereses del contratista de Obras de las nuevas escuelas

El Sr. Presidente de la Comision de Hacienda dió cuenta de la liquidacion de intereses del contratista de las obras de las nuevas escuelas, correspondiente al finado egercicio de 1896-97 que es como sigue:

"Liquidacion de interés del año 1896-97 del contratista de las nuevas escuelas, como determina la regla 3.a cláusula 9.a del pliego de condiciones económicas.

Espresion	Capital.	Interés	Total
Por la adjudicacion del remate	22.060 "		
Por aumento de obra acordado en sesion de 31 de Mayo último	1407'30		
Suma	23.467 30		
Recibido á cuenta	10.000 "		
Resta por pagar en 30 Junio 1897.	13.467 30	"	13.467 30
5 p% de int.s de 30 dias s/Ptas. 13.467'30	"	56 11	56 11
Capital á favor del contratista para 1897-98	13.467'30	56 11	13.523 41. "

Acuerdo del Ayunt.o

El Ayunt.o acordó prestarle su aprobacion.

Archivo Municipal de Calatayud

Instancia de José Villarroya

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino José Villarroya, manifestando que teniendo precision de rectificar las obras que con arreglo al plano presentado en 23 de Junio último, y aprobada por la Corporacion, está llevando á cabo en su fábrica de alcoholes sita en el paseo de la estacion, solicita el correspondiente permiso para que conforme con el nuevo plano pueda realizar dicha ampliacion; El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de obras para su informe.

Eleccion de contribuyentes para la Junta municipal

En cumplimiento de cuanto previene la vigente ley Municipal y previa la formacion de secciones y demás preliminares determinados por la misma, se procedió á la eleccion de contribuyentes que en union del Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal, para el actual egercicio económico, cuya operacion se verificó por medio de sorteo dando el resultado siguiente:

1ª Categoria.

D. Juan Montuenga Martinez
" Julian del Pueyo Higueras
" Iñigo Lozano Grajales
D. Pablo Gimenez Sanchez
" Raimundo Gaspar Lopez
" Angel Tierra Arnué

2ª Categoria.

D. Elias Badesa
" Tomás Feler Eito
" Mariano Ruiz Zabalo

3ª Categoria.

D. Ramon Ortega Michelto
" Gregorio Calmarza Larriba
" Santiago Rios Redonet

4ª categoria.

D. Antonio Martinez Gil
" Ladislao Sanchez Pano
" Navario Pinilla Ubide

5ª Categoria.

D. Joaquin Vargas
" José Villarroya
" Santiago Oñate Perez

Nombramiento de individuos de la Junta municipal

En su virtud quedaron nombrados individuos componentes de la Junta Municipal los Señores de que queda hecho mérito, acordando el Ayuntamiento se les comunique dicho nombramiento á los efectos de la ley Municipal.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente el Sr. y demás Sres.

Archivo Municipal de Calatayud

concurrentes de que certifico.

Sde Larrea

J. Lorente

A. Celorrio

Ramirez

Morales

[illegible]

Oron

Leon Alcalde
Srio

N. 0.392.168

146

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11a CLASE 2 PESETAS 1897

IMPto DE GUERRA 20 CÉNT. 1897 A 1898







Sesion extraordinaria del dia 20 de Agosto 1897.

Oficio del M. I. Sr. Vicario General interino de este Arcedianado, invitando al Ayunt.o á los funerales del Excmo Sr. D. Antonio Canovas del Castillo

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte de agosto de mil ochocientos noventa y siete reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Señores concejales que al márgen se expresan en sesion extraordinaria, llenadas las formalidades que previene la Ley municipal, el Señor Presidente hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la sesion, como habian podido observar los Sres. concurrentes por las papeletas de convocatoria lo era, para dar cuenta de un oficio recibido del Ilustrísimo Señor Vicario General interino de este arcedianado invitando á la Corporacion á los funerales que en sufragio del Excmo. Señor D. Antonio Cánovas del Castillo, han de tener lugar en el dia de mañana, en la Iglesia de Santa Maria de esta ciudad, al objeto de tomar el acuerdo que proceda.

De órden de S. S.a fué leido por mi

Archivo Municipal de Calatayud

el infrascrito secretario el oficio del Ilmo. Señor Vicario de que queda hecho mérito y enterados los Sres. concejales de su contenido, quedó por unanimidad acordado que una comision del Ayuntamiento en representacion del mismo, asista á los funerales del Escmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, designando al Señor Presidente y los concejales Sres. Oroz y Marco, para formar la espresada comision en union del Secretario Municipal.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el secretario certifico.

Felix de Larrea

E. Iñigo Lorente

Angel Celorrio Lucio Ramirez

Leandro Morales Pedro Chueca

José Mª Oroz

Leon Mealdo
mo

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.392.172

147

Sesion ordinaria - extraordinaria del 25 de Agosto de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y cinco de agosto de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saun de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales.

Circular del Gerente de la Compª arrendataria del contingente provincial

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Gerente de la Compañia arrendataria del Contingente Provincial, publicada en el Boletin correspondiente al 20 del actual, participando que en dicho dia termina la recaudacion voluntaria del primer trimestre del actual

Archivo Municipal de Calatayud

ejercicio, y concede un plazo de tres dias para que los Ayuntamientos satisfagan sus cuotas respectivas, advirtiendo que pasado ese plazo se procederá por la via de apremio contra los morosos: La Corporacion quedó enterada y conforme.

Programa de festejos para las proximas ferias

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito secretario el programa de festejos para las próximas ferias, formado por la Comision respectiva, el cual fué aprobado por el Ayuntamiento y acordó se haga la tirada correspondiente para el público.

Lectura de espedientes de subasta

Asi mismo se dió cuenta y procedió se oi la lectura de los espedientes de subasta, de las casillas de madera que han de instalarse en la plaza del Mercado durante los dias de ferias, y de las seis casillas que como de costumbre se colocan en la plaza de Dominicas: El Ayuntamiento prestó su aprobacion á los espedientes de referencia y acordó que las subastas tengan lugar el domingo próximo 29 de los corrientes previos los anuncios de costumbre.

Informe de instancia de Crescencio Garin y Antonio de S.n Bruno

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Beneficencia respecto de instancias presentadas por los vecinos Crescencio Garin y Antonio de San Bruno, pidiendo pensiones de lactancia para sus hijos. La Comision informa en el sentido de que, queden en suspenso dichas peticiones, hasta tanto se produzcan bajas de las que hay concedidas, por estar agotado el capitulo del presupuesto que rige para las atenciones de ese servicio: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la Comision.

Dictamen respecto de instancia de D. Jose Villarroya

Igualmente fué leido un dictámen de la Comision de obras, respecto de instancia de D. José Villarroya, de que se dió cuenta en la sesion pidiendo autorizacion para modificar las obras del edificio que está construyendo en el camino de la estacion del ferrocarril. La Comision informa en el sentido no existe inconveniente en conceder al recurrente lo que solicita, siempre que las modificaciones que trata de realizar, se sugeten al plano que acompaña y condiciones que se establecen en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la Comision.

Archivo Municipal de Calatayud

Informe de la Comision de Hacienda

Dióse cuenta de un informe de la Comision de Hacienda que copiado á la letra dice así:

"Vista la relacion de las cantidades pagadas de más, en los capítulos 1º, 3º, 5º, 6º y 11º, por el Depositario Municipal, pagos que realizó este funcionario por orden del ordenador de pagos, en virtud de acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesion de 24 de Febrero próximo pasado, durante el periodo ordinario de 1896-97, ascendiendo á 1651'70 pesetas, y de cuya cantidad pide aquel funcionario en oficio fecha 11 de los corrientes data legal, espidiendo á su favor libramientos que quedarán en suspenso hasta su legalizacion definitiva. = Considerando que para estender libramientos en suspenso por tal cantidad, con arreglo á las prescripciones legales, ha de instruirse el espediente de exceso de gasto, justificando previamente la necesidad y no podrian causar otro efecto que data interina hasta la aprobacion por la superioridad del espediente justificativo, aprobacion larga y enojosa. = Considerando que el depositario con los recibos parciales de los preceptores, posee siempre data transitoria, si bien no le disminuye la existencia hasta que dichas sumas se legalice en forma legal. = Los que suscriben cumpliendo lo acordado en sesion de 11 del actual, tienen el honor de proponer al ayuntamiento que la repetida cantidad de 1651'70 pesetas sean incluidas en el adicional viniente de 1897-98, espidiendo al Depositario la oportuna certificacion del presente informe para su mejor garantía y que dichos recibos le sirvan de data como documentos á legalizar hasta la formalizacion definitiva." El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictamen de la comision.

Cuenta del viaje realizado á Zaragoza por el Sr. Lorente

Terminado el despacho ordinario el Sr. Lorente hace uso de la palabra para dar cuenta á la Corporacion del resultado del viaje realizado á Zaragoza, para asuntos del Municipio. Empieza por manifestar que el objeto principal de aquel, que era visitar al Sr. Gobernador para obtener que el Estado se encargase del arreglo del pretil ó muro de contencion que existe

Archivo Municipal de Calatayud

en la ribera del rio Jalon, en el límite entre la carretera frente á la puerta de Alcántara hasta el desague del escorredero de la acequia de Anchada, dicho Sr. recibió á la Comision con el afecto que le es proverbial, acogiendo el pensamiento con verdadero interés, hasta el punto, de facilitar decidida proteccion cerca del Sr. Ingeniero Gefe de la provincia, á quien se visitó, ofreciendo este Sr. desde luego pedir informe al ingeniero encargado de la Seccion, acerca del estado del muro de referencia, y que las obras que correspondan al Estado se egecutarán con la actividad posible. Como quiera que el trozo de muro cuyo arreglo se solicita, no luida con la carretera, en toda su estension, sino que hay parte de aquel que confronta con paseos públicos, cuyo arreglo corresponde á la Municipalidad, se convino con el Sr. Ingeniero, en la formacion del oportuno expediente, para que el estado sufrague los gastos que origine el arreglo, fundando la peticion en la falta de recursos por parte del Ayuntamiento para realizar la espresada obra.

Dice dicho Sr. que la Comision visitó tambien al Sr. Delegado de Hacienda, quien se halla muy satisfecho de la marcha de la tatayud en cuanto tiene relacion con sus compromisos con la Hacienda, estando dispuesto á cooperar en cuanto esté dentro de sus atribuciones en favor de los intereses de esta poblacion.

Tambien se conferenció con el Sr. Secretario de la Junta provincial de Instruccion pública, con el objeto de que remita para la oportuna liquidacion, nota detallada de las cantidades que tienen recibidas por el concepto de atraso los maestros de 1ª enseñanza de esta localidad, cuyo funcionario ofreció cumplimentar ese servicio. Y termina el Sr. Locente espresando su gratitud por el interés que el Sr. Gobernador viene demostrando en pró de los intereses de Calatayud, dando una prueba en el caso presente, como ha tenido ocasion de observar en el viaje realizado á Zaragoza de que dá cuenta: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme y acordó un voto de gracias para la Comision por el buen desempeño de su cometido y que se manifieste al Sr. Gobernador el reconocimiento y gratitud de

Archivo Municipal de Calatayud

este ayuntamiento por su interés en todo que tiene relacion con el bienestar de este pueblo.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que yo el Secretario certifico.

S. de Larrea

Lorente

A. Celorrio

Ramirez

Morales

F. Oroz

Ubiergo

Chaves

C. Zaeva

Alvarez

Leon Alcalde
1ro

N. 0.392.170

151

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

IMPTO DE GUERRA 20 CENT. 1897 A 1898







Sesion ordinaria del dia 30 de Agosto de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á treinta de agosto de mil ochocientos noventa y siete; reunidos bajo la Presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde los Sres. Concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Oficio de la Comision Mixta de Reclutamiento

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de un oficio de la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, participando haber sido declarados soldados condicionales, por excepciones del artículo 149 de la Ley, los soldados de Ultramar Antonio Martin Domeque del Reemplazo de 1893, Maximino Arévalo Marco de igual año y Agustin Torcal Gil del Reemplazo de 1891: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Seguidamente se dió cuenta del expedien-

Archivo Municipal de Calatayud

Expediente de subasta para la construccion de casillas en la plaza del Mercado durante las ferias

te de subasta, para la construccion de casillas de madera en la plaza del Mercado, durante los dias de las próximas ferias, cuyo acto tuvo lugar en el dia de ayer, habiendo sido adjudicado provisionalmente el remate á D. Gregorio Loper Urzainqui de esta vecindad, como mejor postor por la cantidad de seis pesetas cuarenta y nueve céntimos cada casilla de una tabla, cuyo tipo para la subasta era el de ocho pesetas: El ayuntamiento acordó prestar su aprobacion á la subasta de referencia.

Resultado de la subasta de las seis casillas de la plaza de Dominicas que se instalan durante las ferias

El Sr. Presidente dió cuenta de haber resultado desierta la subasta anunciada para el dia de ayer, referente á las seis casillas que se instalóin todos los años en la plaza de Dominicas durante las ferias. En su vista el Ayuntamiento acordó autorizar á la Comision de Mercados, para que adopte bien la forma de una nueva subasta ó adjudicacion de dichas casillas, siempre que el precio no baje de las cien pesetas por las seis casillas, consignado en la subasta de que queda hecho mérito.

Distribucion de fondos

Se procedió á la distribucion de fondos que fué aprobada y es como sigue, correspondiente al mes de Septiembre próximo.

Periodo de ampliacion.

Capitulos	Obligaciones.	Pesetas	cts
3º	Policia urbana y rural	47	"
4º	Instruccion pública	500	"
5º	Beneficencia	254	42
12º	Resultas	4208	53
	Suma total	5009	95

Periodo ordinario

Capitulos	Obligaciones	Pesetas	cts
1º	Gastos del Ayuntamiento	1195	28
2º	Policia de seguridad	273	74
3º	Policia urbana y rural	837	01
4º	Instruccion pública	30	41
5º	Beneficencia	1216	43
6º	Obras públicas	446	80
7º	Correccion pública	348	50
9º	Cargas y contingente provincial	2608	50
10	Obras de nueva construccion	376	"
11º	Imprevistos	18	35
	Suma total	7350	02

Moción del Sr. Lorente respecto aprovechamientos de pastos comunales

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Lorente hace uso de la palabra para proponer á la Corporacion que hallándose próximo á terminar el año forestal, con-

Archivo Municipal de Calatayud

sidera de conveniencia para los intereses municipales, se vayan haciendo los trabajos preliminares para el oportuno expediente de subasta de aprovechamiento de pastos comunales pertenecientes á este término Municipal: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor.

Otra del Sr. Presidente respecto la prestacion personal

El Sr. Presidente manifiesta que la Comision de obras, puede irse ocupando del servicio de prestacion personal, interrumpido por causa del tiempo, con el objeto de que pasadas las faenas agrícolas otoñales, pueda continuarse el servicio, y aprovechar las cuotas que se abonen á dinero para dar algun trabajo á la clase jornalera, que bien ha de necesitarlo en el próximo invierno: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Comision nombrada para entenderse con las necesidades del servicio de Mercados durante las ferias

Con el objeto de atender á las necesidades del servicio de Mercados durante las férias próximas quedó acordado que los Sres. tenientes de Alcalde, y los Sres. Oros y Zaera, formen la Comision que ha de cuidarse de aquél, distribuyéndolo en la forma que estime más conveniente.

Con lo que se levantó la sesion

N. 0.392.169

153

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

IMPTO DE GUERRA 20 CENT. 1897 A 1898

firmando la presente S. Sª y demás Señores concejales de que yo el secretario certifico.

S. de Lorca

Ramirez

Oros

Leon Mendez
mro

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 11 de Septiembre de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á once de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea, alcalde, los Señores concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lúnes último que lo fué la festividad del dia.

Adjudicacion de las seis casillas de la plaza de Dominicas

Dióse cuenta por la Comision respectiva de haber adjudicado á favor de Bruno Blasco las seis casillas que se instalan en la plaza de Dominicas durante las ferias por el precio de ciento cinco pesetas, habiéndose obtenido mayor suma, que el tipo que sirvió de base para la subasta: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Viaje á Zaragoza del Presidente y Secretario

El Ayuntamiento acordó que el Sr. Presidente acompañado del Secretario pasen á Zaragoza, á visitar al Señor Gobernador y delegado de Hacienda para visitar asuntos de interés del Municipio.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente con d. Sª de que yo el Secretario de que certifico

F. de Larrea

Morales

Ramirez

Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.392.850

155

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 15 de Septiembre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Felix Saiz de Larrea y Borraga, alcalde, los Señores concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Srés. concejales.

Circular de la Delegacion de Hacienda rectificando las relaciones de montes

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular de la Delegacion de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin Oficial fecha 14 de los corrientes, rectificando las relaciones de montes no declarados de interés general

Archivo Municipal de Calatayud

publicadas en los Boletines oficiales de las provincias, advirtiendo á los pueblos interesados que los montes de su pertenencia que esten esceptuados en concepto de dehesa boyal ó de aprovechamiento comun, continuan reservados de la venta, en las mismas condiciones en que lo estaban antes de publicarse las referidas relaciones: El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de Luis Paesa Gallardo

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Luis Paesa Gallardo, pidiendo como huérfano de padre y madre y carecer de recursos, se le conceda gratuitamente la enseñanza en el Colegio de esta ciudad así como la matrícula correspondiente: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Instruccion para su informe.

Gratificacion á los Guardias municipales y de Paseos

El Ayuntamiento acordó que como de costumbre se gratifique por los trabajos estraordinarios con motivo de las ferias á los guardias municipales y guardas de paseos.

Manifestaciones del Sr. Ramirez

El Sr. Ramirez hace uso de la palabra para manifestar que de todos son conocidos los perjuicios que ha originado al

comercio y á la poblacion en general, la conducta seguida por varios alcaldes de pueblos circunvecinos, impidiendo con amenazas que los vecinos de los mismos concurrieran á las ferias de esta ciudad, fundando su hostil actitud en la enfermedad variolosa que se dice reina en esta poblacion, alarmando y esagerando la verdad en términos tales, que la afluencia de forasteros ha sido tan escasa, como nunca se ha conocido, y termina proponiendo se haga sabedor al Sr. Gobernador Civil de la provincia de la conducta seguida por los Alcaldes aludidos á fin de que, si lo cree oportuno, escogita una medida de correccion que tienda á evitar la repeticion de esos actos con perjuicio y daño de otros vecindarios: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. S.ª y demás Señores concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Luis Alcalde

Iñigo Lorente — Ramirez

Uberoy — Morales

A. Celorrio

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.392.152

157

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

IMPTO DE GUERRA 20 CENT. 1897 A 1898

Acta de posesion del Sr. Alcalde D. Pascual Blás Ubide.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos de una parte D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde de esta poblacion, y de la otra D. Pascual Blás Ubide, fué leida por mi el infrascrito Secretario una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia que copiada á la letra dice asi:

Oficio nombrando Alcalde Presidente de este Ayunt.to á D. Pascual Blas Ubide

"El Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en comunicacion fecha 29 de Septiembre finado me dice de Real Orden lo siguiente.= "En uso de las facultades concedidas por el artículo 49 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina regente del Reino, ha tenido á bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calatayud para el bienio de 1897 á 1899 á D. Pascual Blás Ubide concejal del mismo.= Lo traslado á V. para su conocimiento el de esa Corporacion Municipal é interesado,

Archivo Municipal de Calatayud

á los efectos consiguientes = Dios gue. á V. ms. as. = Zaragoza 3 de Octubre de 1897 = Clemente M. del Campo."

Toma de posesion de la Alcaldía-Presidencia de este Ayunt.º

Acto seguido el Sr. Larrea dió posesion de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento á D. Pascual Blás Ubide, en cumplimiento de lo mandado en la R.O. de que queda hecho mérito, firmando la presente los interesados de que certifico.

Pascual Blás

Félix de Larrea

Leon Alcalde

5022-81

N. 0.487.079

158

FABRICA N.l DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

12.ª CLASE UNA PESETA 1897

IMP.to DE GUERRA 10 CÉNT. 1897 A 1898

Acta de arqueo verificado el dia 4 del mes de Octubre de 1897 con motivo de la toma de posesion del Alcalde D. Pascual Blas Ubide.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, constituidos en la Depositaria Municipal, D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde que cesa, D. Pascual Blás y Ubide, Alcalde nombrado por virtud de R.O. fecha 29 de Septiembre último, D. Mariano Navarro Ballestero, Depositario de fondos Municipales, y D. Juan Manuel Mallo y Conde, contador del Ayuntamiento, acompañados del infrascrito Secretario, se procedió al recuento de los fondos existentes por todos los conceptos en la caja municipal, resultando una existencia metálica de cinco mil seiscientas noventa y ocho pesetas treinta y un céntimos.

Y para que conste y obre los efectos oportunos en las operaciones

Archivo Municipal de Calatayud

sucesivas de la contabilidad municipal, firmaron la presente acta de conformidad todos los señores concurrentes de que yo el secretario certifico.

Alcalde saliente
Felipe de Larrea

Alcalde entrante
Pascual Blas

El Depositario
Mariano Navarro

El Contador
Juan M Mallo

El Secretario
Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.392.849

159

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 22 de Septiembre de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Tirso Lorente primer Teniente de Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del mes último que lo fueron la falta de asistencia de Señores concejales.

Reparto de la Diputacion provincial por el concepto de viñedos y cuota que corresponde á esta Ciudad

Dió principio el despacho ordinario con la lectura del Boletin Oficial correspondiente al dia 18 de los corrientes en el que se publica el reparto hecho por la Escma. Diputacion provincial por el concepto de viñedos, correspondiendo en el actual ejercicio la suma de 4441 pesetas: El Ayuntamien-

Archivo Municipal de Calatayud

to quedó enterado.

Oficio del Subsecretario de Gobernacion, remitiendo 10 tubos de linfa vacuna

Seguidamente se dió cuenta y procedió se á la lectura de un oficio del Señor Subsecretario de Gobernacion, remitiendo diez tubos linfa vacuna para las atenciones de este vecindario.

Publicacion de bando para la vacunacion y revacunacion gratuita

El Sr. Presidente manifiesta que en el momento de recibir dicha vacuna, se publicó un bando haciendo saber al vecindario que la vacunacion y revacunacion gratuita, daria principio en el dia de hoy en estas Casas consistoriales de dos á cuatro de la tarde, y ha sido tal la afluencia de gentes que han acudido que casi se ha agotado toda la vacuna recibida, siendo urgente la necesidad de hacer un nuevo pedido si han de atenderse debidamente ese importantisimo servicio: El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Instancia de D. Andres Blas y Melendo

Asi mismo se dió cuenta y procedió se á la lectura de una instancia suscrita por D. Andrés Blás y Melendo de esta vecindad, pidiendo autorizacion para variar la puerta del corral de la casa de su propiedad sita en la plaza del Conco nº 5 por otra que se halla en la calle de la Caridad, colocándola mas al centro del corral y mas pequeña que la actual, cuya obra tiende á mejorar el ornato público: El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de obras para su informe.

Instancias de Antº Navarro y otros

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de las instancias siguientes. De Antonio Navarro Hernander, Pedro Blasco Hernander, Bonifacio Navarro Lezaun, Judas Melchs Palacin y Joaquin Lafuente Hernander, alumnos del Colegio de 2ª enseñanza de esta ciudad, pidiendo exepcion de derechos de enseñanza y pago de matrícula: El Ayuntamiento acordó pasen las referidas instancias á la Comision de Instruccion para su informe, que deberá evacuar para la sesion próxima con los de otros interesados que ya las tienen presentadas ó que lo verifiquen hasta el dia indicado.

Extracto de cuenta del apoderado del Ayuntº en Zaragoza

Fué presentado el extracto de cuenta del apoderado del Ayuntamiento en Zaragoza D. Mariano Saur, correspondiente al finado semestre del año actual: El Ayuntamiento acordó pase dicho docu-

Archivo Municipal de Calatayud

mento á la Comision de Hacienda para su informe.

Informe del Maestro de Obras del Ayunt.º respecto el terreno para panteon de D. Felix Sanz de Larrea que medido resulto tener 9. metros cuadrados

Igualmente se leyó un informe del Maestro de Obras del Ayuntamiento que copiado á la letra dice así:

"Cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Presidente de la Comision de Cementerios del M. I. Ayuntamiento, en 22 de Mayo último, procedí ante dichos Señores de la Comision al señalamiento en el terreno destinado á la construccion de Panteones del cementerio católico de esta ciudad, al designado por D. Felix Sanz de Larrea, contiguo al que ocupa el panteon de los herederos de D. Juan Francisco Mochales, resultando ser un cuadrado de tres metros de lado que arroja una superficie de nueve metros cuadrados, los que á razon de cincuenta pesetas metro importan cuatrocientas cincuenta pesetas.= Calatayud 22 de Septiembre de 1897.= Mariano Blasco."

Acuerdo del Ayuntamiento

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, acordando se una dicho documento á la instancia presentada por el Sr. Larrea con fecha diez y nueve de Mayo último, para que surta los efectos que en la misma se interesan.

N. 0.392.848

161

FABRICA Nl DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897

MPLO DE GUERRA 20 CÉNT. 1897 A 1898

Instancia de Mariano Zugasti

Y terminó el despacho ordinario con la lectura de una instancia suscrita por Mariano Zugasti, vecino de esta ciudad, pidiendo autorizacion para derribar y edificar la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de las Escuelas de esta ciudad señalada con el nº 5, acompañando el plano correspondiente: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Cambio de hora de las Sesiones ordinarias

En vista de la avanzado de la estacion el Ayuntamiento acordó que las sesiones ordinarias tengan lugar á las cinco de la tarde en vez de las seis hora en que venian celebrandose.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª de que yo el Srio. certifico

A. de Larrea — Lorente

Ramirez — A. Celorrio

Morales — Ulberg

Leon Alcalde
Srio

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 29 de Septiembre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Señor Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no celebrarse la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales.

Circular reclamando la Admon de Hacienda copia literal del presupuesto de Gastos y certificacion de los haberes de los empleados

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial correspondiente al dia 25 del actual, reclamando la Administracion de Hacienda de la provincia copia literal del presupuesto de gastos, como asi mismo certificacion de los haberes de los empleados municipales: El Ayuntamiento quedó enterado advirtiendo el Sr. Presidente de dicho servicio se habia cumplimentado oportunamente.

Informes de instancias del D. Andres Blas y de Mariano Zugasti

Seguidamente se dió cuenta de los informes siguientes evacuados por la Comision de Obras. Uno referente á instancia presentada en la sesion anterior de D. Andrés Blás y Melendo, y otra sobre instancia de D. Mariano Zugasti que se dió cuenta en la misma sesion; la comision informa en el sentido de que pueden autorizarse las obras que solicitan dichos interesados á condicion de que se egecuten con arreglo al dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictámenes de referencia.

Informe de la Comision de Instruccion respecto de varias instancias presentadas por alumnos del Colegio de 2ª Enseñanza

Igualmente se dió cuenta del informe de la Comision de Instruccion, respecto de varias instancias presentadas por alumnos del colegio de 2ª enseñanza de esta ciudad, pidiendo se les conceda el pago de matrícula para sufragar esos gastos y que se les dispense del abono de derechos de enseñanza; al efecto propone la comision se concedan las matrículas gratis que el Ayuntamiento paga á los alumnos más aventajados en la forma siguiente: á Manuel Mendoza y Antonio Torcen abono de una matrícula y á Bonifacio Navarro, Pedro

Archivo Municipal de Calatayud

Blasco y Antonio Navarro, abono de la tercera parte de una matrícula para cada uno y respecto de la excepcion del pago de derechos de enseñanza, se entiendan los interesados que lo soliciten con el Señor Director del Colegio por estipularlo así el contrato que existe entre el Ayuntamiento y dicho Señor, pudiendo los que se consideren con derecho á esa gracia y les fuere denegada acudir en queja á la Corporacion. Esta acordó de conformidad con el dictámen de que queda hecho mérito.

Conferencia con el Sr. Lahuerta respecto la limpia del barranco ó camino viejo de Paracuellos

El Sr. Presidente manifiesta que en el dia de ayer, pasó con la Comision de Obras y los propietarios interesados á conferenciar con el Sr. Lahuerta, como representante de la compañia de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, para arreglar el asunto pendiente, relativo á la limpia del barranco ó camino antiguo de Paracuellos en límite desde la via férea á la finca ó torre de D. Bruno Munor. Añade que tanto los propietarios interesados como la Comision del Municipio, se oponia á la limpia del espresado barranco, por considerarla perjudicial para los intereses de aquellos, y máxime cuando la Empresa no tiene derecho alguno para reclamar lo que pretende, habiendo quedado convencido el Sr. Lahuerta de las justas pretensiones de los reclamantes, quedando convenido en dejar las cosas en el ser y estado actual: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Distribucion de fondos.

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Octubre que fué aprobada y es como sigue:

Ejercicio corriente

Capitulos	Obligaciones.	Ptas.	cts.
1º	Gastos del Ayuntamiento	1258	07
2º	Policia de seguridad	273	74
3º	Policia urbana y rural	799	61
4º	Instruccion pública	185	41
5º	Beneficencia	1312	49
6º	Obras públicas	171	12
7º	Cargas y Contingente Provincial	2903	77
10º	Obras de nueva construccion	375	„
11º	Imprevistos	5	50
	Suma total	7284	71

Certificacion de los Profesores de Veterinaria

Fue leida por mi el infrascrito Secretario una certificacion firmada por los pro-

Archivo Municipal de Calatayud

fesores de veterinaria D. Juan Jaime y Don Francisco Solanas que copiada á la letra dice asi:

"Los infrascritos profesores veterinarios establecidos en esta ciudad.= Certificamos: Que de orden del Señor alcalde de la misma, D. Felix Saur de Larrea y Larraga, han reconocido dos pieles procedentes de dos obejas de la propiedad de D. Felipe Lirabe de esta localidad, sacrificadas en el matadero público de la misma, en el dia de hoy, y resulta de dicho reconocimiento que una de dichas pieles no presenta sintoma alguna de que la res de que procede padeciere enfermedad variolosa, y en la otra piel aparecen en la axila derecha y en la estremidad posterior derecha, sintomas de hallarse la res, en el primer periodo de incubacion de viruela, y habiendo examinado tambien la carne de dicha res, la consideran nociva para el consumo.= Para que conste espedimos el presente que firmamos en Calatayud á veinte y siete de septiembre de mil ochocientos setenta y siete.= Juan Jaime.= Francisco Solanas.="

Correctivo de 15 dias al Inspector de carnes del Macelo

El Señor Presidente manifiesta que habiendo tenido noticia de que en el Matadero, se habian sacrificado obejas que padecian enfermedad variolosa; de acuerdo con la comision del Macelo mandó reconocer las pieles de las reses sacrificadas y procedido al comiso de parte de la carne de las mismas, y que en vista de los hechos consignados en la precedente certificacion, consideró conveniente imponer al inspector de carnes del Macelo, el correctivo de quince dias de haber: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Manifestacion del Sr Celorrio

El Sr. Celorrio en su calidad de Presidente de la Comision de Macelo hace uso de la palabra para exponer, su deseo de que el Señor Presidente esplique que clase de autorizacion fué la concedida al Sr. D. José Mª de la Fuente, para intervenir en el asunto referente á las obejas sacrificadas en el Macelo de que trata la certificacion de que queda hecho mérito.

Contestacion de la Presidencia al Sr Celorrio

El Sr. Presidente contesta que habiendo tenido que evacuar un asunto urgente, cuando se le comunicó lo sucedido en el Matadero, encargó al Sr. La Fuente, como fuer-

Archivo Municipal de Calatayud

de Campo, de enterarse de lo que hubiera para tomar las medidas convenientes á fin de aislar el ganado de que procedian las reses variolosas y nada relacionado con el servicio de mataderos, como lo prueba que el exámen de las pieles y carnes, se verificó por la tarde de ese dia, con la intervencion de la Comision respectiva.

Conformidad del Sr. Celorrio

El Sr. Celorrio mostró su conformidad con lo dicho por el Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Pascual Blas

Lorente

Morales — A. Celorrio

Ramirez — J. Marco — Alvarez

J. Luis Moros — Clemente — [illegible]

J. M. de la Fuente — J. Velasco — Uhrig

Celestino Zaera

J. Dominguez

Leon Alcalde
Secret.

N. 0.392.872
165







Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 6 de Octubre de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á seis de Octubre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Pascual Blás Ubide, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de toma de posesion de la alcaldia de D. Pascual Blás Ubide, cuyo documento literal copiado dice así:

Toma de posesion del Sr. Alcalde Don Pascual Blas Ubide

"Acta de posesion del Señor Alcalde D. Pascual Blas Ubide. = En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á cuatro de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos de una parte D. Felix Saur de Larrea y Larraga, Alcalde de esta poblacion, y de la otra D. Pascual Blás Ubide, fué leida por mi el infrascrito Secretario una comunicacion del Señor Gobernador Civil de la provincia que copiada á la letra dice así. = "El Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion en comunica-

Archivo Municipal de Calatayud

cion fecha 29 de Septiembre finado me dice de Real Orden lo siguiente.= "En uso de las facultades concedidas por el artículo 43 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Calatayud para el bienio de 1897 á 1899 á D. Pascual Blás Ubide concejal del mismo.= Lo traslado á V. para su conocimiento, el de esa Corporacion Municipal é interesado, á los efectos consiguientes.= Dios gue. á V. ms. as.= Zaragoza 3 de Octubre de 1897.= Clemente M. del Campo."= Acto seguido el Señor Larrea dió posesion de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, á D. Pascual Blás Ubide, en cumplimiento de lo mandado en la R. O. de que queda hecho mérito, firmando la presente los interesados de que certifico.= Pascual Blás.= Felix S. de Larrea= Leon Alcalde, Secretario."

El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lúnes último, lo fueron la falta de asistencia de Nús. concejales.

Moción del Sr. Diez respecto del sacrificio de 2 obejas variolosas

Prévia la venia del Señor Presidente hace uso de la palabra el Señor Diez para manifestar que su objeto al ocuparse del acta que acaba de leerse, no es impugnar la redaccion de de cuanto en ella se consigna, pues tiene el convencimiento de la veracidad de la misma, sinó protestar de las afirmaciones que se hacen por el Sr. Presidente respecto del asunto relacionado con el sacrificio de dos obejas variolosas en el Matadero público.= Dice- que no niega autoridad á la certificacion de los profesores veterinarios que consignan, ser una y no dos las obejas enfermas, pero que él oyó de labios del Sr. Inspector de carnes que eran dos las atacadas si bien en el primer periodo variloso, manifestaciones que hizo á presencia

Archivo Municipal de Calatayud

de varias personas, y entiende que algun crédito merecen esas declaraciones de una persona perita, robustecidas por la de otra que tiene iguales títulos científicos.

Otra cosa desea el Sr. Dier que se haga constar y es que el Sr. Larrea no limitó atribuciones al Sr. Lafuente para que entendiese en el asunto de que se trata, sino que lo fueron amplias, como lo prueba que este Señor ordenó recoger las pieles de las reses enfermas y la carne existente de las mismas en los puntos de venta.

Conformidad del Sr. Lafuente con las manifestaciones del Sr. Dier

El Sr. Lafuente, interviene en la discusion para esponer su conformidad con lo dicho por el Sr. Dier.

Manifestacion del Sr. Lorente

El Sr. Lorente espone que nada tiene que oponer á que se consignen las manifestaciones de los Sres. Dier y la Fuente, constando como constan las del Sr. Lama, y tratándose de un asunto en que este Sr. intervino como alcalde.

Otra de la Presidencia lamentandose de la divergencia de opiniones

El Sr. Presidente se lamenta de la divergencia de opiniones entre los veterinarios al reconocer las pieles de las reses variolosas y propone que se exija certificacion á los Señores Castro y

N. 0.392.869

Circulares del Boletin Oficial

Force. El Ayuntamiento asi lo acordó.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de dos circulares publicadas en los Boletines Nos. 82 y 83 del mes actual, la primera participando han correspondido á esta ciudad treinta soldados para el cupo del reemplazo del año actual y la segunda recomendando la remision de estados de especies adeudadas de conformidad con lo preceptuado en el artículo 18 del vigente Reglamento de consumos. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Comunicacion de D. Jose Oes Larrumbe pidiendo licencia

Dióse cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion de D. José Oés Larrumbe, maestro de una de las escuelas elementales de esta ciudad, participando que para tomar parte en las oposiciones que empezarán en Madrid el dia siete del actual, comienza á hacer uso de la licencia que le tiene concedida la Di-

Archivo Municipal de Calatayud

reccion de instruccion pública, y que no teniendo persona idónea que le sustituya durante su ausencia ha dejado para regentar la escuela á D. Mariano Higueras, auxiliar de la escuela de párvulos, sin perjuicio de la aprobacion del Ayuntamiento. Se acordó que dicho oficio pase á la Comision de Instruccion para su informe.

Remision de 10 vvials de linfa vacuna

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una atenta comunicacion del Sr. Subsecretario de Gobernacion, remitiendo diez vvials de linfa vacuna para las atenciones de este vecindario: El Ayuntamiento quedó enterado, advirtiendo el Señor Presidente que se está procediendo á la vacunacion y revacunacion gratuita en la forma de costumbre.

Lectura de una comunicacion de la Comision Mixta

Tambien se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion de la comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, participando el acuerdo tomado por la misma, declarando soldado condicional á Fermin Melero Sanchez nº. 18 del Reemplazo de 1897,

en vista de la excepcion propuesta por este interesado: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Peticion del Sr. Lorente para alzarse de un acuerdo de la Comision provincial

A peticion del Señor Lorente quedó acordado alzarse del acuerdo tomado por la Excma. Comision Provincial, desestimando la reclamacion interpuesta por este Ayuntamiento contra la cuota impuesta á Calatayud, en el repartimiento provincial correspondiente al actual egercicio económico.

Pascual Mas

Lorente — Ramirez

Morales — J. Diaz Moros

J. Marco

Velasco

Clemente

J. M. de la Fuente

Dominguez

Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.392.868

169

Sesion ordinaria del dia 11 de Octubre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á once de Octubre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos bajo la presidencia de D. Pascual Blás y Ubide, Alcalde, los Señores concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circular del Gobierno Civil

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia participando haberse encargado de la misma interinamente D. Simon Sainz de Varanda: El Ayuntamiento quedó enterado.

Oficio del Alcalde pedaneo de Torres

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio del Alcalde pedáneo del barrio de Torres, participando que con motivo de estar la epidemia variolosa en el inmediato pueblo de Belmonte, se ha designado por el Alcalde de dicho pueblo, el sitio denominado

Archivo Municipal de Calatayud

las "Pesqueras" término municipal de dicho pueblo, para lavar las ropas de los variolosos, y como quiera que las aguas de dicho manantial son de las que necesariamente ha de servirse este vecindario para sus usos más necesarios y en previsión de que pudiera alterarse la salud pública de ese barrio, ofició al alcalde de dicho pueblo con el fin de que señalase otro punto, y habiéndose negado á ello con el pretesto de ser su término municipal, espera que por este Ayuntamiento se adopten las medidas que crea convenientes: La Corporacion en su vista acordó dirigirse al Señor Gobernador de la provincia poniendo en su conocimiento la conducta seguida por el Alcalde de Belmonte en el presente caso.

Informe de la Comisión de Obras respecto el Pabellon del Hospital

Fué leido por mí el infrascrito Secretario un informe de la Comision de Obras que copiado á la letra dice así:

"Cumpliendo con lo ordenado por V. S. he procedido ante el Señor Presidente de la Comisión de Obras á la inspeccion del pabellon del Hospital Municipal contiguo al tendedor de ropas y callejon que dá salida á la calle de las Escuelas, encontrando el muro ó fachada que dá á este callejon en estado de ruina á consecuencia de hallarse su base desde el piso de la bodega hasta próximamente dos metros sobre el suelo de los corrales ó tendederes y callejon amenazando desgaste en su mayor parte de longitud y por consiguiente amenazar todo el muro y en su consecuencia todo este pabellon; razones por las que hay que proceder sin demora al desalojamiento de su solar y apeo ó apuntalamiento interior y exteriormente incluso la bóveda de la bodega; recibiendo despues con toda precaucion por cajas sucesivas todo el referido muro desde su cimiento hasta la altura arriba expresada calculando que estas obras que debieran hacerse por su índole por administracion importarán por lo ménos la cantidad de dos mil pesetas. Que es cuanto se me ofrece informar á V. S. sobre dicho reconocimiento. Calatayud 11 de Octubre de 1897 = Mariano Blasco."

Acuerdo del Ayuntº

El Ayuntamiento acordó que dicha informe pase á la Comision de

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.392.870

obras para que sobre el terreno estudie lo más conveniente á los fines que en el mismo se indican.

Lectura de dos certificaciones de los profesores Veterinarios

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de dos certificaciones de los profesores veterinarios D. Francisco de Castro y D. Julian Force, acerca de las dos obejas variolosas sacrificadas en el Matadero de esta ciudad el dia siete de los corrientes.

Manifestaciones del Sr. Dier y acuerdo del Ayuntº

Terminada la lectura, el Sr. Dier hizo uso de la palabra para manifestar que como iniciador para corregir el abuso cometido en el Macelo con el fin de evitar perjuicios gravisimos á la salud pública hace dias resentida por la enfermedad variolosa, propone no se ocupe ya el Ayuntamiento de ese asunto, dándolo por terminado, por haberse tomado con éxito feliz, las medidas necesarias para que no se repitan hechos como los sucedidos. El Ayuntamiento así lo acordó.

Oficio de D. José Farrer y Lázaro

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio de D. José Farrer y Lázaro, médico del Hospital de esta ciudad, presentando la dimision de su cargo. El Ayuntamiento acordó admitirla y que el médico de dicho establecimiento D. José García Rives, se encargue del servicio, publicando la vacante por tiempo de treinta dias, durante los cuales se admitirán solicitudes en esta Alcaldia.

Denuncia del Sr. Marco

El Sr. Marco hace uso de la palabra para manifestar que en la calle del Carmen existe un solar, que constituye un foco de inmundicia con lo que no gana nada la higiene ni la moral, y propone que se ordene á sus dueños el cierre á fin de evitar esos abusos. El Ayuntamiento en su vista acordó que la Comision de obras se ponga de acuerdo con los dueños de dicho solar para el arreglo del mismo.

Peticion del Sr. Marco de un estado de lo que debe el Municipio y los créditos á su favor

Dicho Señor continua en el uso de la palabra para solicitar del Ayuntamiento un estado en que conste lo que debe el Municipio y los créditos que ten-

Archivo Municipal de Calatayud

ga á su favor: La Corporacion acordó pase la peticion del Sr. Marco á la Comision de Hacienda para su cumplimiento.

Moción del Sr Diez respecto el Hospital de los Torcales

El Sr. Diez manifiesta que el local que existe en el Hospital de los Torcales para que pernocten los pobres transeuntes no reune las condiciones que debiera, y se impone hacer alguna reforma para la separacion de sexos, en gracia á la moral y la decencia. El Ayuntamiento conforme con lo expuesto por dicho Señor acordó que la Comision de Obras se ocupe de ese asunto y proponga lo que á su juicio considere conveniente para realizar dicha reforma.

Visita girada al Hospital municipal

El Sr Ramirez en su calidad de Presidente de la Comision de Beneficencia, hace uso de la palabra para manifestar que cumpliendo con el encargo que le fué conferido en sesion secreta, habia pasado en union de los vocales de dicha comision, á girar una visita de inspeccion en el Hospital Municipal, y de los datos allí recogidos, resultan ciertos los hechos denunciados por el Sr. Presidente en la sesion de referencia; debiendo hacer

Manifestaciones del Sr Diez

constar que ni la Comision que Preside ni el Ayuntamiento, tenian conocimiento alguno de las faltas observadas

172

El Sr. Diez interviene en la discusion para esponer su conformidad con lo dicho por el Sr Ramirez, siendo cierto que ni la comision de Beneficencia ni el Ayuntº conocian los hechos de que se trata, estando autorizado por el ex-alcalde Sr. Larrea, para declarar que le fueron comunicados los hechos que se cometian en el Hospital, pocos dias antes de dejar la Alcaldia, por cuya circunstancia nada dijo al Ayuntamiento, ni á la comision, ni le fuese posible poner remedio alguno, por falta de tiempo. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme

Moción del Sr Marco respecto el terreno perteneciente á la Dehesa Boyal que ocupa la via ferrea

El Sr Marco hace uso de la palabra para tratar del terreno perteneciente á la dehesa boyal de esta ciudad, que ocupa la via-ferrea en construccion de Calatayud á Valencia, con el fin de conocer en que condiciones ha sido cedido por el Ayuntamiento a la empresa constructora.

Quedó dicho Sr enterado de que

Archivo Municipal de Calatayud

el Ayuntamiento no habia hecho mas en ese asunto, que consentir utilizase la empresa dicho terreno, hasta tanto que la superioridad autorizase la cesion, conforme con los ofrecimientos hechos por los mayores contribuyentes, cuyo espediente hallase aun sin resolver por quien corresponde.

Otra del mismo Sr. respecto las obras de fabrica realizadas en el Barranco de Valdearenas

Tambien se ocupa dicho Sr. de las obras de fabrica que ha realizado la empresa de que se trata, en el barranco de Valdearenas, con perjuicio evidente de gran parte de las fincas colindantes.

Acuerdo del Ayuntº

"Motivó este asunto un animado debate, en el que intervinieron los Sres Diez, Lorente y Sr. Presidente, quedando en definitiva acordado dejarlo para otra sesion con el objeto de adquirir datos y antecedentes necesarios para poder juzgar con conocimiento de causa, y en cuanto a los terrenos de la empresa Loyal, que se active en Zaragoza la resolucion del espediente de que queda hecho mencion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion de que doy fe, firmando la presente acta. S.S.ª

N. 0.418.154

173



Sesion Secreta.

Constituido el Ayuntamiento en sesion secreta el dia seis de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, el Sr. Presidente hizo uso de la palabra para esplicar las causas que le han motivado para ello. Dice que en la mañana de hoy, ha pasado á visitar el Hospital municipal para enterarse de la marcha del establecimiento, y ha quedado satisfecho del régimen administrativo, asi como del comportamiento de la dependencia, con una sola escepcion que alcanza al profesor D. José Forner y Lázaro. De este Señor ha oido quejas á los enfermos que contristan el ánimo, por el abandono en que les tiene, habiendo alguno que ha pasado semanas y hasta meses, sin curarse poco ni mucho, de las dolencias que padece. = Hay mas - añade - la moralidad del Señor Forner deja mucho que desear en cuanto tiene relacion con el respeto

Archivo Municipal de Calatayud

que merece la muger, que por desgracia tiene que ingresar en el establecimiento en busca de la salud perdida. Conducta semejante, no puede tolerarse, por mas tiempo y hay necesidad de un correctivo pronto y eficaz, para quien en tan poco estima sus deberes profesionales.

El Sr. Ramirez como presidente de la Comision de Beneficencia manifiesta, que durante el tiempo que viene desempeñando ese cargo, ninguna queja ha recibido é ignoraba en absoluto, cuanto ha expuesto el Sr. Presidente. En el mismo sentido se expresáron los Sres. individuos de la Comision.

El Señor Lorente hace constar que él tampoco sabia nada de cuanto aqui se ha dicho, no teniendo noticia el Ayuntamiento de semejantes abusos.

Se inicia un animado debate acordando en definitiva que la Comision de Beneficencia ausiliada por el Señor Alcalde, giren una visita de inspeccion al Hospital, procurando depurar los hechos que se denuncian, para en

su vista proceder á lo que haya lugar.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente firmando la presente S. Sª y demás Señores concejales de que yo el Secretario certifico.

Pascual Más

Joaquin Leon Moros

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.418.162

175

FABRICA Nl. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11a CLASE 2 PESETAS 1897

IMPto DE GUERRA 10 CENT. 1897 A 1898

y demas tres Concejales concurrentes de que yo el infrascrito secretario certifico

Passeo S. Blas

Lacarte — A. Celorrio

Ramirez — J. Diaz Moros

F. Marco — J. Dominguez

Velasco — J. M. de la Fuente

Clemente — Alvarez

Chaves

Leon Mealdo
no

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria del dia 18 de Octubre de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos bajo la presidencia de D. Pascual Blás y Ubide, Alcalde, los Señores concejales que al márgen se expresan se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada declarando el Señor Presidente abierta la de este dia.

Circular del Admor de Propiedades y derechos del Estado referente á las dudas de la venta de montes comunales

Dió principio el despacho ordinario por la lectura de una circular del Señor Administrador de Propiedades y derechos del Estado, publicada en el Boletin nº. 14 correspondiente al 14 del actual aclarando las dudas surgidas en los pueblos con motivo, de la circular publicada por la Direccion de Propiedades y Derechos del Estado, referente á la venta de montes comunales: El Ayuntamiento quedó enterado.

Instancia de D. Juan Velasco Saez

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Juan Velasco Saez, manifestando que en el año 1891 adquirió de Mariano Saló Galán el nicho número 517 del cementerio Municipal de esta ciudad, cuya adquisicion fué aprobada y confirmada por el Ilte. Y. Ayuntamiento, en sesion celebrada el 16 de Noviembre del expresado año.

En 4 de Enero de 1892, pagó al Municipio diez pesetas, por derechos de traslado, pero como quiera no se le haya provisto aun del titulo de propiedad ni cobrado la diferencia segun las disposiciones entonces vigentes y teniendo necesidad de trasladar al referido nicho el cadáver de su difunta esposa que está depositado en el nicho nº. 538 cuya propiedad pertenece á D. Fernando Escuin, y termina suplicando se le espida el título de propiedad y se le permita la traslacion del cadáver de su difunta esposa, prévio el pago del resto de la cuota entonces vigente: El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase á la Comision de Cementerios para su informe.

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instan-

Archivo Municipal de Calatayud

Instancia de Agustin Artal Sanchez

cia suscrita por el vecino Agustin Artal y Sancher, manifestando que su esposa Maria Rosa Presentacion ha dado á luz en un parto dos niñas gemelas, y como el dicente no cuenta con otros medios de subsistencia que el de un mezquino jornal eventual, solicita una pension de lactancia de las que el Ayuntamiento asigna en casos semejantes: Se acordó pase la referida instancia á la Comision de Beneficencia para su informe.

Instancia de Dn Enrique Bordons y Bordons concesionario de aguas potables

Fué leida por mi el infrascrito secretario una instancia firmada por Don Enrique de Bordons y Bordons, concesionario de la traida de aguas potables para el abastecimiento de esta ciudad, pidiendo las siguientes modificaciones en las clausulas establecidas en dicha concesion, hecha en sesion de 23 de Diciembre próximo pasado.

" 1ª Que en ver de ser la concesion llamada de aguas subterráneas del Rio Jalon, se llame de "aguas derivadas del Rio Jalon," pues suprimidos los pozos, no queda ya el concepto de subterráneo.

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



N. 0.392.871

2ª Como la toma de aguas del rio se relaciona con el Estado cuanto á la aprobacion de proyectos, por su órgano técnico, ó sea por la Direccion de Obras públicas, y la de la acequia únicamente tiene conexiones con la comision especial de vegas, precisa que se acuerde la presentacion de planos, proyectos etc. del Ayuntamiento con la Comision especial de vegas para su aprobacion, modificacion y demás.

3ª Consistiendo las obras en general en la derivacion de las aguas, construccion del canal especial, colocacion de tuberia, adquisicion de terrenos para los depósitos, casa de máquinas etc. etc. y no pudiendo las primeras verificarse si no es en la época de córte de acequias de aquí á tres ó cuatro meses, es de apetecer tambien que se declare por el Ayuntamiento que se entenderá que el concesionario dá principio á las mismas desde el momento en que adquiera terrenos para los depósitos y comience el

Archivo Municipal de Calatayud

desmonte y cimentacion, sin que se suspendan una vez comenzadas por mas de ocho dias, á causa de mal tiempo ó por otro motivo estimable.

4º Queda asi desde luego sugeto el concesionario á terminar la realizacion del proyecto, es decir, á verificar el abastecimiento de aguas potables, dentro del año próximo.

5º Como que la cesion gratuita de cuarenta mil litros diarios de agua para las fuentes públicas ofrenda por el concesionario en el proyecto aprobado podria servir de pretesto á algun vecino y retraerle de figurar en la suscripcion domiciliaria individual, se deja á la voluntad del ayuntamiento la fijacion del número de plumas que habran de estar contratadas, para que á partir de él, se verifique prácticamente la cesion de aquella cantidad de agua para uso público."

Nombramiento de Comision que dictamine la instancia del Sr. Bordons

Terminada la lectura el Sr. Dier hace uso de la palabra para proponer al ayuntamiento la urgencia del asunto solicitado por el Sr. Bordons, y que tratandose como se trata de modificaciones que no alteran el fondo de lo estipulado en la concesion, y dicho Señor sufriria perjuicios con la demora en resolver lo que pide, entiende que podria proceder al nombramiento de una comision que dictaminara esta misma tarde y acordar sin más aplazamientos lo que proceda.

Manifestacion del Sr. Celorrio

El Sr. Celorrio interviene en la discusion para consignar que tratandose de un asunto que en su concepto tiene mucho interés, opina porque merece algun estudio antes de resolver.

Otra del Sr. Lorente

El Sr. Lorente manifiesta que reconoce como el Sr. Dier, la necesidad de resolver dentro del plazo más breve posible la peticion del Sr. Bordons, pero como muchos Sres. concejales desconocerán en absoluto el asunto, propone el nombramiento de una comision que prévio estudio, dictamine, resolviendo en su vista lo que proceda en sesion estraordinaria que puede celebrarse el miércoles próximo.

Conformidad del Sr. Dier

El Sr. Dier se muestra conforme toda vez que su objeto al hacer su proposicion no es otro que imprimir á ese asun-

Archivo Municipal de Calatayud

to la mayor actividad posible en beneficio de todos.

Acuerdo del Ayuntamiento

(En su virtud quedó acordado por el Ayuntamiento que una comision compuesta de los Sres. Velasco, Sorente, Dominguez, Dier y Celorrio, dictaminen acerca de la peticion del Sr. Bordons, y que el próximo miércoles á las seis de la tarde se convoque á sesion extraordinaria para resolver lo que proceda.)

Instancia de Leonardo Hernando

Igualmente dióse cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Leonardo Hernando de esta vecindad, manifestando tiene necesidad de ensanchar una ventana de la casa de su propiedad sita en la calle de la Rua nº 94 para colocar en ella una polea, con el objeto de subir géneros de su industria, y pide autorizacion para realizar esa pequeña reforma: El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Lectura del contrato realizado con el Sr. Bordons y la Comision de Vegas

(Y por último fué leido por mi el infrascrito secretario el contrato realizado entre D. Enrique de Bordons y Bordons, y la comision especial de vegas de esta ciudad, para el aprovechamiento de aguas de

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

N. 0.418.157 179

1ª CLASE 2 PESETAS MUTUO DE GUERRA 20 CENT. 1897 1897 A 1898

la acequia de Anchada, con destino al abastecimiento de esta poblacion, cuyo documento literalmente copiado dice asi:

"1.ª La Comision especial de vegas pávio informe de los apoderados de la Vega de Anchada Sres. D. Angel Celorrio y D. Vicente Ellelendo, autoriza á D. Enrique de Bordons y Bordons para que pueda tomar ó estraer de la acequia de la citada vega la cantidad de agua que estime necesaria para abastecer á la poblacion por medio de cañerias, pero entendiéndose que nunca podrá tomar ménos agua que diez litros por segundo ni exceder de cuarenta litros en igual periodo de tiempo. = 2.ª La escala que ha de regir para la toma de agua y precio que por ello ha de abonar D. Enrique de Bordons y Bordons y sus sucesores á la vega de Anchada será la siguiente: Por diez litros de agua por segundo pagará la cantidad anual de doscientas cincuenta pesetas; desde once hasta veinte litros por segundo abonará

Archivo Municipal de Calatayud

quinientas pesetas anuales; desde veinte y un litros hasta treinta por segundo satisfará anualmente setecientas cincuenta pesetas; y desde treinta y uno hasta cuarenta litros de agua por segundo abonará mil pesetas cada un año; con la obligacion de hacer el pago en la recaudacion de vegas por trimestres adelantados.= 3.ª Esta autorizacion ó concesion que se hace á D. Enrique de Bordous y sus sucesores es sin perjuicio de los derechos absolutos que sobre las referidas agua y acequia tiene el comun de los herederos de la vega denominada Auchada, cuyos derechos quedan existentes en toda su plenitud fuerza y vigor, y solo se faculta al Sr. Bordous y sucesores para el aprovechamiento de la cantidad de agua que estime conveniente tomar dentro de la escala establecida de diez á cuarenta litros por segundo, sin que jamás pueda dicho Señor ni los suyos distraer su curso ni oponerse á que la vega ó la comision especial de vegas pueda disponer el cortarlas ó las corte en casos de limpia ú otra necesidad, ni á la disminucion del caudal de las aguas que la citada comision especial pueda acordar en circunstancias determinadas y excepcionales para socorrer las necesidades de alguna otra vega.= 4.ª Las obras que D. Enrique de Bordous ó sus sucesores han de llevar á cabo en virtud de esta concesion, han de hacerse siempre bajo la inspeccion y con la aprobacion de la Comision especial de vegas para lo que habrán de solicitarlo en forma, quedando sugetas á estos mismos trámites y condiciones cualquiera variante en lo ya hecho ú obra nueva que se intente hacer dentro del cauce de la acequia y terrenos de la vega de Auchada.= 5.ª El aforo ó medicion de la cantidad de agua que haya de tomar D. Enrique de Bordous en todo tiempo, se hará con la intervencion y aprobacion de la Comision especial de vegas.= 6.ª El tiempo durante el cual el Sr. Bordous y sus sucesores quedan autorizados para estraer estas aguas de la acequia de la vega de Auchada, es el mismo número de años que tenga la concesion hecha por el Ilte. Y. Ayuntamiento de esta ciudad."= El Ayuntamiento quedó enterado.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. S.ª y demás

Archivo Municipal de Calatayud

Sres. concejales asistentes de que yo el Secretario certifico:

Blás

Celorrio — Ramírez

J. León Moros — F. Marco

Domínguez — Velasco

Sebastián — Alvarez

Chueca — J. M. de la Fuente

Chueca — F. Oros

León Alcalde
sno

181
181

N. 0.418.155

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



11ª CLASE 2 PESETAS 1897

Sesion extraordinaria del dia 20 de Octubre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte de Octubre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pascual Blás y Ubide, Alcalde, los Señores concejales que al margen se expresan, en sesion extraordinaria, S. Sª manifestó que el objeto de la misma como ya de ello tenian conocimiento los Señores concurrentes, lo era para dar cuenta del dictámen evacuado por la Comision especial nombrada en la última sesion ordinaria, respecto de la instancia dirigida al Ayuntamiento por D. Enrique de Bordons y Bordons, concesionario para la traida de aguas potables á esta ciudad, solicitando algunas modificaciones de las cláusulas establecidas en la concesion, y en su vista resolver lo más conveniente.

Informe de la Comision especial respecto instancia de D. Enrique Bordons Bordons

De órden de S. Sª fué leido por mi el infrascrito secretario, el informe de

Archivo Municipal de Calatayud

referencia que copiado á la letra dice así:

"Informe.- Pasada á informe de los concejales que suscriben, la instancia que dirige al Ilt. Y. Ayuntamiento D. Enrique de Bordons y Bordons, vecino de Barcelona, concesionario para la conduccion de aguas potables á esta ciudad, solicitando algunas modificaciones en las claúsulas establecidas en la concesion hecha á dicho Señor por el Ayuntamiento en sesion de 23 de Diciembre próximo pasado, han examinado con el detenimiento debido las nuevas condiciones que el Señor Bordons solicita introducir en la concesion de referencia, y en su consecuencia tienen que exponer: = 1º. Que nada tiene que oponer la Comision á la condicion 1ª propuesta por el Señor Bordons, en su citado escrito. = 2º. Que en cuanto á la condicion 2ª, la comision con el fin de evitar reclamaciones por parte de los regantes de la acequia de Auchada, entiende que cuantas modificaciones ú obras se realicen en dicha acequia para la toma de aguas hasta su entrada en los depósitos, los planos correspondientes sean informados favorablemente antes de ser presentados al Ayuntamiento, por la Comision especial de vegas de esta ciudad. = 3ª. Las condiciones tercera y cuarta las encuentra conformes la comision. = 4ª. Respecto á la condicion 5ª, la comision opina por la instalacion desde luego de una fuente, en el punto que designe el Ayuntamiento, teniendo presente que su instalacion lo sea donde ménos pueda perjudicar los intereses de la Empresa, y las otras dos cuando el concesionario alcance cien plumas de agua suscritas. = Es cuanto los firmantes tienen que exponer á la consideracion del Ilt. Y. Ayuntamiento acerca de los extremos que comprende el escrito del Sr. Bordons = Calatayud 19 Octubre de 1897. = Joaquin Dien. = Juan Velasco. = Angel Celorrio. = Diego Lorente. = José Dominguez."=

Manifestaciones del Sr Lorente

Terminada la lectura el Sr. Lorente hace uso de la palabra para manifestar las razones que has tenido la Comision para variar alguna de las condiciones

Archivo Municipal de Calatayud

que comprende el escrito del Sr. Bordons, cuya variacion no altera el fondo de aquellas, y tiende á conciliar los intereses tanto del concesionario como de la poblacion. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la Comision de que queda hecho mérito.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. asistentes que certifico.

Pascual Blás

Angel Celorrio — Lucio Ramirez

J. Leiva Marcos — José Dominguez

Jesús Marco

Juan Velasco — Pedro Chuquet

Justo Alvarez

Felix de Lecuona — José Mª de la Fuente

Manuel Clemente — José Mª Oroz



Leon Alcalde
Srio

11ª CLASE 2 PESETAS 1897 — MPTO DE GUERRA 20 CÉNT. 1897 A 1898

Es cuanto los firmantes tienen que exponer. Calatayud 29 Diciembre de 1897. = Pascual Blás = Joaquin Diez. = Juan Velasco. = José Mª Oroz. = José Dominguez. = José Mª de la Fuente." =

El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictámenes de referencia y en su consecuencia aprobados los proyectos, planos, etc. presentados por el expresado Sr. Bordons. +

Informe de instancia de Dª Josefa Blas

Así mismo se dió cuenta de otro informe de la Comision de Obras respecto de instancia de Dª Josefa Blás de que se dió cuenta en sesion de 5 de los corrientes. La Comision informa en el sentido de que se acceda á lo que pide la recurrente en sustituir las puertas de la fachada de una casa de su propiedad sita en la plaza de San Andrés, atemperándose á las prescripciones del dictámen pericial de que tambien se dió lectura, para realizar dicha reforma. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el expresado informe.

Archivo Municipal de Calatayud

Instancia de D. Cristobal Almunia

También se dió cuenta de una instancia firmada por el vecino de esta ciudad Cristobal la Almunia, practicante de cirugia menor, establecido en la misma, esponiéndose que hallándose desempeñando interinamente una de las dos plazas de practicante del Hospital de esta ciudad por un individuo en el cual existe incompatibilidad por estar en posesion de la de igual clase del Hospicio y terminia suplicando se provea dicha plaza y de considerarlo apto se le nombre para dicho cargo.

Apoyo de la instancia anterior y acuerdo del Ayuntº

Los Sres. Dier y Clemente apoyan la peticion del recurrente en vista de los antecedentes que respecto del nombramiento del practicante D. Francisco Ruiz Romeo, existen en actas de que se dió lectura, proponiendo el Sr. Larrea, se publique la vacante en la forma de costumbre.

En su vista el Ayuntamiento acordó se publique la vacante por el tiempo de quince dias, durante los cuales se admitirán solicitudes para la provision en propiedad de dicha plaza.

Instancia de D. Blas Lacambra Balbellon

Igualmente se dió cuenta de una instancia formada por D. Blás Lacambra Balbellon vecino del pueblo de Alhodes, comisionado especial de la permanente de Cortes de la Audiencia Territorial para el cobro de las mismas por adjudicaciones en causas criminales, pudiendo la valoracion de una casa pro-indiviso sita en extramuros de esta ciudad, en el camino de la estacion del ferro-carril: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Junta pericial á los efectos consiguientes.

Instancia de Navarro Gurmán Torcal pidiendo la plaza de Portero del Hospital

Dióse asi mismo cuenta de una instancia suscrita por el vecino Navarro Gurmán Torcal, en la que manifiesta que habiendo sido nombrado para desempeñar el cargo de portero del Hospital de esta ciudad por fallecimiento del que lo desempeñaba en el año 1888, se posesionó del cargo que cumplió con la mayor fidelidad hasta el 28 de Marzo de 1894 en que sin dar motivo al-

Archivo Municipal de Calatayud

quien fué destituido, y suplica ser inmediatamente nombrado.

Nombramiento de Portero del Hospital á favor de Mariano Guzman

Consultados los antecedentes y resultando exactos los hechos consignados por el recurrente en la instancia de referencia, el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la destitucion de dicho empleado no obedeció á causa alguna en que pudiera la misma fundarse, acordó su reposicion en el cargo de portero de este Hospital municipal, declarando cesante á Antonio Roy, que actualmente la desempeña.

Informes de la Comision de Hacienda

Fueron leidos por mi el infrascrito secretario dos informes de la Comision de Hacienda, referente el primero á los estractos de cuenta presentados por el apoderado en Zaragoza, D. Mariano Saur, de cuyo exámen resulta una nota de reparos á cargo de dicho apoderado por cantidades que la Comision entiende no ser de abono admisible; el segundo proponiendo el pago de la cuenta presentada por D. Luis Clemente, que asciende á la cantidad de ciento cincuenta y seis pesetas, sesenta y cinco céntimos: El Ayuntamiento acordó de conformidad con los expresados dictámenes y que los reparos — que se refieren al Sr. Saur, se le comuniquen oportunamente; y en cuanto á la cuenta presentada por el Sr. Clemente, se incluya en la distribucion de fondos de ampliacion del finado egercicio de 1896 á 1897.



Distribucion de fondos

Se procedió á la lectura de la distribucion de fondos mensual del mes de Enero próximo, presentada en proyecto por la Comision de Hacienda, que es como sigue:

Capítulos	Periodo de ampliacion	Pesetas	Cts
	Obligaciones.		
12º	Resultas	156	65
	Suman	156	65
	Periodo ordinario		
1º	Gastos del Ayuntamiento	1288	91
2º	Policia de seguridad	273	74
3º	Policia urbana y rural	792	61
4º	Instruccion pública	165	41
5º	Beneficencia	1647	38
6º	Obras públicas	73	50
9º	Cargas y Contingente provincial	5768	70
10º	Obras de nueva construccion	2026	96
11º	Imprevistos	226	50
	Total general	12.263	71

Archivo Municipal de Calatayud

El Ayuntamiento acordó su aprobacion, escepcion hecha de doscientas diez y nueve pesetas consignadas en el capítulo de imprevistos para el pago de los haberes de Noviembre y Diciembre, correspondientes á los serenos recientemente nombrados, cuya cantidad ha de formalizarse en el adicional próximo, así como las demás que se abonen á dichos empleados por tal concepto.

Manifestacion del Sr. Marco respecto el Huerto de Sn Lázaro

Terminado el despacho ordinario el Sr. Marco hace uso de la palabra para manifestar que segun sus noticias el huerto denominado de San Lázaro, pertenece en propiedad al Municipio y propone el nombramiento de una comision que estudie el asunto y dictamine lo que haya sobre el particular.

Otra del Sr Larrea

El Sr. Larrea interviene en la discusion para esponer que en el bienio anterior se ocupó ya el Ayuntamiento de ese asunto, hasta el punto de si la memoria no le es infiel, se trató de nombrar Procurador para su gestion.

En su vista el Ayuntamiento acordó que una Comision compuesta del Sr. Alcalde y los Sres. Diez y Marco, se ocupen del exámen de los antecedentes que existan y dictamine lo que proceda.

El Sr. Marco recomienda que el Señor Maestro de obras, gire una visita de inspeccion á la calle de la Fuente (Don Vicente) y dictamine acerca del estado de algunos edificios de dicha calle cuyo estado de solidez deja mucho que desear: El Ayuntamiento así lo acordó.

Pascual Blas

J. Marco

Clemente

Domínguez

Velasco

J. M. de la Fuente

Joaquin Diez Barros

Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.418.158

189

Sesion ordinaria - extraordinaria del dia 27 de Octubre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pascual Blás Ubide, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, no celebrarse la sesion ordinaria del mes último que lo fueron la falta de asistencia de los Sres. Concejales.

Circular del Sr. Admor de Hacienda

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Administrador de Hacienda de la provincia publicada en el Boletin oficial nº 91 correspondiente al 17 del actual, dictando reglas á que han de atemperarse los Ayuntamientos que cobren el impuesto de consumos por

Archivo Municipal de Calatayud

Administracion y los arrendatarios del mismo, para la remision de estados de especies adeudadas que con arreglo á la ley, han de remitirse mensualmente á dicho centro: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Mariano Bernal

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Mariano Bernal, manifestando conviene á sus intereses egecutar algunas obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de las Trancas nº. 3, y espera se le conceda el oportuno permiso para realizarlas: El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de obras para su informe.

Informe de instancia de D. Leonardo Hernando

Fué leido el informe evacuado por la Comision de Obras, respecto de instancia de D. Leonardo Hernando, de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo autorizacion para colocar una polea en la fachada de una casa de su propiedad, sita en la calle de San Miguel, y ensanchar una ventana de la expresada fachada.

El Sr. La Fuente (D. José Maria) hizo algunas observaciones en contra del indicado informe, y como quiera que no se hallaba presente ninguno de los individuos que forman la Comision de Obras, á peticion del Sr. Ramirez quedó acordado dejar pendiente para la sesion próxima la resolucion del informe de referencia.

Informe de instancia de Agustin Artal

Asi mismo fué leido un informe de la Comision de Beneficencia, respecto de instancia de Agustin Artal Sanchez de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo una pension de lactancia para un niño del recurrente. La Comision informa en el sentido de que se otorgue á dicho interesado la gracia que solicita, esperando á disfrutar la pension cuando por turno le corresponda. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen que precede.

Instancia de D. Carlos de la Fuente

Tocó el turno á la lectura de una instancia suscrita por D. Carlos de la Fuente, de esta vecindad, pidiendo autorizacion para quitar una reja que existe en la fachada de la casa nº. 4 de la plaza de San Anton, y colocar en el mismo sitio una puerta, que ya lo estuvo hace algunos años, no alterando la reforma en nada el ornato público.

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



N. 0.418.194

El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Instancia de D. Mariano Lorente

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de otra instancia firmada por el vecino D. Mariano Lorente, solicitando autorizacion para abrir una puerta en finca de su propiedad sita en el término de Margarita de esta ciudad, lindante con la carretera de Madrid á Zaragoza: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de obras para su informe.

Acuerdo del Ayuntº para la formacion del contrato de aprovechamiento de los pastos

El Ayuntamiento acordó que la Comision de Hacienda, convoque á los representantes de los ganaderos, para la formacion del oportuno contrato de aprovechamiento de los pastos de montes comunales, procurando sacar el mayor partido posible sobre la cifra consignada en presupuestos.

Proposicion para la creacion de un cuerpo de Seguridad

De órden de S. Sª fué leida por mi el infrascrito secretario, una proposicion que copiada á la letra dice asi:

"Al Mb. I. Ayuntamiento. Los concejales que suscriben bien penetrados de la importancia que tiene la seguridad personal y la de los intereses de sus administrados, lamentan que lo escaso de los recursos con que hoy cuenta el Municipio no les consienta proponer á la aprobacion de sus compañeros de Corporacion la creacion de un cuerpo de policia que con personal suficiente y bien organizado, evitara de alejar de nuestro pueblo la concurrencia que en él se nota de individuos desconocidos ó que juzgados como sospechosos en poblaciones que tienen mejor atendido este servicio, se albergan en la nuestra, en la que por razones de economias, nada se hace para ponernos á cubierto de los peligros que este estado de cosas entraña.= Mas para precaber en lo posible ésta deficiencia y teniendo en cuenta que la nocturnidad es un buen agente para facilitar la realizacion de ciertos hechos criminosos que es deber de todos pero muy especialmente de los Ayuntamientos evitar, y teniendo en cuenta lo escaso del cuerpo de vigilancia nocturna armado, proponen á la aprobacion de la

Archivo Municipal de Calatayud

Corporacion lo siguiente.= 1º Desde primero del próximo mes de Noviembre se compondrá el cuerpo de vigilancia nocturna de cuatro individuos y un Zefe con los mismos sueldos que hoy disfrutan los que actualmente le componen.= Segundo: Se reorganizará el servicio particular de vigilancia nocturna, de modo que cuantos de él formen parte queden bajo la inspeccion y á las órdenes del Alcalde ó de su delegado el Zefe Municipal de la vigilancia nocturna, á cuyo efecto una comision que el Ayuntamiento nombre redactará y someterá á su aprobacion el correspondiente reglamento.= Tercero. Para el cumplimiento de lo que afecta al pago de haberes de los individuos que se aumentan en el Cuerpo de vigilancia nocturna, se autoriza á la seccion de Hacienda para que obte, ó por hacer una trasferencia de crédito del capítulo de imprevistos ó de algun otro que encuentre con suficiente "Haber", ó bien que haciéndose los pagos que este servicio origine, se dejen sus libramientos en suspenso para llevarlos al presupuesto adicional próximo, dando cuenta á la Corporacion de lo que sobre éste determine.= Y como quiera que el asunto es de urgente y reconocida necesidad, suplican á la Corporacion que reconociéndolo así luego de discutido en la presente sesion, se sirva acordar lo que estime más conveniente sin usar del procedimiento dilatorio de "pase á la Comision" que los suscriptos creen innecesario.= Consistorio de la ciudad de Calatayud veinte y siete de Octubre de mil ochocientos noventa y siete.= Joaquin Dier Moros.= José Maria Oroz.= Jesús Marco.= José Mª de la Fuente."

Peticion del Sr. Dier para que se declare urgente la proposicion

Terminada la lectura el Sr. Dier hace uso de la palabra, para proponer al Ayuntamiento declare urgente la proposicion presentada, por tratarse de un asunto que encierra gran interés para el vecindario.

Manifestacion del Sr. Ramirez

El Sr. Ramirez hace uso de la palabra para manifestar que en su concepto el asunto que entraña la proposicion que acaba de leerse, merece algun estudio y entiende no procede la declaracion de urgencia propuesta por el Sr. Dier. En el mismo sentido se espresó el Sr. Celorrio.

Archivo Municipal de Calatayud

Votacion de la proposicion

Rectifican los Sñs. Dier y Ramirez, insistiendo en sus afirmaciones y declarado el punto suficientemente discutido por el Señor Presidente se procedió á la votacion de la proposicion formulada por el Señor Dier, que lo fué nominalmente y dió el siguiente resultado.= Digeron Si. Señores Clemente, La Fuente, Larrea, Velasco, Dominguez, Marco, Dier, Diez y Señor Presidente, total 9. = Digeron No, Señores Alvarez, Chueca, Ramirez y Celorrio total 4. Han tomado parte en la votacion 13 Señores concejales.

Admision de la proposicion del Sr. Dier

En su virtud y como consecuencia de la votacion que precede el Sr. Presidente declaró quedaba por mayoria admitida la proposicion de urgencia presentada por el Señor. Dier.

Apoyo de la proposicion por el Sr. Dier y consideraciones sobre la misma

El Sr. Dier hace uso de la palabra para apoyar la proposicion de que es firmante, y que trata del aumento del personal de vigilantes nocturnos. Dice - que la actual organizacion de ese cuerpo, es á todas luces deficiente, y lo es desde el momento que una poblacion de la importancia de Calatayud,

FABRICA Nde LA MONEDA Y TIMBRE 1897

N. 0.418.198



cuenta para atender á un servicio tan preferente dos individuos y un Jefe; que equivale - añade - á tener casi en el mas completo abandono al vecindario por no ser posible que tan escaso personal pueda atender á las multiples necesidades que de continuo surgen. A remediar ese mal - continua - tiende la proposicion que tiene el honor de apoyar, porque tanto él, como sus compañeros comprenden que con el aumento de dos serenos, podrá conseguirse mejoramiento sino en absoluto, relativo en un servicio que puede calificarse de ineludible para todo pueblo culto y si bien no se esconde á la penetracion de los firmantes, el estado de penuria del Municipio y además que en el presupuesto no figura cantidad para el pago de los haberes de los nuevos empleados, ya se consigna en la proposicion los medios para legalizar esa partida, medios que en otras ocasiones y con menos fundamento ha

Archivo Municipal de Calatayud

hechado mano el Municipio sin incurrir por ello en ninguna género de responsabilidades.

Y termina el Sr. Dier, exponiendo á la consideracion del Ayuntamiento las razones que abonan sea admitida la proposicion que se discute, en la seguridad que de hacerlo asi, se presta un señalado servicio al vecindario, cuya tranquilidad deja mucho que desear con la actual organizacion del servicio de vigilancia nocturna.

Impugnacion del Sr Ramirez la proposicion del Sr Dier

El Sr. Ramirez interviene en la discusion para impugnar la proposicion, basando sus razonamientos en no existir en el presupuesto cantidad consignada para atender al pago de los nuevos empleados, y considera un acto de descortesia para el Ayuntamiento pasado la reforma que se propone, por lo demás está conforme con que se reglamente á los vigilantes particulares como se indica en dicha proposicion y cree que de esa manera podria establecerse un servicio de vigilancia muy suficiente para las atenciones del vecindario.

Rectificacion del Sr. Dier

Rectifica el Sr. Dier, insistiendo en los razonamientos que tiene expuestos en pró de la proposicion que se discute, añadiendo que para atender al pago de los haberes de dichos empleados se consignan los medios legales que existen para ello, no viendo desaire alguno para el Ayuntamiento con la reforma que se propone, porque envuelve una necesidad por todos reconocida y en cuanto á la reglamentacion de los vigilantes nocturnos particulares, los autores de dicha proposicion han comprendido desde luego la urgencia de realizar esa mejora, para que la autoridad sepa á que atenerse en cuanto á las obligaciones y deberes de esos empleados, pero que como éstos no pueden egercer vigilancia, sino en sus demarcaciones respectivas, precisa el aumento que se solicita en el cuerpo de vigilancia municipal.

Manifestacion del Sr Larrea

El Sr. Larrea consigna que efectivamente es deficiente el actual servicio de vigilancia nocturna como ha tenido ocasiones de observar durante el tiempo que ha estado al frente de la Alcaldia.

Rectificacion del Sr. Ramirez

El Sr. Ramirez rectifica opo-

Archivo Municipal de Calatayud

miendo las razones que ya tiene expuestas, en contra de la proposicion que se discute, demostrando nuevamente su disconformidad con el aumento de personal que se pretende y conforme con la reglamentacion de los vigilantes particulares. En el mismo sentido se expresaron los Sres. Chueca y Celorrio.

Votacion de la Proposicion

Declarado el punto suficientemente discutido por el Señor Presidente, se puso á votacion la proposicion objeto de este debate, que lo fué nominalmente y dió el siguiente resultado. Señores que digeron Si. = Señores Oroz, Clemente, Larrea, La Fuente, Dominguez, Marco, Dier, Velasco y Sr. Presidente total 9. = Señores que digeron No = Sres. Chueca, Celorrio, Ramirez y Alvarez Total 4. = Han tomado parte en la votacion 13 Sres. concejales.

Admision de la proposicion presentada por los Sr. Dier y otros

En su virtud y como consecuencia de la votacion que precede, el Sr. Presidente declaró admitida la proposicion presentada por los Sres. Dier, Oroz, La Fuente y Marco, y acordado el aumento de dos vigilantes nocturnos que empezarán á prestar servicio desde el dia 1º del próximo mes de Noviembre, y tambien se acordó que una comision compuesta de la anteriormente nombrada, agragándose á la misma el Sr. Presidente y el Sr. Dier, se ocupen sin levantar mano de la redaccion de un reglamento para el mejor servicio de los vigilantes nocturnos particulares.

Manifestacion del Sr. Velasco

Previa la venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra el Sr. Velasco para manifestar, que en un suelto publicado por un periódico local, se trata de evidenciar á la Comision de Mercados, recomendando á la misma el repeso de los artículos de consumo, y á este propósito tiene que exponer, como individuo de dicha Comision, que no es ésta, la llamada á llenar ese importante servicio, porque tal mision corresponde á los Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, como puede comprobarse con lo que acontece en otras poblaciones, debiendo tenerse tambien en cuenta, que los individuos de la Comi-

Archivo Municipal de Calatayud

sion de Mercados, no están por la ley autorizados para la imposicion de multas.

Contestacion del Sr. Ramirez al Sr. Velasco

El Sr. Ramirez contesta que á su juicio corresponde ese servicio á la Comision de Mercados, pues tiene entendido que siempre fué costumbre de que los reparos corriesen á cargo de la misma y no de los Tenientes de Alcalde, siendo confirmadas las multas por el Sr. Alcalde. En el mismo sentido se expresó el Sr. Celorrio.

Manifestacion del Sr. Dier

El Sr. Dier interviene en la discusion para consignar que ese servicio corresponde á los Tenientes de Alcalde, y si en algunas ocasiones lo ha realizado la Comision de Mercados, habrá sido por acto voluntario de los individuos de la misma y además por contar en su seno con un teniente de Alcalde, quien por la ley, está autorizado para la imposicion de multas.

Recomendacion de la Presidencia á los Sres. Tenientes de Alcalde

El Sr. Presidente recomienda á los Sres. Tenientes de Alcalde que giren visitas en sus respectivos distritos procurando hacer reparos y castigar con rigor las faltas que se noten.

Los Sres. Ramirez y Celorrio manifiestan que están dispuestos á cumplir cuantos deberes les impone el cargo que ejercen, y que si no han practicado reparos ni ocupádose de ese servicio, lo ha sido por estar en la creencia que incumbia á la Comision de Mercados.

Manifestacion de los Sres. Ramirez y Celorrio

Proposicion del Sr. Marco relativa á expropiacion de un solar en la calle Nueva

Fué presentada por el Sr. Marco una proposicion relativa á la expropiacion de cierto solar en la calle de D. Vicente de la Fuente (antes Nueva) cuya parte esencial dice asi:

"1º Ordene desaparezca lo que falta por demoler en breve plazo. = 2º Que teniendo en cuenta lo que cita el artículo 106 de las ordenanzas, se rectifique derecho de la alineacion, por lo ménos la altura necesaria para evitar alguna desgracia, puesto que el Ayuntamiento ya ha cumplido lo que el citado artículo anuncia en el momento en que tiene acordado su completo pago en láminas á peticion del interesado y 3º Que como quiera que el interesado ya cobró 750 pesetas y continua aun el solar de su propiedad, al hacer la liquidacion le sea descon-

Archivo Municipal de Calatayud

tado los intereses que ese capital ha debido devengar.= Calatayud 27 octubre de 1897 = Jesús Marco."

Acuerdo del Ayunt.º

El Ayuntamiento en su vista acordó que dicha proposicion pase á las comisiones de Obras y Hacienda para su informe.

Otro sufragando los gastos de viaje de tres enfermos incurables

A peticion del Sr. Ramirez quedó acordado sufragar los gastos de viaje de tres enfermos incurables que existen en este Hospital Municipal y desean trasladarse á Zaragoza.

Nombramiento de Síndico á favor de D. Felix Saur de Larrea

Igualmente quedó acordado por el Ayuntamiento el nombramiento de Síndico á favor de D. Felix Saur de Larra, en sustitucion de D. Pascual Blás actual presidente de la Corporacion Municipal.

Distribucion de fondos

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Noviembre que fué aprobada y es como sigue.

Egercicio corriente

Capitulos	Obligaciones	Ptas.	cts.
1º	Gastos del Ayuntamiento	1132	88
2º	Policia de seguridad	289	74
3º	Policia urbana y rural	760	36
4º	Instruccion pública	40	41
5º	Beneficencia	1533	84
6º	obras públicas	78	78
7º	cargas y contingente provincial	2562	50
	Suma y sigue	6398	81

N. 0.418.196

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



	Suma anterior ptas.	6398 81
10º	Obras de nueva construccion	375 "
11º	Imprevistos	80 30
	Suma total	6853 81
	Periodo de ampliacion.	
4º	Instruccion pública	15860 "
12º	Resultas	6925 27.
	Suma total	22.785 27

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concurrentes de que certifico.

Pascual Blás

Ramirez

J. Leon Moros

J. Pro

J. M. de la Fuente

J. Monjon

Celestino Zaera

F. Marco

Ubieto

Alvarez

Sola Larrea

Leon Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 3 Nobre. 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pascual Blás Ubide, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último que lo fueron la festividad del dia.

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin Oficial de la provincia nº 105 correspondiente al 1º del actual, en la que el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, pone en conocimiento de los Ayuntamientos, haberse concedido un nuevo plazo que fina el dia 30 del actual, para la espendicion de cédulas personales sin recargo: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó la publicacion del oportuno bando para que llegue á conocimiento del vecindario.

Circular prorrogando el plazo para la expendicion de cédulas personales

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino D. Justo Zabalo Bueno, pidiendo autorizacion para egecutar algunas obras de reforma en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de Marcial nº 4, y colocar un zafe ó alero en el tejado de la misma: El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Instancia de D. Justo Zabalo Bueno

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio del Sr. Alcalde pedáneo del barrio de Fones, participando la triste noticia de haber fallecido el dia 29 del finado el Secretario de dicho barrio D. Manuel Aranar y Sanchez: El Ayuntamiento quedó enterado.

Oficio del Alcalde de Torres

Fueron leidos por mi el infrascrito Secretario los siguientes informes de la Comision de obras, de cuyas instancias se dió cuenta en la sesion última. De D. Mariano Bernal solicitando se le conceda permiso

Informes de instancias de Mariano Bernal, Carlos de la Fuente y Mariano Lorente

Archivo Municipal de Calatayud

para egecutar obras de reparacion en la fachada de una casa de su propiedad sita en la calle de las Tranças nº. 3. = De Don Carlos de la Fuente pidiendo autorizacion para colocar una puerta en el hueco de una reja que existe en la fachada de una casa de la plaza de San Anton nº. = De D. Mariano Lorente solicitando igualmente autorizacion para abrir una puerta en la tapia de una finca de su propiedad sita en Margarita, confrontante con la carretera de Madrid á Zaragoza. La Comision informa en sentido favorable dichas instancias y propone se conceda á los interesados la autorizacion que solicitan, sugetándose para las egecuciones de las obras, á cuanto se establece en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictámenes de la Comision.

Contrato realizado con los ganaderos

Quedó el Ayuntamiento enterado del contrato realizado con los ganaderos, para el aprovechamiento de los pastos comunales en el actual año forestal, por el que se comprometen pagar dos mil pesetas durante dicho periodo de tiempo, con un pequeño aumento á lo satisfecho por ese concepto el año último.

Presentacion de las cuentas recibidas por fielatos durante las ferias

Fueron presentadas las cuentas recibidas por el Depositario Municipal expresivas de lo ingresado y satisfecho por fielatos durante las ferias. Se acordó que dicho documento pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Manifestaciones del Sr. Larrea respecto á la muerte del Ilmo Sr. Fray Leandro Arrue obispo de Jaro.

Terminado el despacho ordinario y prévia la venia del Sr. Presidente, hace uso de la palabra el Sr. Larrea para manifestar que segun noticias comunicadas por la prensa, Calatayud ha perdido uno de sus más preclaros hijos, con el reciente fallecimiento del Ilmo. Señor Fray Leandro Arrué Obispo de Jaro (Filipinas). Era el Sr. Arrué añade el Sr. Larrea, hijo de una modestísima familia de esta poblacion, y debido á sus virtudes y talentos supo alcanzar uno de los puestos más elevados en la gerarquia de la Iglesia. - Nada

Archivo Municipal de Calatayud

más natural - continua - que el Ayuntamiento se ocupe de tan triste suceso y honre de alguna manera la memoria de los hijos de este pueblo que por sus méritos han sabido conquistar posiciones que sirven de orgullo á la tierra querida que los vió nacer, y en su consecuencia propone á la Corporacion:

1º. Se consigne en el acta de este dia, el sentimiento de la Corporacion por el fallecimiento del Ilmo. Sr. Obispo de Jaro (Filipinas.)

2º. Que una Comision del Ayuntamiento visite á la familia del finado y le exprese el sentimiento de la Corporacion, por la sensible pérdida que acaba de esperimentar. y

3º. Que como un medio de perpetuar la memoria de tan insigne varon, se sustituya por el nombre de Fray Leandro Arrué, obispo de Jaro, la calle de esta ciudad conocida por la del Obispo.

Acuerdo del Ayunt.º El Ayuntamiento por unanimidad acordó conforme á lo propuesto por el Sr. Larrea, y que una comision, com-

puesta del autor de la proposicion y Señor Presidente, pasen á visitar la familia del finado al objeto que en dicha proposicion se espresa.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás señores concejales de que yo el Secretario certifico

Pascual Blas

Morales — Ramirez

J. Leon Novos — J. Marco

Cl[illegible] — [illegible]

Velasco — J. M. de la Fuente

Leon Alcalde
Srio

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.418.993
199

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á dies de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de Don Pascual Blás y Ubide, Alcalde, los Sres. concejales que al margen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme, fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del Lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales debidamente justificadas.

Circular del Admor de Hacienda

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Administador de Hacienda de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº. correspondiente al del actual, recomendando á los Ayuntamientos el inmediato ingreso del trimestre vencido del impuesto de consumos: El Ayuntamiento quedó enterado.

Seguidamente se dió cuenta

Oficio del Sr. cura parroco de Torres

y procedióse á la lectura de un oficio del Señor cura párroco del barrio de Torres suplicando se le diga, si este año se consignará la cantidad que el anterior, para la festividad religiosa que anualmente celebra dicho pueblo el dia 11 del actual al Titular del mismo San Martin: El Ayuntamiento acordó que como de costumbre se destine al objeto indicado la suma de cuarenta pesetas.

Oficio del Presidente de la Diputacion provincial de Madrid

Dióse cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Presidente de la Diputacion provincial de Madrid, remitiendo un ejemplar del folleto descriptivo de la "Fiesta del Arbol" celebrada en dicho punto, y escitando el celo de esta Corporacion para que en esta localidad se celebre la espresada fiesta, aunque sea modestamente, á fin de velar con solicitud é interés por el fomento y repoblacion de la riqueza forestal: El Ayuntamiento

Archivo Municipal de Calatayud

quedó enterado y acordó se dén gracias al espresado Señor por la atencion guardada á este Ayuntamiento.

Instancia de Francisco Ortin Torralba

Asi mismo se dió cuenta y procedió se á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Francisco Ortin Torralba, manifestando que su esposa Rufa Vasca se halla imposibilitada para lactar á su hijo Marcelino de cuatro meses de edad y como el esponente cuenta para el sostenimiento de su familia, únicamente con el eventual jornal de bracero, se halla imposibilitado de atender á tan perentoria necesidad, y ruega se le conceda una pension de lactancia de las que el Ayuntamiento destina para casos semejantes: La Corporacion acordó pase dicha instancia á la Comision de Beneficencia para su informe.

Oficio del Depositario Municipal

Fué leida por mi el infrascrito Secretario un oficio del Sr. Depositario Municipal, que copiado á la letra dice asi:

"Realizada por la caja especial de fondos de primera enseñanza de la provincia, la cantidad de 26.329'81 pesetas procedente de recargos municipales sobre las contribuciones de esta ciudad, que ha sido aplicada á cubrir atenciones de instruccion primaria, me he hecho cargo de ella en virtud de cargarémes expedidos al efecto por el Sr. Alcalde-Ordenador de pagos.= A la vez me he datado segun libramientos expedidos en la misma forma, de la suma de 22.485'73 pesetas no pudiendo hacerlo del resto de 3.844.08 por carecer de data oficial á consecuencia de no aparecer consignacion en los presupuestos para las atenciones á que ha sido aplicado.= Lo que tengo el honor de poner en conocimiento del M. I. Ayuntamiento, por si se sirve acordar que las cartas de pago correspondientes á dicha diferencia, pasen á figurar entre los documentos á legalizar de la existencia en caja, sirviéndole de data interina al Depositario que suscribe, hasta tanto que puedan hacerse constar definitivamente en la cuenta oficial."

El Ayuntamiento acordó pase el

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA NAC.L DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
11ª CLASE 2 PESETAS 1897
20 CÉNT. 1897 A 1898

espresado oficio á la Comision de Hacienda para su informe.

Y por último se cerró el despacho ordinario con la lectura de una comunicacion de D. José Perez Bonal, remitiendo la liquidacion del repartimiento vecinal cuya cobranza ha corrido á cargo de dicho Señor.

Comunicacion de D. José Perez Bonal

El Ayuntamiento acordó que el espresado documento pase á la Comision de Hacienda para su informe, y que á dicho Señor se le exija el cumplimiento del contrato que tiene firmado para realizar el cobro del repartimiento de referencia.

Acuerdo del Ayuntº

Prévia la venia del Sr. Presidente hace uso de la palabra el Sr. Marco, para recomendar el cumplimiento de las peticiones que tiene hechas, pues entiende ha pasado ya tiempo suficiente para que las comisiones respectivas hayan podido evacuar los asuntos que aquellas comprenden.

Manifestacion del Sr. Marco para que se cumplan las peticiones que tiene hechas

A propósito de las indicaciones espuestas por el Sr. Marco, manifiesta el Señor Morales, que como presidente de la Comision de obras, habíase ocupado del arreglo ó cierre del solar de la calle del Cármen, denunciado por dicho Señor, pero que habia tropezado con inconvenientes para el logro de su deseo, por dificultades acerca de la propiedad de ese terreno: En su vista el Ayuntamiento acordó se pase una comunicacion á D. Mariano La Hoz y Sra. Vda. de D. José Perez Garchitorena á quienes se considera dueños de dicho terreno, apercibiéndoles de la necesidad del arreglo solicitado por el Sr. Marco en su proposicion.

Otra del Sr. Morales

A peticion del Sr. Clemente quedó acordado se proceda al arreglo del acerado de la calle de las Aulas, en la que existen algunas losas desquiciadas con grave riesgo para el transeunte.

Peticion del Sr. Clemente para que se proceda al arreglo de las aceras de la calle de las Aulas

A propuesta del Señor Morales quedó acordado que por la Comision de Obras, se den las órdenes oportunas, para el arreglo del tejado del cobertizo propiedad del Ayuntamiento que existe en la plaza de Dominicas.

Acuerdo para el arreglo del tejado del cobertizo de la plaza de Dominicas

Archivo Municipal de Calatayud

Manifestacion del Sr. Ramirez respecto el pago de la solemnidad del Rosario de Ntra Sra de la Peña

El Señor Ramirez hace uso de la palabra para manifestar que la cantidad que anualmente se entrega para la solemnidad del Rosario de Nuestra Señora de la Peña, se paga de la partida consignada en el Presupuesto para "festividades y festejos" y no como se indicó en la sesion última, de la cuenta de festejos de férias.

Proposicion del Sr. Lafuente y acuerdo del Ayuntamiento

El Señor La Fuente propone que existiendo un sobrante de setenta y siete pesetas en las cuentas de festejos, debe aplicarse esa suma á dicho pago, y la diferencia del presupuesto general del Ayuntamiento. Asi se acordó.

Cuenta de la visita al hermano del Ilmo Sr. Obispo de Jaro

El Sr. Presidente dá cuenta de haber cumplido el acuerdo tomado en la sesion última, visitando en compañia del Sr. Larrea, al hermano del Ilmo. Señor Obispo de Jaro fallecido recientemente. -añade- que D. Patricio Arrué en nombre de su familia dió las gracias á la Comision por su acto de cortesia, expresando el agradecimiento hácia la Corporacion por la parte que ha tomado en la irreparable pérdida que acaba de experimentar: El Ayuntamiento quedó enterado.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concurrentes de que yo el Secretario, certifico

Pascual Blas

Lorente — A. Belorrio

Marquez — J. Leon Moros

F. Oros

J. Marco — Sebarrea

Velasco — J. M. de la Fuente

Celestino Zaera — José Domingos

Ubera — [illegible]

Leon Alcalde
mo

Archivo Municipal de Calatayud

N. 0.418.995

-203





Sesion ordinaria extraordinaria del dia 17 Noviembre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de Don Pascual Blás Ubide, alcalde los Señores concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales.

Lectura de una instruccion para llevar á efecto el Censo General de habitantes

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de la instruccion publicada para llevar á efecto en la península é Islas adyacentes el censo general de habitantes en 31 de Diciembre del año actual: El Ayuntamiento quedó enterado y acor-

Archivo Municipal de Calatayud

dó su cumplimiento.

Instancia de Dn Crisanto Gil Mateo

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por D. Crisanto Gil y Mateo, médico cirujano, vecino de esta ciudad y establecido en la misma, manifestando que habiendo visto anunciada en el Boletin oficial de la provincia y periódicos de la localidad, la provision de una de las plazas de médico cirujano de este Hospital Municipal, y considerándose el recurrente adornado de las condiciones necesarias para su desempeño, ruega se le confiera el nombramiento del cargo de referencia. El Ayuntamiento en su vista y por unanimidad acordó acceder á los deseos del solicitante, nombrándole médico-cirujano de este Hospital municipal, con el sueldo consignado en el presupuesto y obligaciones anejas al cargo.

Informe de instancia de D. Justo Zabalo

Fué leido por mi el infrascrito secretario un informe de la Comision de obras, respecto de instancia de D. Justo Zabalo, de que se dió cuenta en una de las últimas sesiones. La comision informa en el sentido de que se acceda á lo solicitado por el recurrente, atemperándose para realizar las obras de reforma en la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de Marcial de esta ciudad, á las prescripciones que establecen en el dictámen del perito facultativo del Municipio, de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por la Comision.

Dictamenes de la Comision de Hacienda

La Comision de Hacienda presentó á la aprobacion del Ayuntamiento los siguientes dictámenes que fueron leidos por el infrascrito.= 1º Proponiendo que á Juan Hernander, que se niega al abono del arbitrio establecido sobre la leche, se le apremie al pago del encabezamiento que tiene firmado, con deduccion de una vaca, y si no pagáre se le ordene la instalacion del establecimiento fuera del casco de la poblacion y exigirle los derechos de la leche á su entrada por las puertas. 2º Que el Ayuntamiento apruebe las cuentas de festejos de férias, por ha-

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

N. 0.418.996
205



llarlas conformes, la comision, no teniendo que oponer reparo alguno. = 3º. Que se acuerde de conformidad con la peticion del Señor Depositario municipal, ó sea que las cartas de pago correspondientes á instruccion á que dicha communicacion se refiere, en las que existe una diferencia de 3.844'08 pesetas que no puede datarse dicho funcionario por carecer de data oficial, figuren entre los documentos á legalizar de la existencia en caja, como data interina hasta tanto pueda hacerse constar definitivamente en la cuenta oficial. = 4º Examinada la proposicion presentada por el Señor Marco, acerca de una casa expropiada en la calle de La Fuente (D. Vicente), propone se acuerde dirigir una communicacion á D. Fernando Cristobal, dueño de dicha casa, para que en breve plazo, proceda á la cesion del terreno que se le tiene expropiado en la calle Nueva de esta ciudad, hoy de La Fuente (D. Vicente), y por el cual tiene ya recibidas cantidades á cuenta, y una ver que el Ayuntamiento entre en posesion del terreno expropiado, se forme la oportuna liquidacion entregando á dicho Señor por el saldo que resulte á su favor una lámina de la Deuda Municipal, y 5º. Asi mismo propone, en vista del exámen practicado de la liquidacion presentada por el Señor D. José Perez Bozal, encargado de la cobranza del repartimiento vecinal, que se exija á dicho Señor la diferencia de 58 pesetas 33 céntimos que resulte á favor del Ayuntamiento, sin perjuicio de la comprobacion correspondiente de los recibos que obran en poder de dicho Señor.

Aprobacion de varios Dictamenes

El Ayuntamiento acordó de conformidad con los dictámenes de que queda hecho mérito.

Lectura del Reglamento de Vigilantes nocturnos

Fué leido el proyecto de Reglamento para el régimen del servicio de vigilantes nocturnos particulares, formado por la Comision especial nombrada al

Archivo Municipal de Calatayud

efecto.

Explicaciones del Sr. Dier sobre el Reglamento y acuerdo del Ayuntamiento

El Sr. Dier en su calidad de individuo de dicha Comision hace uso de la palabra, para dar una ligera esplicacion del criterio que ha presidido á la comision al redactar en la forma que lo ha hecho el reglamento que acaba de leerse; y á peticion del Señor Lorente, el Ayuntamiento acordó que dada la importancia del expresado documento quede sobre la mesa por el plazo de ocho dias, para estudio de los Señores concejales.

Instancia de Lucas Tucharel

Tocó el turno á una instancia suscrita por Nicolás Tucharel, pidiendo autorizacion para abrir una puerta, en un corral de su propiedad sito en la calle de San Torcuato nº. 12 de esta ciudad: El Ayuntamiento acordó pase dicha instancia á la Comision de Obras para su informe.

Carta de D. Lucio Ramirez y Zabalo poniendo en conocimiento el fallecimiento de su padre D. Alejandro

Y por último fué leida una carta de D. Lucio Ramirez y Zabalo, poniendo en conocimiento de la Corporacion, la triste nueva del fallecimiento de su Señor padre D. Alejandro, depositario jubilado de este Ayuntamiento, acaecido el dia 14 del actual. A la vez dicho Señor dá las gracias por las pruebas de sincera y franca amistad que con tal motivo ha recibido, deseando se haga estensivo su reconocimiento á cuantos han egercido el cargo de concejales en los cuarenta y dos años de servicios prestados por su difunto padre, en el desempeño del cargo de Depositario municipal, por las pruebas de confianza y consideracion de todos recibidas.

Comision de pesame para que visiten al Sr. Ramirez

En su vista el Ayuntamiento acordó se consigne en el acta de este dia, su sentimiento por la muerte del Señor Ramirez, empleado que por muchos años ha merecido la confianza de los Ayuntamientos por su reconocida laboriosidad y honradez, y que una comision compuesta del Señor Presidente y los Señores Lorente, Velasco y Larrea, visiten al hijo del finado D. Lucio, espresándole el

Archivo Municipal de Calatayud

sentimiento de la Corporacion por la sensible pérdida que acaba de esperimentar.

Gracias al Ayunt.º por el Sr. Diez por el acuerdo anterior

El Sr. Diez hace uso de la palabra para manifestar que uniéndole vínculos de parentesco con D. Lucio Ramirez, en nombre de éste dá las gracias al Ayuntamiento, por el acuerdo que acaba de tomar referente á D. Alejandro Ramirez (q. e. p. d.)

Manifestacion del Sr. Celorrio respecto el jardinero Matias Loren

El Sr. Celorrio hace uso de la palabra para manifestar que segun sus noticias ha hecho renuncia del cargo de jardinero Matias Loren, y de ser cierto propone que se publique la vacante para la provision de dicha plaza.

Contestacion del Sr. Presidente al Sr. Celorrio

El Sr. Presidente espone que ha habido algo de lo indicado por el Sr. Celorrio, puesto que el jardinero Loren, se presentó en la Alcaldia, insistiendo en dejar el cargo que viene desempeñando, alegando quejas sobre la conducta de su compañero Bernardo Lafuente. Que ha dado poca importancia á ese asunto y espera indagar la conducta de esos dos empleados y en su vista dará esplicaciones en la sesion próxima.

El Sr. Lorente consigna su estrañeza de que la Comision de Paseos, no sepa nada de lo sucedido, como se desprende de la proposicion del Sr. Celorrio.

N. 0.418.997

Acuerdo del Ayunt.º

Se acordó que el Señor Alcalde, investigue lo que haya en el asunto y resolver en la sesion próxima.

Denuncia de varias casas por el Maestro de Obras

Fué leido por mi el infrascrito Secretario una relacion presentada por el maestro de obras del Municipio, denunciando varias casas ruinosas y balcones de la plaza del Mercado, que pasó á la Comision de Obras, para su exámen y comprobacion.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. S.ª y demás Sres. concurrentes de que certifico.

Passera Sr. Sec.

Morales — Ubiergo — J. M. de la Fuente

Clemente

Dominguez — Velasco — Salvanera

F. Oros — J. Lino Moros

F. Marco

Sr. Alcalde

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 24 Noviembre de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos previa y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pascual Blas Ubide, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrado la sesion ordinaria del mes último, que lo fueron la falta de asistencia de Señores concejales.

Circulas del Gobierno Civil

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin oficial nº 120 correspondiente al 18 del mes que actua, autorizando á los Ayuntamientos para la formacion de presupuestos estraordinarios, á fin de atender á los gastos que originen las operaciones de empadronamiento general de habitantes que ha de tener lugar el dia 31 de Diciembre próximo venidero: el Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Informe de instancia de Franco Ortin Torralba

Seguidamente fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de Beneficencia, respecto de instancia de Francisco Ortin Torralba, pidiendo una pension de lactancia, para un hijo del recurrente, por carecer de recursos; la comision informa en el sentido de que se conceda al interesado lo que solicita, esperando á disfrutar la pension cuando por turno le corresponda. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el espresado dictámen.

Cuenta del Reglamento formado para los Vigilantes nocturnos

Dióse cuenta del Reglamento formado por la Comision respectiva, para la organizacion y servicio de los vigilantes nocturnos particulares de esta poblacion, cuyo documento en cumplimiento de acuerdo tomado en la sesion anterior, ha estado sobre la mesa, por tiempo de ocho dias á disposicion de los Sres. concejales.

Peticion del Sr. Diez para su aprobacion y acuerdo del Ayuntº

El Sr. Diez hace uso de la palabra para proponer, en vista de no

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA N. DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



N. 0.419.024
209

presentarse ninguna modificacion al Reglamento de referencia, sea aprobado por el Ayuntamiento y se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia para llenar igual requisito, y una ver obtenido se haga una tirada de cien ejemplares, ó más si considera conveniente el Sr. Presidente: El Ayuntamiento acordó de conformidad con la proposicion del Sr. Diez.

Oficio de la Comision Mista de Reclutamiento

Tocó el turno á un oficio de la Comision mista de reclutamiento, participando haber sido declarado soldado condicional ó recluta en depósito el mozo José Lavilla Corella nº 114 del último sorteo y cupo de esta ciudad: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Informe de instancia de Nicolas Tuchorel

Fué leido por mi el infrascrito un informe de la Comision de obras, referente á instancia de Nicolás Tuchorel, de que se dió cuenta en la sesion última; la Comision informa en el sentido de que se autorice al recurrente para abrir la puerta que solicita en el corral de su propiedad sito en la calle de Santorcuato, á condicion de que en la pequeña obra que trata de realizar, se atenga á cuanto se consigna en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura. El Ayuntamiento acordó de conformidad con el dictámen de la Comision.

Comunicacion del Sr. Ingeniero de Obras públicas y respecto de pasos y servidumbres

Leyó el despacho ordinario con la lectura de una comunicacion del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, en la que remite por duplicado el proyecto de pasos y servidumbres que intercepta en este término municipal la via-férrea de Calatayud al Grao de Valencia, á fin de que como dispone el artículo 8º del Real Decreto de 14 de Junio de 1854, y prévios los correspondientes anuncios, manifieste cuanto estime oportuno los particulares y este Ayuntamiento, sobre el croquis, relacion y reformas que se proponen, devolviendo dichos documentos, asi como las reclamaciones que se presenten é informe que emita el Ayuntamiento. En su vista quedó acordado el nombramiento de una

Archivo Municipal de Calatayud

comision especial compuesta del Sr. Presidente y los Sres. Oroz, Saur de Larrea, Dier, Morales y Marco, para que entiendan en cuanto se relacione con tan importante asunto.

Manifestaciones del Sr. Dier

Prévia la venia del Sr. Presidente, hace uso de la palabra el Sr. Dier, para manifestar, que hace varias sesiones pasó á informe de la Comision de Cementerios, una instancia suscrita por D. Juan Velasco, referente á la propiedad de un nicho en el cementerio de esta poblacion y quisiera saber las causas que puedan existir para no haber presentado la Comision el informe correspondiente.

Contestacion del Sr. La Fuente al Sr. Dier

El Sr. La Fuente, en su calidad de Presidente de dicha Comision contesta, consignando que se ha ocupado de ese asunto, pero que no ha terminado el dictámen por no haber reunido aun ciertos antecedentes que ha considerado pertinentes al caso, y entiende que encontrándose presente el Sr. Velasco, puede hacer historia del asunto y en su vista resolver lo que proceda.

Manifestaciones del Sr. Velasco respecto un nicho de Mariano Saló

El Sr. Velasco hace uso de la palabra para reproducir cuanto tiene dicho en su instancia de fecha 17 de Octubre próximo pasado, añadiendo que en tiempo oportuno, pidió verbalmente la renovacion del nicho que adquirió de Mariano Saló Galán, haciendo indicaciones en ese sentido al entonces presidente de la Comision de Cementerios y al personal de Secretaria, no siendo suya la culpa de no haberse llenado ese requisito, considerándose por lo tanto dentro de los beneficios del acuerdo por virtud del cual, en la primera renovacion de nichos servia de abono para adquirir la propiedad la cantidad satisfecha por el disfrute o posesion temporal de los mismos.

Adquisicion de dicho nicho

El Sr. Dier manifiesta que en vista de las esplicaciones de los Sres. La Fuente y Velasco, tratándose como se trata de un asunto de verdadera justicia, propone que se acuerde de conformidad con lo solicitado por dicho Señor, ó sea que se practique la renovacion del nicho en cuestion, con los beneficios establecidos en el acuerdo de referencia. Asi se acordó.

El Sr. Marco hace uso de la palabra

Archivo Municipal de Calatayud

Peticion del Sr. Marco pidiendo un estado financiero del Municipio

para rogar, que por la Comision de Hacienda, se le faciliten los datos que tiene solicitados acerca del estado financiero del Municipio, pues entiende que ha habido tiempo suficiente para realizar ese trabajo, estendiéndose en consideraciones que motivaron un animado debate, por la forma viva en que dicho Señor se espresó, al ocuparse de la Administracion Municipal y los fines y deberes que le impone el cargo de concejal, terminando con el acuerdo de que el Sr. Presidente, escite el celo de la Comision de Hacienda, para que active los trabajos necesarios á satisfacer los deseos del Señor Marco.

Cumplimiento de la visita de pesamé á D. Lucio Ramirez

El Sr. Presidente manifiesta que conforme con el acuerdo tomado en la última sesion, habia pasado en union de los Sres. concejales designados, á dar el pésame en nombre del Ayuntamiento á D. Lucio Ramirez, por el fallecimiento de su señor padre D. Alejandro (q. e. p. d.). Continua que dicho Señor agradeció el acto realizado por el Ayuntamiento, y espresó su agradecimiento hácia todos, quedando profundamente reconocido.

S. Sª pone tambien en conocimiento

N. 0.419.025

211

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897 20 CENT. 1897 A 1898

Arreglo satisfactorio del asunto de los jardineros.

de la Corporacion que el asunto de los jardineros, habia quedado zanjado satisfactoriamente, prestando los dos el servicio propio de su cargo, si bien los habia amonestado y hecho saber, que la menor falta ó cuestion que observare, seria cartigada con la suspension ó separacion del cargo. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion firmando la presente S. Sª y demás Sres. concurrentes de que certifico.

Pascual Blas

Morales Ubieta J. Suarez

J. M. de la Fuente Clemente Echeverria

Dominguez F. Oro

J. Diaz Muros

Leon Mealdo

Sesion ordinaria del dia 29 de Noviembre de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos bajo la presidencia de D. Pascual Blás Ubide, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia.

Circulas del Boletin oficial

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular publicada en el Boletin oficial de la provincia nº. correspondiente al del actual, en la que el Jefe de los trabajos estadisticos de la provincia, previene se haga el oportuno pedido de las cédulas de inscripcion, ya de familia ya colectivas que se consideren necesarias para el empadronamiento general de los respectivos vecindarios. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Estanislao Blasco

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por el vecino Estanislao Blasco, pidiendo autorizacion para colocar una repisa de madera, en un balcon del piso principal de una casa de su propiedad sita en la calle de la Caridad nº. 10. El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Instancia de Ignacio Mir Lopez

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Ignacio Mir y Lopez, de oficio alpargatero pidiendo sea incluido en el padron de vecinos de esta ciudad, por convenir asi á sus intereses y haber dejado la vecindad del pueblo de Carenas donde por mucho tiempo ha residido. El Ayuntamiento acordó como se pide llenadas las formalidades prevenidas por la vigente Ley Municipal para tales casos.

Comunicacion del Sr. Director de los ferrocarriles de M. Z. A.

Tocó el turno á una comunicacion del Sr. Director de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, contestando á la que se le tenia dirigida indicándole la conveniencia de la construccion del camino lateral, en la parte que media desde la finca del Sr. Escrin en su pro-

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA NDE LA MONEDA Y TIMBRE 1897
11ª CLASE 2 PESETAS 1897
SELLO DE GUERRA 20 CÉNT. 1897 A 1903

similidad con el barranco de Paracuellos á la Fone de Don Cristobal Vela, y como quiera que en dicho oficio la empresa se ocupa únicamente del paso á nivel, que existe frente á esta última finca, el Ayuntamiento acordó se reproduzca nuevamente la peticion, significando á la Empresa, la necesidad de que ordena la construccion del espresado camino lateral.

Carta de D. Mariano Sanz Agente del Ayuntº en Zaragoza

Asi mismo se dió cuenta y procedió se á la lectura de una carta de D. Mariano Sanz agente del Ayuntamiento en Zaragoza, participando el cobro de los intereses de Beneficencia y Propios, correspondientes al primer trimestre del actual egercicio económico. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Instancia de Tomas Castejon Bueno

Tocó el turno á una instancia suscrita por Tomás Castejon Bueno, vecino de esta ciudad, manifestando se compromete á formar y dirigir una sociedad coral en esta localidad, por los buenos deseos y disposiciones que poseen varios jóvenes de la misma, y á poca constancia y trabajo, se podrán organizar conciertos para las próximas ferias, y á fin de dar carácter oficial al pensamiento, solicita se le facilite lo más necesario, como es, local, luz y obras musicales ó medio para ello. El Ayuntamiento acordó que dicha instancia pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Distribucion de fondos.

Se procedió á la distribucion de fondos correspondiente al mes de Diciembre que fué aprobada y es como sigue:

Egercicio corriente.

Capitulos	Obligaciones.	Pesetas	cts.
1º	Gastos del Ayuntamiento	1126	23
2º	Policia de seguridad	887	74
3º	Policia urbana y rural	828	36
4º	Instruccion pública	40	41
5º	Beneficencia	1236	89
6º	Obras públicas	55	75
7º	Correccion pública	348	50
9º	Cargas y Contingente Provincial	2752	50
10º	Obras de nueva construccion	375	"
11º	Imprevistos	10	50
	Suma total	7061	88
	Periodo ampliacion		
12	Resultas	394	54
	Suma total	394	54

Terminado el despacho ordinario

Archivo Municipal de Calatayud

Denuncia del Sr. Morales de una tapia del Hospital

hace uso de la palabra el Señor Morales para manifestar que la tapia medianil que existe en el corral del Hospital municipal con la casa de Mariano Zugasti, está en muy mal estado y habrá que construirla de nuevo, habiendo indicado dicho Señor, que si se le hacia cesion de metro y medio de terreno, construiria dicha pared por su cuenta, pues lleva intencion de edificar con solidez para darle mayor altura. En su vista el Ayuntamiento acordó no ceder terreno alguno al Sr. Zugasti, y que se construya la tapia corral, pagando el Ayuntamiento la parte que le corresponda.

Peticion del Sr. Morales para realizar obras en el Hospital

El Sr. Morales continua en el uso de la palabra para esponer que hay necesidad de realizar unas pequeñas obras de reparacion en el Hospital Municipal, que consisten en retejar una pequeña parte del tejado y arreglar unas grietas y puerta del comedor, todo ello, de escasa importancia y coste. El Ayuntamiento acordó autorizar á la Comision de Obras, para que realice las indicadas obras, asi como el blanqueo de las salas de variolosos, toda ver que ha desaparecido afortunadamente la epidemia.

Manifestacion del Sr. Clemente respecto deficiencias donde se halla instalado el Juzgado en la Carcel de este partido

El Sr. Clemente manifiesta, que en la carcel de este partido, en la que se halla instalado el juzgado de 1ª instancia, no hay local alguno para los abogados y procuradores, y tal deficiencia debe remediarse proporcionando una habitacion decorosa, é indica tiene casi la seguridad que los Señores abogados ayudarán en parte á los gastos que puede originar la instalacion de la misma. El Ayuntamiento acordó que la comision de obras, en union de los Sres. Clemente y Sarrea, estudien la manera de resolver el asunto.

Peticion del Sr. Diez para el arreglo del Reloj de Torres

A peticion del Sr. Diez quedó acordado autorizar al Sr. Presidente, para que mande una persona perita para el arreglo del Reloj del barrio de Tones, que está casi inutilizado.

Peticion para que se haga plantacion de arboles en el Camino del Cementerio

El Sr. de La Cuesta, hace uso de la palabra para manifestar la conveniencia de que se haga plantacion de árboles en el camino del Cementerio de esta ciudad, donde lo permita el terreno pues aparte que hermosearán el camino, servirán para evitar alguna desgracia con

Archivo Municipal de Calatayud

el tránsito de carruajes al cementerio, además que el coste de la plantacion será de muy escasa importancia, por que ese trabajo deben realizarlo los enterradores y en cuanto al arbolado procederá de los viveros del Ayuntamiento. El Ayuntamiento acordó de conformidad.

Ruego á la Presidencia por el Sr. Dominguez

El Sr. Dominguez dirige un ruego á la presidencia y Comision de Obras, á fin de que terminen dentro del plazo más breve posible los trabajos que tienen encomendados á los jardineros por ser necesarios para la reforma que la Comision de paseos, tiene proyectado realizar en la plaza del Fuerte. El Sr. Presidente y Morales prometen acceder á los deseos del Sr. Dominguez.

Pascual Blás

L. Morales — J. Mª de la Fuente — Clemente

Velasco — J. Dominguez

J. Marco — J. Diaz Muñoz

Ibarra

Leon Alcalde

N. 0.418.976

215

FABRICA Nª DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897

11ª CLASE 2 PESETAS 1897 — 20 CÉNT. 1897 A 1898

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 9 Diciembre de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Pascual Blás y Ubide, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Sr. Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron, no haberse celebrada la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales.

Circular del Gobernador Civil

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº. correspondiente al de los corrientes fijando el dia 12 para recoger las cédulas del censo de

Archivo Municipal de Calatayud

población, manifestando la conveniencia de que se presenten en la capital los secretarios de Ayuntamiento á cumplimentar ese servicio con el de resolver las dudas que puedan tener acerca de tan importantes trabajos: El Ayuntamiento acordó que el secretario marche á Zaragoza en el dia indicado á los fines que se previenen en la circular de referencia.

Instancia de D. Fernando Cristobal

Seguidamente se dió cuenta y procedióse á la lectura de una comunicacion suscrita por D. Fernando Cristobal de esta vecindad, contestando á la dirigida por el Señor Alcalde, referente al terreno que se le tiene expropiado en la calle de los Fuente (D. Vicente) en la que espresa dicho Señor el deseo de que se le abone el importe de la expropiacion sin cuyo requisito no dejará el terreno á disposicion de la Corporacion: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó atenerse á lo ya acordado en el asunto de referencia.

Oficio de D. Jose Perez Bozal

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio de D. José Perez Bozal, recaudador de contribuciones de esta ciudad, y encargado de la cobranza del repartimiento municipal, en la que se manifiesta no se considera obligado á la continuacion del espediente egecutivo contra los deudores morosos, por dicho concepto, por las dificultades que se han opuesto á terminar ese servicio, no prestándole el auxilio necesario reclamado en diferentes ocasiones á esta Alcaldia, siéndole ademiás imposible continuar con dicho servicio por no contar con personal idóneo y no permitírselo sus muchas ocupaciones en el cargo de recaudador que egerce: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se dirija oficio al citado Señor, concediéndole un plazo de ocho dias para conocer el estado en que se halle la tramitacion de los espedientes incoados contra los deudores morosos por el repartimiento municipal.

Informe de instancia de Estanislao Blasco

Fué leido por mi el infrascrito Secretario el informe evacuado por la Comision de obras, respecto de instancia de Estanislao Blasco, de que se dió cuenta en la sesion última, pidiendo autorizacion para egecutar obras de reparacion en una casa de su propiedad sita en la calle de la

Archivo Municipal de Calatayud

FABRICA NAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1897



N. 0.418.977
217

Caridad nº 10. La Comision informa en el sentido de que se conceda á dicho interesado la autorizacion que solicita, á condicion de que para la egecucion de dichas obras se atenga á cuanto se establece en el dictámen pericial de que tambien se dió lectura: El Ayuntamiento acordó de conformidad con el informe de la Comision.

Instancia de Dª Josefa Blas Ubide

Diósse asi mismo cuenta y procedióse á la lectura de una instancia suscrita por Dª Josefa Blás Ubide, pidiendo autorizacion para sustituir por otras nuevas las puertas de entrada de una casa de su propiedad sita en la plaza de San Andrés de esta ciudad. El Ayuntamiento acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Telegrama del Sr. Gobernador Civil

Igualmente fué leido por mi el infrascrito Secretario un telegrama dirigido al Sr. Alcalde por el Señor Gobernador interino de la provincia, participando que en el tren mixto del próximo sábado pasará con direccion á Zaragoza el Gobernador electo Sr. La Bastida por si se tiene á bien saludarle á su paso por esta. En su vista y á peticion del Señor Diez quedó acordado que una comision compuesta del Sr. Presidente y los Señores Velasco ó Clemente, marchen á la estacion de Ariza á cumplimentar al Sr. Gobernador, y otra comision compuesta de los Srs. Clemente y Marco en union del Secretario se instalen en esta estacion del ferro-carril á la llegada del tren mixto para ofrecer á dicha autoridad sus respetos en nombre del Ayuntamiento.

Acuerdo para que se proceda á la subasta de los pastos sobrantes de la Dehesa Boyal

Tambien quedó acordado á peticion del Sr. Diez, se proceda á la subasta de los pastos sobrantes en la dehesa boyal de esta ciudad, por el tiempo que media desde el 15 del mes actual hasta el 31 de Marzo próximo venidero, por el tipo de trescientas pesetas: El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Señor y que la subasta

Archivo Municipal de Calatayud

tenga lugar el próximo domingo á las 12 de su tarde, prévios los anuncios de costumbre.

Igualmente quedó acordado, se dirija atenta communicacion á los ingenieros Sres. Palacios y Ubeda, reconmendándoles la construccion de los andenes laterales del puente de Alcántara, obra que ya está proyectada hace mucho tiempo y cuya conveniencia es de todos reconocida.

Acuerdo para que se dirija comunicacion á los Ingenieros Sres Palacios y Ubeda, respecto los andenes laterales del Puente de Alcantara

El Sr. Dier hace uso de la palabra para manifestar que segun noticias la empresa del ferro-carril Central de Aragon, no vá á construir estacion en esta ciudad y como la que existe del ferro-carril de Madrid á Zaragoza y Alicante, no reune las mejores condiciones para el buen servicio del público, propone se dirija communicacion al Sr. Director de esta última empresa, escitándole á que egecute las obras necesarias en el edificio mejorando sus actuales condiciones, en forma que pueda cumplidamente satisfacer las necesidades del público. El Ayuntamiento asi lo acordó.

Otro en el mismo sentido para que se dirija otra comunicacion al Director del f. c. de M. Z. y A.

Asi mismo acordó el Ayuntamiento á peticion de los Sres. Dier y Larrea, se dirija atento oficio al Escmo. Señor Capitan General de este Distrito, á fin de obtener destine alguna cantidad para el arreglo de la fachada del cuartel de la Merced, cuyo estado no puede ser mas lastimoso y á la ver que el maestro de obras del Municipio inspeccione uno de los lienzos de pared de dicha fachada, dictaminado acerca de sus condiciones de solidez, y que la Comision de obras evite que dentro del local de que se trata, se quemen hornos de yeso para las obras que se van á egecutar en el expresado edificio.

Acuerdo á peticion de los Sres Dier y Larrea para que se dirija oficio al Capitan General á fin de obtener alguna cantidad para el arreglo de la fachada del Cuartel de la Merced

Fué presentada por el Sr. Morales y aprobada por el Ayuntamiento la liquidacion de las obras del pavimento del Matadero público de esta ciudad, arrojando un saldo á favor del contratista de 244 pesetas, 61 céntimos que se acordó se entrega al mismo como finiquito de dicha contrata.

Liquidacion de las obras del pavimento del Matadero público

Y por último quedó acordado que la Comision de obras, se ocupe del arre-

Arreglo de la acera de la plaza del Carmen

Archivo Municipal de Calatayud

glo de la acera de la plaza del Cármen en el cruce ó paso á la iglesia del Santo Sepulcro, por estar en malas condiciones.

Pascual Blás

José Mª de la Fuente

S. Sebarnea — Clemente — Verano

F. Oros

F. Marco — J. Díaz Moros

José Domínguez

Leon Alcalde
srio



Sesion ordinaria extraordinaria del 15 Diciembre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la presidencia de D. Pascual Blás Ubide, Alcalde los Señores concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Señor Presidente, abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último que lo fueron la falta de asistencia de Señores concejales.

Circular del Gobernador Civil

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia, publicada en el Boletin oficial nº correspondiente al de los corrientes, esta-

Archivo Municipal de Calatayud

blecicndo reglas para el pago de los atra-
sos que adeudan los pueblos á los profe-
sores de primera enseñanza: El Ayunta-
miento quedo enterado.

Instancia de Guller-mo Anos Herrero

Seguidamente se dió cuenta y procedió-
se á la lectura de una instancia suscrita por
Guillermo Anós Herrero de esta vecindad, pi-
diendo autorizacion para egecutar algunas
obras en la casa de su propiedad sita en
la calle del Hospicio de esta ciudad, y en-
tre dichas obras desea que las aguas que
en dicha casa se recojen, darles salida
por medio de una cañeria de hierro al ar-
bellon de la plaza del Puente, ó sea una dis-
tancia de doce ó quince metros, cuyo arbellon
tiene el desague á la acequia de Anchada.
El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pa-
se esta instancia á la Comision de obras
para su informe.

Aprobacion de expediente de subasta de los pastos sobrantes de la Dehesa boyal

Dióse cuenta del expediente de subas-
ta de los pastos sobrantes en la dehesa bo-
yal de esta ciudad, cuyo acto tuvo lugar
el domingo doce de los corrientes, habiendo
quedado el remate á favor de D. Vicente
Melendo como mejor postor por la suma
de trescientas setenta y cinco pesetas, ó sea
con un aumento de setenta y cinco pesetas
al precio fijado para la subasta. El Ayun-
tamiento quedo enterado y acordó la apro-
bacion definitiva del remate á favor
del espresado D. Vicente Melendo.

Instancia de Pedro Casado

Se dió cuenta y procedióse á la lec-
tura de una instancia suscrita por el veci-
no Pedro Casado, de profesion fabricante
de pan establecido en esta ciudad, en la
que manifiesta la conveniencia de que
se procure unificar el peso para la ven-
ta del pan, porque en la forma estable-
cida, entiende se lesionan los intereses
del consumidor con evidente descrédito
de la industria en general y perjuicios
para el fabricante de buena fé. Conside-
ra el suscrito de necesidad urgente que
la autoridad tome parte en el asunto y
exija á los vendedores de pan que el pe-
so se someta á piezas de Kilo, medio Ki-
lo y cuarto de quilo, esceptuándose de
esta medida únicamente las clases de

Archivo Municipal de Calatayud

pan superiores, que por las condiciones especiales de la elaboracion, no se prestan á un peso uniforme.

Manifestaciones de la presidencia sobre la instancia del Sr. Casado y acuerdo del Ayuntamiento

El Sr. Presidente espone, que conforme con lo espuesto por el Sr. casado en la instancia que acaba de leerse, y con el fin de traer al ayuntamiento algo concreto en asunto de tanto interés para el vecindario, habia reunido en la Alcaldia todos los fabricantes de pan establecidos en esta ciudad y convenido con los mismos, que en lo sucesivo el peso del pan se regularice para su venta en piezas de Kilo, medio kilo y cuarto de kilo, estando todos unánimes y conformes en que esa medida ha de favorecer la industria, evitando los fraudes que puedan irrogarse al consumidor los procedimientos que se vienen siguiendo para la venta de un artículo de tanta necesidad, como el que se trata. El Ayuntamiento acordó de conformidad con lo espuesto por el Sr. Casado en su instancia asi como las medidas adoptadas por el Señor Presidente en vista de la misma.

Liquidacion respecto el terreno expropiado á D. Fernando Cristobal

Fué leida la liquidacion referente al terreno expropiado á D. Fernando Cristobal, en una finca de su propiedad sita en la calle de la Fuente (D. Vicente) antes Nueva, de esta ciudad, que es como sigue: Valor del terreno expropiado en 5 de Mayo de 1890, tasado por peritos nombrados por ambas partes 30 metros, pesetas 1885. = Cantidad recibida á cuenta por el Sr. Cristobal en 9 de Abril de 1891, = 750 pesetas. Diferencia á favor de dicho Señor 1135 pesetas. En dicha liquidacion se hace observar que el Sr. Cristobal, no tiene hecha aun la cesion de los 30 metros de terreno expropiado, continuando en posesion del mismo. En su vista el Ayuntamiento acordó, se haga entrega á dicho Señor de una láminas de la Deuda Municipal, por el saldo que en la liquidacion de referencia resulta á su favor, mediante la cesion del terreno

Archivo Municipal de Calatayud

para lo cual se le señalará un plazo de quince dias y si durante el mismo no lo verificase se hará la division por operarios del Ayuntamiento siendo de cuenta del Sr. Cristobal, los gastos que origine la operacion y entendiéndose que la lámina llevará la fecha del dia que se tome posesion de dicho terreno y devengará el interés del cinco por ciento, desde esa fecha.

Retirada del Sr Clemente del Salon al presentar este una cuenta del pleito del Sr Galan

El Sr. Clemente se retira del salon de sesiones al dar lectura de una cuenta firmada por dicho señor, referente á los gastos posteriores al dia primero de diciembre de mil ochocientos noventa y seis, en que formuló y presentó su anterior cuenta al Ayuntamiento, causados en la egecucion de sentencia del pleito seguido á instancia de D. Andrés Galán y otros contra la Corporacion y cuya representacion como procurador tiene el suscrito, cuya cuenta asciende á la suma de ciento cincuenta y seis pesetas sesenta y cinco céntimos: El Ayuntamiento en su vista acordó que

la espresada cuenta pase á la Comision de Hacienda para su informe.

Proposicion presentada por varios Concejales respecto la division de Secciones electorales de este termino municipal

Seguidamente fué presentada y leida por mi el infrascrito secretario una proposicion que copiada literalmente dice asi:

"Al Ayuntamiento. = Los concejales que suscriben á la Corporacion esponen: Que la actual division de este término municipal en secciones para la eleccion de concejales adolece de defectos que afectan al derecho de sufragio, dando lugar por ellos á que no se emita con las facilidades que la Ley requiere, lo cual no es estraño, dado el tiempo trascurrido, más de diez años, en que se verificó la division actual. = Fácil es hacer patentes los defectos de que adolece la actual division. = Por lo que afecta á la seccion quinta, ó sea la del Mercado, aparecen señaladas á ésta la plaza del Fuerte, calles del Viento, Encuentro, Aulas y la Rua desde el número uno, esquina de la plaza del Fuerte, hasta el número 33, esquina á la calle del Obispo, barrios que están lindantes con la plaza de San Juan, donde se halla el Colegio del Hospital, por

Archivo Municipal de Calatayud

cuya razon deben agregarse á éste.= Por el contrario la plaza de San Juan el Viejo pertenece á la misma seccion del Mercado, cuando dista de ésta unos 200 metros y de la de Soria unos quince, por lo que debe agregarse á ésta, dicha plaza.= Se dá el caso anomalo de que la calle del Desengaño, que está dentro de las que forman la seccion del Hospital, figure en la de Soria, siendo asi que debiera pertenecer á la citada del Hospital.= Es tambien de observar que las calles de Santa Maria, Barrio, Recuerdo, Cuartelillo, Parra, Union, Plaza y calle de la Higuera y Tolea figuran en la seccion de Soria cuando están dichos barrios más próximos al colegio del Mercado con la circunstancia de que los electores para emitir su sufragio tienen que atravesar la plaza de San Andrés y calle de la Pina que forman parte del colegio del Mercado, por cuya razon procede que dichos barrios se segreguen de la seccion de Soria y se agreguen á la del Mercado.= Por lo que toca á las casas de campo casillas de la línea férrea, camino de la Estacion, que figuran en la seccion del Hospital, es preciso agregarlas á la de la Correa, en razon del número de electores que corresponden á aquella por la agregacion que se le hace de otros barrios que pertenecian á la del Mercado.= Dadas las anteriores variaciones propuestas, resultaria en el nuevo proyecto de division que las secciones se compondrian del número siguiente de electores:

1ª Seccion de la Correa: cuatrocientos ochenta y siete electores.

2ª Seccion del Sepulcro: cuatrocientos noventa y cinco.

3ª Seccion del Hospital, cuatrocientos noventa.

4ª Seccion de Soria, trescientos setenta y cinco.

5ª Seccion del Mercado, trescientos setenta y nueve.

Por el nuevo proyecto deben formar para la eleccion de concejales un solo colegio las dos secciones de Mercado y Soria como así lo indica la razon natural; pues entre las dos secciones arrojan menor número que

Archivo Municipal de Calatayud

cualquiera otras dos secciones, y especialmente si se tiene en cuenta que con la actual division las secciones del Mercado y Sepulcro que se componen de ochocientos setenta y dos electores, eligen tres concejales, en tanto que las de la Correa y Soria con ochocientos setenta y uno, ó sea un elector ménos, eligen cuatro concejales, ó sea un concejal mas con un elector méños, cuyas anomalias determinan la necesidad de que formen un solo Colegio electoral para la eleccion de concejales las dos secciones del Mercado y Soria. = Por las observaciones expuestas, se deduce claramente que la actual division no puede continuar en razon de las alteraciones sufridas por el trascurso del tiempo y no corresponder á las condiciones y circunstancias que exige la emision del derecho de sufragio, y fundándose en ellas, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 23 de la Ley del sufragio de 26 de Junio de 1890, 10, 12 y 13 del Real Decreto de adaptacion de 5 de Noviembre del mismo año y 39 de la vigente Ley Municipal

los concejales que suscriben proponen la variacion de la actual division de este término municipal en la siguiente forma:

Primera Seccion. = Correa.

La formarán las plazas, calles y barrios siguientes: = Ronda de Alcántara, Plaza, calle y Travesia de San Anton = Plaza y Travesia de San Francisco. = Plaza y calles alta y baja de la Correa = Calle baja del Sepulcro. = Hiladores. = Barrio de Huérmeda. = Plaza y calle de San Benito. = Calles de Tenerias, Colegio, Contamina y Olvido. = Plaza y calle baja de San Marcos. = Calle y Travesia de Buen Aire. = Ronda de los campieles. = Cuesta de la Pata. = Postargo. = Venta del Puerto. = Torres llamadas de Mochales, la Merced, la Correa, las Sumbres, Capuchinos, Palacina, Maluendica, Millan, del Carmen, San Ramon, Farrer, Santa Cruz, Artieda, Illescas, Dehesa, Catalina, Bruno Muñoz, Joaquin Diez, Margarita, Soledad, San Lázaro, Zapata, Polleras, Callejas, Blancas, Jacinto Blanco, Moor, José Saur, Lausin, Oroz, Larrea, Escuin, Gilman, Estudiante, del Pilar, Seminario, Quintilla, Dominguez, Cor-

Archivo Municipal de Calatayud



20, Casas, San Iñigo, Vicario, Jesús del Monte, Alto de Paracuellos, La Fuente, Galápago.= Todo el caserío desde la puerta de Alcántara en el camino de la Estación hasta la misma inclusive y las casillas números desde el 143 al 155 ambos inclusive de la línea férrea del Mediodía.= Que dan un total de cuatrocientos ochenta y siete electores.

Segunda Seccion. Sepulcro.

Se comprondrá de las calles, plazas y barrios siguientes:

Calles de Rivola, Trancas, San Miguel, Trinquete, Paloma, Plaza y calle del Olivo, Plaza y calle del Sepulcro, Plaza y calle del Cármen, plaza y calle de Erlueta, Plaza de los Mesones, calle alta de San Marcos, Neveria, Barrios de Moreria, Paz, Barrera, Picado, Tarancon, Mollo, Cantareria, Reloj, Villalbilla, Ribota y Campiel.= Que dan un total de cuatrocientos noventa y cinco electores.

Tercera Seccion. Hospital.

Se comprondrá de las calles, plazas y barrios siguientes:

Barrios de San Roque, La Rosa, Nuevo, la Peña, de la puerta de Terrer, Plaza y calle del Correo, Plaza, calle y travesía de San Torcuato.= Plaza y calle del Teatro.= Plaza y calle de Dominicos.= Plaza de la Comunidad.= Plaza de San Juan.= Plaza del Fuerte, Calle del Hospicio, Caridad, Jardines, Salesas, Desengaño, Escuelas, Inclusa, Descalzas, Viento, Encuentro, Aulas, Rua desde el número uno siguiendo la numeracion de los números impares hasta el número treinta y tres domicilio de Don Francisco Carnicer inclusive.= Barrio de Torres.= Ronda de Marcial.= Callegillas.= Cuesta del Cenacho, y todas las casas de Campo ó Torres de la carretera de Madrid hasta el término del pueblo de Terrer.= Que dan un total de cuatrocientos noventa electores.

Cuarta Seccion. Soria

Se formarán las plazas, calles y barrios siguientes:

Calle, barranco y puerta de Soria, Torre Ma-

Archivo Municipal de Calatayud

cha, Puente Seco, Cuesta y calle de Santa Ana, Plaza de San Juan el Viejo. = Barrios de Consolacion. = Foras y Perina, Verde alto y bajo, = y el caserio de las afueras de la puerta de Soria comprendido hasta la hermita de Santa Bárbara. = Dando un total de trescientos setenta y cinco electores.

Quinta seccion Mercado.

La formarán las plazas y calles siguientes: Calle Manial, Concepcion, Reconciliacion, Paciencia, Bodequilla, Gotor, Cuatro Esquinas, Nueva, Desamparados, Amparados, Tener, Barrio, Parra, Cuartelillo, Recuerdo, Union, Hospital y del Obispo, Plazas de la Trinidad, Mercado, Carcel Vieja y Polca, San Andrés y Santiago, Plaza y calle de Santa Maria, - Plaza y calle de la Vaiquera. = Una desde el número dos hasta el número último de dicha calle esquina á la plaza de San Juan el Viejo ó sea todos los pares; y desde el número treinta y cinco esquina derecha de la calle del Obispo hasta la terminacion de los números impares de la expresada calle de la Rua. = Dando un total de trescientos setenta y nueve electores.

Las secciones cuarta y quinta constituirán en las elecciones de concejales un solo colegio que se denominará Soria - Mercado y elegirán en cada bienio tres de aquellos; y dos cada una de las demás secciones que formarán tres colegios. = Consistorio de la ciudad de Calatayud quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete = Luis Clemente. = Jesús Marco = Joaquin Dier. = José Mª de la Fuente. = Jose Mª Oroz."

El Sr. Clemente hace uso de la palabra para proponer se declare urgente la proposicion que acaba de leerse, acordándose por unanimidad de conformidad con la misma.

El Sr. Dier manifiesta que al presentar los firmantes el proyecto de reforma de division de este término municipal en secciones á los efectos de la ley electoral, no les guia otro objeto que mejorar las condiciones de la actual division, que por causas naturales, no responde á la equidad que la ley persigue para la emision del sufragio: se esten-

Archivo Municipal de Calatayud

de en consideraciones dirigidas á demostrar las razones que abonan la reforma que se proyecta en servicio de tanta trascendencia y termina suplicando sea admitida por el Ayuntamiento.

Acuerdo del Ayuntamiento

La Corporacion por unanimidad acordó de conformidad con el proyecto de division de que queda hecho mérito, aprobándolo en todas sus partes, dando á este acuerdo carácter de urgencia, y que se cumplan los trámites prescritos por la ley, con oportuna cuenta de su resultado.

Manifestacion de la Presidencia respecto el viaje realizado á Alcira para saludar al Sr. La Bastida

Terminado el despacho ordinario el Señor Presidente dá cuenta á la Corporacion del viaje realizado en compañia del Sr. Velasco al pueblo de Alcira, con el objeto de saludar al Sr. La Bastida, nuevo Gobernador de la provincia. Manifiesta que dicho Sr. recibió la Comision con amabilidad esquisita, ofreciéndoles para cuanto pueda convenir á los intereses de este vecindario.

Otra del Sr. Clemente respecto el saludo al Gobernador á su paso por esta Ciudad

El Sr. Clemente indica tambien que en cumplimiento de lo acordado en la sesion última, habia salido en union



del Sr. Alcalde y Secretario á saludar al Sr. Gobernador á su paso por esta ciudad, quedando la Comision complacida de los buenos deseos que animan á dicha autoridad: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, con las manifestaciones espuestas.

Acuerdo para que con el producto de los pastos sobrantes de la Dehesa Boyal se aplique al pago de contribuciones, reaces y limpia de las sangreras

Quedó acordado que el producto obtenido en la subasta de pastos sobrantes de la dehesa Boyal de esta ciudad, se aplique en primer término al pago de contribuciones y reaces de dicha finca y el resto para terminar la limpia de sangreras y necesidades más urgentes.

Cuenta del viaje á Zaragoza por el Presidente y Secretario

Prévia la venia del Sr. Presidente, el Secretario del Ayuntamiento, dió cuenta al mismo del resultado de su viaje á Zaragoza, manifestando que se presentó en las oficinas del servicio Geográfico y Estadístico de la provincia y le fueron entregadas las cédulas de empadronamiento para el censo de poblacion, correspondientes á esta ciudad, cuyos docu-

Archivo Municipal de Calatayud

mentos obran en esta Secretaria. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

El Sr. Diez manifiesta que encontrándose accidentalmente en Zaragoza, durante la estancia del Secretario, en union de este habia recomendado en aquellas oficinas provinciales respectivas, el pronto despacho de la liquidacion de recargos municipales por contribuciones directas, que segun noticias adquiridas representará una suma no despreciable, y el expediente que se tiene incoado respecto de los terrenos ocupados por la Empresa del ferro-carril Central en la dehesa boyal de esta ciudad. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Con lo que se levantó la sesion firmando con S. Sª todos los Sres. concurrentes de que certifico

Pascual Blas

Archivo Municipal de Calatayud

Sesion extraordinaria del dia 16 Diciembre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pascual Blas Ubide, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se espresan, en sesion extraordinaria, llenadas las formalidades que previene la Ley municipal, Su Señoria manifestó que el objeto de la sesion lo era para dar cuenta al Ayuntamiento de las reclamaciones presentadas por vecinos y entidades de esta poblacion, acerca del proyecto de pasos y servidumbres que intercepta en este término municipal, la via-férrea de Calatayud al Grao de Valencia, cuyos eróquis, relacion y reformas que se proponen, en cumplimiento de cuanto preceptua el Real Decreto de 14 de Junio de 1854, habian estado espuestas al público por plazo de veinte dias, durante los cuales se han presentado varias reclamaciones, sobre las

Reclamaciones presentadas por vecinos y entidades de esta poblacion, respecto pasos y servidumbres que intercepta la via ferrea de Calatayud al Grao de Valencia

que el Ayuntamiento, cumpliendo con la ley ha de emitir informe, y una ver evacuado remitirlas á la superioridad para que en su vista resuelva lo que tenga por conveniente.

De órden de S. S.ª fueron leidas las reclamaciones de que queda hecho mérito que son como sigue:

Una de D. Emeterio Navarro, como representante de D. Andrés Mochales que consiste en una finca señalada con el número 51 en el croquis, por haber implantado la Compañía un sifon que altera en un todo las condiciones del riego de dicha finca.

Otra de D. Faustino y Joaquin Betriau que consiste en una finca sita en Peitas lindante con José Melendo y venda por haber construido la Compañía un escorredero, á causa del cual queda hoy reducido el paso que antes era de carro, á una caballeria, y por consiguiente sufren perjuicios de consideracion.

Otra de D. José Maria Oroz y D. José Villaroya consistente en unas fincas que los exponentes poseen en la partida de Peitas, lindante con la via-ferrea de Madrid á Zaragoza y barranco de Paracuellos, por haber variado el riego de las citadas fincas la Compañía constructora del ferro-carril del de Calatayud á Valencia con grave perjuicio de los firmantes.

Otra del juzgado de vegas consistente en las siguientes:

1.ª Que se construya á ambos lados del camino lateral en el nº. 2 la cuneta para recoger aguas.

2.ª En el mismo camino trayecto nº. 3. la pendiente de 20 metros la consideran peligrosa y que se dé á la misma 4 metros en vez de los 3 que se le señala, y que se coloque un ballado en el lado de la via y otro en la opuesta, haciendo la alcantarilla.

3.ª En el caidero de aguas de Jesús del Monte una rampa ó graderia que haga accesible el paso á los regantes.

4.ª Sustitucion de la alcantarilla que existe en el plano con el nº. 6 por un ponton de las dimensiones del que tiene á su frente la línea de M. Z. A. y otro más en la curva del nuevo terraplen entre el descrito y el construido.

Archivo Municipal de Calatayud

5ª En el camino lateral nº 7 al 12 colocacion de un ballado que evite desgracias.

6ª Que las heredades números 35, 36 y 37 y otras tomen el riego como les corresponde y tenian antes.

Otra de D. Ramon Sancho y otros sobre un paso á nivel en Cifuentes que les señala el servicio por los caminos laterales, por estar bastante distantes del único paso que se construye.

Y por último el Ayuntamiento hace las observaciones siguientes al citado proyecto:

1º Al número 2, que se construyan los cuatro metros de camino lateral con el firme más la cuneta.

2º al nº 3, colocar una baranda en el camino lateral que dá acceso á Jesús del monte, cuyo camino se considera insuficiente para el tránsito puesto que no se le dá más anchura que 2'60 metros, además se debe construir una alcantarilla en el bral de Jesús del Monte ensanchándola todo lo posible y construir graderia ó rampa en el caidero del bral de riego de dicho Jesús del Monte, que dé acceso para buscar el agua.





3ª Al número 5. Se reclama que la cuesta que existe para subir al paso á nivel, viniendo de Alhuébuga á Calatayud se deje no con la pendiente que hoy tiene, sino en forma más suave para evitar los percances que pueden tener los carros al cruzar por aquel camino.

4ª Al número 6. Siendo insuficientes los pontones de la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante, se impone la necesidad de que la central, construya uno nuevo, sustituyendo la alcantarilla hecha por otro de igual luz, que el construido por la citada compañia de Madrid Zaragoza y Alicante.

5ª Al nº 7. - Cubrir la acequia de alcantarilla en el camino lateral de la vega de Cifuentes alto, y levantar la arquilla del bral de la acequia de la espresada vega paralela al camino de Alhuébrega.

Archivo Municipal de Calatayud

6ª Números 8, 9, 10, 11, 12 y 13 conviene terminar el camino lateral con la anchura de 2 metros que se designa en la memoria.

7º Se reclama el riego por dentro del término de Calatayud en el límite de Paracuellos de Jiloca, como estaba anteriormente.

Examinadas una por una detenidamente las reclamaciones y oido el parecer de la Comision de Obras y perito municipal, el Ayuntamiento acordó informar todas favorablemente, y que se remitan al Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia, con los demás documentos que dicho señor acompaña á su oficio fecha veinte de Noviembre próximo pasado para que en su vista resuelva dicha superior autoridad lo que proceda.

Acuerdo del Ayuntamiento



Sesion extraordinaria del 18 de Diciembre de 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pascual Blás y Ubide, Alcalde, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, en sesion extraordinaria de segunda convocatoria, el Sr. Presidente hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la reunion, lo era como habrán podido observar los Sres. Concejales por las papeletas de convocatoria, dar cuenta al Ayuntamiento de un telegrama del Sr. Gobernador Civil de la provincia, para que en su vista tome los acuerdos que crea pertinentes.

De orden del Sr. Presidente fué leido por mi el infrascrito Secretario, el telegrama de referencia que copiado á la letra dice asi:

"Tengo la satisfaccion de comunicar

Telegrama del Gobierno Civil sobre la pacificacion de Filipinas

Archivo Municipal de Calatayud

ci V. que la pacificacion de Filipinas es ya un hecho segun me comunica por telegrafo el Escelmo. Sr. Ministro de la Gobernacion. Al dar á V. tan fausta noticia espero la haga pública á la Corporacion y vecindario."

El Sr. Presidente manifiesta que por medio de bando ha dado á conocer al vecindario tan fausto acontecimiento, invitándole á poner colgaduras é iluminacion la noche de este dia en las fachadas de las casas y demás manifestaciones propias de tales casos.

El Sr. Larrea hace uso de la palabra para manifestar, que constituyendo la pacificacion de Filipinas, un beneficio incalculable para España, dada la situacion crítica que atraviesa, considera es un dia de júbilo para todos y al efecto propone:

1º Que se dirija atento telegrama al Sr. Gobernador Civil de la provincia felicitándole, asi como al Gobierno y al Sr. Ministro de Ultramar.

2º Que en lo que respecta al vecindario se tomen los acuerdos que se crea oportunos.

3º Que siendo muchos los hijos de Calatayud que han peleado en aquellas lejanas tierras por la integridad de la pátria, y encontrándose algunos en esta ciudad, propone el nombramiento de una comision, que pase á visitar á los hermanos D. Miguel y José Carpio, asi como á los soldados procedentes de dicho punto, felicitando á todos por la pacificacion de Filipinas, y que se recabe de la Junta de socorros, la entrega de alguna suma, para con tan fausto motivo, dar un socorro extraordinario á éstos últimos.

El Sr. Velasco propone, se telegrafie al señor presidente del Consejo de Ministros, felicitándole por la pacificacion de Filipinas, haciendo extensiva la felicitacion al egército y General Primo de Rivera.

El Sr. Presidente consigna que los dos acuerdos que comprende la proposicion del Sr. Larrea, están ya cumplimentados.

En su vista el Ayuntamiento acordó aprobar lo hecho por el Sr. Presidente y el nombramiento de una comision compuesta de S. Sª y el Sr. Larrea, para visitar á los hés. D. Miguel y José Carpio, asi como á los soldados procedentes de Filipinas regresados

Archivo Municipal de Calatayud

por enfermos ó heridos y que se remita al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros telegrama en la forma propuesta por el Sr. Velasco.

Y por último á petición del Sr. de la Fuente, se tomó el acuerdo de consignar en el acta de este dia un recuerdo para el General D. Camilo Polavieja, por su brillante campaña de Filipinas, base del feliz resultado obtenido y que hoy sirve de regocijo á España entera.

Con lo que se levantó la sesion firmando la presente S. Sª con los Sres. concejales concurrentes de que certifico.

Pascual Blás

Luis Clemente — José Mª de la Fuente

Juan Velasco — José Dominguez

Joaquin Diaz Muñoz — Jesús Marco

Felix de Lorenza

Leon Alcalde
mo

Sesion ordinaria-extraordinaria del dia 22 Dibre. 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete; reunidos prévia y especial convocatoria al efecto bajo la Presidencia de D. Pascual Blás y Ubide, Alcalde, los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Señor Presidente abierta la de este dia despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lúnes último, que lo fueron la falta de asistencia de Señores concejales, debidamente justificadas.

Circular del Contador de fondos provinciales

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Señor contador de fondos provinciales, publicada en el Boletin Oficial nº correspondiente al mes que corre, recomendando la remision de los balances generales del egercicio económico de 1896-97

Archivo Municipal de Calatayud

que fina el 31 del actual. El Ayuntamiento acordó su cumplimiento.

Comunicaciones de D. Enrique Bordons concesionario de la traida de aguas

X Acto seguido se dió cuenta de dos comunicaciones suscritas por D. Enrique de Bordons y Bordons, concesionario de la traida de aguas para el abastecimiento de esta ciudad, manifestando que presentada á la Comision especial de vegas de esta poblacion la parte de proyecto de traida de aguas potables derivadas del rio Jalon que afecta á la acequia denominada de Auchada, para su exámen y aprobacion, que segun lo establecido debe proceder á lo del proyecto general, por el Ayuntamiento, ha recaido acuerdo favorable y entiende seria oportuno para ganar tiempo, que por parte del Ayuntamiento, se fuera examinando desde luego el referido trabajo y al efecto acompaña dos ejemplares del proyecto general para que se le devuelva uno, con certificacion del acuerdo que recaiga en vista de su exámen, y ultimado del trámite podrian desde luego dar principio á los trabajos, pero atendiendo á lo riguroso del clima de esta localidad en la época actual, nada favorable para construcciones de tal naturaleza, aconseja la esperiencia demorar hasta el próximo mes de Marzo el comienzo de las obras. El Ayuntamiento quedó enterado y acordó que el proyecto de referencia quede sobre la mesa por tiempo de ocho dias para su estudio y que una Comision especial compuesta de los Sres. Velasco, Diez, Dominguez, Larrea, Droz y Sr. Presidente, examinen dicho trabajo é informen lo que se les ofrezca y parezca acerca del mismo.

Comunicacion del Sr. Gobernador Civil

Dióse cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en la que se traslada la R. O. por virtud de la cual se autoriza á este Ayun-

Archivo Municipal de Calatayud

tamiento para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas á fin de cubrir el deficit que resulta en el presupuesto de 1897-98, conforme al expediente incoado al efecto: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Oficio del Sr. Admor de bienes y derechos del Estado

Igualmente se dió cuenta y procedióse á la lectura de un oficio del Sr. Admor. de Bienes y derechos del Estado de esta provincia, manifestando que en el plazo más breve se diga la situacion actual de los terrenos "Armantes" "castillejos" Valdelázaro "Valdespeñas" Campillo "Valdehurrera" Sierra de la Cocha" y "El Artado, esto es, si este Ayuntamiento los destina todos para aprovechamientos comun de los vecinos de esta localidad y tambien si egerce el derecho de dueño sobre los espresados terrenos ó han sufrido alguna alteracion en el estado legal: La Corporacion acordó se conteste que dichos terrenos se destinan todos para aprovechamiento comun de los vecinos, egerciendo el derecho de dueño sobre los mismos, no habiendo sufrido ninguna alteracion en su estado legal.

Telegra del Excmo Sr. Pruedente del Consejo de Ministros

Y por último se dió cuenta de un telegrama del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, dando gracias en nombre del Gobierno por la felicitacion que este Ayuntamiento acordó, con motivo de la pacificacion de Filipinas: La Corporacion quedó enterada y conforme.

Manifestacion del Sr. Larrea sobre una escuela protestante que se trata de instalar en esta Ciudad

Terminado el despacho ordinario el Sr. Larrea hace uso de la palabra para manifestar que segun sus noticias se trata de crear en esta ciudad una escuela protestante, y escita el celo de la presidencia para que de acuerdo con la Junta local de primera enseñanza, se entere de lo que haya de verdad y se cumpla con la ley, pues considera lastimados los sentimientos católicos de este pueblo, con semejante novedad.

Conformidad del Sr. Diez con lo expuesto por el Sr. Larrea

El Sr. Diez interviene en la discusion para prestar su conformidad con lo dicho por el Sr. Larrea, añadiendo que tiene tal confianza en los sentimientos re-

Archivo Municipal de Calatayud

hijosos de Calatayud, que duda haya padres que confien la enseñanza de sus hijos á gentes que profesen otra religion que la católica. En el mismo sentido se expresó el Sr. Marco.

Acuerdo del Ayunt.o

En su vista el Ayuntamiento acordó que el Sr. Presidente adquiera conocimiento de lo que haya de verdad en el asunto y obre en la forma que estime conveniente.

Gratificacion á los porteros del Ayunt.o

A peticion del Sr. Larrea quedó acordado gratificar á los porteros del Ayuntamiento con motivo de las próximas Pascuas, y que este año se amplie la gratificacion á los guardias municipales.

Manifestacion del Sr. de la Fuente

El Sr. de la Fuente (José María) hace uso de la palabra para poner en conocimiento de la Corporacion que cumpliendo con el acuerdo tomado por la misma, habia girado una visita de inspeccion al camino del Cementerio, en compañia del Sr. Alcalde con el fin de examinar el terreno para hacer plantaciones de árboles, en la parte de camino, que el suelo se preste á ello; que al efecto se estaban haciendo trabajos por los



sepultureros, pero que plantas de olmos no habia en los viveros del Ayuntamiento, y segun noticias cuando se realizaron las plantaciones de la puerta de Terrer, fué la carretera quien cedió las plantas necesarias á cambio de otras y lo mismo puede á su juicio intentarse en el caso presente: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, y acordó autorizar á la Comision para que se entienda con el encargado de la carretera á fin de obtener á cambio de otras, las plantas necesarias para el camino del Cementerio.

Otra del Sr. Larrea respecto la muerte del T. C. D. J. Ruiz

El Señor Larrea hace uso de la palabra para manifestar, que como no ignoran los Sres. concejales el Teniente Coronel Don Joaquin Ruiz ha sido víctima de su amor á la causa de España en Cuba, pereciendo en manos de aquellos sanguinarios enemigos de la pátria, cuando noblemente trataba de realizar un acto siempre respetado por todo pueblo civilizado,

Archivo Municipal de Calatayud

y como quiera - añade - que el comandante Militar de esta plaza Sr. Ruiz es pariente muy cercano de aquel héroe, propone que una comision del Ayuntamiento visite á dicho Señor y le exprese el sentimiento de esta Corporacion por el sensible suceso que embarga el ánimo de la Nacion en este momento. El Ayuntamiento acordó el nombramiento de una comision compuesta del Sr. Presidente y Larrea, al objeto propuesto por dicho Señor.

Con lo que se levantó la sesion que firmaron todos los concurrentes de que certifico.

Pascual Blás

Clemente — J. M. de la Fuente — Velasco

Domínguez — Larrea — V. Oroz

J. Lerena Muros — J. Marco

Leon Alcalde
sño

Sesion ordinaria-extraordinaria del 29 Diciembre 1897.

En el Consistorio de la ciudad de Calatayud á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos noventa y siete, reunidos prévia y especial convocatoria al efecto, bajo la presidencia de D. Pascual Blás Ubide, Alcalde los Sres. concejales que al márgen se expresan, se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior, que encontrándola conforme fué aprobada, declarando el Señor Presidente abierta la de este dia, despues de manifestar las causas que motivaron no haberse celebrado la sesion ordinaria del lunes último, que lo fueron la falta de asistencia de Sres. concejales.

Circular del Gobierno Civil

Dió principio el despacho ordinario con la lectura de una circular del Sr. Gobernador Civil de la provincia publicada en el Boletin oficial nº 153, correspondiente al 26 del mes que cursa, dictando reglas para el mejor cumplimiento del importante servicio del censo de poblacion. El Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

Archivo Municipal de Calatayud

Instancia de D. Enrique Bordons y Bordons

Continuó el despacho ordinario con la lectura de una instancia suscrita por D. Enrique de Bordons y Bordons, manifestando que como concesionario de la traida de aguas potables derivadas del rio Jalon, y exigiendo la más conveniente colocacion de los depósitos, una altura mayor de la que resulta del nivel de las eras ya adquiridas, al objeto de poder elevar el agua hasta la altura necesaria para el servicio de esta ciudad, ha tenido la necesidad de proyectar el establecimiento de dichos depósitos en punto que resolviese esta condicion especial de los mismos, y como quiera que el sitio elegido forzosamente resulta ser en monte de propiedad comunal, se ve en la necesidad de solicitar del Ayuntamiento se sirva concederle la zona de terreno necesario al fin indicado, llegando hasta el pié mismo del escarpado que allí resulta: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase esta instancia á la Comision especial de aguas para su informe.

Tocó el turno á una instancia





Instancia de Miguel Valero Andreu

suscrita por el vecino Miguel Valero Andreu, exponiendo que contiguo á la casa de su propiedad sita en la travesia de Morería, lindante al barrio del Picado, tiene un baldio ó solar de su pertenencia que desea cerrar lo para unirlo á su corral, y espera que se ordene la demarcacion de esos límites á fin de evitar reclamaciones de los vecinos: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó pase la referida instancia á la Comision de Obras para su informe.

Oficio del Secretario de Cámara del Obispado de Tarazona

Asi mismo se dió cuenta y procedióse á la lectura de un atento oficio de la Secretaria de Cámara del Obispado de Tarazona, remitiendo un libramiento importante trescientas ochenta pesetas, cantidad que S. E. ha designado para el Hospital Municipal de esta ciudad, de los productos del Indulto cuadragesimal de la predicacion del año 1896: El Ayuntamiento quedó enterado y conforme, acordando se dé las gracias á S. E. por el donativo de referencia.

Archivo Municipal de Calatayud

Oficio de D. Fernando Cristobal

Igualmente se dió cuenta prévia lectura de un oficio de D. Fernando Cristobal de esta vecindad contestando al acuerdo tomado en sesion de 22. de los corrientes, respecto del terreno que se tiene expropiado en casa de su propiedad sita en la calle de "la Fuente (D. Vicente) de esta ciudad: El Ayuntamiento acordó pida en forma dicho Señor.

Comunicacion de D. Jose Perer Boral

Acto seguido se dió tambien cuenta de una comunicacion de D. Jozé Perer Boral, de esta vecindad, manifestando que el expediente formado contra los morosos por el reparto municipal se halla tramitado en forma todo el 1er grado y parte del 2.º ó sea requeridos á la mayoria de los deudores hasta donde pudo hacerse con el personal auxiliar, temiendo que suspender el procedimiento por carecer de testigos y depositario que diferentes veces ha solicitado de esta Alcaldia: El Ayuntamiento quedó enterado y acordó se exija á dicho Señor el cumplimiento exacto de la condicion 3ª del contrato que tiene firmado con la Corporacion para la cobranza de dicho repartimiento.

El Ayuntamiento quedó enterado del bando que previene la Ley de Reemplazos, se publique el dia primero del próximo mes de Enero, acordando su publicacion en la fecha indicada.

Informe evacuado por la Comision especial de aguas y Maestro de Obras respecto de planos, proyectos &c. presentados por el Sr. Bordons

Fué leido por mi el infrascrito secretario el informe evacuado por la Comision especial de aguas, y maestro de Obras respecto de los planos, proyectos etc. presentados por el Sr. Don Enrique de Bordons y Bordons, concesionario de la traida de aguas potables á esta ciudad, que literalmente dice asi:

"Informe.= Enterado de la Comunicacion que V.S. se sirve dirigirme para vistar la memoria, planos y demás documentos que componen el proyecto de la traida de aguas potables á esta poblacion, lo encuentro todo conforme á los adelantos de esta clase de obras, encontrando muy pertinente y que llena todas las condiciones para la filtracion tan necesaria en las aguas del Jalon el canal que se proyecta, asi como las disposiciones de máquinas para las cañerias, elevatorias, de bastante cantidad la cabida de los de-

Archivo Municipal de Calatayud

pósitos y su buena construccion, y en una palabra, todo el conjunto del proyecto sin que se advierta cosa alguna que pueda perjudicar á la poblacion por el desarrollo de las obras que se proyectan.= Calatayud 29 de diciembre de 1897.= El maestro de obras.= Mariano Blasco."=

"Informe de la Comision.= Los que suscriben designados por el Ilt. S. Ayuntamiento, para dictaminar acerca del plano, memorias, etc. presentados por D. Enrique de Bordons y Bordons, concesionario de la traida de aguas á esta poblacion, han examinado dichos documentos y en su consecuencia tienen que manifestar.= 1º Su conformidad absoluta con el informe pericial del Sr. Maestro de obras de este Ayuntamiento que precede.= 2º Que el Ayuntamiento se reserva el derecho de inspeccion — durante el desarrollo de las obras para que estas sean ejecutadas con arreglo al proyecto presentado y sin perjuicio de tercero.= 3º Que procede la aprobacion de dichos proyectos sin perjuicio de que el Ayuntamiento con su superior ilustracion acuerde.

Archivo Municipal de Calatayud